



Documento Técnico de Soporte:
**Actualización del Plan de Gestión Integral de
Residuos Sólidos de Bogotá (PGIRS)**

PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ CAMINA SEGURA 2024-2027



UAESP



TABLA DE CONTENIDO

1	Organización para la actualización del PGIRS	14
1.1	Actores y Metodología aplicada	14
1.2	Normatividad vigente en la gestión integral de residuos sólidos	17
1.2.1	Leyes y Decretos Nacionales y Distritales	17
1.2.2	Documentos de Política Pública a Nivel Nacional.....	28
1.2.3	Sentencias y Autos de la Corte Constitucional: medidas de protección a favor de la población recicladora en Bogotá D.C.....	29
1.2.4	Sentencias y Autos de la Corte Constitucional: medidas de protección a favor de la población recicladora: Bogotá y otras ciudades de Colombia. Sentencias sobre definición y alcance del servicio público de aseo.	33
1.3	La gestión de los residuos sólidos en el Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Camina Segura 35	
1.4	Parámetros demográficos de Línea Base.....	37
1.4.1	Proyección Poblacional para Bogotá 2020-2032	37
1.4.2	Proyección de residuos sólidos dispuestos en PIDJ, residuos potencialmente comercializables y producción per cápita área urbana distrital.....	40
1.4.3	Proyección catastro de suscriptores	47
1.4.4	Perspectivas de crecimiento de actividades económicas.....	50
2	Programas para la gestión integral de residuos sólidos	53
2.1	Programa: Institucional	63
2.1.1	Árbol de Problemas	64
2.1.2	Árbol de Objetivos	65
2.2	Programa: Recolección, Transporte y Transferencia de Residuos Sólidos.....	66
2.2.1	Árbol de Problemas	67
2.2.2	Árbol de Objetivos.....	68
2.3	Programa: Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Publicas.....	69
2.3.1	Árbol de Problemas	70
2.3.2	Árbol de Objetivos.....	70
2.4	Programa: Corte de Césped y Poda de Árboles en Vías y Áreas Públicas.....	71
2.4.1	Árbol de Problemas.....	73
2.4.2	Árbol de Objetivos.....	74
2.5	Programa: Lavado de Áreas Publicas.....	75
2.5.1	Árbol de Problemas	76
2.5.2	Árbol de Objetivos	77
2.6	Programa: Aprovechamiento	78

2.6.1	Árbol de Problemas	80
2.6.2	Árbol de Objetivos	81
2.7	Programa: Tratamiento de Residuos Orgánicos.....	82
2.7.1	Árbol de Problemas	83
2.7.2	Árbol de Objetivos.....	84
2.8	Programa: Inclusión de la Población Recicladora de Oficio	85
2.8.1	Árbol de Problemas	85
2.8.2	Árbol de Objetivos	86
2.9	Programa: Disposición Final.....	87
2.9.1	Árbol de Problemas	87
2.9.2	Árbol de Objetivos	88
2.10	Programa: Gestión de Residuos Especiales	89
2.10.1	Árbol de Problemas	89
2.10.2	Árbol de Objetivos	90
2.11	Programa: Gestión de Residuos de Construcción y Demolición.....	91
2.11.1	Árbol de Problemas	91
2.11.2	Árbol de Objetivos	92
2.12	Programa: Gestión de Residuos Sólidos en Área Rural.....	93
2.12.1	Árbol de Problemas	93
2.12.2	Árbol de Objetivos	94
2.13	Programa: Gestión del Riesgo	95
2.13.1	Árbol de Problemas	95
2.13.2	Árbol de Objetivos	96
2.14	Programa: Cultura Ciudadana.....	97
2.14.1	Árbol de Problemas	97
2.14.2	Árbol de Objetivos	98
2.15	Priorización de Objetivos y Metas	99
3	PROYECTOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PGIRS.....	134
3.1	Programa Institucional de la prestación del servicio público de aseo	134
3.1.1	Proyectos Programa Institucional de la prestación del Servicio Público de Aseo	134
3.1.2	Medios de verificación Programa Institucional de la prestación del Servicio Público de Aseo	137
3.1.3	Riesgos Programa Institucional de la prestación del Servicio Público de Aseo....	139
3.1.4	Cronograma Programa Institucional de la prestación del Servicio Público de Aseo	140
3.1.5	Plan Financiero Programa Institucional de la prestación del servicio público de aseo (Cifras expresadas en miles de pesos)	142
3.2	Programa de Recolección, Transporte y Transferencia de Residuos Sólidos.....	146

3.2.1	Proyectos Programa de Recolección, Transporte y Transferencia de Residuos Sólidos.	146
3.2.2	Medios de verificación Programa de Recolección, Transporte y Transferencia de Residuos Sólidos.	150
3.2.3	Riesgos Programa de Recolección, Transporte y Transferencia de Residuos Sólidos.	151
3.2.4	Cronograma Programa de Recolección, Transporte y Transferencia de Residuos Sólidos.	152
3.2.5	Plan Financiero Programa de Recolección, Transporte y Transferencia de Residuos Sólidos. (Cifras expresadas en miles de pesos	154
3.3	Programa Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas	156
3.3.1	Proyectos Programa de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas	156
3.3.2	Medios de verificación Programa de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas	159
3.3.3	Riesgos Programa de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas	160
3.3.4	Cronograma Programa de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas	162
3.3.5	Plan Financiero Programa de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas (Cifras expresadas en miles de pesos)	163
3.4	Programa de Corte de Césped y Poda de Árboles en Vía y Áreas Publicas	166
3.4.1	Proyectos Programa de Corte de Césped y Poda de Árboles en Vía y Áreas Publicas	166
3.4.2	Medios de verificación Programa de Corte de Césped y Poda de Árboles en Vía y Áreas Publicas.....	168
3.4.3	Riesgos Programa de Corte de Césped y Poda de Árboles en Vía y Áreas Publicas	170
3.4.4	Cronograma Programa de Corte de Césped y Poda de Árboles en Vía y Áreas Publicas	172
3.4.5	Plan Financiero Programa de Corte de Césped y Poda de Árboles en Vía y Áreas Públicas (Cifras expresadas en miles de pesos)	173
3.5	Programa de Lavado de Áreas Públicas.....	176
3.5.1	Proyectos Programa de Lavado de Áreas Públicas	176
3.5.2	Medios de verificación Programa de Lavado de Áreas Públicas	178
3.5.3	Riesgos Programa de Lavado de Áreas Públicas	179
3.5.4	Cronograma Programa de Lavado de Áreas Públicas	179
3.5.5	Plan Financiero Programa de Lavado de Áreas Públicas (Cifras expresadas en miles de pesos)	180
3.6	Programa de Aprovechamiento.	183
3.6.1	Proyectos Programa de Aprovechamiento.	183
3.6.2	Medios de verificación Programa de Aprovechamiento.	190
3.6.3	Riesgos Programa de Aprovechamiento.....	195
3.6.4	Cronograma Programa de Aprovechamiento.	198

3.6.5	Plan Financiero Programa de Aprovechamiento. (Cifras expresadas en miles de pesos) 202	
3.7	Programa de Tratamiento de Residuos Orgánicos.....	210
3.7.1	Proyectos Programa de Tratamiento de Residuos Orgánicos	210
3.7.2	Medios de verificación Programa de Tratamiento de Residuos Orgánicos	213
3.7.3	Riesgos Programa de Tratamiento de Residuos Orgánicos.....	215
3.7.4	Cronograma Programa de Tratamiento de Residuos Orgánicos	216
3.7.5	Plan Financiero Programa de Tratamiento de Residuos Orgánicos (Cifras expresadas en miles de pesos).....	217
3.8	Programa de Inclusión de la Población Recicladora de Oficio.	219
3.8.1	Proyecto de Programa de Inclusión de la Población Recicladora de Oficio.....	220
3.8.2	Medios de verificación Programa de Inclusión de la Población Recicladora de Oficio. 224	
3.8.3	Riesgos Programa de Inclusión de la Población Recicladora de Oficio.	226
3.8.4	Cronograma Programa de Inclusión de la Población Recicladora de Oficio.....	228
3.8.5	Plan Financiero Programa de Inclusión de Población Recicladora de Oficio. (Cifras expresadas en miles de pesos).....	231
3.9	Programa de Disposición Final.....	236
3.9.1	Proyectos Programa de Disposición Final	236
3.9.2	Medios de verificación Programa de Disposición Final.....	242
3.9.3	Riesgos Programa de Disposición Final	246
3.9.4	Cronograma Programa de Disposición Final	248
3.9.5	Plan Financiero Programa de Disposición Final (Cifras expresadas en miles de pesos) 252	
3.10	Programa de Gestión de Residuos Sólidos Especiales	257
3.10.1	Proyectos Programa de Gestión de Residuos Sólidos Especiales	257
3.10.2	Medios de Verificación Programa de Gestión de Residuos Sólidos Especiales	262
3.10.3	Cronograma Programa de Gestión de Residuos Sólidos Especiales	264
3.10.4	Riesgos Programa de Gestión de Residuos Sólidos Especiales.....	267
3.10.5	Plan Financiero Programa de Gestión de Residuos Sólidos Especiales (Cifras expresadas en miles de pesos).....	268
3.11	Programa de Programa de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición.....	275
3.11.1	Proyectos Programa de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición.	275
3.11.2	Medios de verificación Programa de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición.	279
3.11.3	Riesgos Programa de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición.....	282
3.11.4	Cronograma Programa de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición. .	283
3.11.5	Plan Financiero Programa de Gestión de Residuos Sólidos de la Construcción ..	286

3.12	Programa de Gestión de Residuos Sólidos en Área Rural	289
3.12.1	Proyectos Programa de Gestión de Residuos Sólidos en Área Rural	290
3.12.2	Medios de verificación Programa de Gestión de Residuos Sólidos en Área Rural	292
3.12.3	Riesgos Programa de Gestión de Residuos Sólidos en Área Rural	293
3.12.4	Cronograma Programa de Gestión de Residuos sólidos en Área Rural	294
3.12.5	Plan Financiero Programa de Gestión de Residuos Sólidos en Área Rural (Cifras expresadas en miles de pesos)	295
3.13	Programa de Gestión del Riesgo	297
3.13.1	Proyectos Programa de Gestión del Riesgo	297
3.13.2	Medios de verificación Programa Gestión del Riesgo	301
3.13.3	Riesgos del Programa de Gestión del Riesgo	304
3.13.4	Cronograma de Programa de Gestión del Riesgo	306
3.13.5	Plan Financiero de Programa Gestión del Riesgo (Cifras expresadas en miles de pesos)	309
3.14	Programa de Cultura Ciudadana.....	314
3.14.1	Proyectos Programa de Cultura Ciudadana.....	314
3.14.2	Medios de verificación Programa de Cultura Ciudadana	317
3.14.3	Riesgos Programa de Cultura Ciudadana	318
3.14.4	Cronograma Programa de Cultura Ciudadana.....	319
3.14.5	Plan Financiero Programa de Cultura Ciudadana (Cifras expresadas en miles de pesos)	320
4	PLANES FINANCIEROS CONSOLIDADOS.....	323

Indice de tablas

Tabla 1.	Reuniones del grupo coordinador.....	16
Tabla 2	Leyes y Decretos Nacionales y Distritales	17
Tabla 3	Documentos de Política Pública a Nivel Nacional	28
Tabla 4	Sentencias y Autos de la Corte Constitucional: medidas de protección a favor de la población recicladora en Bogotá D.C.....	30
Tabla 5	Sentencias y Autos de la Corte Constitucional: medidas de protección a favor de la población recicladora: Bogotá y otras ciudades de Colombia. Sentencias sobre definición y alcance del servicio público de aseo.....	33
Tabla 6	Proyección población urbana Bogotá D.C. 2020-2032	37
Tabla 7	Proyección Disposición Final Residuos Sólidos por Actividad servicio público de aseo PIDJ. Bogotá, abril a diciembre 2024 -2032	38
Tabla 8	Proyección residuos aprovechados Bogotá abril a diciembre 2024 -2032	41
Tabla 9	Producción Per cápita Residuos dispuestos en PIDJ Bogotá D.C, abril a diciembre 2024 -2032.....	42
Tabla 10	Producción Per cápita Residuos Potencialmente Comercializables Bogotá D.C, abril a diciembre 2024 -2032	43

Tabla 11 Producción Per cápita total de Residuos Bogotá D.C, abril a diciembre 2024 -2032.....	45
Tabla 12 Proyección Catastro de suscriptores 2020-2032	49
Tabla 13 Problemas	53
Tabla 14 Objetivos	57
Tabla 15 Priorización de Objetivos y Metas	99
Tabla 16 Proyectos Programa Institucional de la prestación del Servicio Público de Aseo	134
Tabla 17 Medios de verificación Programa Institucional de la prestación del Servicio Público de Aseo	137
Tabla 18 Riesgos Programa Institucional de la prestación del Servicio Público de Aseo.....	139
Tabla 19 Cronograma Programa Institucional de la prestación del Servicio Público de Aseo	140
Tabla 20 Plan Financiero Programa Institucional de la prestación del servicio público de aseo (Cifras expresadas en miles de pesos).....	142
Tabla 21 Proyectos Programa de Recolección, Transporte y Transferencia de Residuos Sólidos... 146	
Tabla 22 Medios de verificación Programa de Recolección, Transporte y Transferencia de Residuos Sólidos.....	150
Tabla 23 Riesgos Programa de Recolección, Transporte y Transferencia de Residuos Sólidos.	151
Tabla 24 Cronograma Programa de Recolección, Transporte y Transferencia de Residuos Sólidos.	152
Tabla 25 Plan Financiero Programa de Recolección, Transporte y Transferencia de Residuos Sólidos.....	154
Tabla 26 Proyectos Programa de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas	156
Tabla 27 Medios de verificación Programa de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas	159
Tabla 28 Riesgos Programa de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas.....	160
Tabla 29 Cronograma Programa de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas	162
Tabla 30 Plan Financiero Programa de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas (Cifras expresadas en miles de pesos).....	163
Tabla 31 Proyectos Programa de Corte de Césped y Poda de Árboles en Vía y Áreas Publicas.....	166
Tabla 32 Medios de verificación Programa de Corte de Césped y Poda de Árboles en Vía y Áreas Publicas	168
Tabla 33. Riesgos Programa de Corte de Césped y Poda de Árboles en Vía y Áreas Publicas	171
Tabla 34. Cronograma Programa de Corte de Césped y Poda de Árboles en Vía y Áreas Publicas..	172
Tabla 35. Plan Financiero Programa de Corte de Césped y Poda de Árboles en Vía y Áreas Públicas (Cifras expresadas en miles de pesos)	174
Tabla 35. Proyectos Programa de Lavado de Áreas Públicas	176
Tabla 37 Medios de verificación Programa de Lavado de Áreas Públicas	178
Tabla 38 Riesgos Programa de Lavado de Áreas Públicas.....	179
Tabla 39 Cronograma Programa de Lavado de Áreas Públicas	180
Tabla 40 Plan Financiero Programa de Lavado de Áreas Públicas (Cifras expresadas en miles de pesos)	181
Tabla 41 Proyectos Programa de Aprovechamiento.....	183
Tabla 42 Medios de verificación Programa de Aprovechamiento.	190
Tabla 43 Riesgos Programa de Aprovechamiento	195
Tabla 44 Cronograma Programa de Aprovechamiento.....	198
Tabla 45 Plan Financiero Programa de Aprovechamiento. (Cifras expresadas en miles de pesos)..	202
Tabla 46 Proyectos Programa de Tratamiento de Residuos Orgánicos	210
Tabla 47 Medios de verificación Programa de Tratamiento de Residuos Orgánicos	213
Tabla 48 Riesgos Programa de Tratamiento de Residuos Orgánicos.....	215
Tabla 49 Cronograma Programa de Tratamiento de Residuos Orgánicos	216

Tabla 50 Plan Financiero Programa de Tratamiento de Residuos Orgánicos (Cifras expresadas en miles de pesos)	217
Tabla 51 Proyecto de Programa de Inclusión de la Población Recicladora de Oficio	220
Tabla 52 Medios de verificación Programa de Inclusión de la Población Recicladora de Oficio	224
Tabla 53 Riesgos Programa de Inclusión de la Población Recicladora de Oficio	226
Tabla 54 Cronograma Programa de Inclusión de la Población Recicladora de Oficio	228
Tabla 55 Plan Financiero Programa de Inclusión de Población Recicladora de Oficio. (Cifras expresadas en miles de pesos)	231
Tabla 56 Proyectos Programa de Disposición Final	236
Tabla 57 Medios de verificación Programa de Disposición Final	242
Tabla 58 Riesgos Programa de Disposición Final	246
Tabla 59 Cronograma Programa de Disposición Final	248
Tabla 60 Plan Financiero Programa de Disposición Final (Cifras expresadas en miles de pesos) ...	252
Tabla 61 Proyectos Programa de Gestión de Residuos Sólidos Especiales	257
Tabla 62 Medios de Verificación Programa de Gestión de Residuos Sólidos Especiales	262
Tabla 63 Cronograma Programa de Gestión de Residuos Sólidos Especiales	264
Tabla 64 Riesgos Programa de Gestión de Residuos Sólidos Especiales	267
Tabla 65 Plan Financiero Programa de Gestión de Residuos Sólidos Especiales (Cifras expresadas en miles de pesos)	269
Tabla 66 Proyectos Programa de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición	275
Tabla 67 Medios de verificación Programa de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición	279
Tabla 68 Riesgos Programa de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición	282
Tabla 69 Cronograma Programa de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición	283
Tabla 70 Plan Financiero Programa de Gestión de Residuos Sólidos de la Construcción	286
Tabla 71 Proyectos Programa de Gestión de Residuos Sólidos en Área Rural	290
Tabla 72 Medios de verificación Programa de Gestión de Residuos Sólidos en Área Rural	292
Tabla 73 Riesgos Programa de Gestión de Residuos Sólidos en Área Rural	293
Tabla 74 Cronograma Programa de Gestión de Residuos Sólidos en Área Rural	294
Tabla 75 Plan Financiero Programa de Gestión de Residuos Sólidos en Área Rural (Cifras expresadas en miles de pesos)	295
Tabla 76 Proyectos Programa de Gestión del Riesgo	297
Tabla 77 Medios de verificación Programa Gestión del Riesgo	301
Tabla 78 Riesgos del Programa de Gestión del Riesgo	304
Tabla 79 Cronograma de Programa de Gestión del Riesgo	306
Tabla 80 Plan Financiero de Programa Gestión del Riesgo (Cifras expresadas en miles de pesos)	309
Tabla 81 Proyectos Programa de Cultura Ciudadana	314
Tabla 82 Medios de verificación Programa de Cultura Ciudadana	317
Tabla 83 Riesgos Programa de Cultura Ciudadana	318
Tabla 84 Cronograma Programa de Cultura Ciudadana	319
Tabla 85 Plan Financiero Programa de Cultura Ciudadana (Cifras expresadas en miles de pesos)	320
Tabla 86 Planes Financieros Consolidados(Cifras expresadas en miles de pesos)	323

Indice de Ilustraciones

Ilustración 1 Modelo Circular de gestión de Residuos Solidos	13
Ilustración 2 Modelo Circular de gestión de Residuos Solidos	14
Ilustración 3 Proyección población urbana Bogotá D.C. 2020-2032	38
Ilustración 4 Proyección Disposición Final Residuos Sólidos por	39

Ilustración 5 Proyección total disposición Final residuos Sólidos por Actividad servicio público de aseo Bogotá abril a diciembre 2024 -2032	39
Ilustración 6 Proyección residuos aprovechados Bogotá D.C, abril a diciembre 2024 -2032	41
Ilustración 7 Total Residuos dispuestos en PIDJ área urbana Bogotá D.C, abril a diciembre 2024 -2032.....	42
Ilustración 8 Producción Per cápita Residuos dispuestos en PIDJ Bogotá D.C, abril a diciembre 2024 -2032.....	43
Ilustración 9 Producción Residuos Potencialmente Comercializables Bogotá D.C, abril a diciembre 2024 -2032.....	44
Ilustración 10 Producción Per cápita Residuos Potencialmente Comercializables Bogotá D.C, abril a diciembre 2024 -2032.....	45
Ilustración 11 Producción Per cápita de Residuos en Bogotá D.C, abril a diciembre 2024 -2032.....	46
Ilustración 12 Producción Per cápita de Residuos en Bogotá D.C, abril a diciembre 2024 -2032.....	46
Ilustración 13 Catastro de suscriptores 2020-2032. Multiusuario residencial estrato y residencial estrato 1,2,3,4,5,y 6.	49
Ilustración 14 Catastro suscriptores 2020-2032. Uso comercial, oficial e industrial	50
Ilustración 15 Producto interno bruto Bogotá D.C, trimestral 2020-2024	51
Ilustración 16 Dinámica Poblacional Vs Usuarios Residenciales.....	52
Ilustración 17 Árbol de problemas.....	64
Ilustración 18 Árbol de objetivos	65
Ilustración 19 Árbol de problemas.....	67
Ilustración 20 Árbol de objetivos	68
Ilustración 21 Árbol de objetivos	69
Ilustración 22 Árbol de problemas.....	70
Ilustración 23 Árbol de objetivos	71
Ilustración 24 Árbol de problemas.....	73
Ilustración 25 Árbol de objetivos	74
Ilustración 26 Árbol de problemas.....	76
Ilustración 27 Árbol de objetivos	77
Ilustración 28 Árbol de problemas.....	80
Ilustración 29 Árbol de objetivos	81
Ilustración 30 Árbol de problemas.....	83
Ilustración 31 Árbol de objetivos	84
Ilustración 32 Árbol de problemas.....	85
Ilustración 33 Árbol de objetivos	86
Ilustración 34 Árbol de problemas.....	87
Ilustración 35 Árbol de objetivos	88
Ilustración 36 Árbol de problemas.....	89
Ilustración 37 Árbol de objetivos	90
Ilustración 38 Árbol de problemas.....	91
Ilustración 39 Árbol de objetivos	92
Ilustración 40 Árbol de problemas.....	93
Ilustración 41 Árbol de objetivos	94
Ilustración 42 Árbol de problemas.....	95
Ilustración 43 Árbol de objetivos	96
Ilustración 44 Árbol de problemas.....	97
Ilustración 45 Árbol de objetivos	98

Introducción

De conformidad con las normas nacionales que establecen la responsabilidad del Distrito Capital de armonizar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos con el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”, este documento contiene los aspectos técnicos y financieros con los que se modifica el documento técnico de soporte de los Decretos 345 de 2020 y 342 de 2023. Es pertinente exponer que para su construcción se atendió integralmente la Resolución 754 de 2014 del Ministerio de vivienda Ciudad y territorio mediante la cual se define la metodología para la formulación y actuación de los PGIRS y la conformación de los grupos técnico y coordinador que ejercen esta labor, que en el caso de Bogotá fueron definidos mediante Decreto 302 de 2024.

A partir del análisis al seguimiento y control de resultados del PGIRS vigente, se evidencia la necesidad de replantear algunos escenarios con el ánimo de fortalecer la hoja de ruta hacia una ciudad sostenible, que mitigue los efectos del cambio climático, se articule con la política pública distrital de economía circular, y se alinee con el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Publicas del Distrito Capital 2024 – 2027 “Bogotá Camina Segura”. Este plan en su Artículo 17 incluye el proyecto estratégico: *“17.10 Implementación del modelo de gestión integral de residuos sólidos en la prestación del servicio público de aseo”* cuyo objetivo general es identificar y programar las inversiones, condiciones y gestión tanto de la administración distrital como de operadores de servicios públicos y sector privado, para garantizar la prestación eficiente y sostenible del servicio público de aseo en sus distintos componentes, con elevados criterios de calidad y solidaridad garantizando la reducción progresiva de residuos que deben disponerse en tecnología de relleno sanitario, promoviendo el aprovechamiento, tratamiento y/o valorización de los materiales generados en la ciudad y cuya meta es la reducción de un 20% de los residuos que se disponen actualmente en el relleno sanitario.

Este trabajo ha sido adelantado por el equipo técnico interdisciplinario de la UAESP coordinado por la Oficina Asesora de Planeación en 11 sesiones de análisis y construcción con los miembros del grupo coordinador conformado como lo establece el mencionado decreto 302 de 2024.

1. El alcalde Mayor de Bogotá o su delegado.
2. El secretario (a) General o su delegado.
3. El secretario (a) de Gobierno o su delegado.

4. El secretario(a) Distrital de Hábitat o su delegado.
5. El secretario (a) Distrital de Ambiente o su delegado.
6. El secretario(a) Distrital de Planeación o su delegado.
7. El secretario (a) Distrital de Salud o su delegado.
8. El secretario (a) Distrital de Integración Social o su delegado.
9. El director(a) de la CAR o su delegado.
10. El director(a) de la UAESP o su delegado.
11. Un (1) Representante de los Prestadores de Servicios Públicos.
12. Cinco (5) Representantes de las Organizaciones de Recicladores de Oficio.
13. Un (1) Representante de las Ings, con vocación ambiental inscritas en Bogotá.
14. Un (1) Representante del sector Académico.
15. Un (1) Representante del Sector Industrial.
16. Un delegado (a) por parte de la Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca.
17. Un delegado (a) por parte de Bogotá Circular.
18. Un delegado (a) de la Comisión Regional de Competitividad.

De este grupo es muy importante resaltar la amplia participación de las organizaciones de recicladores que además de tener 5 cupos en el comité con sus respectivos representantes elegidos por voto directo de las organizaciones registradas ante la UAESP, siempre se permitió intervención y aporte de todos los miembros del gremio quienes asistieron como invitados a las sesiones del grupo. De igual forma, los representantes del sector privado cumplieron una tarea relevante y activa, entregando también sus conceptos y experiencias para la formulación coherente y concreta. También se resaltan los aportes de los servidores públicos que en representación de las distintas entidades distritales, la CAR y la Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca, son fundamentales para la coordinación y fortalecimiento de las acciones del nivel distrital y regional frente a la gestión de los residuos. En general, la participación de miembros y suplentes o delegados fue muy positiva y las intervenciones y aportes que se recibieron en las 11 sesiones, 8 presenciales y 3 virtuales o híbridas permitieron enriquecer el trabajo del comité técnico de la UAESP.

Resultado del anterior proceso, se presenta a continuación la formulación del Documento Técnico de Soporte de la revisión y ajuste del PGIRS, el cual abordará los próximos ocho (8) años, considerando que el Decreto 345 de 2020 abordó los primeros 4 años de planeación y ejecución

de acuerdo con los horizontes de planeación establecidos en la Resolución 754 de 2014, por lo cual la presente actualización se formulará dentro del cumplimiento del mediano y largo plazo, para gestionar de manera integral los residuos sólidos de Bogotá Distrito Capital, en el marco de la prestación del servicio público de aseo y bajo el enfoque de economía circular.

- En el primer capítulo se presenta someramente el proceso cumplido para esta actualización del PGIRS y el marco conceptual que lo define, así como el marco normativo vigente que se constituye en guía fundamental para este trabajo. En adición se incluye la actualización de algunos parámetros de la línea base relacionados con las proyecciones de población, usuarios y residuos generados en el horizonte de planeación.
- En el segundo capítulo se presentan los 14 programas que conforman el plan con la identificación de e problemas realizada por los equipos técnico y coordinador y los correspondientes objetivos que debemos alcanzar para superar dichos problemas. Cada problema se presenta con sus causas y efectos y cada objetivo se logrará con los fines y medios.
- El capítulo tercero responde a la definición de proyectos, actividades, metas, cronogramas, riesgos y recursos necesarios para enfrentar los problemas identificados y alcanzar los objetivos propuestos.

Estos han sido los elementos centrales objeto de ajuste para la armonización del Plan de Gestión Integral de Residuos sólidos de Bogotá, que se constituye en marco guía que orienta transversalmente el Modelo Circular de Gestión de Residuos Sólidos de Bogotá el cual está compuesto por 3 componentes estructurales: (i) el esquema de prestación del servicio público de aseo por empresas prestadoras especializadas que se encuentra en exclusividad por áreas de prestación y es interés de la administración distrital mantenerlo en tal condición para garantizar la cobertura a todos los usuarios, especialmente los de menores ingresos, (ii) el servicio de aprovechamiento que está a cargo de las organizaciones de recicladores de oficio y cuyo fortalecimiento es una de las principales metas de esta administración, y (iii) el tratamiento y valorización de residuos que permite transformar algunos materiales, principalmente organicos, que se consideran desecho pero que pueden convertirse en materias primas para generar

combustibles, mejoradores de suelos, compost y otros productos. En este sentido, tanto el PGIRS debidamente armonizado y en ejecución como el fortalecimiento institucional de la UAESP y los sistemas de información unidos a procesos de innovación pública que deben instalarse en la Entidad permitirán con una gran labor orientada al cambio de comportamiento de los usuarios frente a los residuos, cumplir la exigente meta de reducir en los próximos 3 años el 20% de los materiales que se disponen en tecnología de relleno sanitario y avanzar en el largo plazo (a 2032) para incrementar sustancialmente esta meta.

Ilustración 1 Modelo Circular de gestión de Residuos Solidos

MODELO CIRCULAR DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

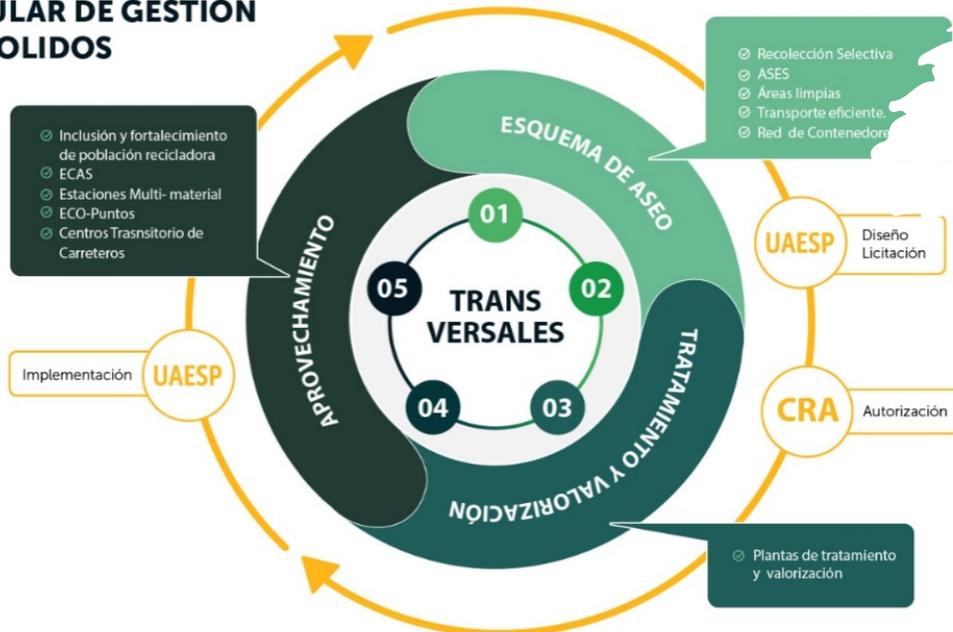
COMPONENTES

Estructurales

- Aprovechamiento
- Esquema de Aseo
- Tratamiento y valorización

Transversales

- 01 Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos
- 02 Cultura y Comportamiento Ciudadano
- 03 Sistemas de Información
- 04 Fortalecimiento de Capacidades Institucionales
- 05 Innovación y Desarrollo Tecnológico



1 Organización para la actualización del PGIRS

1.1 Actores y Metodología aplicada

Teniendo en cuenta que el Distrito Capital ha tenido una trayectoria de revisión y ajuste del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos en los últimos 10 años, los documentos vigentes a la fecha de inicio de este trabajo corresponden al Decreto 345 de 2020 y la reciente modificación de la línea base contenida en el Decreto 342 de 2023.

Ilustración 2 Modelo Circular de gestión de Residuos Solidos



En ese momento (2020), se tenía conformado un grupo técnico y un grupo coordinador que cumplieron su labor conforme a su convocatoria, pero considerando el incremento significativo de algunos segmentos de actores de interés, se consideró necesario modificar la estructura de los equipos y asignar una responsabilidad de coordinación a la dependencia que integralmente se encarga de procesos de planeación como este, e igualmente, ofrecer nuevos espacios de participación a actores relevantes. Por tanto, mediante Decreto 302 del 4 de septiembre de 2024 el Señor alcalde Mayor, conformó los grupos coordinador y técnico de para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS- del Distrito Capital.

El grupo técnico fue conformado bajo la coordinación de la Oficina Asesora de Planeación, quien ejerció la labor de secretaria técnica del PGIRS y por funcionarios de las 3 dependencias misionales de la UAESP que atienden la gestión de residuos y que disponen de experiencia particular en el objeto de su labor, bien desde el punto de vista de la información como desde la acción de supervisión o seguimiento al avance de metas e indicadores institucionales en cada programa. El grupo coordinador por su parte, fue objeto de un importante ajuste con la inclusión de 5 representantes de las organizaciones de recicladores de oficio (3 mas que los existentes anteriormente) y algunas nuevas organizaciones de la sociedad civil como Bogotá Circular. También fue incluida la recientemente creada Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca como instancia de coordinación supradistrital de fundamental importancia para la futura gestión que podrá integrar desarrollos en territorio de municipios vecinos a Bogotá.

De conformidad con lo anterior se dio inicio al trabajo técnico a cargo de los funcionarios de la UAESP y se cumplieron las sesiones de trabajo del comité coordinador del PGIRS en el análisis de las propuestas de ajuste al plan vigente y cumplir las funciones encomendadas a este grupo.

1. Dar lineamientos para el grupo técnico de trabajo en la elaboración del Plan Integral de Residuos Sólidos -PGIRS
2. Establecer los objetivos generales y específicos del Plan Integral de Residuos Sólidos -PGIRS.
3. Realizar seguimiento a cada una de las etapas que comprende la formulación del Plan Integral de Residuos Sólidos -PGIRS y presentar las recomendaciones del caso.
4. Recibir informe sobre los avances de las labores desarrolladas por cada una de las instancias involucradas en la formulación del Plan Integral de Residuos Sólidos -PGIRS.
5. Servir de instancia de asesoría, concertación y espacio de discusión de las decisiones más relevantes que se produzcan en la formulación del Plan Integral de Residuos Sólidos -PGIRS.

Como ya se mencionó, los insumos entregados a este grupo coordinador fueron elaborados por el grupo técnico conformado al interior de la UAESP, el cual cumplió las siguientes funciones:

1. Definir, con fundamento en la metodología establecida en la Resolución 754 de 2014 expedida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y de Ambiente y Desarrollo

- Sostenible, o la norma que la modifique, adicione o sustituya, los productos a analizar en cada una de las etapas (línea Base, objetivos y metas, programas y proyectos).
2. Adelantar la programación, organización y ejecución del trabajo técnico requerido para la formulación y actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos-PGIRS.
 3. Presentar los avances en la formulación de los programas del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS al Grupo Coordinador.
 4. Consolidar y analizar técnicamente los avances en la formulación de los programas del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS por el Grupo coordinador.
 5. Presentar la versión final del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS para revisión y validación del Grupo Coordinador.
 6. Presentar los avances en la formulación de los programas para aprobación del acto administrativo que adopta el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos- PGIRS por parte del alcalde Mayor

Para el desarrollo de las actividades, la secretaria técnica del grupo coordinador, a cargo de la oficina asesora de planeación de la UAESP desempeñó las siguientes funciones:

1. Convocar a las sesiones del grupo coordinador
2. Llevar las actas de las reuniones
3. Emitir las comunicaciones oficiales relacionada con el PGIRS
4. Consolidar los informes presentados por el Grupo Técnico y las diferentes instancias involucradas en la formulación
5. Preparar la información de carácter técnico que sea necesaria para el adecuado desarrollo de las actividades del grupo coordinador y el seguimiento de las actividades realizadas
6. Las demás que le asigne el Grupo Coordinador para la debida ejecución de objeto y funciones.

Las reuniones del grupo coordinador se llevaron a cabo en las siguientes fechas:

Tabla 1. Reuniones del grupo coordinador

MES	FECHAS
Septiembre	10 y 17
Octubre	16, 22 y 30
Noviembre	7, 13, 22 y 25
Diciembre	10 y 18

1.2 Normatividad vigente en la gestión integral de residuos sólidos

Otro de los aspectos relevantes de la gestión desarrollada, ha sido la actualización del normograma aplicable a la gestión de residuos sólidos, que se referencia a continuación.

1.2.1 Leyes y Decretos Nacionales y Distritales

Tabla 2 Leyes y Decretos Nacionales y Distritales

Orden	Clasificación Normativa	Año	Epígrafe	Fuente de Consulta
Nacional	Decreto Ley 2811 Presidencia de la República	1974	Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.	https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1551
Nacional	Ley 9 Congreso de la República	1989	Por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones.	https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?dt=S&i=1175
Nacional	Ley 2 Congreso de la República	1991	Por el cual se modifica la Ley 9 de 1989.	https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?dt=S&i=1575
Nacional	Ley 99 Congreso de la República	1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones	https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=297
Nacional	Ley 142 Congreso de la Republica	1994	Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.	https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=2752
Nacional	Resolución 541 Ministerio del Medio Ambiente	1994	Por medio del cual se regula el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros materiales, elementos, concretos y agregados sueltos, de construcción, de demolición y capa orgánica, suelo y subsuelo de excavación.	https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=45540&dt=S

Orden	Clasificación Normativa	Año	Epígrafe	Fuente de Consulta
Nacional	Ley 388 Congreso de la República	1997	Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones.	https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=339&dt=S
Regional	Resolución 2133 Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca	2000	Por la cual se otorga una Licencia Ambiental Única para la zona VIII del Relleno Sanitario Doña Juana.	https://www.uaesp.gov.co/images/LICENCIA_Res2133_2000.pdf
Distrital	Decreto 400 Alcaldía Mayor de Bogotá	2003	Por el cual se impulsa el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos producidos en las entidades distritales.	https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=15484
Distrital	Acuerdo 114 Concejo Distrital de Bogotá	2003	Por el cual se impulsa en las entidades distritales, el aprovechamiento eficiente de residuos sólidos.	https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=11024
Nacional	Decreto 4741 Presidencia de la República	2005	Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral	https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=18718
Distrital	Decreto 312 Alcaldía Mayor de Bogotá	2006	Por el cual se adopta el Plan Maestro para el Manejo Integral de Residuos Sólidos para Bogotá Distrito Capital.	https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=21059
Nacional	Resolución 1402 Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	2006	Por la cual se desarrolla parcialmente el Decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005, en materia de residuos o desechos peligrosos.	https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=20837
Distrital	Directiva 009 Alcaldía Mayor de Bogotá	2006	Inclusión Social de la Población recicladora de oficio en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, con el apoyo de las entidades distritales.	https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=22063
Distrital	Acuerdo 287 Concejo Distrital de Bogotá	2007	Por el cual se establecen lineamientos para aplicar las acciones afirmativas que garantizan la inclusión de los recicladores de oficio en condiciones de pobreza y vulnerabilidad en los procesos de la gestión y manejo integral de los residuos sólidos.	https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=25613#0
Distrital	Decreto 620 Alcaldía Mayor de Bogotá	2007	Por medio del cual se complementa el Plan Maestro de Residuos Sólidos (Decreto 312 de 2006), mediante la adopción de las normas urbanísticas y arquitectónicas para la regularización y construcción de las infraestructuras y equipamientos del Sistema General	https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=28150

Orden	Clasificación Normativa	Año	Epígrafe	Fuente de Consulta
			de Residuos Sólidos, en Bogotá Distrito Capital.	
Distrital	Circular 001 Alcaldía Mayor de Bogotá	2007	Seguimiento ejecución de la Directiva 09 de 2006	https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=22943#0
Distrital	Acuerdo 322 Concejo Distrital de Bogotá	2008	Por el cual se ordena diseñar la Estrategia de Gestión Integral para los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE.	https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=32765
Distrital	Acuerdo 344 Concejo de Bogotá	2008	Establece que la Administración Distrital diseñará y ejecutará un programa ceñido al Plan Maestro para el Manejo Integral de Residuos Sólidos para Bogotá D. C., de aprovechamiento y reutilización de los residuos sólidos orgánicos de origen urbano, para prevenir, mitigar y disminuir gradualmente el volumen de disposición de los residuos sólidos en el Relleno Sanitario de Doña Juana. Fija plazo hasta diciembre 31 de 2009 para el diseño del programa.	https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=34262
Nacional	Ley 1552 Congreso de la República	2008	Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones.	https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=33965
Nacional	Ley 1259 Congreso de la República	2008	Por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones.	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=34388
Nacional	Decreto 3695 Presidencia de la República	2009	Por medio del cual se reglamenta la Ley 1259 de 2008 y se dictan otras disposiciones	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=37494#0
Distrital	Resolución 724 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	2010	Por la cual se adopta el reglamento para la concesión del manejo y operación del relleno sanitario Dona Juana.	https://www.habitatbogota.gov.co/resolucion-724
Distrital	Resolución 717 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	2011	Por la cual se modifica la Resolución No. 724 de 2010.	http://intranet.uaesp.gov.co/intranet/images/Resolucion%20UAESP 717 2011.pdf

Orden	Clasificación Normativa	Año	Epígrafe	Fuente de Consulta
Distrital	Resolución 61 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	2013	Por el cual se crea registro único de recicladores de oficio -RURO-, el registro de organizaciones de recicladores -RUOR- y se establecen los criterios para la configuración de organizaciones de recicladores de oficio como organizaciones de recicladores habilitados em Bogotá D.C.	https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=52101
Regional	Resolución 1351 Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca	2014	Por medio de la cual se modifica la licencia ambiental única otorgada para el proyecto "Relleno sanitario Doña Juana"	https://www.uaesp.gov.co/images/LICENCIA_CAR_1351.pdf
Regional	Resolución 2320 Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca	2014	Por medio de la cual se resuelven recursos de reposición interpuesto contra la Resolución CAR 1351 de 18 de junio de 2014	https://www.uaesp.gov.co/images/LICENCIA_2320.pdf
Nacional	Decreto 351 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	2014	Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades.	https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=56755
Nacional	Resolución 754 Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	2014	Por la cual se adopta la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los planes de gestión Integral de residuos Sólidos.	https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=64163
Distrital	Decreto 349 Alcaldía Mayor de Bogotá	2014	Por el cual se reglamenta la imposición y aplicación del Comparendo Ambiental en el Distrito Capital	https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=59277&dt=S
Distrital	Decreto 595 Alcaldía Mayor de Bogotá	2015	Por el cual se adopta el Sistema de Alertas Tempranas Ambientales de Bogotá para su componente aire, SATAB-air	https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=64242
Nacional	Ley 1753 Congreso de la Republica	2015	Por la cual se adopta el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 - Artículo 88: Dispone que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio reglamentará el esquema operativo de la actividad de aprovechamiento y la transitoriedad para el cumplimiento de las obligaciones que deben atender los recicladores de oficio, formalizados o que inicien su proceso de formalización como personas prestadoras de la	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=61933

Orden	Clasificación Normativa	Año	Epígrafe	Fuente de Consulta
			actividad de aprovechamiento en el servicio público de aseo.	
Nacional	Decreto 1076 Presidencia de la República	2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.	https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=62511
Nacional	Decreto 1077 Ministerio de Vivienda y Territorio	2015	<i>Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.</i>	https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=62512
Nacional	Resolución 281 Unidad de Planeación Minero-Energética	2015	Por la cual se define el límite máximo de potencia de la autogeneración a pequeña escala	https://gestornormativo.creg.gov.co/gestor/entorno/docs/resolucion_upme_0281_2015.htm
Nacional	Decreto 2143 Presidencia de la República	2015	Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía, 1073 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para la aplicación de los incentivos establecidos en el Capítulo III de la Ley 1715 de 2014	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=64682
Nacional	Decreto 596 Presidencia de la República	2016	Por el cual se modifica y adiciona el Decreto número 1077 de 2015 en lo relativo con el esquema de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo y el régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio, y se dictan otras disposiciones.	https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=65909
Nacional	Resolución 276 Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	2016	Por la cual se reglamentan los lineamientos del esquema operativo de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo y del régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio acorde con lo establecido en el Capítulo 5 del Título 2 de la parte 3 del Decreto 1077 de 2015 adicionado por el Decreto 596 del 11 de abril de 2016.	https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=153768
Nacional	Resolución 1283 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	2016	Por la cual se establece el procedimiento y requisitos para la expedición de la certificación de beneficio ambiental por nuevas inversiones en proyectos de fuentes no convencionales de energías renovables - FNCER y gestión eficiente de la energía, para obtener los beneficios	https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/10/resolucion-1283-de-2016.pdf

Orden	Clasificación Normativa	Año	Epígrafe	Fuente de Consulta
			tributarios de que tratan los artículos 11, 12, 13 y 14 de la Ley 1715 de 2014 y se adoptan otras determinaciones	
Nacional	Resolución 668 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	2016	Por la cual se reglamenta el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones.	https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=66058
Nacional	Decreto 348 Presidencia de la República	2017	Por el cual se adiciona el Decreto número 1073 de 2015, en lo que respecta al establecimiento de los lineamientos de política pública en materia de gestión eficiente de la energía y entrega de excedentes de autogeneración a pequeña escala.	https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=68339
Nacional	Decreto 1543 Presidencia de la República	2017	Por el cual se reglamenta el Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía, FENOGE, adicionando una Sección 5 al Capítulo 3 del Título III de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía 1073 de 2015.	https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=71413
Nacional	Decreto 1784 Presidencia de la República	2017	Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1077 de 2015 en lo relativo con las actividades complementarias de tratamiento y disposición final de residuos sólidos en el servicio público de aseo	https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=72625
Nacional	Decreto 2157 Presidencia de la República	2017	Por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012.	https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=73463
Nacional	Resolución 330 Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	2017	Por la cual se adopta el Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (RAS) y se derogan las Resoluciones números 1096 de 2000, 0424 de 2001, 0668 de 2003, 1459 de 2005, 1447 de 2005 y 2320 de 2009.	https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=71542#74
Nacional	Resolución 472 Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	2017	Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de Construcción y Demolición (RCD) y se dictan otras disposiciones.	https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=68359

Orden	Clasificación Normativa	Año	Epígrafe	Fuente de Consulta
Nacional	Resolución 1326 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	2017	Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas y se dictan otras disposiciones.	https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=145925#24
Nacional	Resolución 786 Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico	2017	Por la cual se resuelve la solicitud de verificación de motivos para la inclusión de cláusulas de áreas de servicio exclusivo en los contratos que se suscriban para la prestación del servicio público de aseo en el Distrito Capital para las actividades de comercialización, recolección, transporte, barrido y limpieza de vías y áreas públicas, corte de césped, poda de árboles, lavado de áreas públicas, instalación y mantenimiento de cestas.	https://www.cra.gov.co/sites/default/files/marco-legal/2017-12/Resolucin_CRA_786_de_2017.pdf
Nacional	Resolución 797 Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico	2017	Por la cual se resuelven los recursos de reposición interpuestos contra la Resolución CRA 786 de 2017.	https://www.cra.gov.co/sites/default/files/marco-legal/2017-12/RES_CRA_797_DE_30_05_2017.pdf
Nacional	Circular Conjunta 1 Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios Unidad Administrativa Especial Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico	2017	Esquema operativo de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo y régimen de transición para implementar el esquema operativo definido por el Decreto 596 de 2016, que modifica y adiciona el Decreto 1077 de 2015	https://www.cra.gov.co/sites/default/files/marco-legal/2017-12/circular-conjunta-01-de-2017.pdf
Nacional	Resolución 20170000204125 Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	2017	Por la cual se establecen los lineamientos para la modificación de la información cargada al Sistema Único de Información – SUI y se deroga la Resolución 20121300035485 del 14 de noviembre de 2012.	https://superservicios.gov.co/system/files/2022-11/Resolución-20171000204125.pdf
Distrital	Resolución 26 Unidad Administrativa Especial de	2018	Por la cual se adopta el Reglamento Técnico Operativo de la concesión del Servicio Público de aseo en la ciudad de Bogotá D.C; en sus componentes de	https://sites.google.com/a/uaesp.gov.co/rsoluciones-uaesp/2018

Orden	Clasificación Normativa	Año	Epígrafe	Fuente de Consulta
	Servicios Públicos		recolección de residuos no aprovechables, barrido, limpieza de vías y áreas públicas, corte de césped, poda de árboles en áreas públicas, lavado de áreas públicas y transporte de los residuos generados por las anteriores actividades a los sitios de disposición final, así como las condiciones de articulación con la actividad de aprovechamiento y el reglamento Técnico Operativo para la prestación del servicio público de aseo en áreas Rurales del Distrito Capital.	
Distrital	Resolución 27 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	2018	Por la cual se adopta el reglamento Comercial y Financiero de la concesión del servicio público de aseo en la ciudad de Bogotá D.C; en sus componentes de recolección de residuos no aprovechables, barrido, limpieza de vías y áreas públicas, corte de césped, poda de árboles en áreas públicas, lavado de áreas públicas y transportes de los residuos generados por las anteriores actividades a los sitios de disposición final.	https://sites.google.com/a/uaesp.gov.co/rsoluciones-uaesp/2018
Nacional	Resolución 1484 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	2018	Por la cual se asume la competencia del Proyecto "Relleno Sanitario Doña Juana" y se dictan otras disposiciones.	https://archivo.minambiente.gov.co/images/normativa/app/resoluciones/a4-RES%201484%20DE%202018.pdf
Nacional	Resolución 843 Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico	2018	Por la cual se resuelve la solicitud de modificación del costo económico de referencia para los componentes de Disposición Final (CDF) y de Tratamiento de Lixiviados (CTL), presentada por Centro de Gerenciamiento de Residuos Doña Juana S.A. E.S.P.	https://normas.cra.gov.co/gestor/docs/resolucion_cra_0843_2018.htm
Nacional	Decreto 2412 Presidencia de la República	2018	Por el cual se adiciona el capítulo 7, al título 2, de la parte 3, del libro 2, del Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, que reglamenta parcialmente el artículo 88 de la Ley 1753 de 2015, en lo referente al incentivo al aprovechamiento de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=89969

Orden	Clasificación Normativa	Año	Epígrafe	Fuente de Consulta
Nacional	Decreto 840 Presidencia de la República	2019	Por medio del cual se establecen las condiciones y restricciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones.	https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=88592#20
Nacional	Resolución 661 Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	2019	Por la cual se establecen los requisitos de presentación y viabilización de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico que soliciten apoyo financiero de la Nación, así como de aquellos que han sido priorizados en el marco de los Planes Departamentales de Agua y de los programas que implemente el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, se deroga la Resolución número 1063 de 2016 y se dictan otras disposiciones.	https://normas.cra.gov.co/gestor/docs/resolucion_minviviendact_0661_2019.htm
Nacional	Resolución 938 Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	2019	Por la cual se reglamenta el Decreto 1784 del 2 de noviembre de 2017 en lo relativo a las actividades complementarias de tratamiento y disposición final de residuos sólidos en el servicio público de aseo.	https://normas.cra.gov.co/gestor/docs/resolucion_minviviendact_0938_2019.htm
Nacional	Resolución 2184 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	2019	Por la cual se modifica la Resolución 668 de 2016 sobre uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones.	https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=90298
Nacional	Ley 1900 Congreso de la República	2019	Por medio de la cual se crea la política para prevenir la pérdida y el desperdicio de alimentos y se dictan otras disposiciones.	https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=85827
Nacional	Ley 2041 Congreso de la República	2020	Por medio de la cual se garantiza el derecho de las personas a desarrollarse física e intelectualmente en un ambiente libre de plomo, fijando límites para su contenido en productos comercializados en el país y se dictan otras disposiciones.	https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=95030
Nacional	Resolución 202010000460 75 Superintendencia de Servicios Públicos	2020	Por la cual se establecen los aspectos para aplazar la publicación en el SUI de las toneladas efectivamente aprovechadas cuando se presenten inconsistencias en la	https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=100746

Orden	Clasificación Normativa	Año	Epígrafe	Fuente de Consulta
	Domiciliarios		calidad de la información reportada por los prestadores de la actividad de aprovechamiento.	
Nacional	Resolución 943 Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico	2021	Por la cual se compila la regulación general de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, y se derogan unas disposiciones	https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=113417
Nacional	Resolución 956 Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico	2021	Por la cual se adiciona el Título 2 a la Parte 8 del Libro 5 de la Resolución CRA 943 de 2021 sobre “Aspectos generales de los acuerdos de barrido y limpieza de vías y áreas públicas que incluyan la remuneración de esas actividades y resolución de conflictos por remuneración entre personas prestadoras del servicio público de aseo que realicen las actividades de barrido y limpieza de vías y áreas públicas”.	https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=117617
Distrital	Decreto 332 Alcaldía Mayor de Bogotá	2021	Por medio del cual se adopta el Plan Estratégico para la Gestión Integral de la Calidad del Aire de Bogotá 2030 - Plan Aire.	https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=116481
Nacional	Resolución 1257 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	2021	Por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y se adoptan otras disposiciones.	https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/12/Resolucion-1257-de-2021.pdf
Nacional	Circular Conjunta 1 Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios Unidad Administrativa Especial Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico	2021	Cálculo de promedios de las toneladas efectivamente aprovechadas, recursos recaudados de la actividad de aprovechamiento y otros aspectos del comité de conciliación.	https://superservicios.gov.co/system/files/2022-11/Circular-conjunta-01-SSPD-CRA-4-ago-2021.pdf
Nacional	Resolución 312 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	2022	Por la cual se restituye la competencia ambiental del proyecto “Relleno Sanitario Doña Juana” a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) y se toman otras decisiones.	https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=122027&dt=S
Nacional	Resolución 851 Ministerio de	2022	Por la cual se desarrollan los artículos 2.2.7A.1.3, 2.2.7A.2.1, el	https://www.minambiente.gov.co/wp-

Orden	Clasificación Normativa	Año	Epígrafe	Fuente de Consulta
	Y Ambiente Desarrollo Sostenible		numeral 3.1 del artículo 2.2.7A.2.2, el numeral 3 del artículo 2.2.7A.2.4, el artículo 2.2.7A.4.2 y el artículo 2.2.7A.4.4 del Título 7A del Decreto 1076 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible sobre la gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) y se dictan otras disposiciones.	content/uploads/2022/08/R esolucion-0851-de-2022.pdf
Nacional	Resolución 547 Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	2022	Por la cual se reglamenta el Capítulo <u>7</u> , del Título 2, de la Parte 3, del Libro 2, del Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, en lo relacionado con los criterios de elegibilidad y demás aspectos de los proyectos que pretendan acceder a los recursos del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos.	https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=127018
Nacional	Decreto 802 Presidencia de la República	2022	<i>Por el cual se sustituye el capítulo 7, al título 2, de la parte 3, del libro 2, del Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, que reglamenta parcialmente el artículo 88 de la Ley 1753 de 2015, en lo referente al incentivo al aprovechamiento de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.</i>	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=186866
Distrital	Acuerdo 870 Concejo Distrital de Bogotá	2023	Por el cual se dictan lineamientos para la sustitución de manera sostenida y progresiva de la tracción humana en la labor de los recicladores de oficio de Bogotá y se dictan otras disposiciones.	https://sisjur.bogotajuridica.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=136078
Distrital	Decreto 507 Alcaldía Mayor de Bogotá	2023	Por el cual se adopta el modelo y los lineamientos para la gestión integral de los Residuos de Construcción y Demolición - RCD en Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones.	https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?dt=S&i=150476#51
Nacional	Ley 2294 Congreso de la República	2023	Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. Artículo 227. PROGRAMA BASURA CERO.	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=209510

Orden	Clasificación Normativa	Año	Epígrafe	Fuente de Consulta
Nacional	Resolución Conjunta 591 Ministerio de Salud y Protección Social Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible	2024	Por la cual se adopta el Manual para la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades.	https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=153972&dt=S
Nacional	Decreto 1381 Presidencia de la República	2024	Por el cual se modifica el Capítulo 5, del Título 2, de la Parte 3, del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015 y se dictan otras disposiciones.	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=256236
Distrital	Acuerdo 927 Concejo Distrital de Bogotá	2024	Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027 “Bogotá Camina Segura” – Meta del Programa de Aumento de la resiliencia al cambio climático y reducción de la vulnerabilidad: Implementar un modelo de gestión integral de residuos en la prestación del servicio público de aseo que privilegie la economía circular.	https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=155699&dt=S

1.2.2 Documentos de Política Pública a Nivel Nacional.

Tabla 3 Documentos de Política Pública a Nivel Nacional

Título	Observación
Políticas y Documentos CONPES	
Política Nacional Ambiental - Salto Hacia el Desarrollo Humano Sostenible 1994. CONPES 2750.	<ul style="list-style-type: none"> - Reducir la producción de desperdicios. - Promoción del programa nacional de residuos sólidos y reciclaje. - Participación de municipios, sector productivo y sociedad civil. - Soluciones para toda la cadena: producción, distribución y disposición final. - Respaldo a empresas comunitarias de aseo y reciclaje.
Política para la Gestión Integral de Residuos de 1998. Ministerio del Medio Ambiente, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS).	<ul style="list-style-type: none"> - Minimizar la cantidad de residuos que se generan. - Aumentar el aprovechamiento de residuos generados. - Mejorar los sistemas de eliminación, tratamiento y disposición final de los residuos. - Modificación de patrones de producción y consumo insostenibles, creando nuevos canales de comercialización.

	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de las cadenas de reciclaje y apoyo a nuevos programas de aprovechamiento y mejoramiento de las condiciones de trabajo del recuperador.
Lineamientos para optimizar la política de desarrollo urbano. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial – 2004. CONPES 3305.	<ul style="list-style-type: none"> - Conjunto de acciones encaminadas a optimizar la política de desarrollo urbano del Gobierno Nacional.
Lineamientos y Estrategias para Fortalecer el Servicio Público de Aseo en el Marco de la Gestión Integral de Residuos Sólidos . 2008. CONPES 3530	<ul style="list-style-type: none"> - Generar coordinación entre MVCT, CRA y SSPD para desarrollos normativos. - Ajustar las condiciones técnicas para la ejecución de proyectos en el marco de la gestión integral de residuos sólidos. - Mejorar el desarrollo empresarial en la prestación de los componentes del servicio de aseo. - Propender por el desarrollo de esquemas financieros eficientes. - Promover esquemas organizados de aprovechamiento y reciclaje – PGIRS.
Política Nacional de Producción y Consumo. Hacia una cultura de consumo sostenible y transformación productiva. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial – 2011.	<ul style="list-style-type: none"> - Orientada al cambio de los patrones de producción y consumo de la sociedad colombiana hacia la sostenibilidad ambiental, contribuyendo a la competitividad de las empresas y al bienestar de la población.
Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos – 2016. CONPES 3874.	<ul style="list-style-type: none"> - Prevención en la generación de residuos. - Minimizar la cantidad de residuos que van a los sitios de disposición final. - Promover la reutilización, el aprovechamiento y el tratamiento de residuos sólidos. - Evitar la generación de gases de efecto invernadero. - Fomentar la cultura ciudadana. - Incrementar la separación en la fuente. - Transitar hacia la economía circular. - Formalización de los recicladores.
Estrategia Nacional de Economía Circular (ENEC) – 2019.	<ul style="list-style-type: none"> - Busca transformar las cadenas de producción y consumo del país, por medio del manejo eficiente de materiales, agua y energía, incentivando a productores, proveedores, consumidores y demás actores de los sistemas productivos y de consumo, a desarrollar e implementar nuevos modelos de negocio que incorporen la gestión de los residuos, el manejo eficiente de los materiales y el cambio en los estilos de vida de los ciudadanos

1.2.3 Sentencias y Autos de la Corte Constitucional: medidas de protección a favor de la población recicladora en Bogotá D.C

Tabla 4 Sentencias y Autos de la Corte Constitucional: medidas de protección a favor de la población recicladora en Bogotá D.C

Providencia	Criterio Sintetizado
Sentencia T-724 de 2003	Previene en los términos del artículo 24 del Decreto 2591 de 1991, a la Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos del Distrito Capital de Bogotá o a la entidad del Distrito que haga sus veces, para que en futuras ocasiones incluya acciones afirmativas a favor de los recicladores de Bogotá, cuando se trate de la contratación de servicios públicos de aseo, debido a que la actividad que ellos desarrollan está ligada con dicho servicio, a fin de lograr condiciones reales de igualdad y de dar cumplimiento a los deberes sociales del Estado, y que por ningún motivo vuelva a reincidir en las omisiones en que incurrió en la Licitación No. 01 de 2002, respecto de los recicladores de Bogotá.
Auto 091 de 2010	Ordena a la UAESP que suspenda inmediatamente la licitación pública 001 de 2010 cuyo objeto fuera "(...) <i>contratar mediante la modalidad de concesión la Administración, Operación y mantenimiento integral del Relleno sanitario doña juana de la ciudad de Bogotá D.C., - Colombia, en sus componentes de disposición final de Residuos sólidos y tratamiento de lixiviados, con alternativas de aprovechamiento de los residuos que ingresen al RSDJ, provenientes del servicio ordinario de aseo</i> ".
Auto 268 de 2010	<p>Recalcó la importancia ambiental y social de la actividad de los recicladores. Las acciones [afirmativas] adoptadas por el Estado deben ser eficaces. No lo son cuando las mismas se pretenden plasmar en un plan o programa, que (i) "sólo está escrito y no ha sido iniciada su ejecución" o (ii) "que así se esté implementando, sea evidentemente inane, bien sea porque no es sensible a los verdaderos problemas y necesidades de los titulares del derecho en cuestión, o porque su ejecución se ha diferido indefinidamente, o durante un período de tiempo irrazonable.</p> <p>Las políticas públicas que busquen concretar estas acciones afirmativas se deben materializar a través de contratos relacionados con el servicio público de aseo, debido a que la actividad que [los recicladores] desarrollan está ligada con dicho servicio. Si bien se reconoce que en el contrato de la licitación no es posible dar una solución definitiva a las problemáticas que aquejan a los recicladores, sí se señala que es una obligación jurídica que dentro de dicho proceso se instauren los mecanismos para que en el mismo se vinculen a la mayor cantidad de recicladores posibles; así como fijar las bases para que el aprovechamiento se incentive lo máximo posible, toda vez que esto se relaciona directamente con la posibilidad de inclusión de mano de obra recicladora.</p> <p>La vinculación laboral con el operador no es una acción afirmativa efectiva. Si lo son las medidas que favorezcan formas asociativas en las que los recicladores se constituyan en empresarios de las basuras.</p> <p>Tratándose de la licitación del componente de disposición final se consideró pertinente que la inclusión de los recicladores se diera en el pliego, dando una calificación a la mayor participación accionaria que el operador otorgara a las organizaciones de recicladores de segundo nivel, que por su naturaleza vincula un número amplio de recicladores.</p>
Auto 275 de 2011	<p>Las acciones afirmativas no pueden ser concebidas genéricamente, sino que deben diseñarse atendiendo las características intrínsecas del componente de aseo.</p> <p>No era válido para la licitación de los componentes de recolección y aprovechamiento, las mismas medidas que la UAESP había tomado en la licitación del 2010 para el componente de disposición final, pues la naturaleza de cada actividad era distinta: la libertad de empresa (libre competencia) que impera en la recolección y aprovechamiento dificulta que sea efectivo el vínculo entre los operadores y organizaciones de recicladores de segundo nivel, ya que el trabajo lo terminan haciendo los recicladores de oficio. Además, el esquema asociativo entre</p>

Providencia	Criterio Sintetizado
	<p>operador y organización de segundo nivel no garantiza que esta tenga real poder decisorio en la persona jurídica resultante.</p> <p>Tampoco es claro que la entrega de la actividad de recolección y transporte de material aprovechable a los recicladores de oficio, en un esquema de libre competencia, asistidos por los operadores del servicio de aseo sea una medida suficiente para garantizar los derechos de esta población. Por un lado, subsiste la competencia por los residuos aprovechables con los operadores pues las ganancias de estos dependen del peso recogido. Por otra parte, las medidas de dotación de botas y uniformes, si bien representan una mejora en las condiciones físicas en que los recicladores realizan sus actividades, son medidas de tipo asistencialistas, pues su entrega no repercute en la superación de las condiciones marginales y de pobreza.</p> <p>Las acciones que se tomen a favor de esta población sólo serán efectivas si posibilitan que este grupo se encuentre materialmente preparado para asumir la operación del servicio.</p> <p>Las acciones afirmativas deben ser progresivas, temporales, focalizadas, cubrir todo el grupo objetivo, ser independientes en su realización (no depender de acciones de otras autoridades para su realización).</p> <p>Se reitera que las acciones afirmativas para ser efectivas deben:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el acceso seguro y cierto a los residuos sólidos potencialmente aprovechables y, de ser posible, otorgar valor agregado a esta actividad de la cual derivan su sustento; garantizando la participación de la población recicladora de manera real y material en la prestación del servicio público de aseo, en sus componentes complementarios de reciclaje, transformación y aprovechamiento; • Propender por beneficiar formas asociativas de los recicladores; y, • Conducir a que en que este grupo se encuentre materialmente preparado para asumir la operación del servicio. <p>Para asegurar lo anterior, la Corte ordenó:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Al Distrito: Presentar un plan que dignifique la actividad del reciclaje, bajo el esquema de libre competencia u otro legalmente posible, a través de la fijación de metas a cumplir en el corto plazo que sean concretas, calificadas, medibles y verificables, que permita la coordinación con otros modelos de operación como la concesión de áreas de servicio exclusivo autorizadas para los componentes de recolección y transporte de residuos no separados o cualquier otro modelo, y que busque: <ul style="list-style-type: none"> i) Asegurar la separación de la fuente por parte de los usuarios; ii) Establecer rutas y modelos para el transporte y la recolección de residuos aprovechables que funcionen de manera coordinada con los componentes de recolección y transporte de residuos sólidos en áreas de servicio exclusivo de forma que no se genera una competencia por los mismos desechos en condiciones de desigualdad; iii) La definición de estímulos para la organización de los recicladores; iv) La definición de estímulos para la creación de centros de acopio y su regularización; v) La creación y funcionamiento de parques de reciclaje; vi) La actualización del censo de recicladores. <p>Este plan se podría incluir en el PGIRS, siempre que su ejecución se materializara en el corto plazo, en los procesos de licitación de la concesión y/o</p>

Providencia	Criterio Sintetizado
	<p>contratación de servicios de aseo.</p> <p>Para efectos de lograr la regularización del servicio de aseo en los componentes de reciclaje, tratamiento y aprovechamiento, el Distrito podrá hacer uso, entre otras, de la figura legal de "organizaciones autorizadas" para la prestación de servicios públicos domiciliarios, consagradas por el legislador en el artículo 15, numeral 4 de la Ley 142 de 1994.</p> <ul style="list-style-type: none"> - A la CRA: El deber de asegurar que estos parámetros se vieran reflejados en la metodología tarifaria del servicio de aseo.
Auto 084 de 2012	<ul style="list-style-type: none"> - Declara que la UAESP envió dentro del término exigido por el Auto 275 de 2011, el esquema que pretende aplicar en el corto plazo para cumplir con las obligaciones contempladas en la sentencia T-724 de 2003 y con los criterios fijados en el Auto 268 de 2010. Por lo anterior, la insta a continuar con el proceso. - Declara que la CRA remitió dentro del término exigido por el Auto 275 de 2011 un esquema de las actuaciones que ha adelantado y continuará desarrollando conforme con sus competencias legales. Por ello, la insta a continuar con el proceso, siguiendo los postulados de la colaboración armónica entre entes públicos para la materialización de los derechos del referido grupo sujeto de especial protección constitucional, así como de los derechos ambientales de todos los habitantes de Bogotá.
Auto 366 de 2014	<ul style="list-style-type: none"> - Declara improcedente la solicitud de cumplimiento elevada por Nohra Padilla Herrera. - Declara que la UAESP ha adelantado actuaciones encaminadas a darle cumplimiento a las órdenes y parámetros contemplados en la sentencia T-724 de 2003 y en los Autos 275 de 2011 y 268 de 2010. Por lo anterior, la insta a continuar con el proceso. - Se solicita a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico que remita a esa Corporación la respuesta enviada a la UAESP frente a las discusiones en torno al marco tarifario que debe regir el servicio público domiciliario de aseo. En este sentido le solicita que -en especial- delimite los motivos que sustentan el concepto de "costo evitado" que plantea y por qué considera desacertado aquel esbozado por la UAESP.
Auto 089 de 2015	<ul style="list-style-type: none"> - Ordena a la Alcaldía Mayor de Bogotá adelantar las gestiones para cumplir las órdenes impartidas por la Superindustria sobre implementación del esquema de prestación del servicio público de aseo respetando la libre competencia.
Auto 587 de 2015	<ul style="list-style-type: none"> - Reactiva el plazo para que se disponga lo necesario para regularizar el servicio público domiciliario de aseo conforme a los esquemas legalmente permitidos. - Advierte a la UAESP o a quien haga sus veces que la normalización en la prestación del servicio público domiciliario de aseo no podrá hacerse en detrimento de los niveles de cumplimiento actualmente alcanzados respecto de las acciones afirmativas previstas para los recicladores de Bogotá D.C. Por el contrario, dichos logros deberán fortalecerse y profundizarse de conformidad con el principio de progresividad. Así mismo, el esquema de prestación que se escoja deberá tenerse en cuenta los riesgos sociales y ambientales inherentes a este servicio. - Exhorta a las autoridades partícipes de este seguimiento para que dentro de sus competencias constitucionales y legales, y siguiendo los principios de colaboración armónica, sin aún no lo han hecho, generen los instrumentos económicos que permitan incluir costos ambientales que aún no han sido incorporados en la Resolución CRA 720 de 2015 -hoy contenida en la Resolución CRA 943 de 2021-.
Auto 737 de 2017	<ul style="list-style-type: none"> - No accede a la solicitud presentada por la Asociación Entidad Medioambiental de Recicladores (EMRS), en su calidad de miembro de la Unidad Nacional Independiente de Recicladores, y que fue coadyuvada por el senador Jorge

Providencia	Criterio Sintetizado
	Enrique Robledo, la cual pretendía que se declarara el incumplimiento a las órdenes proferidas por la Corte Constitucional dentro del proceso de la referencia y se suspendiera la Licitación Pública No. 02 de 2017 adelantada por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP).
Auto 311 de 2020	- Rechaza por falta de competencia las solicitudes de cumplimiento de la Sentencia T-724 de 2003 presentadas por la Asociación Nacional de Recicladores, la Cooperativa de Trabajo Asociada Alborada de El Carmen de Viboral, la Cooperativa Multiactiva de Recicladores Renacer de Valledupar ESP, la Asociación Cooperativa de Recicladores de Bogotá –ARB-, la Asociación de Recicladores El Triunfo, el Grupo de Investigación en Derechos Colectivos y Ambientales de la Universidad Nacional de Colombia –GIDCA-, la Asociación Entidad Medioambiental de Recicladores EMRS-ESP, la Asociación Nacional de Pequeños Industriales del Reciclaje, la Corporación de Procesos Ambientales de Colombia y la Asociación de Recicladores –ORA- Bogotá Recicla ESP.

1.2.4 Sentencias y Autos de la Corte Constitucional: medidas de protección a favor de la población recicladora: Bogotá y otras ciudades de Colombia. Sentencias sobre definición y alcance del servicio público de aseo.

Tabla 5 Sentencias y Autos de la Corte Constitucional: medidas de protección a favor de la población recicladora: Bogotá y otras ciudades de Colombia. Sentencias sobre definición y alcance del servicio público de aseo.

Providencias judiciales sobre Recicladores de Oficio/Aprovechamiento/Reciclaje a nivel nacional	
Sentencia Corte Constitucional T- 724 de 2003.	Magistrado Ponente: JAIME ARAÚJO RENTERÍA. Veinte (20) de agosto de 2003. Referencia: Expediente T-723237 Proceso: Acción de Tutela. Accionante: Silvio Grisales y la Asociación de Recicladores de Bogotá – ARB contra el Distrito Capital. Demandado: Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos - UESP. Población amparada:
Sentencia Corte Constitucional T- 291 de 2009.	Magistrada Ponente (e): CLARA ELENA REALES GUTIÉRREZ. 23 de abril de 2009. Referencia: Expedientes T-2043683 y acumulados. Proceso: Tutela. Accionantes: Cecilio Cesar Caicedo y otros. Demandados: EMSIRVA, CVC, DAGMA y Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Cali, Valle. Tema: No se pueden impedir que recicladores ejerzan su actividad en el basurero de “Navarro”. Violación al derecho a la igualdad, libertad económica y libre empresa, por la exclusión de recicladores de un mercado rentable.
Auto Corte Constitucional 091 de 2010.	Magistrado Ponente: JUAN CARLOS HENAO PEREZ. 18 de mayo de 2010. Referencia: Solicitud de cumplimiento de la Sentencia T-724 de 2003.
Auto Corte Constitucional 268 de 2010.	Magistrado Ponente: JUAN CARLOS HENAO PEREZ. 30 de junio de 2010. Referencia: Solicitud de cumplimiento de la Sentencia T-724 de 2003.
Auto Corte Constitucional 183 de 2011.	Magistrado Ponente: JUAN CARLOS HENAO PEREZ. 18 de agosto de 2011. Referencia: Suspensión de la Licitación Pública No. 001 de 2011,

Providencias judiciales sobre Recicladores de Oficio/Aprovechamiento/Reciclaje a nivel nacional	
	adelantada por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP).
Auto Corte Constitucional 275 de 2011.	Magistrado Ponente: JUAN CARLOS HENAO PEREZ. 19 de diciembre de 2011. Referencia: Solicitud de cumplimiento de la Sentencia T-724 de 2003 y del Auto 268 de 2010.
Sentencia Corte Constitucional T- 381 de 2012	Magistrado Ponente: JORGE PRETEL. Veinticinco (25) de mayo de dos mil doce (2012). Referencia: Exp. T-2.848.553. Referencia: Tutela. Accionantes: Adelaida Campo De Jesús, representante legal de la Asociación de Recolectores de Materiales Reciclables de Popayán (AREMARPO). Demandado: Alcaldía Municipal de Popayán. Tema: Ordena a la Alcaldía Municipal de Popayán que profiera un acto administrativo en el que consagre formalmente las acciones afirmativas que se implementarán a favor de la población recicladora, como se llevarán a cabo y los objetivos de las mismas.
Auto Corte Constitucional 118 de 2014.	Magistrada Ponente: MARÍA VICTORIA CALLE CORREA. 6 de mayo de 2014. Referencia: Seguimiento a la Sentencia T-291 de 2009. Asunto: Evaluación de niveles de cumplimiento de las órdenes impartidas en la sentencia T-291 de 2009.
Auto Corte Constitucional 366 de 2014.	Magistrado Ponente: LUIS GUILLERMO GUERRERO PÉREZ. 28 de noviembre de 2014. Referencia: Seguimiento a las órdenes proferidas en el Auto 275 de 2011, en cumplimiento de la sentencia T-724 de 2003 y del Auto 268 de 2010.
Auto Corte Constitucional 089 de 2015.	Magistrado Ponente: LUIS GUILLERMO GUERRERO PÉREZ. Veintiséis (26) de marzo de dos mil quince (2015). Referencia: Adopción de una medida cautelar y solicitud de información a entidades públicas en el marco del seguimiento a las órdenes proferidas en el Auto 275 de 2011, en cumplimiento de la Sentencia T-724 de 2003 y del Auto 268 de 2010.
Auto Corte Constitucional 587 de 2015.	Magistrado Ponente: LUIS GUILLERMO GUERRERO PÉREZ. 15 de diciembre de 2015. Referencia: Pronunciamiento frente a la medida cautelar decretada en el Auto 089 de 2015, en el marco del seguimiento a las órdenes proferidas en el Auto 275 de 2011, en cumplimiento de la Sentencia T-724 de 2003 y de los parámetros fijados en el Auto 268 de 2010.
Sentencia Consejo de Estado de 2018.	Magistrado Ponente: OSWALDO GIRALDO LÓPEZ. 8 de marzo de 2018. Referencia: Radicación 11001-03-24-000-2009-00113-00. Tipo proceso: Nulidad Resolución SSPD – 20081300053645 de diciembre 23 de 2008. Demandante: Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Demandado: SSPD Tema: La gestión de los residuos peligrosos es parte del servicio público de aseo.

1.3 La gestión de los residuos sólidos en el Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Camina Segura

Conforme a lo propuesto desde el programa de Gobierno, se plantea la mejora en el servicio público de aseo mediante la transición hacia la economía circular como modelo para preservar la naturaleza y reducir las emisiones de efecto invernadero, para tal fin, cobra un papel primordial la reducción de residuos que se disponen a diario en el Parque de Innovación Doña Juana (PIDJ).

Es así como dentro de las metas, quedó específicamente planteado el objetivo de reducir como mínimo a 4.800 toneladas dispuestas en el PIDJ para el año 2027.

Objetivo: 4. Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática

Programa 25. Aumento de la resiliencia al cambio climático y reducción de la vulnerabilidad

Meta: Implementar un modelo de gestión integral de residuos sólidos en la prestación del servicio público de aseo que privilegie la economía circular.



Por lo anterior, a la correcta gestión de residuos de la ciudad convergen múltiples actores pues esta labor debe entenderse no como una función aislada a cargo de los operadores, sino como una labor que impacta positivamente la calidad de vida de los habitantes y que parte de la cultura ciudadana y el aprovechamiento de residuos, lo que conlleva a la significativa disminución de toneladas que a diario se llevan a enterramiento en el PIDJ.

Es así como en el nuevo esquema de aseo para Bogotá se fomentará una nueva cultura de “no basura”, recuperando el concepto de área limpia y procurando el beneficio integral de los usuarios, de las personas recicladoras y sus organizaciones, impulsando su inclusión e inserción en la cadena de valor del aprovechamiento de residuos sólidos, en línea con las directrices de la Corte Constitucional sobre la inclusión social de estos últimos,

Es nuevo esquema de aseo busca igualmente impulsar cambios en el comportamiento de los usuarios, promoviendo la separación en la fuente y la recolección selectiva, de manera tal que los recicladores y las recicladoras de oficio puedan acceder a los materiales inorgánicos mejorando las condiciones de su labor, para hacerla más digna y eficiente.

Por tanto se propone:

- Reemplazar los vehículos de tracción humana
- Fortalecer la capacidad operativa de las organizaciones de recicladores
- Modernizar los sistemas y medios de recolección y transporte,
- Invertir en infraestructura de clasificación y aprovechamiento
- Promover la participación de las personas recicladoras en los mercados de materiales recuperados

En lo referente al servicio público de aseo, concretamente este gobierno se propone, entre otras, acciones como:

1. Asegurar que toda la población especialmente las comunidades vulnerables cuenten con acceso al servicio
2. Reducir los puntos de arrojo clandestino de residuos sólidos
3. Implementar tecnologías para mejorar las rutas y tiempos de recolección
4. Promover programas educativos y campañas para incrementar la participación ciudadana en el reciclaje
5. Integrar prácticas que reduzcan el impacto ambiental y promuevan la economía circular.
6. Priorizar y dignificar la labor de los recicladores, asegurando condiciones mínimas para que puedan adelantar su oficio y evitar al máximo la disposición de residuos al relleno sanitario
7. Fomentar acciones colectivas y pedagógicas relacionadas a promover la separación de residuos en la fuente
8. Implementar estrategias para el uso de residuos orgánicos y aprovechamiento de los mismos a mediana y gran escala.

Estas iniciativas buscan transformar el servicio público de aseo en un servicio eficiente, inclusivo y respetuoso con el medio ambiente.

1.4 Parámetros demográficos de Línea Base

1.4.1 Proyección Poblacional para Bogotá 2020-2032

Los datos y proyección de la población para este ejercicio, se establecieron a partir de los datos publicados por el DANE que tienen como base el censo poblacional 2018, actualización post covid-19. proyecciones de población municipal por área, periodo 2020 – 2035, datos y proyecciones poblacionales que también son fuente del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027 “Bogotá Camina Segura”, en su línea diagnóstico general de la ciudad, dinámicas demográficas, de esta manera generamos coherencia de los datos, planes y políticas públicas con las diferentes entidades distritales.

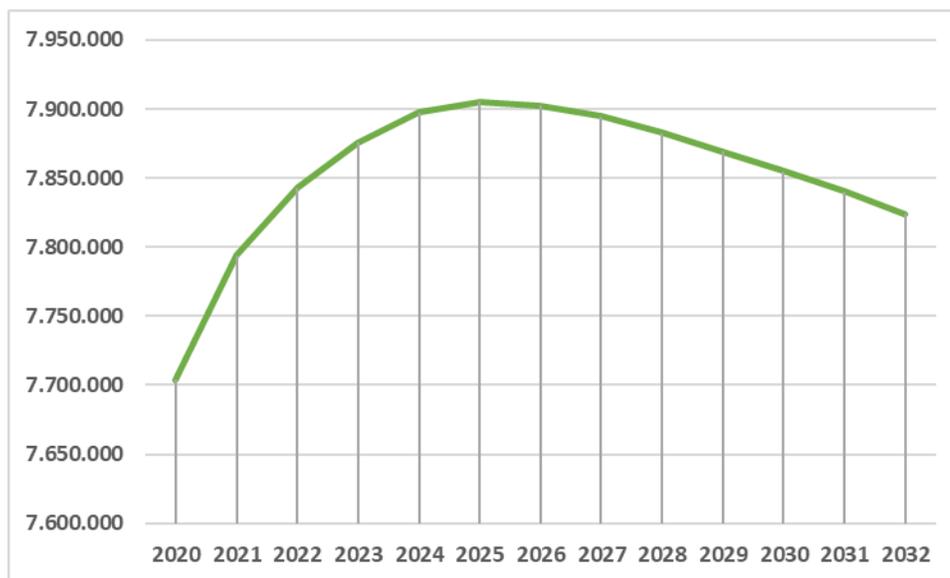
Esta actualización de datos generada por el DANE, instituye las dinámicas de cambio que surgieron con la pandemia por Covid 19, sus efectos se ven reflejados en los altos flujos de cambio de vivienda especialmente intermunicipales, la salida y migración de jóvenes hacia otros países, creando un ajuste necesario en la consolidación de la información poblacional par el distrito. A continuación, se presenta la información consolidada para el período comprendido entre 2020 y 2032 para la ciudad de Bogotá D.C.

Tabla 6 Proyección población urbana Bogotá D.C. 2020-2032

AÑO	Total, población Cabecera urbana	centros poblados, rurales dispersos	Población total
2020	7.704.034	28.127	7.732.161
2021	7.793.869	29.465	7.823.334
2022	7.842.853	30.463	7.873.316
2023	7.875.957	31.324	7.907.281
2024	7.897.503	32.036	7.929.539
2025	7.905.282	32.616	7.937.898
2026	7.902.685	33.069	7.935.754
2027	7.894.481	33.410	7.927.891
2028	7.882.730	33.639	7.916.369
2029	7.869.122	33.788	7.902.910
2030	7.854.979	33.859	7.888.838
2031	7.840.231	33.872	7.874.103
2032	7.824.205	33.881	7.858.086

Fuente: Elaboración OAP UAESP, con base en DANE basadas en el censo poblacional 2018, actualizadas post covid-19

Ilustración 3 Proyección población urbana Bogotá D.C. 2020-2032



Fuente: Elaboración OAP UAESP, con base en DANE basadas en el censo poblacional 2018, actualizadas post covid-19

Los datos nos muestran una tendencia creciente de la población desde el año 2020 al 2025, lo interesante en esta actualización entregada por el DANE post covid 19, es que a partir del año 2026 decrece anualmente la población residente en el distrito por dinámicas ligadas a envejecimiento de la población, inferiores tasas de fecundidad siguiendo esta tendencia hasta el año 2032. Estos datos de población permiten establecer los análisis entre la variación de las proyecciones del crecimiento o decrecimiento poblacional y la generación de residuos sólidos para el distrito.

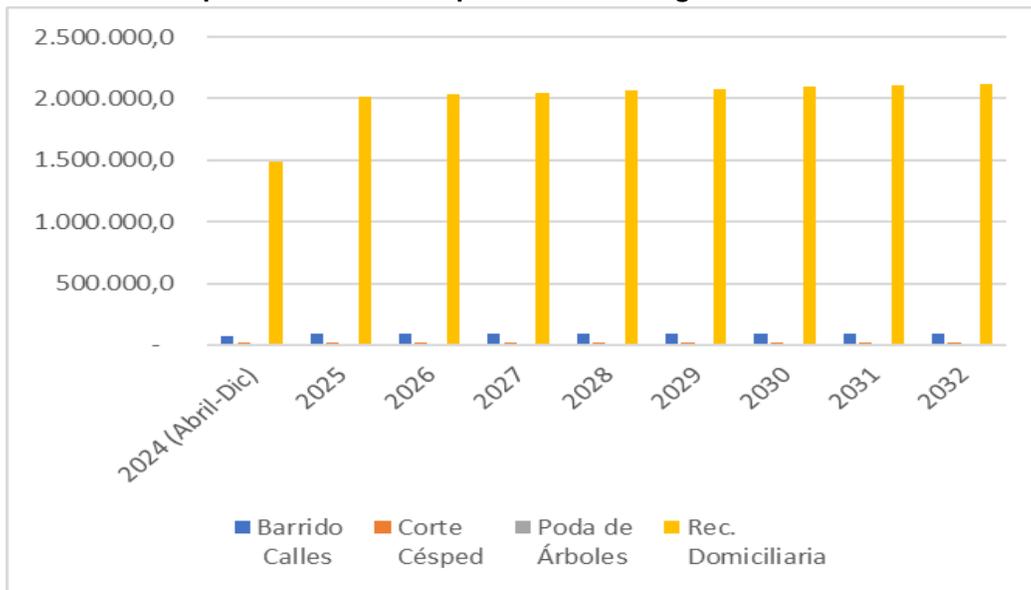
Tabla 7 Proyección Disposición Final Residuos Sólidos por Actividad servicio público de aseo PIDJ. Bogotá, abril a diciembre 2024 -2032

Año	Barrido Calles	Corte Césped	Poda de Árboles	Recolección Y Transporte	Total de Residuos
2024 (Abril-Dic)	69.503	15.310	8.158	1.492.190	1.585.161
2025	92.671	20.413	10.895	2.014.416	2.138.395
2026	92.671	20.413	10.929	2.030.008	2.154.021
2027	92.671	20.413	10.961	2.045.712	2.169.756
2028	92.671	20.457	10.992	2.061.381	2.185.501
2029	92.696	20.495	11.028	2.077.019	2.201.237
2030	92.717	20.495	11.064	2.092.407	2.216.683
2031	92.717	20.495	11.094	2.107.538	2.231.844
2032	92.717	20.539	11.128	2.122.163	2.246.547
Promedio	90.114,71	19.892,15	10.694,29	2.004.759	2.125.461

Año	Barrido Calles	Corte Césped	Poda de Árboles	Recolección Y Transporte	Total de Residuos
Participación	4,2%	0,9%	0,5%	94,3%	100,0%

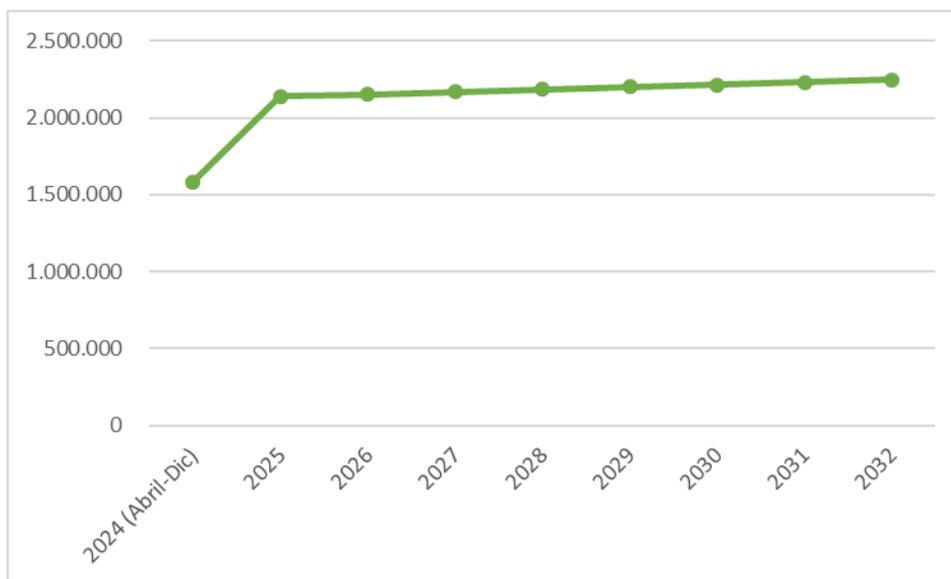
Fuente: Elaboración propia, UAESP, área urbana y rural centros poblados y dispersos Bogotá D.C

Ilustración 4 Proyección Disposición Final Residuos Sólidos por Actividad servicio público de aseo dispuestos PIDJ. Bogotá abril a diciembre 2024 -2032



Fuente: Elaboración propia UAESP, área urbana y rural centros poblados y dispersos Bogotá D.C

Ilustración 5 Proyección total disposición Final residuos Sólidos por Actividad servicio público de aseo Bogotá abril a diciembre 2024 -2032



Fuente: Elaboración propia UAESP, área urbana y rural centros poblados y dispersos Bogotá D.C

La Resolución 754 de 2014 del MVCT-MADS, establece el levantamiento de los datos para las actividades que hacen parte del servicio público de aseo, una vez cargada la información, se evidencia el alto impacto de los residuos provenientes de la recolección y transporte, los cuales representan el 94,3% del total de los residuos que se disponen finalmente por actividad en el PIDJ.

Como ya se evidencio en el análisis de la tabla de disposición final de residuos sólidos no aprovechables - PIDJ Bogotá D.C 2020-2024, se tiene una tendencia de aumento de los residuos dispuestos en PIDJ sobre el actual esquema de aseo, se proyecta un aumento del 8% de los residuos dispuestos en el PIDJ para el año 2027, tiempo de cumplimiento del mediano plazo del plan, pasando de disponer 2.138.295 toneladas en el año 2025 a 2.246.547 toneladas para el año 2032, por esto se hace necesario virar hacia un esquema que marque la ruta hacia un servicio público de aseo más eficiente y generador de una mejor calidad del medio ambiente, reduciendo en un 20% los residuos que finalmente se disponen en PIDJ

1.4.2 Proyección de residuos sólidos dispuestos en PIDJ, residuos potencialmente comercializables y producción per cápita área urbana distrital.

Para la estructuración de los datos para establecer la cantidad de producción per cápita de residuos de la población urbana de Bogotá, cumpliendo con lo establecido por la Resolución 754 de 2014 del MVCT-MADS, el documento contiene la totalidad de los residuos producidos dispuestos en destino final a partir de las diferentes actividades de recolección de toneladas periodo 2020-2023, que están constituidas por las actividades de barrido, poda de árboles, corte de césped, grandes generadores y residuos domiciliarios, los residuos especiales constituidos a partir de residuos de construcción y demolición denominados RCD y residuos voluminosos que agrupan aquellos que son abandonados en vía pública los cuales se recolectan en los denominados puntos críticos, los datos de toneladas aprovechadas, se utilizó una proyección lineal. frente a la población urbana de Bogotá D.C información post - Covid censo 2018, elaborada por el DANE.

La postura tomada por parte del distrito, es la de reducir la disposición final de todo tipo de residuo en el PIDJ, por esto se tomarán acciones para aumentar la selección en la fuente, generar el tratamiento de los residuos orgánicos y la disminución de el arrojo clandestino de residuos en puntos críticos, la meta es disminuir para el año 2027, en un 20% los residuos que

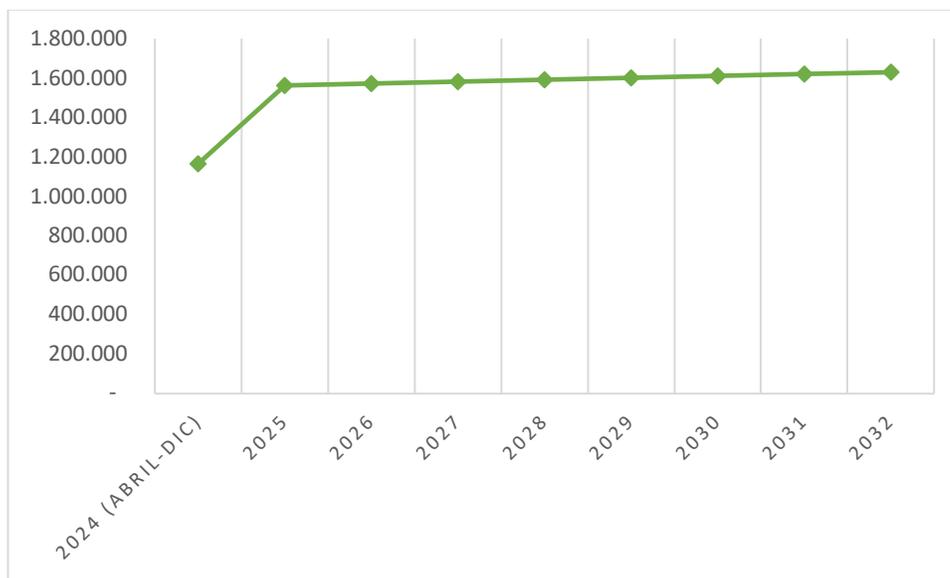
se entierran en el PIDJ. Con un decidido apoyo a los proyectos y programas enfocados en el desarrollo de las organizaciones de recicladores del distrito, aumentaremos el aprovechamiento de los residuos sólidos y el ciclo económico circular.

Tabla 8 Proyección residuos aprovechados Bogotá abril a diciembre 2024 -2032

Año	Residuos aprovechamiento Toneladas
2024 (Abril-Dic)	1.165.653
2025	1.562.384
2026	1.571.784
2027	1.581.241
2028	1.590.755
2029	1.600.325
2030	1.609.954
2031	1.619.640
2032	1.629.385
Promedio	1.639.188

Fuente: Elaboración propia UAESP

Ilustración 6 Proyección residuos aprovechados Bogotá D.C, abril a diciembre 2024 -2032



Fuente: Elaboración propia UAESP

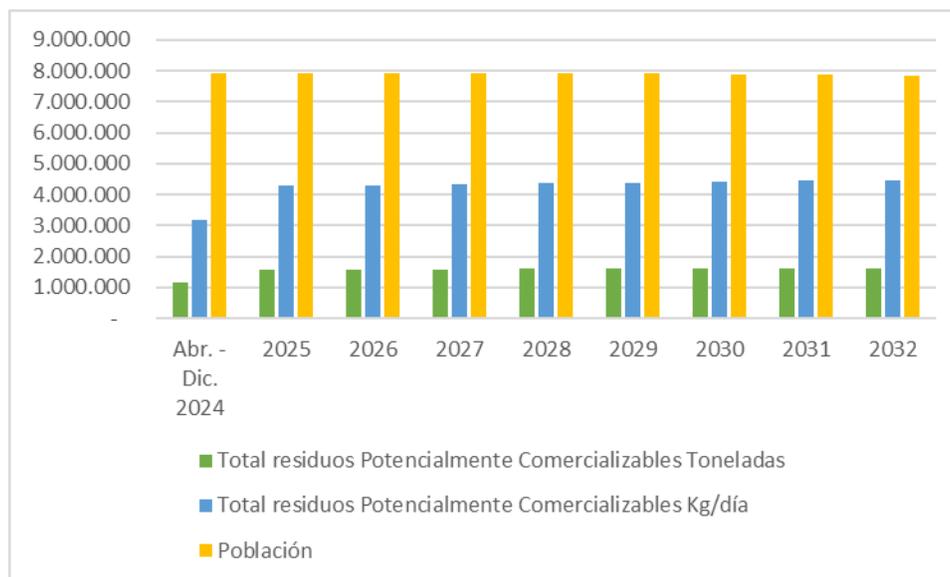
Presentamos las proyecciones de la producción per cápita bajo el actual modelo lineal, en el cual se incluyen la sumatoria de la totalidad de los residuos dispuestos en el PIDJ, actividades del servicio público de aseo, residuos especiales y puntos críticos 2020-2032.

Tabla 9 Producción Per cápita Residuos dispuestos en PIDJ Bogotá D.C, abril a diciembre 2024 -2032

Año	Total residuos Dispuestos en PIDJ Toneladas	Total residuos Dispuestos en PIDJ Kg/día	Población	Producción Per Cápita Residuos Dispuestos PIDJ Kg- persona-día
Abr. -Dic. 2024	1.585.161	4.342.907	7.929.539	0,55
2025	2.138.395	5.858.616	7.937.898	0,74
2026	2.154.021	5.901.427	7.935.754	0,74
2027	2.169.756	5.944.537	7.927.891	0,75
2028	2.185.501	5.987.674	7.916.369	0,76
2029	2.201.237	6.030.786	7.902.910	0,76
2030	2.216.683	6.073.104	7.888.838	0,77
2031	2.231.844	6.114.641	7.874.103	0,78
2032	2.246.547	6.154.923	7.858.086	0,78

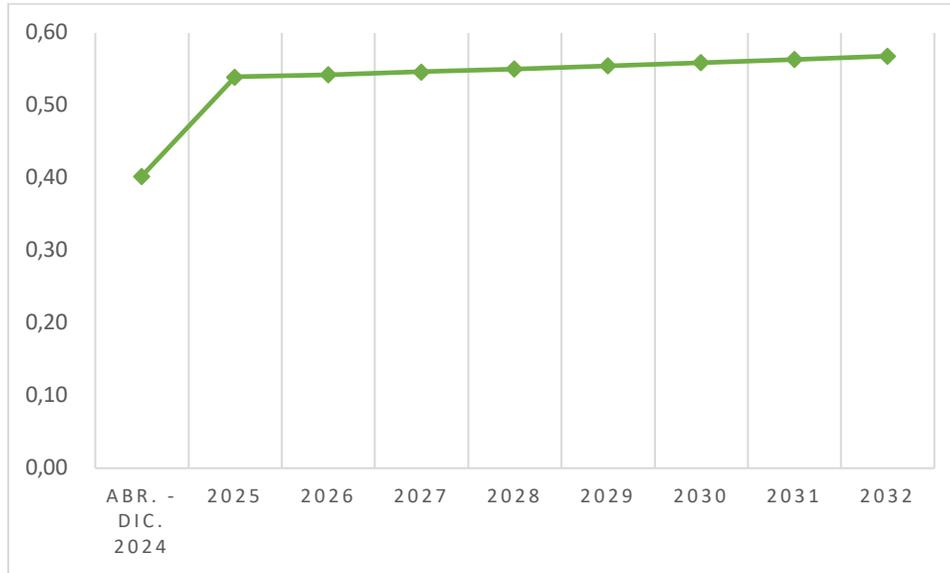
Total Residuos Dispuestos en RSDJ KG/día=(Total Residuos Dispuestos en RSDJ*1000)/365
 Producción Per cápita Residuos Dispuestos RSDJ= (Total Residuos Dispuestos en RSDJ
 KG/día), Proyección actualización post covid de población DANE a partir del censo 2018
 Elaboración Propia UAESP

Ilustración 7 Total Residuos dispuestos en PIDJ área urbana Bogotá D.C, abril a diciembre 2024 - 2032



Fuente: Elaboración propia UAESP, los datos son tomados del se utilizó una proyección lineal, frente a la población urbana de Bogotá D.C información post - Covid elaborada por el DANE.

Ilustración 8 Producción Per cápita Residuos dispuestos en PIDJ Bogotá D.C, abril a diciembre 2024 -2032



Fuente: Elaboración propia UAESP, los datos son tomados del se utilizó una proyección lineal, frente a la población urbana de Bogotá D.C información post - Covid elaborada por el DANE.

Sobre la totalidad de los residuos dispuestos en el PIDJ, se estima que ingresarán, 6.000 toneladas diarias para el año 2024, siguiendo con el modelo lineal planteado actualmente en el distrito, con la implementación del nuevo esquema se proyecta una disposición final de 4.800 toneladas diarias de residuos para el año 2027, como se ha expresado anteriormente un modelo que beneficie el medio ambiente un circuito económico que fortalecerá el crecimiento de nuevos elementos de valor para los habitantes. Así mismo por medio de programas de cultura ciudadana lograremos capacitar y reducir la tasa de generación de residuos producidos per cápita, que se dispongan finalmente en el PIDJ, la meta son 0.73 kg día en el año 2024 , a una generación de 0.57 kg día para el año 2027, siendo un gran avance en los objetivos propuestos por el distrito.

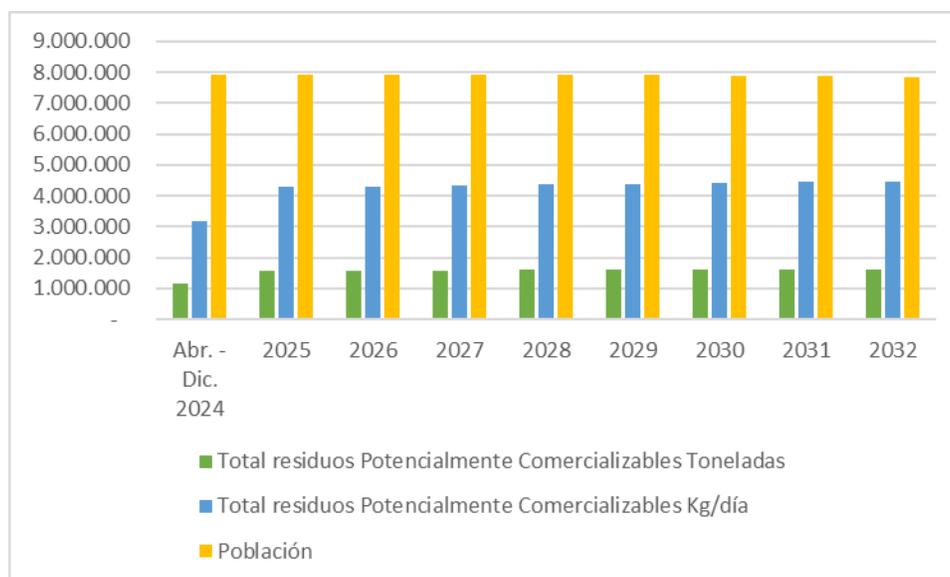
Tabla 10 Producción Per cápita Residuos Potencialmente Comercializables Bogotá D.C, abril a diciembre 2024 -2032

Año	Total residuos Potencialmente Comercializables Toneladas	Total residuos Potencialmente Comercializables Kg/día	Población	Producción Per Cápita Residuos Kg-persona-día
Abr. -Dic. 2024	1.165.653	3.193.570	7.929.539	0,40
2025	1.562.384	4.280.505	7.937.898	0,54
2026	1.571.784	4.306.258	7.935.754	0,54
2027	1.581.241	4.332.167	7.927.891	0,55
2028	1.590.755	4.358.232	7.916.369	0,55

Año	Total residuos Potencialmente Comercializables Toneladas	Total residuos Potencialmente Comercializables Kg/día	Población	Producción Per Cápita Residuos Kg-persona-día
2029	1.600.325	4.384.453	7.902.910	0,55
2030	1.609.954	4.410.832	7.888.838	0,56
2031	1.619.640	4.437.370	7.874.103	0,56
2032	1.629.385	4.464.068	7.858.086	0,57

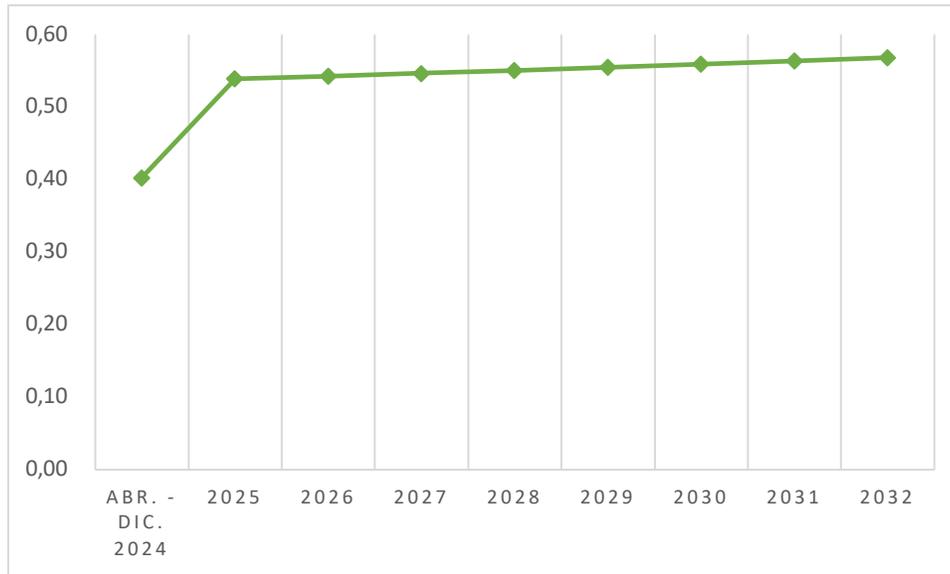
Fuente: Elaboración propia UAESP, los datos son tomados del se utilizó una proyección lineal, frente a la población urbana de Bogotá D.C información post - covid elaborada por el DANE.

Ilustración 9 Producción Residuos Potencialmente Comercializables Bogotá D.C, abril a diciembre 2024 -2032



Fuente: Elaboración propia UAESP, los datos son tomados del se utilizó una proyección lineal, frente a la población urbana de Bogotá D.C información post - covid elaborada por el DANE.

Ilustración 10 Producción Per cápita Residuos Potencialmente Comercializables Bogotá D.C, abril a diciembre 2024 -2032



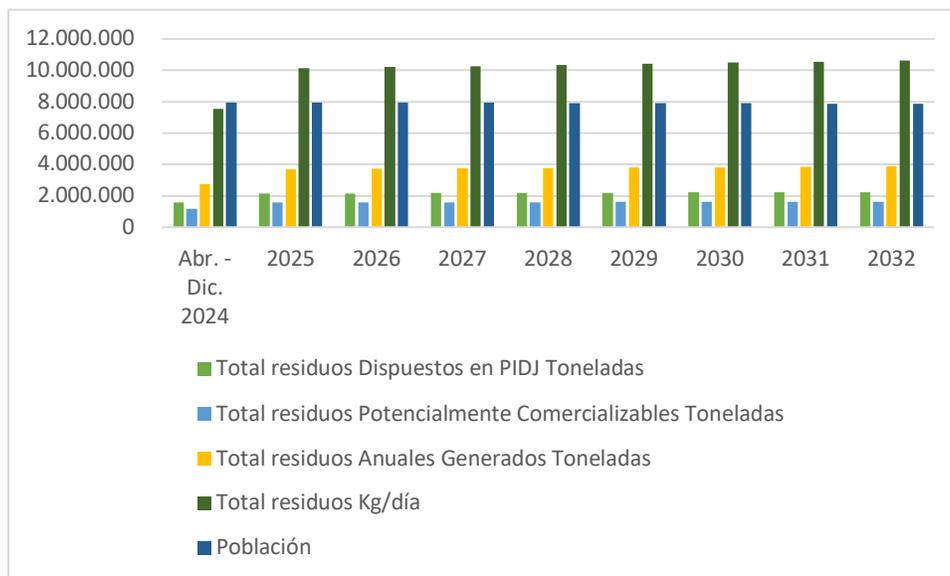
Fuente: Elaboración propia UAESP, los datos son tomados del se utilizó una proyección lineal, frente a la población urbana de Bogotá D.C información post - covid elaborada por el DANE.

Tabla 11 Producción Per cápita total de Residuos Bogotá D.C, abril a diciembre 2024 -2032

Año	Total residuos Dispuestos en PIDJ Toneladas	Total residuos Potencialmente Comercializables Toneladas	Total residuos Anuales Generados Toneladas	Total residuos Kg/día	Población	Producción Per Cápita Kg-persona-día
Abr. -Dic. 2024	1.585.161	1.165.653	2.750.814	7.536.477	7.929.539	0,95
2025	2.138.395	1.562.384	3.700.779	10.139.121	7.937.898	1,28
2026	2.154.021	1.571.784	3.725.805	10.207.686	7.935.754	1,29
2027	2.169.756	1.581.241	3.750.997	10.276.704	7.927.891	1,30
2028	2.185.501	1.590.755	3.776.256	10.345.906	7.916.369	1,31
2029	2.201.237	1.600.325	3.801.562	10.415.239	7.902.910	1,32
2030	2.216.683	1.609.954	3.826.637	10.483.936	7.888.838	1,33
2031	2.231.844	1.619.640	3.851.484	10.552.011	7.874.103	1,34
2032	2.246.547	1.629.385	3.875.932	10.618.991	7.858.086	1,35

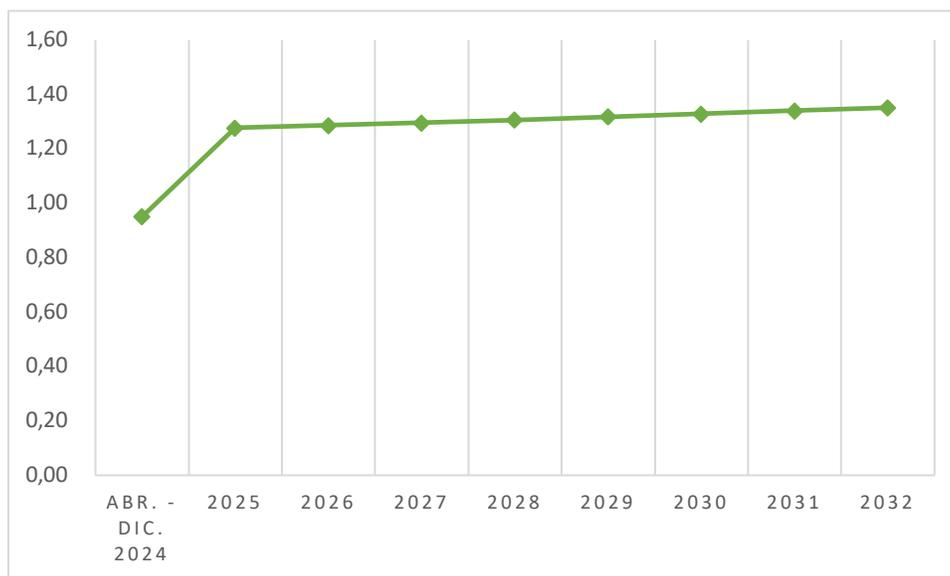
Fuente: Elaboración propia UAESP, los datos son tomados del se utilizó una proyección lineal, frente a la población urbana de Bogotá D.C información post - Covid elaborada por el DANE.

Ilustración 11 Producción Per cápita de Residuos en Bogotá D.C, abril a diciembre 2024 -2032



Fuente: Elaboración propia UAESP, los datos son tomados del . se utilizó una proyección lineal, frente a la población urbana de Bogotá D.C información post - Covid elaborada por el DANE.

Ilustración 12 Producción Per cápita de Residuos en Bogotá D.C, abril a diciembre 2024 -2032



Fuente: Elaboración propia UAESP, los datos son tomados del . se utilizó una proyección lineal, frente a la población urbana de Bogotá D.C información post - covid elaborada por el DANE. $\text{Total Residuos Potencialmente Comercializables KG/día} = (\text{Total Residuos Potencialmente Comercializables} * 1000) / 365$, $\text{Producción Percápita Residuos Potencialmente Comercializables} = (\text{Total Residuos Potencialmente Comercializables KG/día}) / \text{Población}$

Analizando las variables en donde se incluyen datos de residuos sólidos dispuestos totales en el PIDJ, población, aprovechamiento y producción per cápita, nos demuestra que debemos centrar el esfuerzo en incidir en la producción de menos residuos en la recolección domiciliaria.

Por tanto, los esfuerzos de la Entidad se centran en generar un incremento de la tasa de aprovechamiento de los residuos potencialmente comercializables organizaciones de recicladores y tecnología entre otras alternativas, generando un valor agregado en la economía del Distrito y contribuyen a la sostenibilidad ambiental. Por tanto, nuestros programas y proyectos tienen unos objetivos específicos y no solo apuntan a las dinámicas económicas, en tanto que pretenden cambiar la conducta de los ciudadanos a través de proyectos enfocados a la construcción de una cultura ciudadana con sentido de pertenencia y conciencia ambiental.

De acuerdo con los resultados esperados a partir de la implementación de los programas y proyectos de la entidad y teniendo en cuenta que la meta que establece el plan de desarrollo para los años 2024– 2027 es de una reducción de un 20% de la disposición final de residuos en el período establecido.

La UAESP comprometida con el desarrollo sostenible de la ciudad y un modelo de economía circular articulado a la gestión de los residuos sólidos, se estima un aprovechamiento en este cuatrienio por encima de las 6 millones de toneladas de residuos en calidad de insumos y valor agregado en la cadena productiva de la economía.

1.4.3 Proyección catastro de suscriptores

Para la conformación de la proyección del catastro de suscriptores, este se compone por aquellas personas naturales o jurídica con la cuales se ha celebrado un contrato de condiciones uniformes de servicios públicos, para los estratos socioeconómicos del 1 al 6, los usuarios comerciales, industriales y oficiales. En su proyección se tomaron en cuenta datos anualizados con corte a diciembre en el período comprendido entre 2020 al 2023 y

mes de agosto de 2024, base de datos suministrada por la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza – RBL de la UAESP de las 5 ASE concesionadas para el servicio de aseo en el distrito, consolidando la información por parte de la OAP UAESP.

fueron agrupados en diez (10) categorías. A continuación, se relaciona la información contenida en cada una de ellas:

1. **Estrato 1:** Multiusuario residencial estrato 1 y residencial estrato 1.
2. **Estrato 2:** Multiusuario residencial estrato 2 y residencial estrato 2.
3. **Estrato 3:** Multiusuario residencial estrato 3 y residencial estrato 3.
4. **Estrato 4:** Multiusuario residencial estrato 4 y residencial estrato 4.
5. **Estrato 5:** Multiusuario residencial estrato 5 y residencial estrato 5.
6. **Estrato 6:** Multiusuario residencial estrato 6 y residencial estrato 6.
7. **Uso Comercial:** Gran productor comercial
8. **Uso Comercial:** Pequeño productor comercial y Multiusuario no residencial comercial
9. **Uso Oficial:** Pequeño productor oficial, grande productor oficial y multiusuario no residencial oficial.
10. **Uso Industrial:** Grande Productor Industrial, Pequeño productor industrial y Multiusuario no Residencial Industrial.

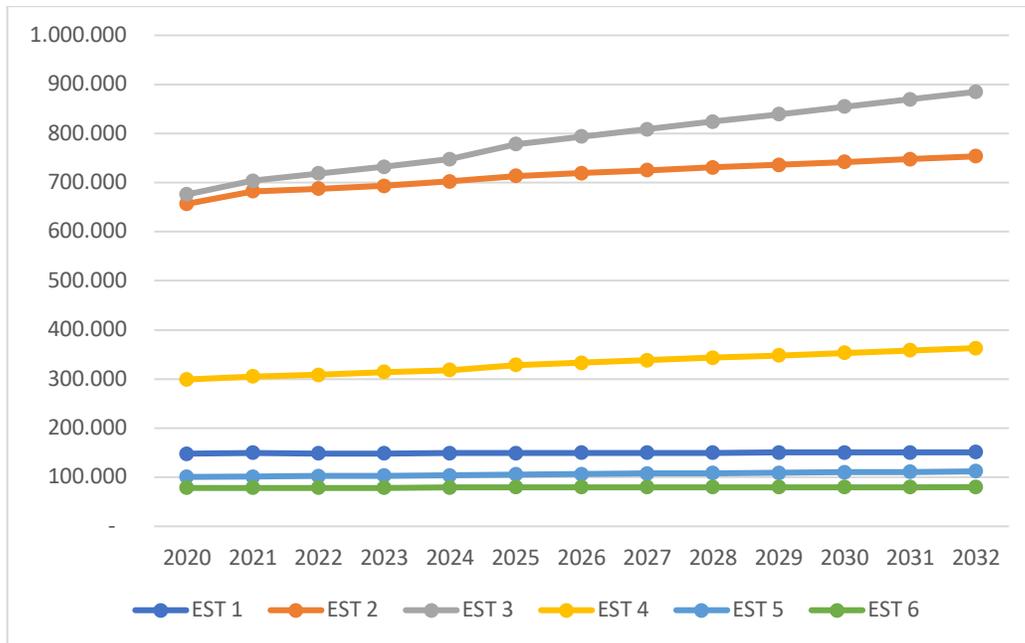
Teniendo la base de datos consolidada se realizó la proyección, utilizando el método de aritmético medio ponderado y tasa de crecimiento para los años 2025 al 2032, los cuales se relacionan en la tabla que se proyecta a continuación:

Tabla 12 Proyección Catastro de suscriptores 2020-2032

AÑO	ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	ESTRATO 4	ESTRATO 5	ESTRATO 6	Gran prod comercial	Pequeño prod comercial	Uso oficial	Uso industrial	TOTAL
2020	148.080	656.910	676.027	299.260	100.652	78.173	12.910	264.849	4.079	2.892	2.243.832
2021	149.677	682.172	703.537	305.050	101.321	78.601	12.138	264.471	3.734	2.688	2.303.389
2022	148.166	687.514	718.921	308.653	102.334	78.368	12.917	261.441	3.378	2.492	2.324.184
2023	148.359	693.235	732.446	314.642	103.163	78.725	13.250	268.917	3.218	2.366	2.358.321
2024	148.961	702.415	747.999	318.361	103.576	79.337	13.846	271.221	2.988	2.220	2.390.925
2025	149.349	713.761	778.427	328.299	105.451	79.463	14.442	273.526	2.759	2.074	2.447.550
2026	149.543	719.433	793.641	333.267	106.388	79.526	15.038	275.830	2.529	1.928	2.477.125
2027	149.737	725.106	808.856	338.236	107.325	79.589	15.634	278.135	2.300	1.782	2.506.699
2028	149.931	730.779	824.070	343.205	108.263	79.653	16.230	280.439	2.070	1.636	2.536.274
2029	150.125	736.452	839.284	348.174	109.200	79.716	16.826	282.744	1.840	1.490	2.565.849
2030	150.319	742.124	854.498	353.143	110.137	79.779	17.422	285.048	1.611	1.343	2.595.424
2031	150.513	747.797	869.712	358.111	111.074	79.842	18.018	287.352	1.381	1.197	2.624.999
2032	150.707	753.470	884.926	363.080	112.012	79.905	18.614	289.657	1.151	1.051	2.654.574
participacion porcentual	6%	28%	33%	14%	4%	3%	1%	11%	0,04%	0,04%	100%

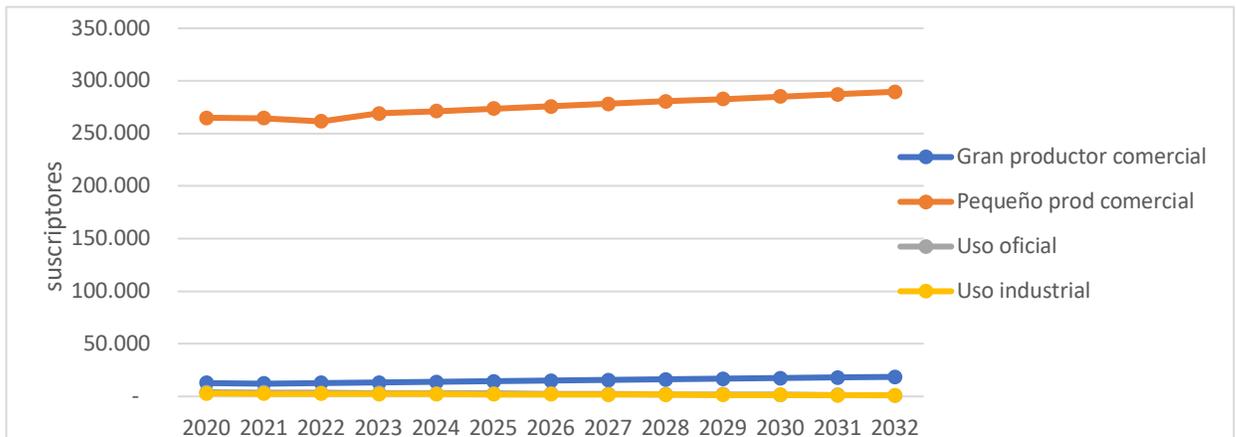
Fuente: Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza – RBL de la UAESP de las 5 ASE concesionadas para el servicio de aseo en el distrito, Elaboración Propia, Oficina Asesora de Planeación. En la línea se presentan los datos de suscriptores por cuanto los catastros contienen información de suscriptores no de usuarios.

Ilustración 13 Catastro de suscriptores 2020-2032. Multiusuario residencial estrato y residencial estrato 1,2,3,4,5,y 6.



Elaboración Propia, Oficina Asesora de Planeación

Ilustración 14 Catastro suscriptores 2020-2032. Uso comercial, oficial e industrial



Elaboración Propia, Oficina Asesora de Planeación

Los datos actualizados nos indican que el 75% de los suscriptores del servicio público de aseo se encuentra representado por los estratos 2, 3 y 4, siendo su participación del 28%, 33 % y 14%, la actividad económica que mayor participación representa dentro del total de usuarios es la actividad pequeño productor comercial y Multiusuario no residencial comercial con una proporción del 11%.

El total de usuarios registra un aumento anual sostenido de los suscriptores para el año 2032, de alrededor del 18%, iniciando en el 2020 con 2.243.832 suscriptores, proyectado 410.472 adicionales para un total de 2.654.574 suscriptores para el año 2032.

1.4.4 Perspectivas de crecimiento de actividades económicas

Bogotá es el primer eje económico del país, su producción equivale al 25%, del producto ingreso bruto (PIB) de la nación y el 18% de la mano de obra nacional es generada en la capital, datos fuente DANE.

Ilustración 15 Producto interno bruto Bogotá D.C, trimestral 2020-2024

Tasas en crecimiento en volumen



Fuente: DANE, elaboración propia OAP

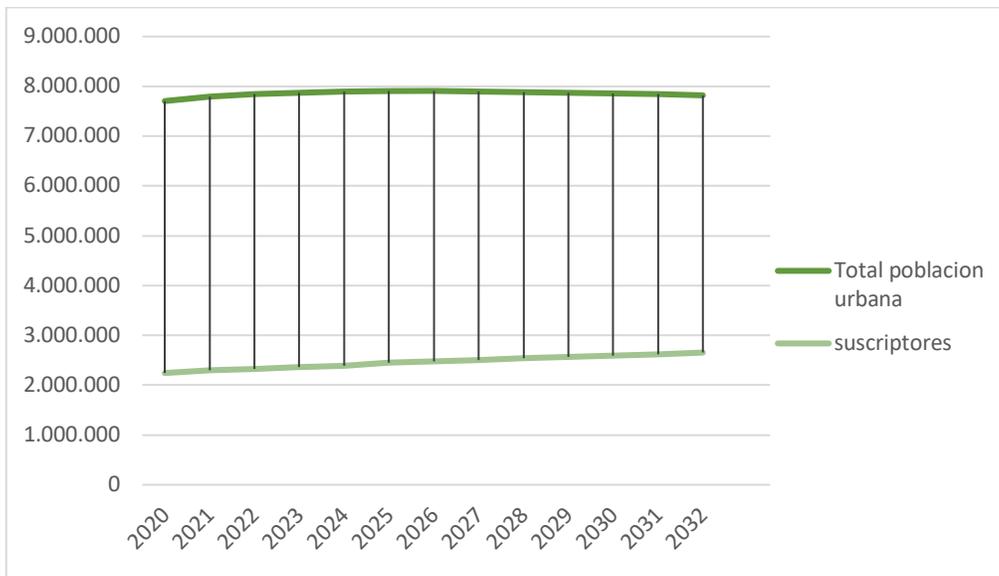
La pandemia generó, restricciones de las actividades económicas, en el año 2020 el PIB distrital presentó variaciones y comportamiento inusuales de los ciclos de la producción, por esto vemos como en el primer y segundo trimestre se presentó una caída de (-16.8%) puntos del PIB distrital, ya con la apertura gradual de todas las variables en la vigencia 2021 recupera puntos importantes en la producción con índices altos de crecimiento por la reactivación de actividades que fueron cerradas, una vez terminada la pandemia la tendencia del PIB no ha presentado los mejores crecimientos en la economía distrital.

Finalmente, al realizar un análisis de la dinámica de los usuarios residenciales, el comportamiento de la población en el distrito, y el crecimiento económico, se encuentra que las variables están correlacionadas, lo anterior obedece a la necesidad de atender la dinámica de población con nuevas unidades residenciales que a su vez se traducen en mayor catastro de usuarios. Adicionalmente, las dos variables presentan una pendiente positiva en el tiempo y su comportamiento en el período comprendido entre 2017 y 2019 sigue la misma trayectoria evidenciando la estrecha relación entre las variables expuestas. Por tanto, el seguimiento a la dinámica poblacional es estratégica en la gestión de residuos sólidos en tanto que afecta su

producción per cápita anteriormente expuesta y adicionalmente impacta el catastro de usuarios residenciales en la ciudad. Si las tendencias económicas mejoran el poder adquisitivo de la población, será un indicador de aumento en el consumo por lo siguiente impactará directamente en la generación adicional de residuos, debiendo fortalecer programas la cultura ciudadana en el consumo responsable y una adecuada separación en a la fuente y sobre todo el compromiso como sociedad y con nuestra ciudad.

Dato a destacar es la disminución del sector industrial y oficial esto como consecuencia de los factores negativos económicos generados por la pandemia, datos que pueden llegar a ser revertidos si se genera un mayor impulso e inversión económica en el sector industrial distrital.

Ilustración 16 Dinámica Poblacional Vs Usuarios Residenciales



Fuente: DANE y Catastro de Usuarios

2 Programas para la gestión integral de residuos sólidos

El equipo técnico y coordinador del PGIRS evaluó la línea base y determinó colectivamente los problemas para ser atendidos y las soluciones que deberían permitir lograr no solamente las metas del Plan Distrital de Desarrollo sino también aquellas que corresponden a las políticas públicas y normas de carácter Distrital y nacional. En este orden de ideas 14 programas fueron analizados e identificados sus problemas, causas, efectos, así las soluciones, medios y fines que se consolidan así:

Tabla 13 Problemas

PROGRAMA	PROBLEMA	CAUSAS PRINCIPALES	EFFECTOS PRINCIPALES
Institucional del Servicio Público de Aseo	Limitada capacidad de coordinación interinstitucional frente al esquema de prestación de servicio público de aseo actual y gestión integral de residuos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Limitada capacidad de supervisión y gestión social por parte de las interventorías de las actividades concesionadas actualmente y UAESP en los casos de acompañamiento y supervisión directa 2. Bajo nivel de articulación entre entidades de orden distrital, regional y nacional 3. Incompatibilidad o inexistencia de las herramientas tecnológicas para la consolidación, análisis y divulgación de la información del servicio público de aseo 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La supervisión e interventoría no corresponden con las necesidades del servicio público de aseo 2. Bajo nivel de articulación entre entidades de orden distrital, regional y nacional 3. Dificultades para que las instituciones y los usuarios accedan de manera eficiente a la información asociada al servicio público de aseo
Programa Recolección Transporte Y Transferencia	Deficiencias en las condiciones de saneamiento básico y limpieza de las áreas públicas del Distrito Capital	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de residuos por fuera de horarios y frecuencias con uso inadecuado del mobiliario público (contenedores). 2. Ausencia de separación en la fuente de residuos orgánicos por parte de los usuarios residenciales y no residenciales 3 El esquema actual favorece el transporte a gran escala de residuos a relleno sanitario 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Deterioro del área limpia y saneamiento básico de la Ciudad 2. Contaminación de residuos por transporte no selectivo que disminuye su potencial de tratamiento 3. Perdida de eficiencia en la actividad de transporte de residuos

PROGRAMA	PROBLEMA	CAUSAS PRINCIPALES	EFFECTOS PRINCIPALES
Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas	Persistencia de factores externos que afectan la prestación del servicio de aseo en la actividad de barrido en el espacio público	<ol style="list-style-type: none"> 1. No inclusión de algunos elementos del espacio público tales como separadores, andenes, alamedas, parques entre otros; como objeto de atención actividad de barrido 2. Las determinaciones reglamentarias en la definición de variables para la prestación de la actividad de barrido impiden que la misma responda a las necesidades de impacto de uso de los espacios públicos en la ciudad 3. Debilidad de los instrumentos de planeación que permitan gestionar las cestas en el espacio público con base en las necesidades de los ciudadanos 4. La presencia de bolsa de barrido favorece la dispersión y/o acumulación de residuos en el espacio público 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presencia de residuos sólidos en algunos elementos del espacio público tales como separadores, andenes, alamedas, parques, entre otros; objeto de atención actividad de barrido 2. La respuesta a las necesidades de la actividad de barrido no se da en los tiempos que demanda la ciudadanía y la institucionalidad 3. Rebosamiento de cestas con residuos sólidos presentados por parte de los usuarios, subutilización de las cestas o ausencia de cestas 4. Presencia de residuos (regueros) producto de la actividad de barrido esparcidos en el espacio público por mal manejo de actores externos
Gestión de Residuos Especiales	Deficiente gestión de residuos especiales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Arrojo de residuos especiales en el espacio público que originan puntos críticos y de arrojo clandestino. 2. Inexistencia o baja capacidad en los sistemas de gestión de residuos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dificultad para mantener estándares de área limpia y saneamiento básico de la ciudad. 2. Deterioro de la calidad ambiental de la ciudad.
Corte de Césped y Poda de Árboles	Limitación en las variables operativas que dificultan elevar la calidad de las actividades de corte de césped y poda de árboles en espacio público	<ol style="list-style-type: none"> 1. Imposibilidad de realizar seguimiento detallado a la prestación de las actividades de corte de césped y poda de árboles 2. Falta de seguimiento y ajustes periódicos de los planes de poda, acorde con la realidad del estado del arbolado evidenciado por los prestadores del servicio de aseo. 3. Dificultades en la articulación con las entidades competentes en materia de corte de césped y poda de árboles en el espacio público urbano 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Limitado nivel de verificación detallada de la ejecución de las actividades de las actividades de corte de césped y poda de árboles 2. Los inventarios no reflejan las condiciones reales del estado de arbolado del espacio público 3. Conflicto de competencias para atender individuos arbóreos derivados de solicitudes de ciudadanos y autoridades
Programa de Lavado	Atención insuficiente de los puntos críticos sanitarios existentes en el espacio público	<ol style="list-style-type: none"> 1. Insuficiencia de oferta de baños públicos en sectores con carga peatonal alta en la ciudad 2. Insuficiencia en las frecuencias de lavado e insuficiencia en la cobertura de los elementos contemplados en la reglamentación nacional del servicio público son insuficientes 	Contaminación ambiental y sanitaria (proliferación de vectores y generación de olores ofensivos)

PROGRAMA	PROBLEMA	CAUSAS PRINCIPALES	EFFECTOS PRINCIPALES
Programa de Inclusión de la Población Recicladora de Oficio	Ineficiencia en el alcance y cobertura de las acciones afirmativas hacia los recicladores de oficio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de información confiable y disponible de los recicladores de oficio y su nivel de vulnerabilidad para concretar acciones afirmativas, en cumplimiento de la normativa legal vigente. 2. Bajo reconocimiento a la labor ambiental, social del reciclador y desconocimiento del esquema histórico de la población recicladora, en la actividad de aprovechamiento en el marco del servicio público de aseo. 3. Debilidades en el traslado de los recursos de tarifa de aprovechamiento hacia los recicladores de base 4. Deficiente articulación institucional para diseñar e implementar acciones afirmativas complementarias (salud, educación, vivienda, entre otras). 5. Fallas en los criterios para la verificación de organizaciones de recicladores de oficio. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El impacto de las acciones afirmativas continúa siendo muy bajo, sin mitigar las condiciones de vulnerabilidad de los recicladores de oficio. 2. Permanencia de condiciones deficientes de trabajo y de transporte para el ejercicio de la labor. 3. Baja gestión de los recursos económicos para el desarrollo de acciones afirmativas enfocadas a los recicladores de oficio 4. Permanencia y crecimiento de las falsas organizaciones
Programa de Aprovechamiento	Alta tasa de disposición final de materiales con potencial de aprovechamiento en el Parque de Innovación Doña Juana.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Bajo conocimiento por parte de la ciudadanía del esquema operativo del reciclaje. 2. Bajos niveles de separación en la fuente por parte de los generadores. 3. Baja capacidad técnica, operativa y administrativa de las organizaciones de recicladores. 4. Deficiencia en la articulación entre las entidades nacionales, regionales, distritales, locales, para establecer acciones normativas, operativas y financieras para el aprovechamiento de residuos sólidos. 5. Baja capacidad instalada en infraestructura pública y privada para la implementación de proyectos orientados a temas de aprovechamiento. 6. Desarticulación entre la normatividad que la Responsabilidad Extendida del Productor (REP), asociada a envases, empaques y plásticos de un solo uso, y la actividad de aprovechamiento. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conductas inadecuadas por parte de los ciudadanos y otros actores frente al esquema operativo de reciclaje. 2. Altos volúmenes de materiales aprovechables dispuestos en el PIDJ. 3. Limitadas oportunidades para el fortalecimiento y crecimiento de las ORO 4. Aumento de la percepción negativa de la ciudadanía frente a la actividad de aprovechamiento en el servicio público de aseo 5. Fallas en la continuidad en los programas y políticas en beneficio de la actividad de aprovechamiento y las organizaciones de recicladores 6. Ineficiencia en la aplicación de la normativa relacionada con los esquemas de Responsabilidad Extendida del Productor (REP), asociada a envases y empaques, así como frente a plásticos de un solo uso.
Programa de Tratamiento de Residuos Orgánicos	Alto % de residuos orgánicos con potencial de tratamiento son	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ausencia de marco estratégico para el tratamiento de los residuos orgánicos. 2. Escasa infraestructura asociada a la actividad de tratamiento de residuos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Bajo % de residuos orgánicos tratados 2. Baja valorización energética o agronómica de los residuos orgánicos

PROGRAMA	PROBLEMA	CAUSAS PRINCIPALES	EFFECTOS PRINCIPALES
	dispuestos en la técnica de relleno sanitario	orgánicos 3. Altos costos de inversión y operación para el tratamiento de R.O. 4. Incipiente separación en la fuente, presentación y recolección selectiva de la fracción orgánica	
Programa de Disposición Final	Prevalencia de la tecnología de Relleno Sanitario como única alternativa de disposición final	1. Políticas y estrategias regulatorias que privilegian la tecnología de relleno sanitario 2. Incipiente implementación y armonización de los instrumentos de planeación con la Economía Circular 3. Falta de planeación estratégica para migrar de relleno sanitario a PIDJ 4. Incipiente separación en la fuente, presentación y recolección selectiva	1. Deficiencias en la operación del Relleno Sanitario 2. Deterioro de la calidad de vida, salud Pública y calidad de los recursos naturales 3. Disminución de la vida útil del Relleno Sanitario 4. Pérdida de oportunidad de valorización por corrientes de residuos sólidos
Programa de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición	Insuficiente gestión de los residuos de construcción y demolición	1. Desconocimiento de los diferentes actores sobre las posibilidades de la gestión integral de los RCD y de su responsabilidad como generadores 2. Presencia de RCD en espacio público sin gestión 3. Falta de infraestructura para el tratamiento de los RCD de pequeños generadores 4. Débil demanda de los productos valorizados de los RCD	1. Deterioro de la estructura ecológica principal y del espacio público, que genera contaminación visual, proliferación de vectores e inseguridad pública 2. Pérdida de oportunidad en la gestión y valorización de productos y sub productos de RCD y su incorporación en la cadena de valor. 3. Alta demanda de materiales de construcción asociados a la explotación los recursos naturales
Gestión del Riesgo	Limitada capacidad para identificar, prevenir, mitigar y atender los factores de riesgo asociados a la gestión integral de residuos sólidos	1. Necesidad de revisión actualización y divulgación de los escenarios de riesgos que garanticen el cumplimiento de la fase de conocimiento del mismo 2. Debilidades en la articulación de los instrumentos de planeación distrital y nacional para la gestión del riesgo que contribuya a la mitigación 3. Debilidades en la respuesta frente a la materialización del riesgo	1. Insuficiente respuesta ante la materialización del riesgo que afecte la GIRS
Gestión de Residuos Sólidos en Área Rural	Deficiencias en la gestión integral de residuos sólidos en la ruralidad	1. Debilidades en la prestación de las actividades del servicio público de aseo para la gestión de residuos sólidos del área rural 2. Debilidades en la atención institucional de la ruralidad que impacta la gestión integral de residuos sólidos	1. Pérdida de oportunidad de aprovechamiento y tratamiento de residuos en el área rural. 2. Escasa oferta de servicios institucionales en el área rural

PROGRAMA	PROBLEMA	CAUSAS PRINCIPALES	EFFECTOS PRINCIPALES
Cultura Ciudadana	Persistencia de comportamientos ciudadanos inadecuados frente a su responsabilidad en la generación y manejo de los residuos sólidos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Deficiente civismo y apropiación de los deberes sociales y ambientales 2. Débil coordinación interinstitucional para IVC (inspección, vigilancia y control) y aplicación de sanciones 3. Baja participación en la oferta, estrategias y procesos disponibles para la gestión de residuos 4. Debilidades en el modelo pedagógico para educación en residuos en el Distrito. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dificultad para la implementación de un modelo integral de residuos 2. Presencia de residuos ordinarios y especiales en espacio público, fuera de los horarios y frecuencias de atención 3. Afectación del espacio público por inadecuado manejo de residuos

Fuente. Elaboración Propia

Identificados los 14 problemas, sus causas y efectos directos se procedió a construir una apuesta de objetivos.

Tabla 14 Objetivos

PROGRAMA	SOLUCIÓN	MEDIOS	FINES
Institucional del Servicio Público de Aseo	Fortalecer la capacidad de coordinación interinstitucional frente al esquema de prestación de servicio público de aseo actual y gestión integral de residuos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ampliar la capacidad de supervisión y gestión social por parte de las interventorías y UAESP de las actividades concesionadas actuales y futuras 2. Promover la articulación entre entidades de orden distrital, regional y nacional en la implementación del PGIRS 3. Desarrollar herramientas tecnológicas en la consolidación, análisis y divulgación de la información del servicio público de aseo 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar un sistema eficaz de supervisión e interventoría que correspondan con las necesidades del servicio público de aseo 2. Establecer alternativas para el mejoramiento en la calidad de la prestación de las actividades del servicio público de aseo. 3. Asegurar la accesibilidad de la información asociada al servicio público de aseo
Programa Recolección Transporte Y Transferencia	Garantizar las condiciones de saneamiento básico y limpieza de las áreas públicas del Distrito Capital	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar la presentación diferenciada de residuos en horarios y frecuencias establecidas y el uso adecuado del mobiliario público (contenedores). 2. Impulsar la separación en la fuente de residuos orgánicos por parte de los usuarios residenciales y no residenciales 3. Implementar un esquema de recolección de residuos sólidos que permita el tratamiento de residuos orgánicos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mitigar el deterioro en el espacio público garantizando el área limpia y el saneamiento básico de la Ciudad 2. Reducir la contaminación de residuos por transporte no selectivo potenciando su tratamiento 3. Garantizar la eficiencia en la actividad de transporte de residuos

PROGRAMA	SOLUCIÓN	MEDIOS	FINES
Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas	<p>Potenciar la prestación de la actividad de barrido en el espacio público</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los elementos del espacio público susceptibles de ser atendidos con la actividad de barrido 2. Definir las variables de la actividad de barrido para que respondan a las necesidades de impacto de uso del espacio público en la ciudad. 3. Fortalecer e Implementa los instrumentos de planeación que permitan gestionar las cestas en el espacio público con base en las necesidades de los ciudadanos 4. Determinar e implementar alternativas para la gestión de residuos (presentación y atención) provenientes de las cestas instaladas en el espacio público 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disminuir la presencia de residuos sólidos en áreas blandas y duras; a través de actividad de barrido 2. Atender progresivamente las necesidades adicionales de la actividad de barrido a partir del nivel de afectación del área limpia en el espacio público 3. Contar con una cobertura adecuada de cestas y condiciones de calidad para la presentación de los residuos sólidos en espacio público, por parte de los usuarios 4. Mitigar la presencia de residuos (regueros) producto de la actividad de barrido esparcidos en el espacio público por mal manejo de actores externos
Gestión de Residuos Especiales	<p>Implementar un modelo de gestión integral para los residuos especiales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formular e implementar alternativas para la gestión y disminución de residuos abandonados en espacio público 2. Formular e implementar alternativas de gestión de residuos especiales 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar el área limpia y saneamiento básico de la Ciudad impactada por presencia de residuos especiales en espacio público 2. Formular e implementar alternativas de gestión de residuos especiales
Corte de Césped y Poda de Árboles	<p>Fortalecimiento de las actividades operativas para elevar la calidad de las actividades de corte de césped y poda de árboles</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar seguimiento detallado a la prestación de las actividades de corte de césped y poda de árboles 2. Ajustar los planes de podas con base en las necesidades de las actividades de poda de árboles 3. Fortalecer la articulación con las entidades competentes en materia de corte de césped y poda de árboles en el espacio público urbano 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incrementar los niveles de evaluación de la calidad en la ejecución de las actividades de corte de césped y poda de árboles 2. Actualizar los inventarios y planes de poda de acuerdo con las condiciones reales del estado de arbolado en el espacio público 3. Atender los individuos arbóreos a partir de las solicitudes de ciudadanos y autoridades, de acuerdo con las

PROGRAMA	SOLUCIÓN	MEDIOS	FINES
			competencias de las entidades
Programa de Lavado	Desarrollar acciones de mitigación sobre los efectos ocasionados por la existencia de los puntos críticos sanitarios en el espacio público incorporando el uso eficiente de recursos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumentar la oferta de baños públicos en el distrito capital 2. Aplicar las frecuencias de lavado suficientes en los elementos del espacio para la manutención de las condiciones de limpieza en el espacio público 	Disminuir los efectos de contaminación ambiental y sanitaria (proliferación de vectores y generación de olores ofensivos)
Programa de Inclusión de la Población Recicladora de Oficio	Aumentar la eficiencia en el alcance y cobertura de las acciones afirmativas hacia los recicladores de oficio.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar información confiable y disponible de los recicladores de oficio y su nivel de vulnerabilidad para concretar acciones afirmativas, en cumplimiento de la normativa legal vigente. 2. Fortalecer los niveles de reconocimiento a la labor ambiental y social del reciclador de oficio, así como frente al conocimiento del esquema histórico de la población recicladora en el marco del servicio público de aseo. 3. Fortalecer los mecanismos aplicables a las organizaciones de recicladores, para el traslado de los recursos de tarifa de aprovechamiento hacia los recicladores de base. 4. Facilitar la articulación institucional para diseñar e implementar acciones afirmativas complementarias (salud, educación, vivienda, entre otras). 5. Fortalecer los criterios para la verificación de recicladores y organizaciones de recicladores de oficio. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejoramiento en el impacto de las acciones afirmativas para mitigación de las condiciones de vulnerabilidad de los recicladores de oficio 2. Mejoramiento en las condiciones de trabajo y de transporte para el ejercicio de la labor del reciclador 3. Baja gestión de los recursos económicos para el desarrollo de acciones afirmativas enfocadas a los recicladores de oficio 4. Permanencia y crecimiento de las falsas organizaciones

PROGRAMA	SOLUCIÓN	MEDIOS	FINES
<p>Programa de Aprovechamiento</p>	<p>Disminuir el enterramiento de materiales con potencial de aprovechamiento en el Parque de Innovación Doña Juana.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer los niveles de conocimiento por parte de la ciudadanía del esquema operativo del reciclaje. 2. Aumentar los niveles de separación en la fuente por parte de los generadores. 3. Fortalecer la capacidad técnica, operativa y administrativa de las organizaciones de recicladores como prestadores de la actividad 4. Mejorar la articulación y coordinación entre las diferentes entidades, optimizando acciones normativas, operativas y financieras para el aprovechamiento de residuos sólidos. 5. Fortalecer la capacidad instalada en infraestructura pública y privada para la implementación de proyectos orientados a temas de aprovechamiento. 6. Fortalecer el aprovechamiento de materiales asociados con envases, empaques y plásticos de un solo uso (REP) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disminuir las conductas inadecuadas por parte de los ciudadanos y otros actores frente al esquema operativo de reciclaje. 2. Disminución de los volúmenes de materiales aprovechables dispuestos en el PIDJ. 3. Ampliación y mejoramiento de las oportunidades para el fortalecimiento y crecimiento de las ORO 4. Disminución de la percepción negativa de la ciudadanía frente a la actividad de aprovechamiento en el servicio público de aseo. 5. Mejoramiento en la formulación de los programas y políticas en beneficio de la actividad de aprovechamiento y las organizaciones de recicladores. 6. Eficiencia en la aplicación de la normativa relacionada con los esquemas de Responsabilidad Extendida del Productor (REP), asociada a envases y empaques, así como frente a plásticos de un solo uso.
<p>Programa de Tratamiento de Residuos Orgánicos</p>	<p>Aumentar el % de los residuos orgánicos que reciben tratamiento en el Distrito de Bogotá</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formular el marco estratégico para el tratamiento de los R. Orgánicos 2. Promover la infraestructura asociada a la actividad de tratamiento de residuos orgánicos 3. Diseñar e implementar una estrategia de financiación, para el tratamiento de los residuos orgánicos 4. Generar estrategias de para la separación en la fuente, presentación y recolección selectiva de la fracción orgánica 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tratar como mínimo el 20% de los residuos orgánicos que se entierran en la tecnología de relleno sanitario (línea base 2024)

PROGRAMA	SOLUCIÓN	MEDIOS	FINES
Programa de Disposición Final	Promover alternativas Tecnológicas de tratamiento y valorización que reemplacen progresivamente la de Relleno Sanitario en la disposición final de residuos sólidos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejoramiento de la operación de disposición final 2. Evaluación de Políticas y estrategias regulatorias de alternativas a la tecnología de relleno sanitario 3. Armonización e implementación de los instrumentos de planeación 4. Implementar infraestructura que permitan valorizar las distintas corrientes de residuos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Optimizar la operación del Relleno Sanitario 2. Mejoramiento de la calidad de vida, salud Pública y calidad de los recursos naturales 3. Optimizar de la vida útil del Relleno Sanitario 4. Promover oportunidades de valorización por corrientes de residuos sólidos
Programa de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición	Mejorar la gestión de los residuos de construcción y demolición	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar el conocimiento de los diferentes actores sobre las posibilidades de la gestión integral de los RCD y de su responsabilidad como generadores 2. Definir un esquema de financiación y gestión para los RCD provenientes de pequeños generadores y/o abandonados en el espacio público. 3. Seguimiento y control de gestión de RCD 4. Fortalecer la demanda de los productos valorizados de los RCD 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover acciones de cuidado de la estructura ecológica principal y del espacio público, evitando la contaminación visual, proliferación de vectores e inseguridad pública 2. Generar oportunidades de gestión y valorización de productos y subproductos de RCD en la cadena de valor. 3. Disminuir la demanda de materiales de construcción asociados a la explotación los recursos naturales
Gestión del Riesgo	Fortalecer la capacidad para identificar, prevenir, mitigar y atender los factores de riesgo asociados a la gestión integral de residuos sólidos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar la caracterización y divulgación de los escenarios de riesgos asociados a la GIRS para el cumplimiento de la fase de conocimiento del mismo 2 Fortalecer la articulación de los instrumentos de planeación distrital, regional y nacional para la gestión del riesgo que contribuya a la mitigación 3. Fortalecer la respuesta frente a la materialización del riesgo 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Respuesta oportuna ante los riesgos que se materialicen y afecten la GIRS
Gestión de Residuos Sólidos en Área Rural	Optimizar la gestión integral de residuos sólidos en el área rural	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reforzar y complementar la prestación de las actividades del servicio público de aseo para la gestión de residuos sólidos del área rural 2. Fortalecer la atención institucional que impacta la gestión integral de residuos sólidos en el área rural 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Generación de oportunidad de aprovechamiento y tratamiento de residuos en el área rural. 2. Ampliar la oferta de servicios institucionales en el área rural.
Cultura Ciudadana	Promover comportamientos y practicas responsables sobre la	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar el civismo y apropiación de los deberes sociales y ambientales que promuevan la responsabilidad individual y colectiva en la gestión de residuos 2. Fortalecer la coordinación 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adecuados comportamientos frente a la gestión de residuos, en el marco individual y colectivo.

PROGRAMA	SOLUCIÓN	MEDIOS	FINES
	generación y manejo de residuos solidos	interinstitucional para la inspección, vigilancia y control (IVC) en la gestión de residuos 3. Incrementar la participación de la ciudadanía en general en las estrategias disponibles para la adecuada gestión de residuos 4. Implementar una línea estratégica pedagógica de educación sobre manejo y gestión de residuos, mediante la innovación de los procesos existentes y el diseño de una propuesta que construya apropiación del tema en el Distrito.	2. Estrategia de inspección, vigilancia y control (IVC) en la gestión de residuos ordinarios y especiales implementadas 3. Espacios públicos con manejo adecuado de residuos

Fuente. Elaboración Propia

A continuación, se presentan cada uno de los Programas del PGIRS, con los problemas identificados, sus causas directas e indirectas y sus efectos directos e indirectos.

2.1 Programa: Institucional

El programa institucional da cuenta la capacidad que tiene el Distrito Capital para garantizar a los usuarios la prestación del servicio público de aseo y la gestión integral de los residuos sólidos, que como ya se indicó, pretende migrar a un sistema de economía circular donde se privilegie el aprovechamiento y el tratamiento de materiales, frente a la disposición final. Para lograr este propósito la administración distrital constituyó la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos vinculada al Sector hábitat, entidad que tiene por objeto garantizar la planeación, prestación, coordinación, supervisión y control de los servicios de recolección, transporte, disposición final, reciclaje y aprovechamiento de residuos sólidos, la limpieza de vías y áreas públicas; los servicios funerarios en la infraestructura del Distrito y el servicio de alumbrado público.

Sin embargo, esta Entidad no es exclusivamente la responsable de la gestión integral de residuos, pues tanto dentro del Sector hábitat como fuera de él, existe una estructura institucional que contribuye a garantizar el éxito de las actividades del servicio, donde participan también los sectores Gobierno, Ambiente, Desarrollo Económico, Seguridad, Integración Social, Planeación y las alcaldías locales, como directas responsables del control policivo y de establecimientos comerciales, incluida la gestión de sus residuos.

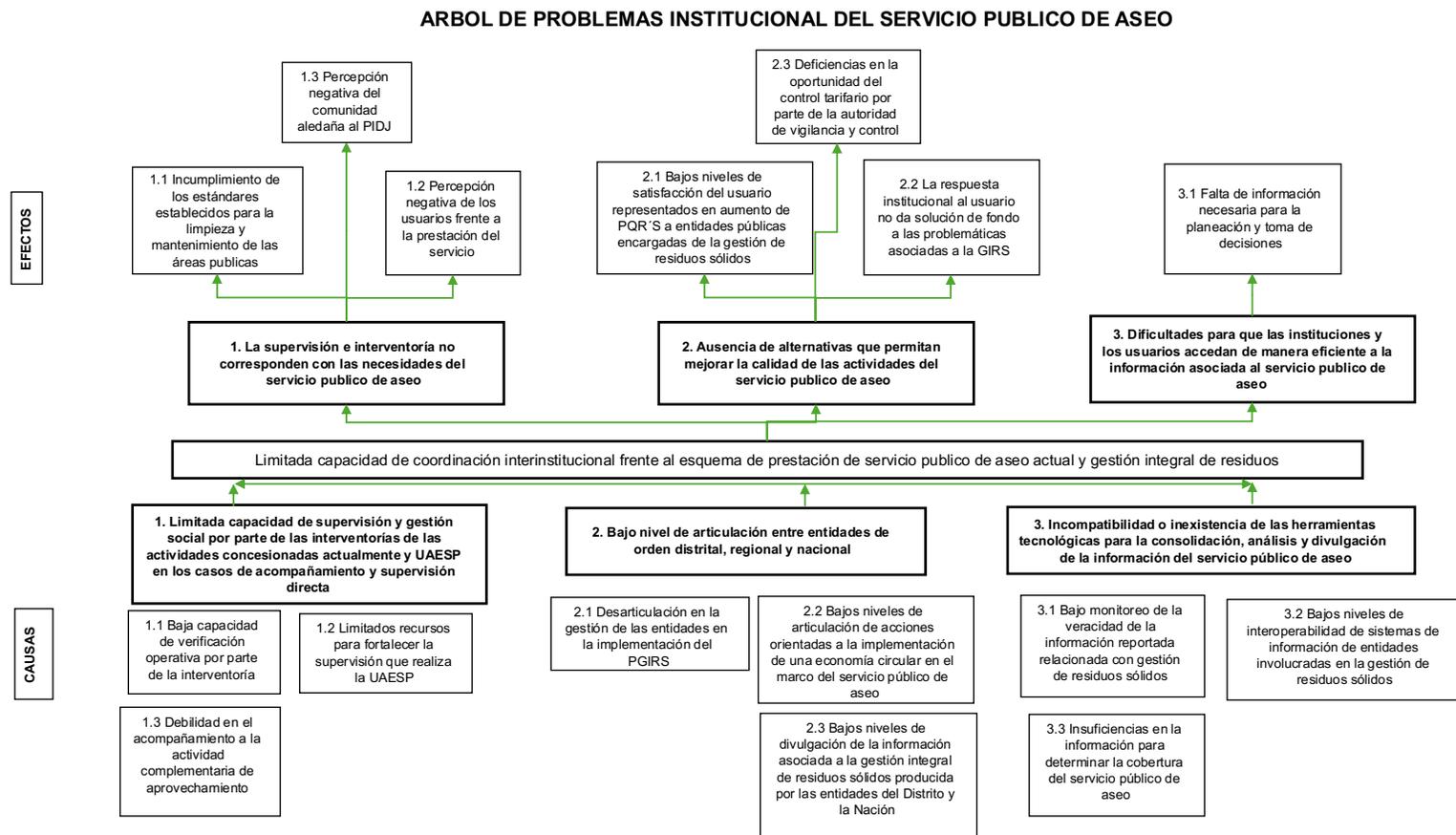
Mediante este Programa Institucional, a través de la Secretaría Distrital de Hábitat se logra el balance entre subsidios y contribuciones del servicio, garantizando a los prestadores el giro de recursos necesarios para equilibrar los costos de la prestación y manteniendo los niveles de subsidio determinados por el Honorable Concejo Distrital para los usuarios de estrato 1, 2 y 3.

A pesar de no ser autoridad tarifaria por no desempeñarse como prestador del servicio, la UAESP accede a la información sobre los cobros y recaudos de las tarifas en todos los componentes regulados y dispone de los recursos para realizar inversiones que permitan atender servicios no regulados. Aunque los controles tarifarios corresponden a la Superintendencia de Servicios Públicos, tanto la información técnica como financiera del servicio público domiciliario ordinario se encuentra disponible en el sistema de información SIGAB www.sigab.gov.co y desde allí realiza supervisión a las interventorías de los concesionarios. También le corresponde apoyar las acciones afirmativas a favor de las organizaciones de recicladores de oficio y la orientación de inversiones que propendan por el tratamiento y valorización de los residuos que generan los usuarios del servicio de aseo en Bogotá para reducir el enterramiento.

Sin embargo, frente a la complejidad del aparato institucional para de la atención de cerca de 3 millones de usuarios, se presentan dificultades, por lo que el problema identificado hace referencia la capacidad de coordinación interinstitucional, como se muestra a continuación.

2.1.1 Árbol de Problemas

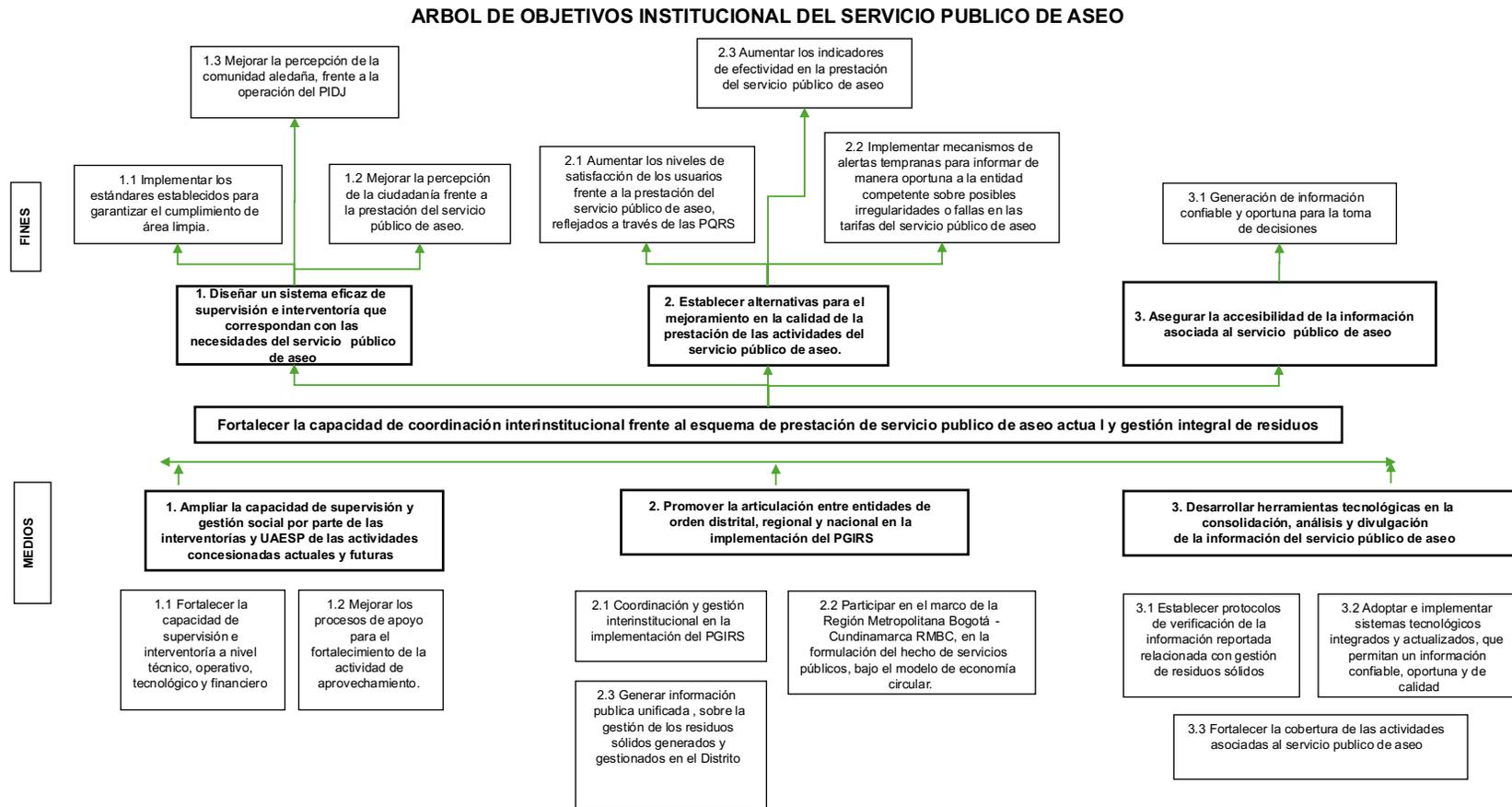
Ilustración 17 Árbol de problemas



2.1.2 Árbol de Objetivos

Siendo esta la situación problemática el objetivo del programa institucional es fortalecer la capacidad de coordinación institucional para la prestación del servicio y la gestión integral de residuos.

Ilustración 18 Árbol de objetivos



2.2 Programa: Recolección, Transporte y Transferencia de Residuos Sólidos.

Este programa propende por garantizar la cobertura del servicio a todos los habitantes del casco urbano y zonas rurales aledañas del Distrito Capital, para lo cual la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos previa autorización de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico conforme lo define la Resolución CRA 943 de 2021 requiere mantener la prestación del servicio de aseo en Bogotá en condición de exclusividad por zonas de operación, a las cuales acceden las empresas prestadoras del servicio de aseo a través de una licitación pública compitiendo por el mercado para la recolección de residuos ordinarios no aprovechables.

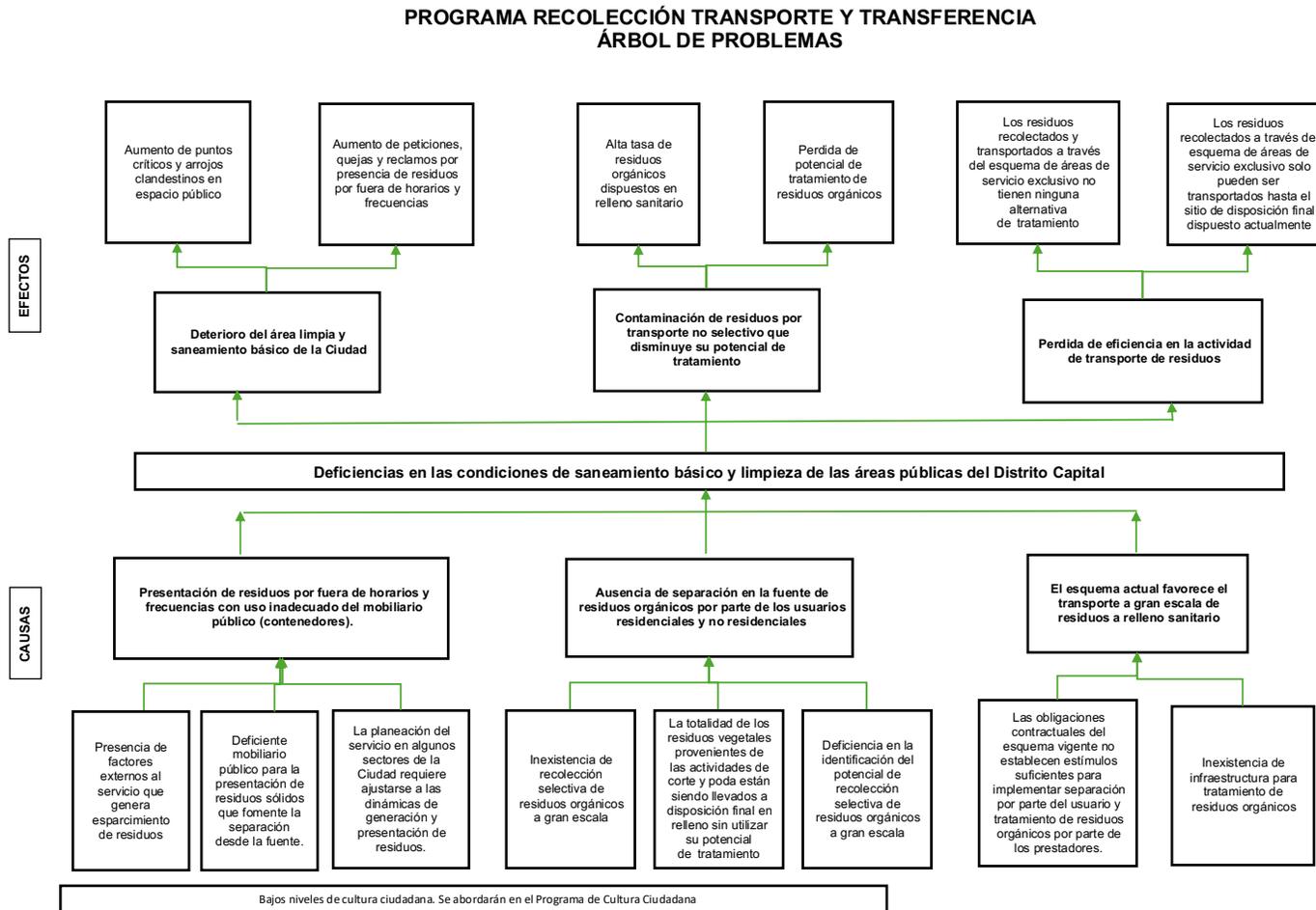
En la actualidad el Distrito Capital se divide en 5 áreas de Servicio Exclusivo como se muestra en el mapa, que corresponde a la concesión otorgada en el año 2018 y que vence en el 2026. Para mantener la garantía de prestación del servicio a todos los usuarios actuales y futuros, particularmente a los de menores ingresos, la UAESP presentó el 30 de septiembre de 2024 ante la CRA la solicitud de verificación de motivos para mantener las áreas de Servicio Exclusivo por un periodo de 8 años más, esto será de 2026 a 2034. Sin embargo, existe la posibilidad de no obtener dicha aprobación, por lo que es posible que opere la competencia abierta en el mercado, lo cual podría derivar en situaciones no deseables como el abandono de los usuarios ubicados en zonas de difícil acceso y dispersas, por lo que el Distrito tendría que disponer de un operador que garantice el servicio en estas zonas.

La actual administración le apuesta a obtener la operación de las áreas de Servicio Exclusivo, porque están dadas las condiciones previstas en la normatividad vigente que superan los 300.000 usuarios en riesgo. Tanto el esquema técnico de la eventual concesión que se otorgaría por licitación pública en 2025 como la proyección financiera está orientada a que el esquema de aseo como uno de los componentes principales del Modelo circular de Gestión Residuos contribuya decididamente a mantener mayores condiciones de limpieza en la ciudad y a avanzar en la economía circular.

A pesar de contar con operadores especializados se identifican deficiencias en las condiciones de limpieza de las áreas públicas de la ciudad.

2.2.1 Árbol de Problemas

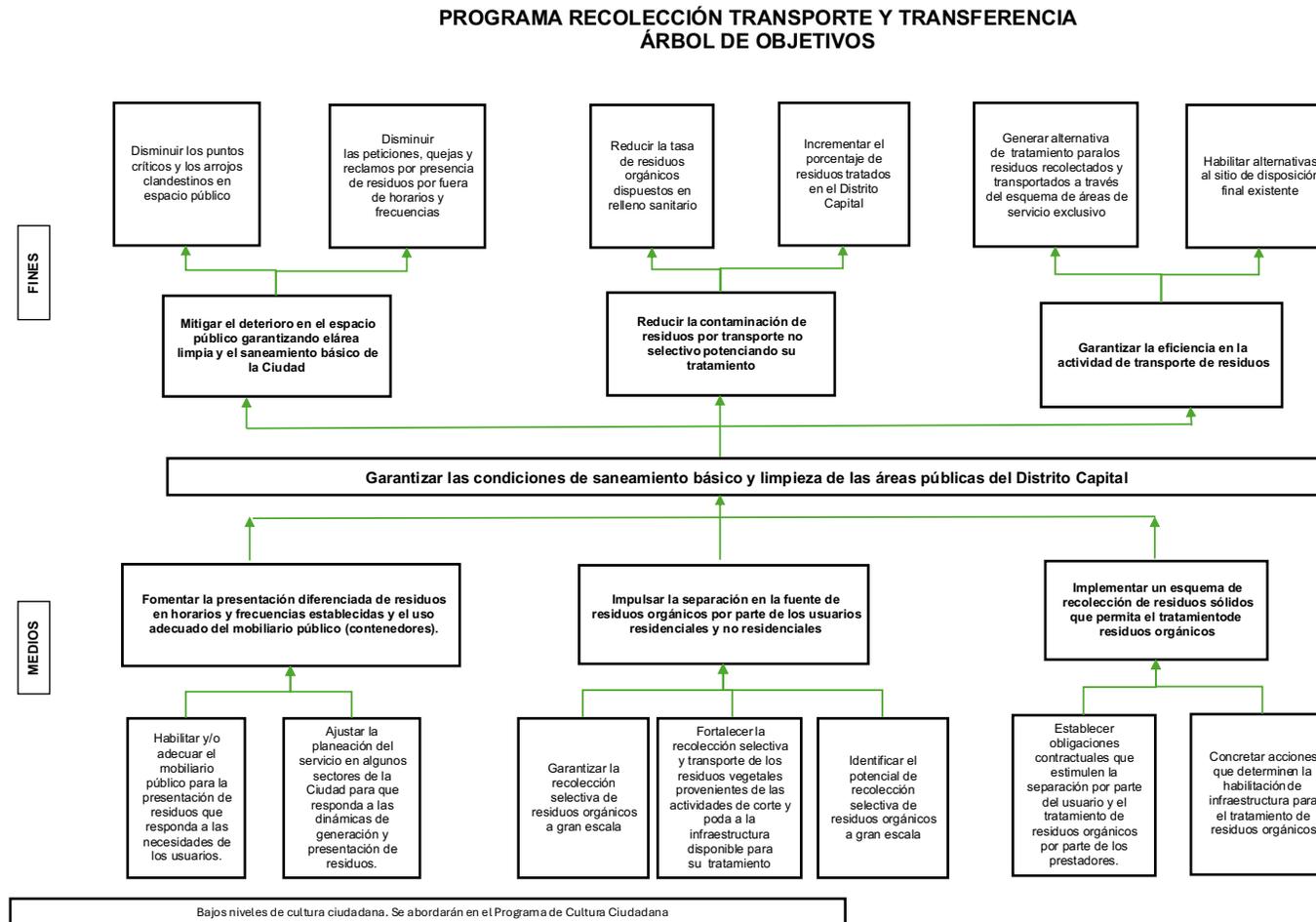
Ilustración 19 Árbol de problemas



2.2.2 Árbol de Objetivos.

Siendo esta la situación problemática el objetivo del programa de RBL es garantizar las condiciones de saneamiento básico de las áreas públicas del Distrito Capital.

Ilustración 20 Árbol de objetivos

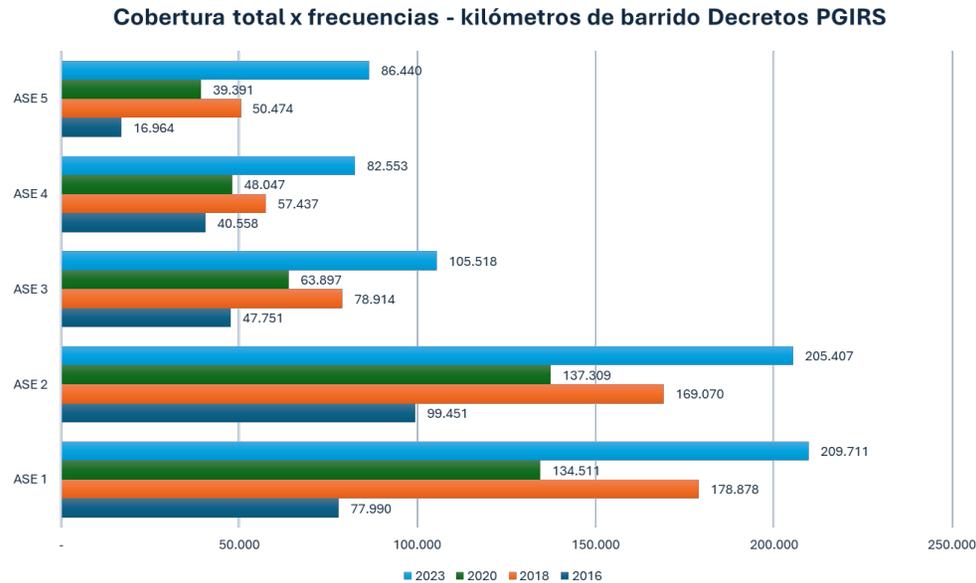


2.3 Programa: Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas

Este programa tiene una incidencia fundamental en la limpieza de la ciudad, así como un impacto especial en la tarifa al usuario. Según la norma, el distrito debe definir las frecuencias mínimas de barrido y limpieza de vías y áreas públicas, de manera que se garantice la prestación de esta actividad en el marco del servicio público de aseo en el perímetro urbano del municipio o distrito. En el caso de Bogotá se dispone de un Excel geográfico en el cual se incluyen la totalidad de los trayectos viales y zonas duras como parques, plazoletas o senderos definiendo sus frecuencias y extensión para consolidar la línea base que cada operador debe tener presente para organizar su programa de prestación del servicio.

En esta actualización del PGIRS no se modificó la línea base establecida en el Decreto 342 de 2023 ya que en su momento fue objeto de un análisis detallado y se determinó una extensión relevante de los kms de barrido en la ciudad, generando un impacto importante en la tarifa. Para mayor ilustración, se muestra como ha sido el comportamiento de los kms proyectados en los PGIRS anteriores y sus modificaciones en la siguiente gráfica.

Ilustración 21 Árbol de objetivos

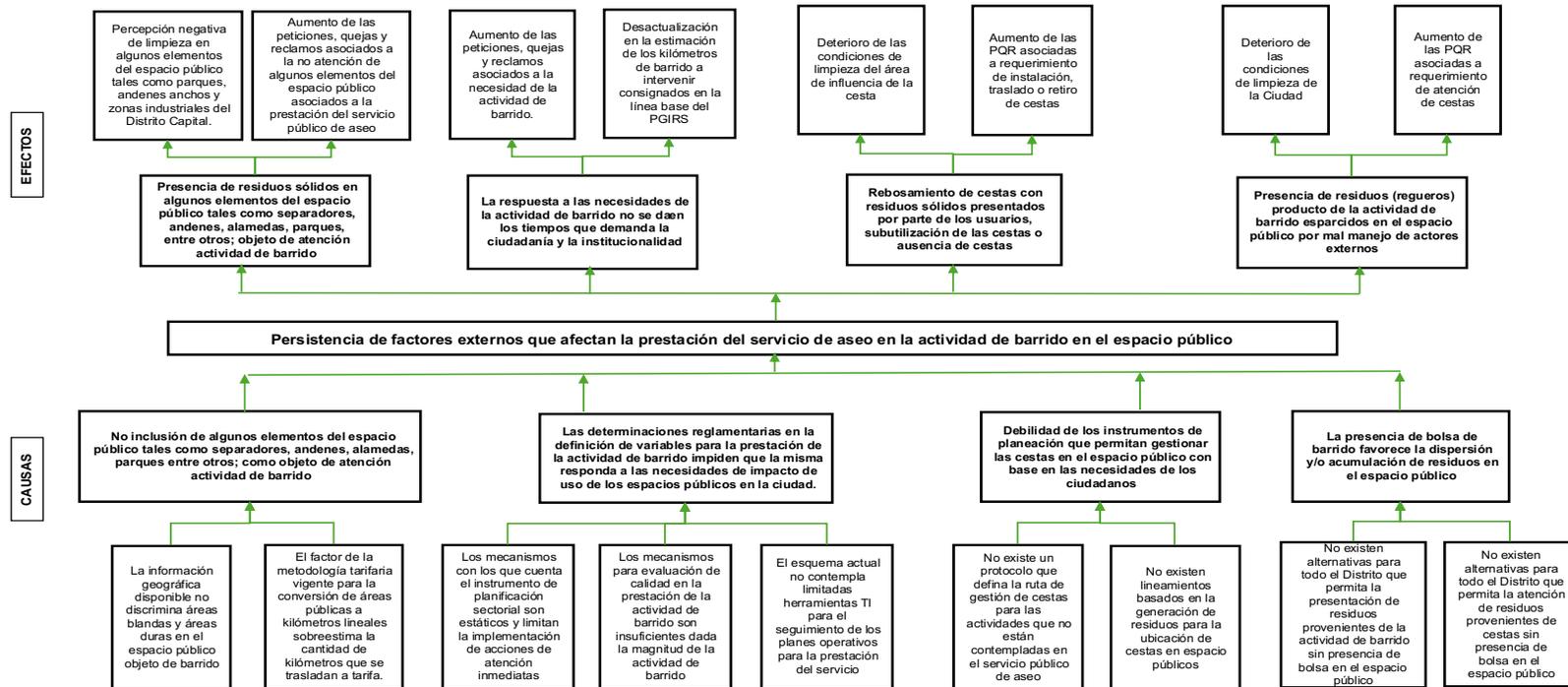


A pesar de dicho incremento, aún persisten situaciones que alteran la limpieza de la ciudad, en su mayoría factores externos que han propiciado una percepción negativa en la población.

2.3.1 Árbol de Problemas

Ilustración 22 Árbol de problemas

PROGRAMA DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS
ARBOL DE PROBLEMAS

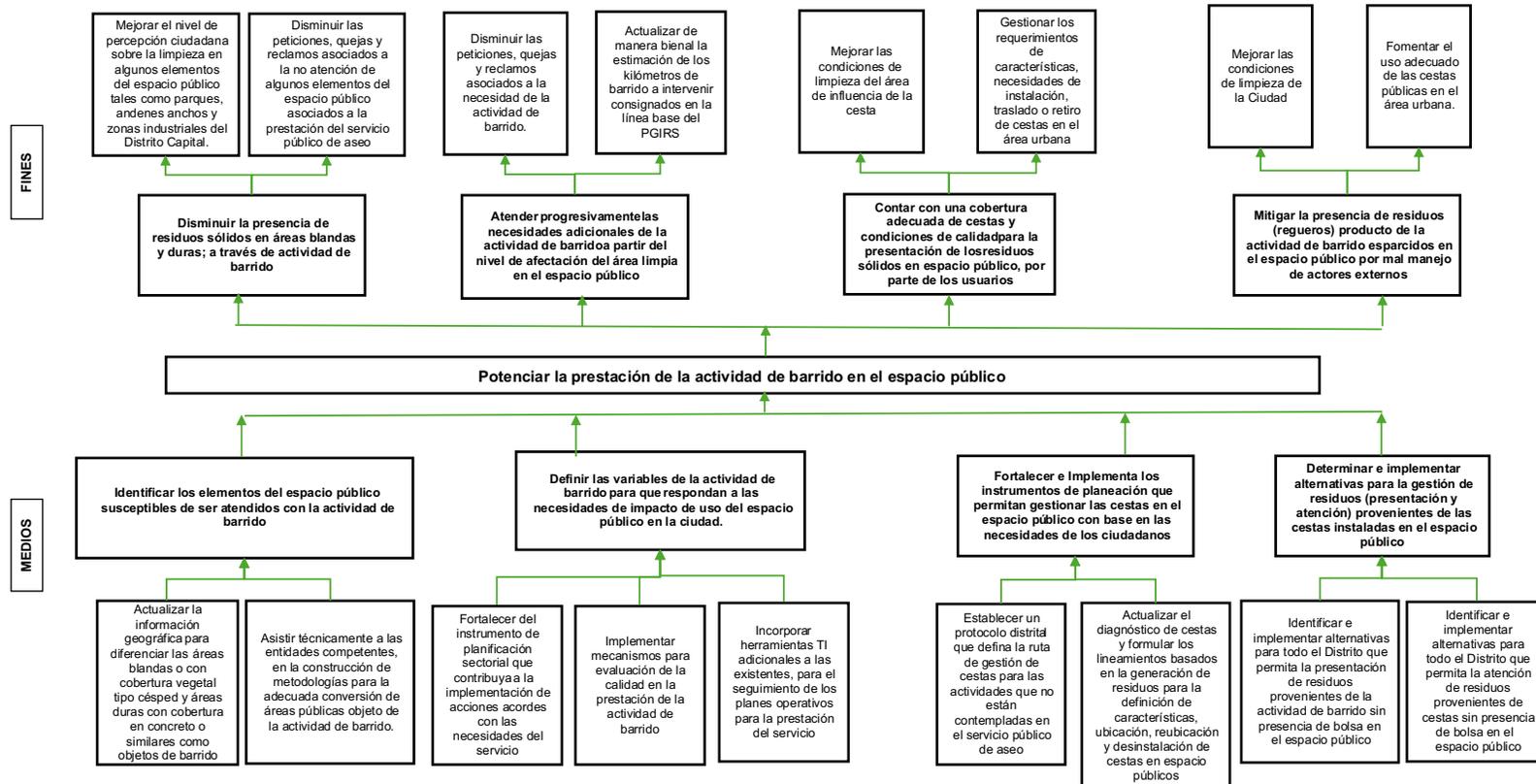


2.3.2 Árbol de Objetivos.

Siendo esta la situación problemática el objetivo del programa de Barrido y Limpieza es potenciar la actividad de barrido en el espacio público y recuperar la percepción de limpieza de la ciudad.

Ilustración 23 Árbol de objetivos

PROGRAMA DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS ARBOL DE OBJETIVOS



2.4 Programa: Corte de Césped y Poda de Árboles en Vías y Áreas Públicas.

El mantenimiento de los espacios verdes de la ciudad, enhorabuena incluido como actividad del servicio público de aseo, se realiza por parte de los operadores de recolección de residuos ordinarios y parte de la identificación georreferenciada de todos los parques y separadores viales en grama que se encuentran en espacio público, incluidos sus componentes arbóreos. Este servicio es incluido en la tarifa de manera similar al barrido y limpieza de vías como parte del denominado

CLUS. En materia de corte de césped, el catastro de zonas verdes publicas alcanza 42.527.164 m² que como ya se indicó se atienden por parte de los operadores, para mantener el control permanente. y evitar su deterioro.

El Catastro de árboles es uno de los más importantes insumos de esta actividad y gracias a la gestión de la Secretaría Distrital de Ambiente y el Jardín Botánico de Bogotá los operadores disponen de la información necesaria para programar el servicio de manera tal que siempre se mantenga el césped a una altura máxima de 10 cms y que todos los árboles reciban las podas silviculturales necesarias durante el año según la especie.

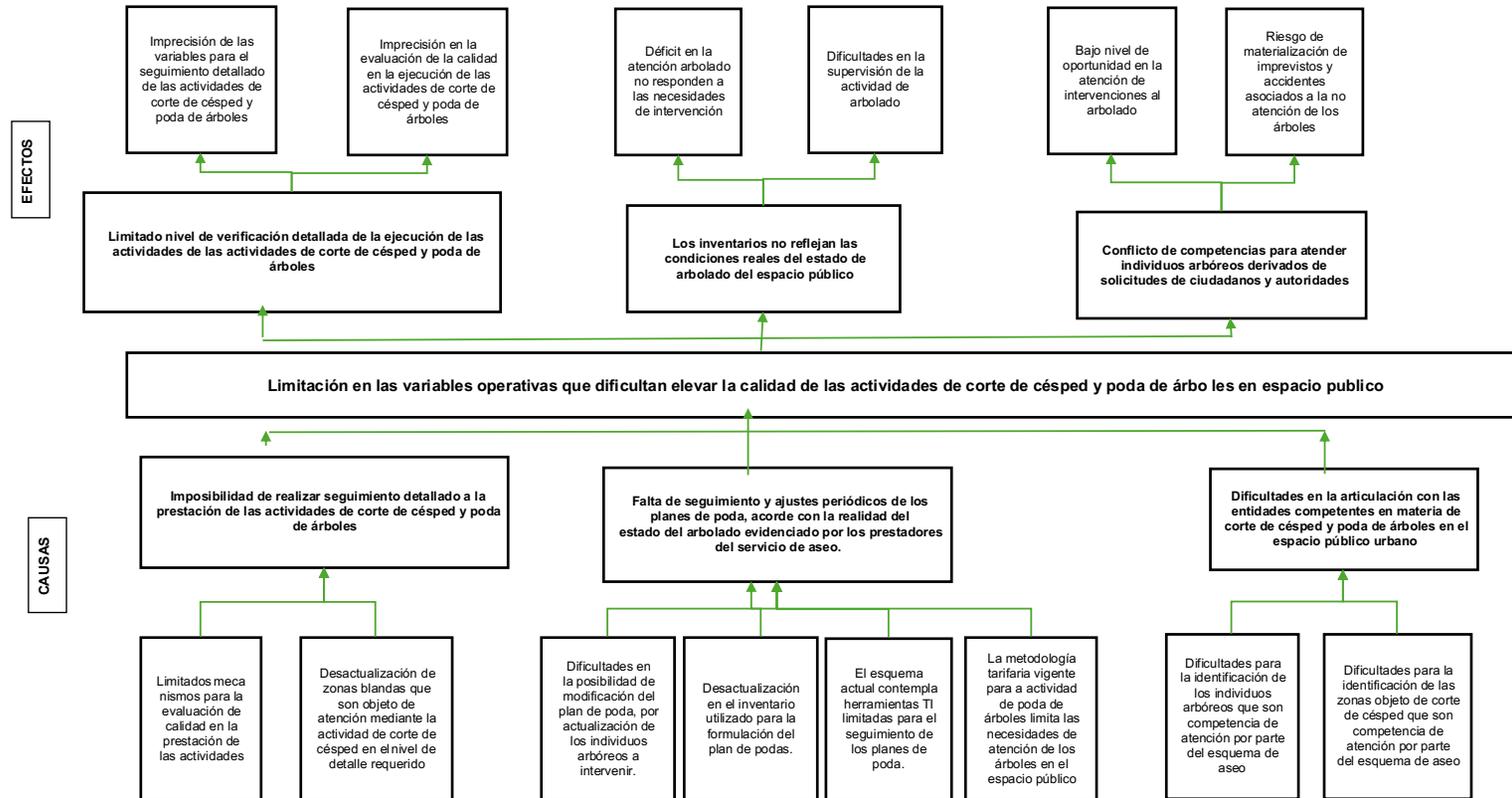
El catastro de árboles ubicados en vías áreas públicas indicara el número, ubicación, tipo, frecuencia de poda de los árboles que deberán ser objeto de poda. Todos los árboles en Bogotá tienen un código SIGAU que cubre 1.660.004 individuos y sobre los planes de poda presentados por los operadores a la autoridad ambiental se programan las intervenciones, que en el caso del componente arbóreo se aplica solamente sobre individuos con altura superior a 2 metros pues cualquier otro elemento se considera como jardinería y es exclusiva responsabilidad del JBB. Así mismo, en casos especiales por razones de interés público como la obstrucción de luminarias o de algunos elementos de información vial que pueden afectar la seguridad de peatones o conductores, se genera una autorización especial de la SDA para realizar podas de mayor frecuencia. De lo contrario, los operadores deben sujetarse al plan de podas autorizado por la autoridad ambiental. Todos los residuos derivados de podas se dirigen actualmente al relleno sanitario Doña Juana, aunque es uno de los materiales que podrían ser objeto de tratamiento.

La eventual tala de árboles no está permitida a los operadores y solo será posible por razones de emergencia, deterioro sanitario o afectación de elementos urbanos y corresponde su ejecución a entidades como el Jardín Botánico o el Cuerpo Distrital de Bomberos. Sin embargo, la recolección, transporte y disposición final de los residuos de la tala de árboles no es responsabilidad de los operadores de RBL y no está incluida en la tarifa, por lo que en 2024 se gestionó un convenio con Aguas de Bogotá que incluye esta actividad y sea esta u otra entidad, es necesario garantizar la recolección de árboles caídos o talados en emergencia. Dado que esta es una actividad esencialmente operativa, se ha identificado una debilidad en su ejecución por la dificultad del seguimiento y articulación en diversos momentos y condiciones climáticas de la ciudad.

2.4.1 Árbol de Problemas.

Ilustración 24 Árbol de problemas

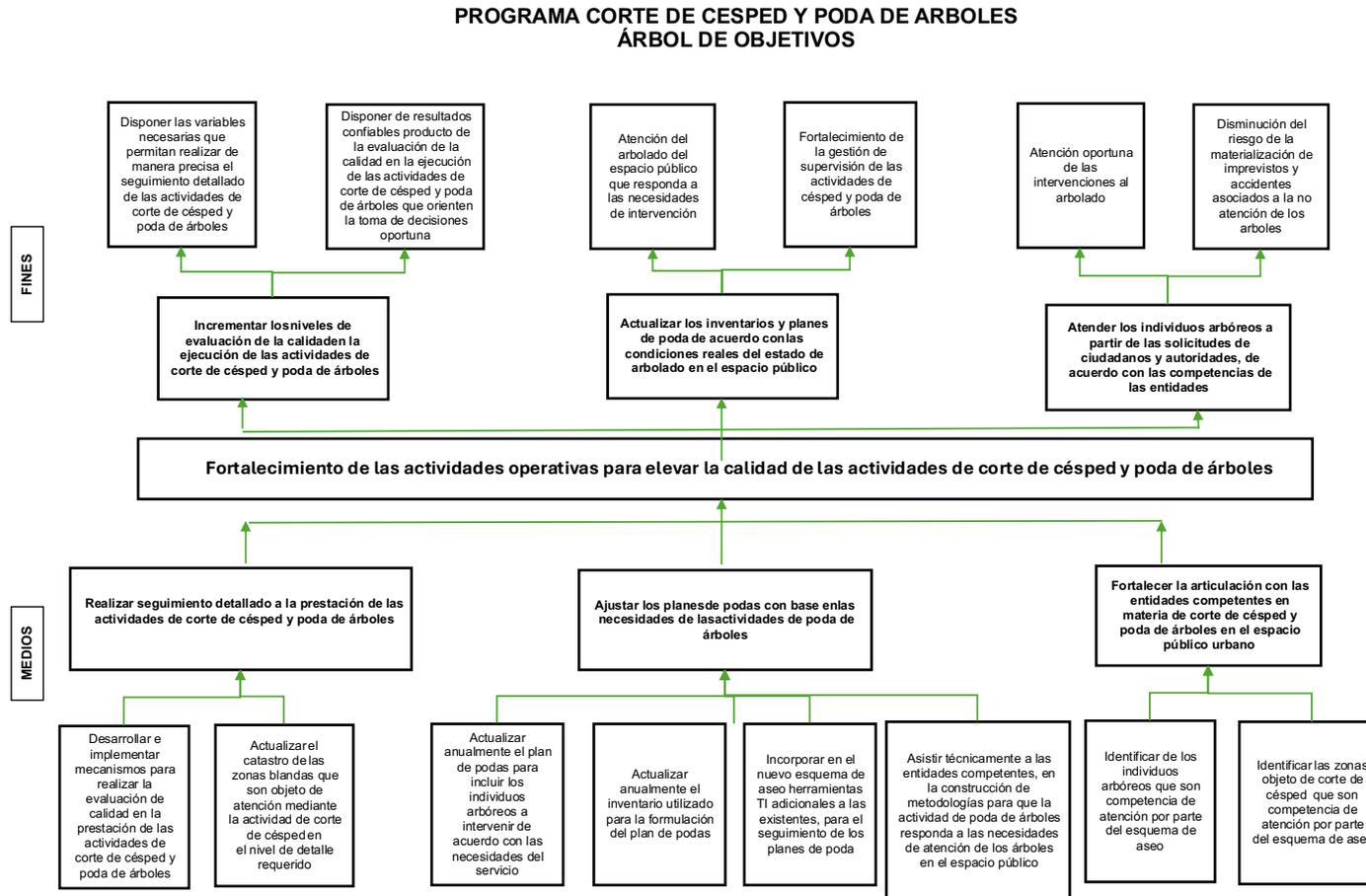
PROGRAMA CORTE DE CESPED Y PODA DE ARBOLES ÁRBOL DE PROBLEMAS



2.4.2 Árbol de Objetivos.

Siendo esta la situación problemática el objetivo del programa Corte de Césped y Poda de Árboles en Vías y Áreas Públicas es el fortalecimiento del esquema operativo para elevar la calidad de las actividades de corte de césped y poda de árboles.

Ilustración 25 Árbol de objetivos



2.5 Programa: Lavado de Áreas Publicas

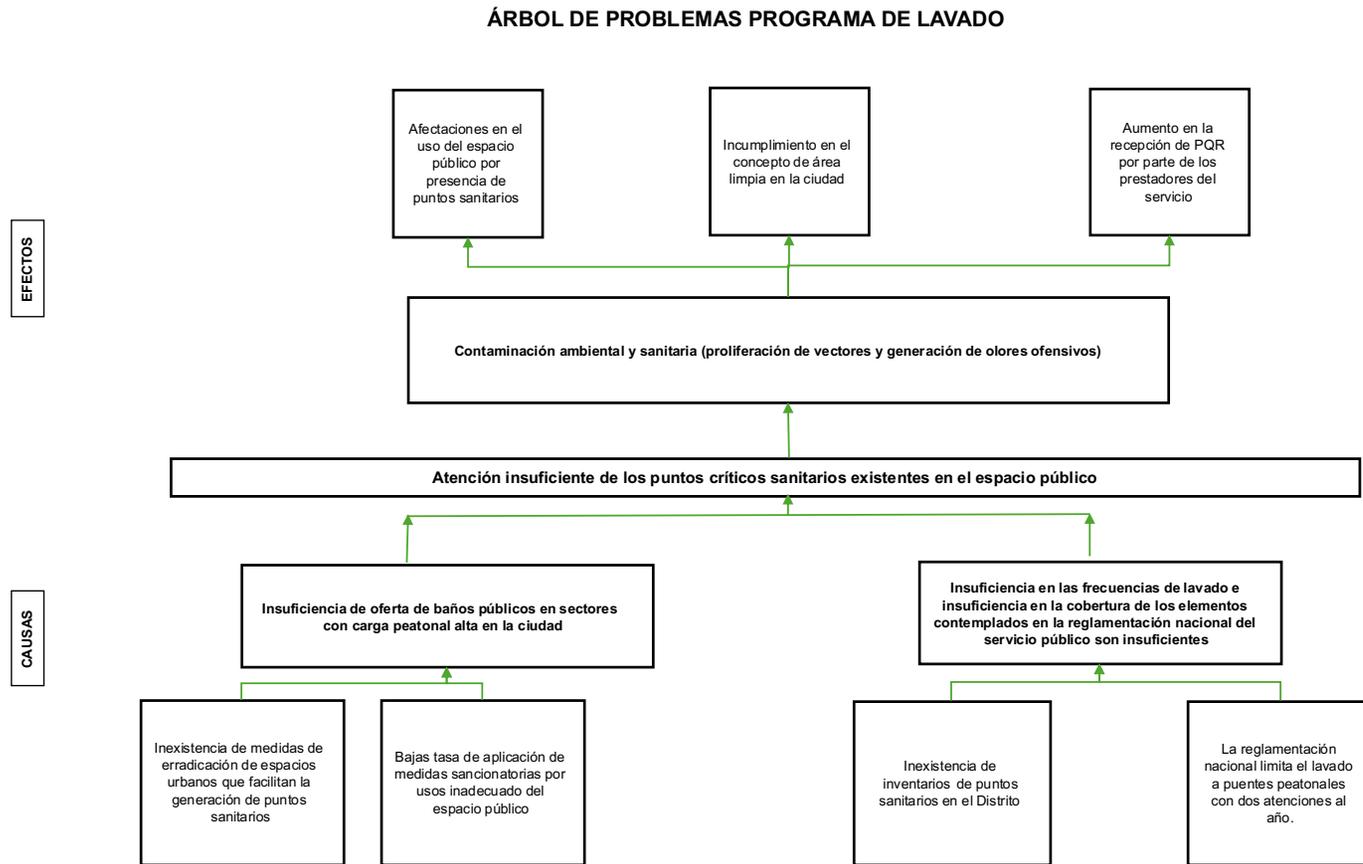
Este programa incluye desde los aspectos tarifarios, exclusivamente el inventario de puentes peatonales y áreas públicas en el área urbana que serán objeto de lavado con cargo a la tarifa del servicio público de aseo 2 veces por año, así como los parques, monumentos, esculturas, pilas y demás mobiliario urbano y bienes de interés cultural cuya limpieza y mantenimiento no está dentro de la tarifa del servicio. En el caso de la actual concesión, se han incluido lavados adicionales a los mínimos regulados como mayores frecuencias financiadas por “obligaciones de hacer” con cargo a los aportes que realizaron los operadores al inicio de la concesión.

El lavado de áreas públicas es una actividad inherente a la condición sanitaria de la ciudad, especialmente en zonas comerciales o con presencia de habitantes de calle, que utilizan el espacio público. Para ello, regularmente se usa equipo especializado de presión que permite una calidad elevada y reduce el consumo de agua, aunque en épocas de racionamiento fue necesaria su reducción al mínimo necesario a pesar de utilizar aguas lluvias en esta actividad.

En este orden de ideas la falta de lavado frecuente en estas zonas afectadas por la situación antes mencionada se identifica como un problema de contaminación ambiental y sanitaria por la proliferación de vectores y olores ofensivos.

2.5.1 Árbol de Problemas

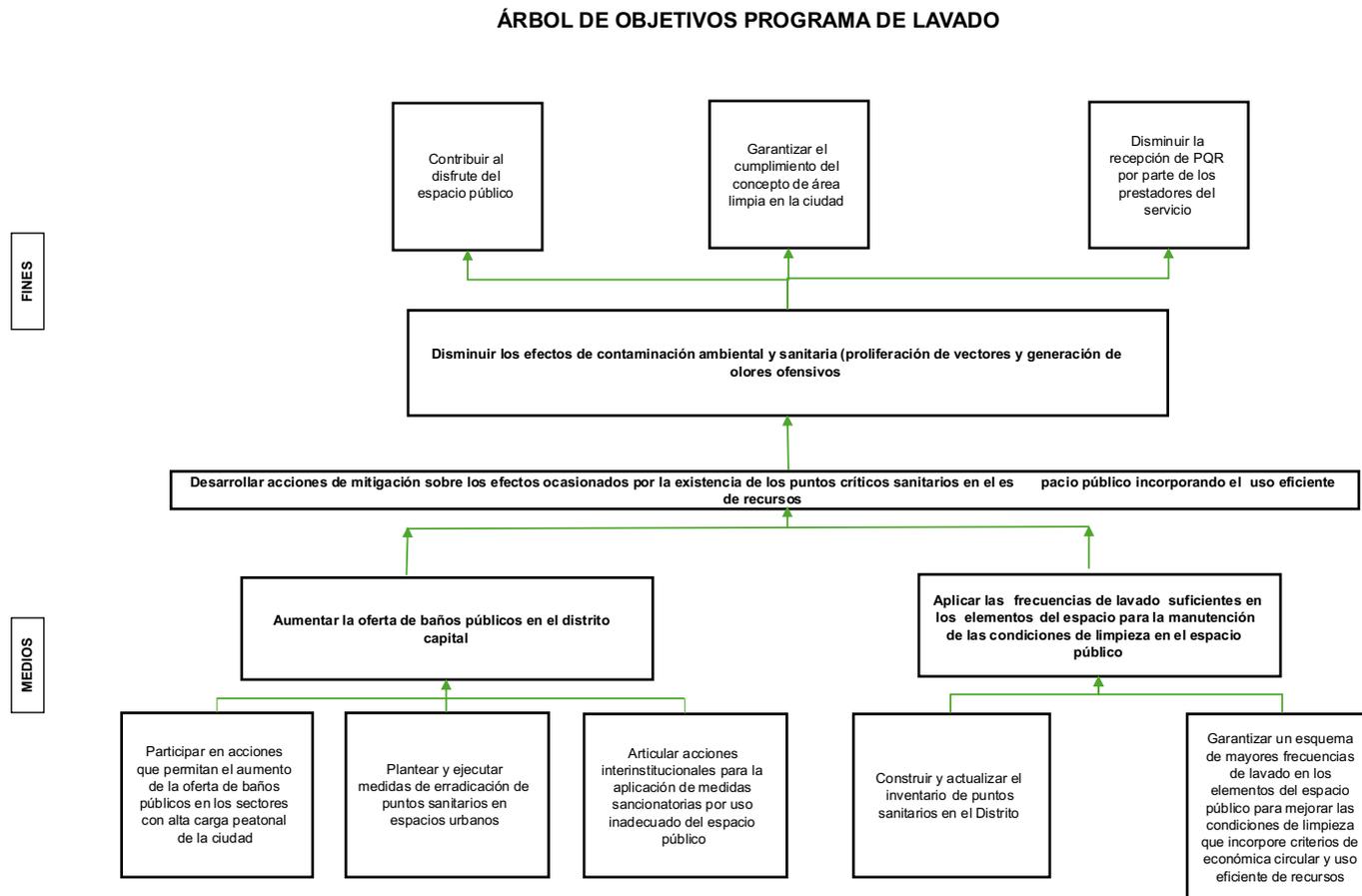
Ilustración 26 Árbol de problemas



2.5.2 Árbol de Objetivos

Siendo esta la situación problemática el objetivo del programa Lavado de Áreas Públicas es desarrollar acciones de mitigación sobre los efectos ocasionados por la existencia de los puntos críticos sanitarios en el espacio público.

Ilustración 27 Árbol de objetivos



2.6 Programa: Aprovechamiento

El programa de aprovechamiento deberá considerar lo siguiente:

- a. Proyectos de sensibilización, educación y capacitación los cuales deberán incluir campañas de orientación y capacitación a los usuarios que promuevan los cambios en la cultura ciudadana en lo relacionado con la eliminación de prácticas de arrojos de residuos sólidos en el espacio público, consumo de bienes y servicios para reducir la cantidad de residuos generados, capacitación a los usuarios en la separación en la fuente y prestación oportuna de los residuos, capacitación a los recicladores en el manejo de residuos, a la administración distrital y los establecimientos educativos del distrito.
- b. Estudios de factibilidad sobre aprovechamiento de residuos con el fin de determinar la viabilidad de los proyectos y su sostenibilidad en el tiempo, los estudios de factibilidad deberán considerar aspectos sociales, económicos, técnicos, ambientales, operativos, financieros y comerciales. De acuerdo con la cantidad y composición de los residuos sólidos, se podrán considerar alternativas de reciclaje, compostaje, aprovechamiento energético, entre otras.

Los estudios deberán considerar como mínimo los siguientes factores, de conformidad con lo establecido en el artículo 92 del Decreto 2981 de 2013:

- Realización de un análisis de mercado en el cual se evalúe como mínimo la oferta, la demanda, los precios históricos de compra y venta de materiales; identificación de los actores de la cadena de comercialización y transformación de material reciclaje, que permita estimar la cantidad de residuos a ser incorporados en el ciclo productivo en un periodo determinado de tiempo. El análisis de mercado se podrá realizar de acuerdo con el LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACION DE ANALISIS DE MERCADO DE RESIDUOS APROVECHABLES de la Resolución 754 de 2014.
- Realización de la cuantificación y caracterización de los residuos para determinar el potencial de aprovechamiento, de acuerdo con sus propiedades y condiciones de mercado.
- Realización del pre-dimensionamiento de la infraestructura y equipos necesarios, en lo posible considerando por lo menos dos (2) alternativas tecnológicas y administrativas apropiadas a las condiciones socioeconómicas del municipio. Para el efecto se considerará la cantidad y tipo de residuos que se gestionarán en el proyecto de aprovechamiento, teniendo en cuenta el tipo de producto que el proyecto ofrecerá en el mercado.
- Comparación de alternativas a través de indicadores como beneficio/costo, empleos generados, costo de operación y mantenimiento, ingresos entre otros.
- Evaluación de la viabilidad financiera y comercial de la alternativa seleccionada, para lo cual deberá considerar los costos de inversión, operación, administración y mantenimiento. Así mismo, deberá incluir los ingresos por concepto de comercialización

de materiales y de tarifas. El análisis deberá ser desarrollado para un periodo mínimo de diez años, incorporando indicadores financieros como B/C, VPN y TIR. La viabilidad del proyecto se considera positiva en condiciones de indiferencia de estos indicadores.

- El distrito deberá considerar la articulación del proyecto de aprovechamiento de residuos con los demás componentes del servicio público de aseo como la presentación de los residuos separados en la fuente, recolección y transporte selectivo, sensibilización y capacitación en separación en la fuente.
- Sensibilización, educación y capacitación a los usuarios del servicio público, funcionarios de la administración municipal, empleados de las empresas prestadoras del servicio público de aseo, en temas de competencia de cada grupo objetivo, que garantice la articulación del esquema de aprovechamiento en el ente territorial.
- El Distrito analizara la inclusión en el marco del proyecto de aprovechamiento de residuos, las estrategias relacionadas con el aprovechamiento de residuos orgánicos provenientes de plazas de mercado.
- El sitio donde se instalará la infraestructura debe ser compatible con los usos del suelo definidos en las normas de ordenamiento territorial vigentes. •

El proyecto debe contar con los permisos, concesiones y autorizaciones a que haya lugar, según lo establecido en la normatividad vigente.

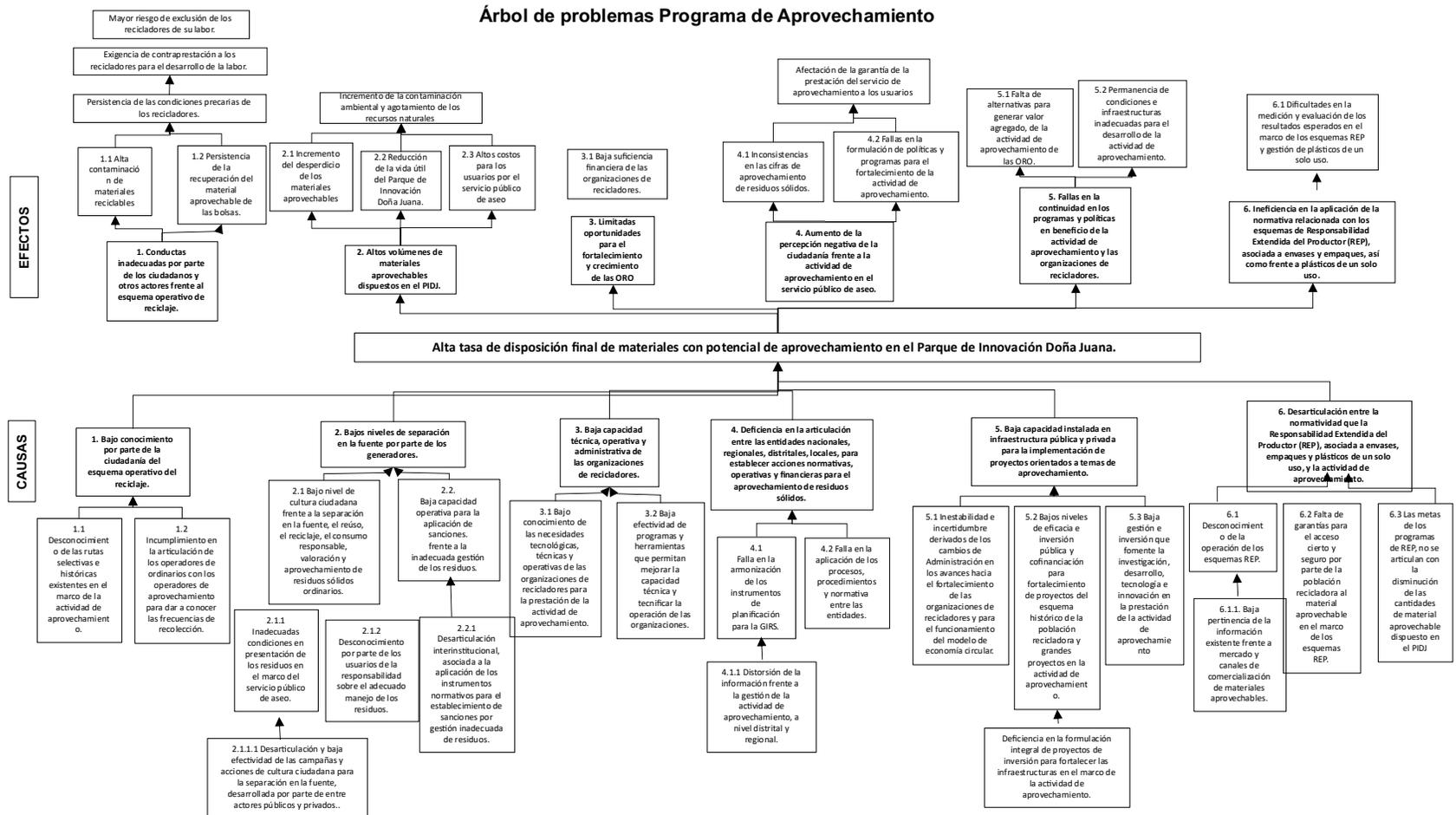
- Estructurar las estrategias para la vinculación de los recicladores de oficio cuando sea el caso.

c. Estrategia técnica, operativa y administrativa. En aquellos casos en que los estudios de factibilidad demuestren la viabilidad de los proyectos de aprovechamiento, el PGIRS deberá incorporar una estrategia técnica, operativa y administrativa que garantice la gestión diferencial de residuos aprovechables y no aprovechables. La estrategia debe incorporar como mínimo un programa de separación en la fuente articulado con la implementación de rutas selectivas y la alternativa de aprovechamiento considerada vigente.

Así mismo, deberá establecer las áreas para la localización de estaciones de clasificación y aprovechamiento y plantas de aprovechamiento, de conformidad con las normas urbanísticas locales y los resultados de los estudios de factibilidad. Dichas áreas serán consideradas de interés social y de utilidad pública, de acuerdo con el artículo 89 del Decreto 2981 de 2013.

2.6.1 Árbol de Problemas

Ilustración 28 Árbol de problemas

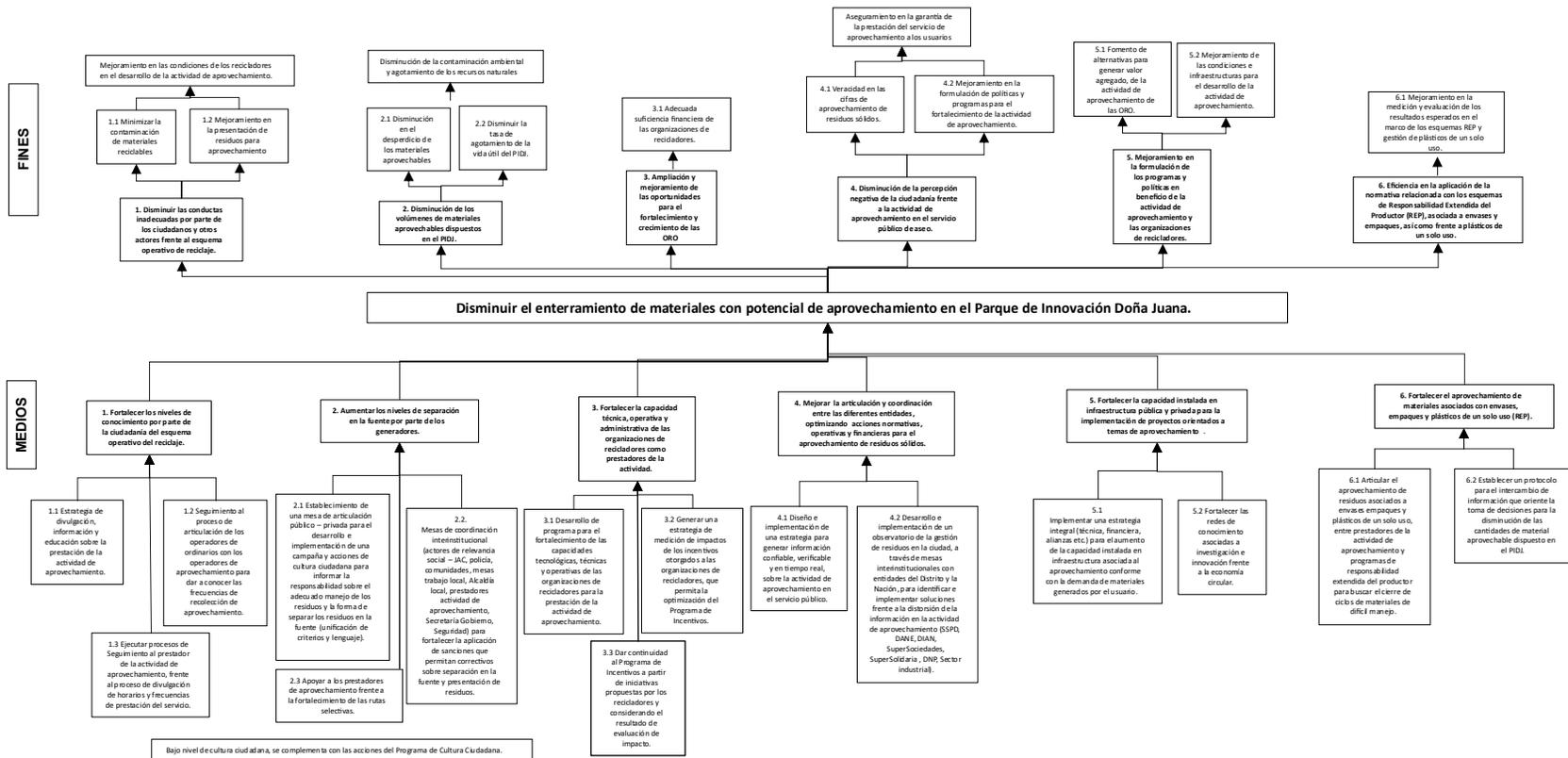


2.6.2 Árbol de Objetivos

Siendo esta la situación problemática el objetivo del programa de aprovechamiento es disminuir el enterramiento de materiales con potencial de aprovechamiento en el parque de innovación Doña Juana.

Ilustración 29 Árbol de objetivos

Árbol de Objetivos Programa de Aprovechamiento



2.7 Programa: Tratamiento de Residuos Orgánicos.

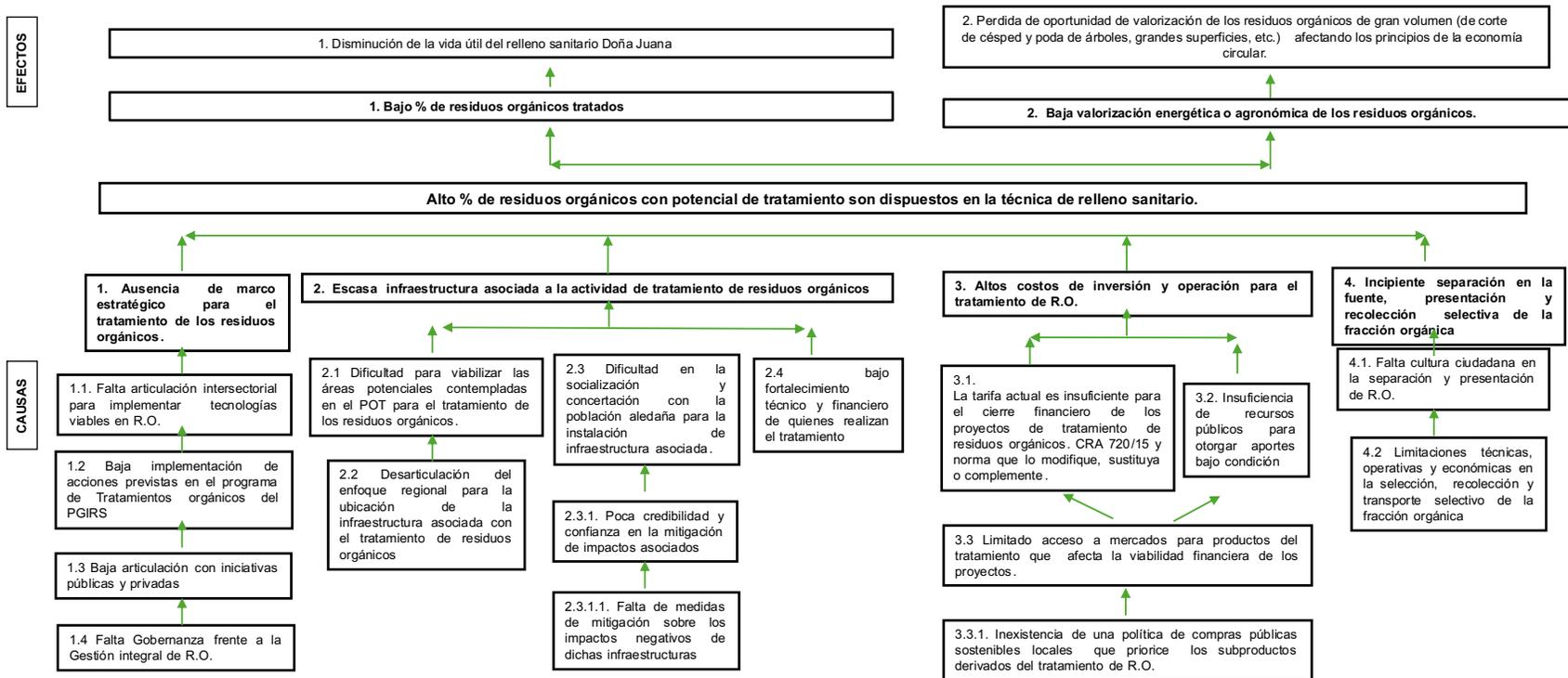
El tratamiento de residuos orgánicos si bien no forma parte de las actividades directas del servicio de aseo y no fue incluido en la concesión otorgada en 2017, es una oportunidad para reducir significativamente la cantidad de materiales que se disponen en tecnología de relleno sanitario y que según las caracterizaciones recientes puede llegar aproximadamente al 50% de los residuos que ingresa a Doña Juana. En esta revisión del PGRIS se ha otorgado gran importancia a esta actividad que ha sido objeto de inversiones de administraciones anteriores en estudios, algunos aportados por la cooperación internacional, pero no ha generado resultados concretos en infraestructuras públicas. A la fecha en Bogotá se reportan algunas pequeñas iniciativas de organizaciones de recicladores que han realizado esfuerzos discontinuos de baja capacidad tanto en el norte como en el sur de la ciudad, pero los mayores reportes corresponden a organizaciones que ubican sus plantas fuera del distrito en los municipios aledaños.

Considerando la necesidad de fortalecer esta actividad se identificaron oportunidades con el procesamiento del césped que hoy se lleva 100 % a disposición final y la necesidad de establecer rutas de recolección selectiva de orgánicos, empezando por los grandes generadores como plazas, fruiter y sector gastronómico.

2.7.1 Árbol de Problemas

Ilustración 30 Árbol de problemas

ARBOL DE PROBLEMAS DEL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS

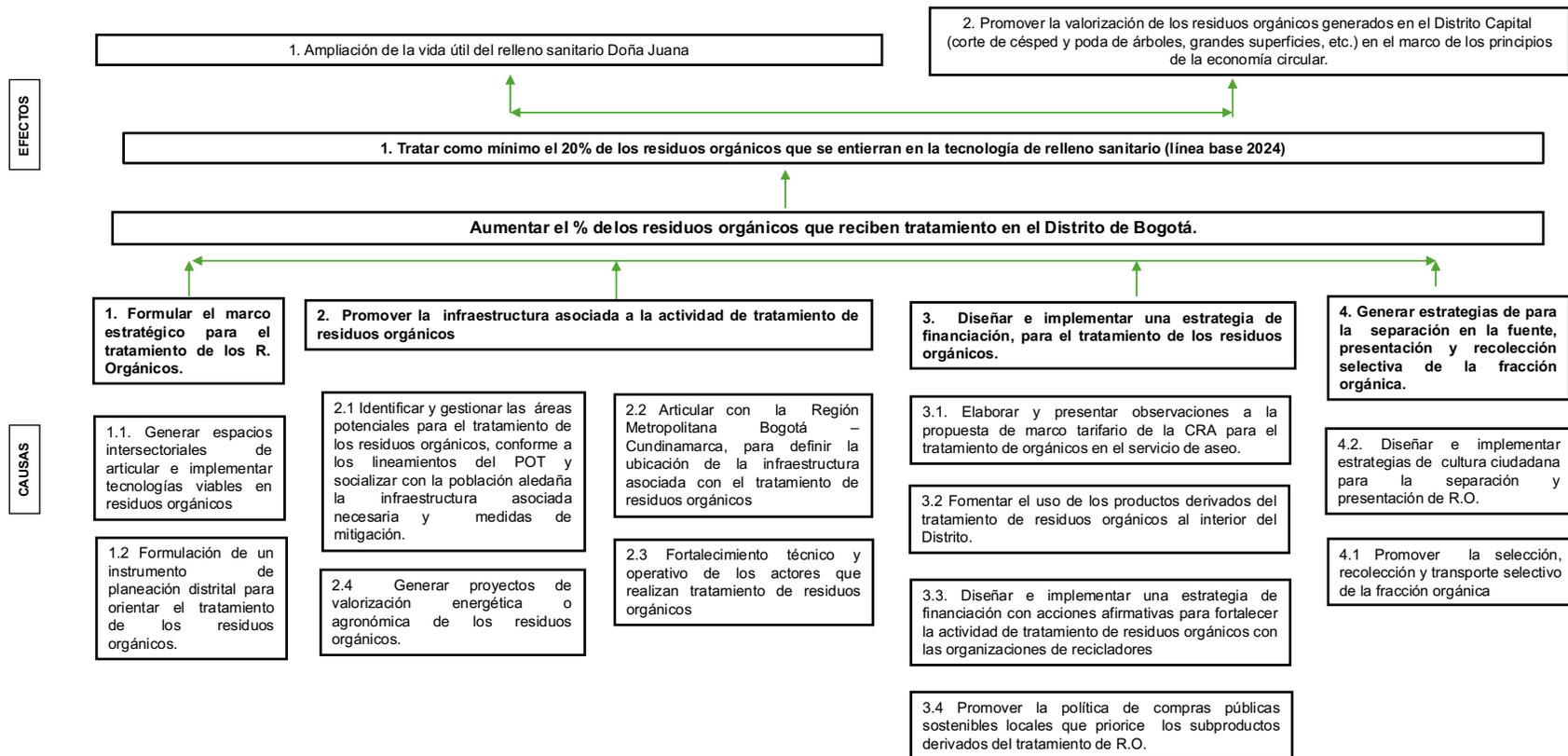


2.7.2 Árbol de Objetivos.

Ilustración 31 Árbol de objetivos

Siendo esta la situación problemática el objetivo del programa Tratamiento de Residuos Orgánicos es aumentar el porcentaje de residuos orgánicos que reciben tratamiento en el distrito de Bogotá.

ARBOL DE OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS

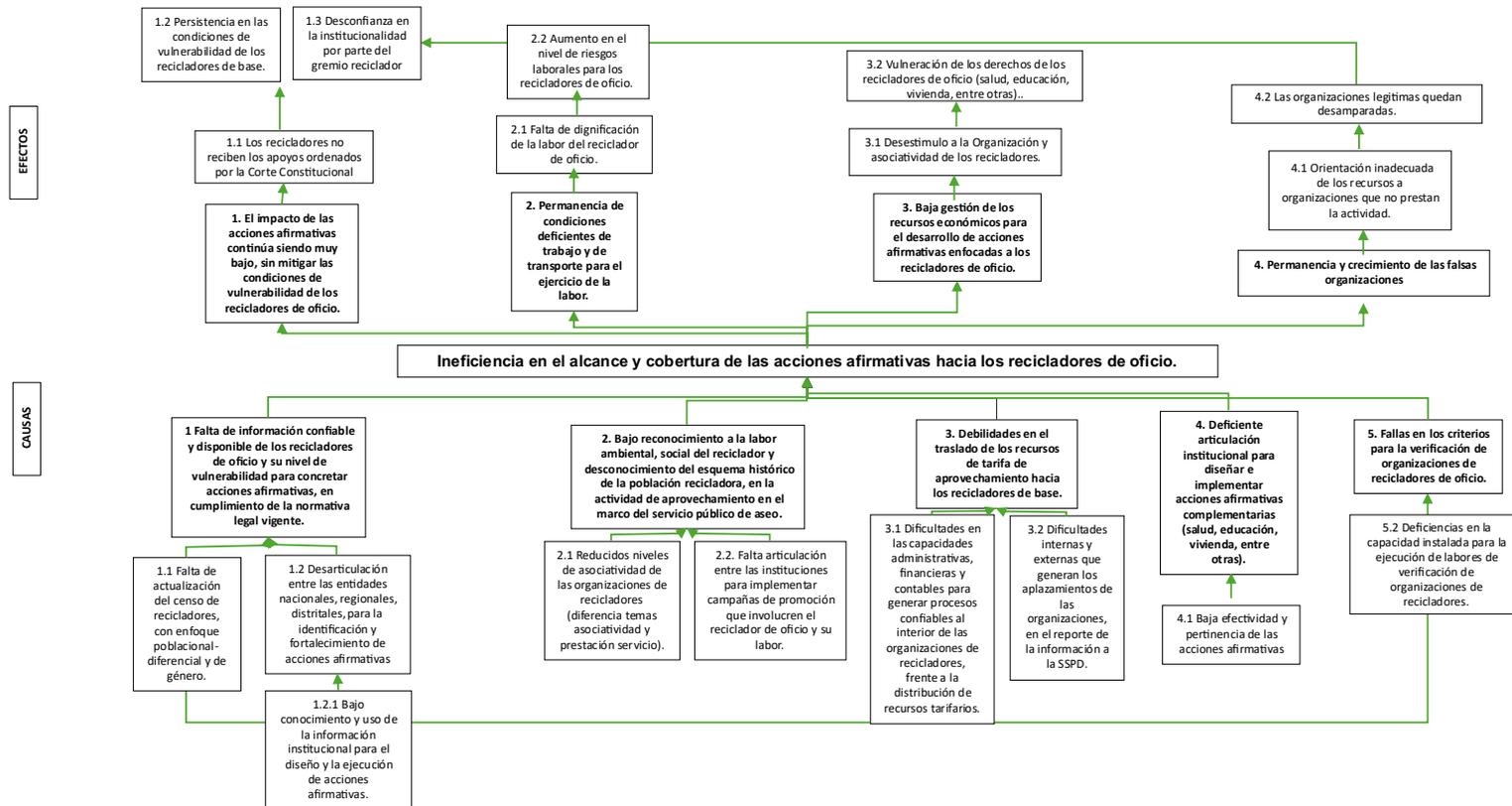


2.8 Programa: Inclusión de la Población Recicladora de Oficio

2.8.1 Árbol de Problemas

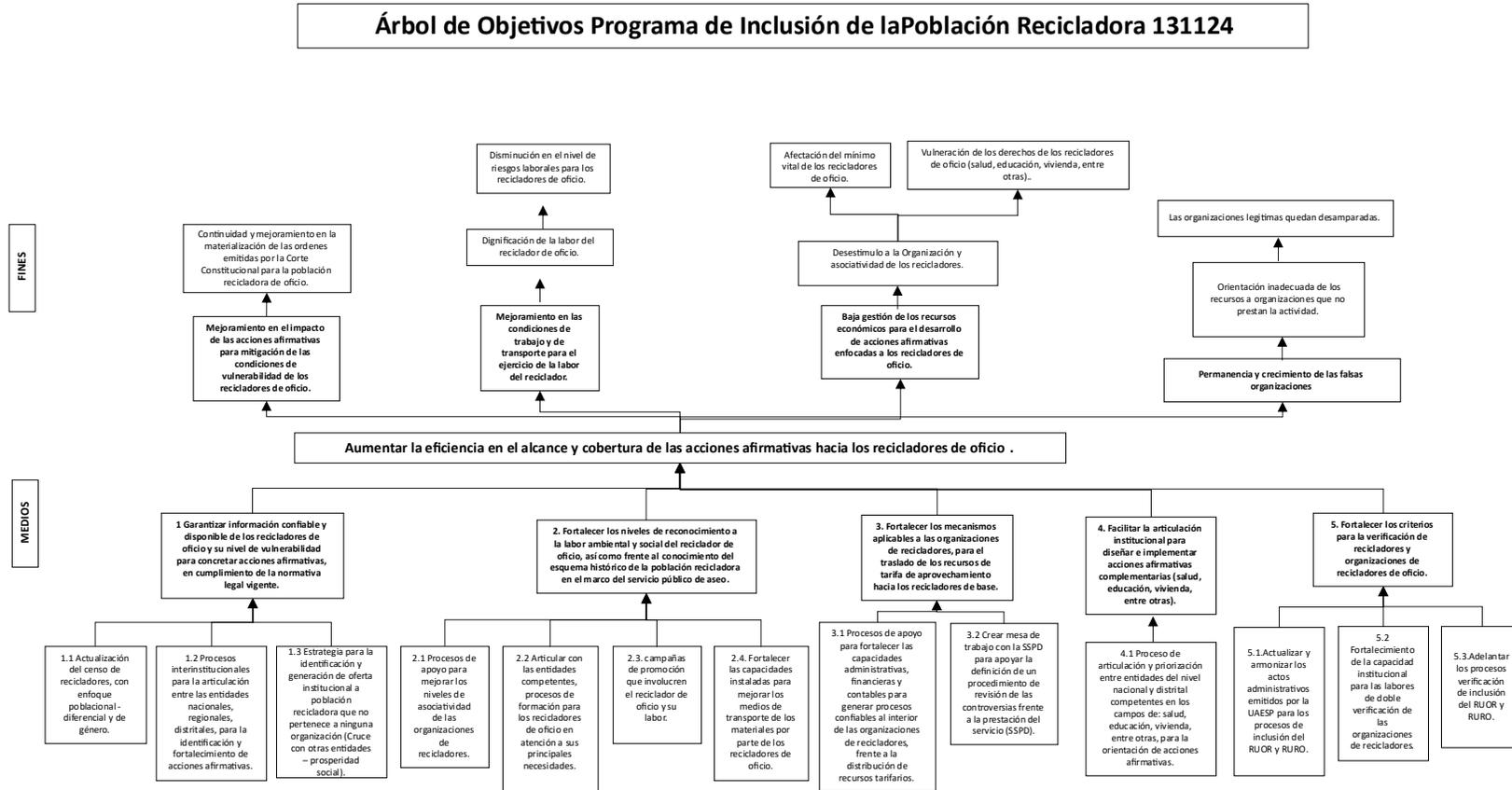
Ilustración 32 Árbol de problemas

Árbol de Problemas Programa de Inclusión de la Población Recicladora



2.8.2 Árbol de Objetivos

Ilustración 33 Árbol de objetivos

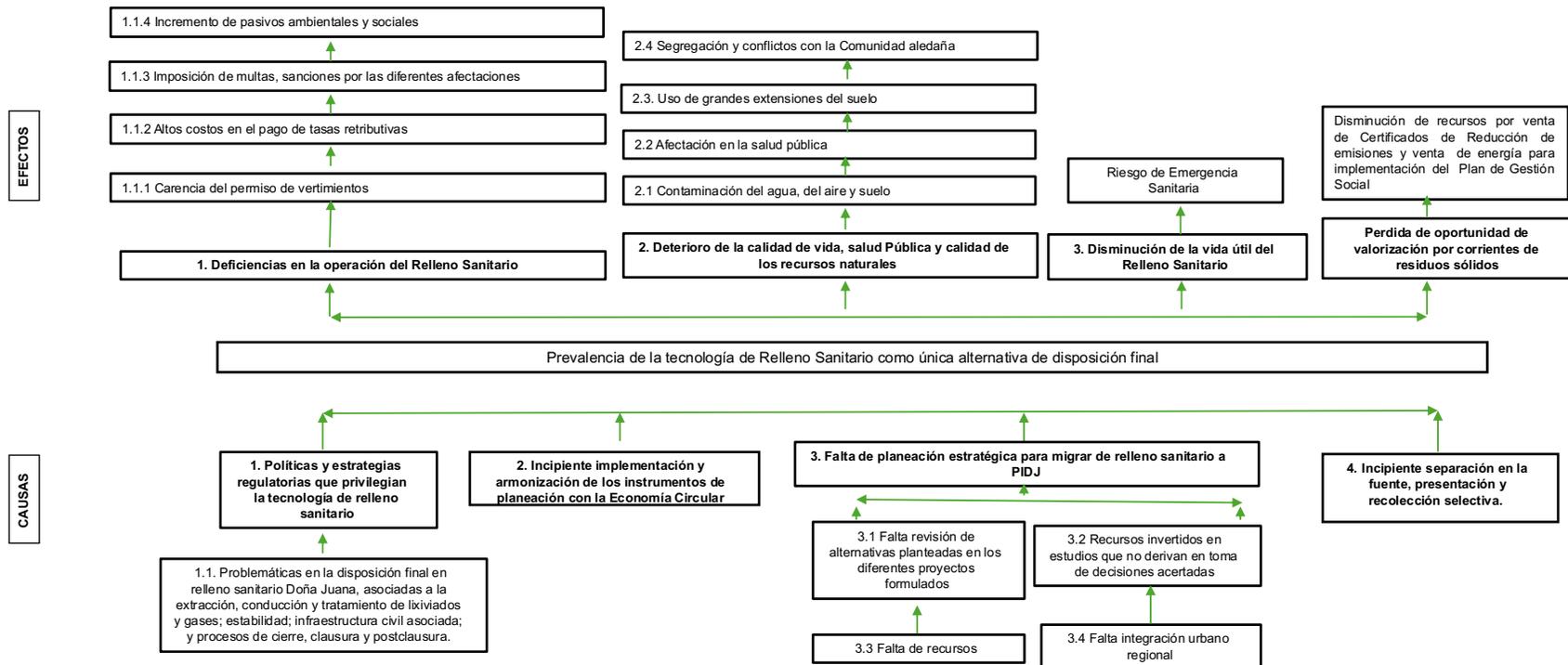


2.9 Programa: Disposición Final.

2.9.1 Árbol de Problemas

Ilustración 34 Árbol de problemas

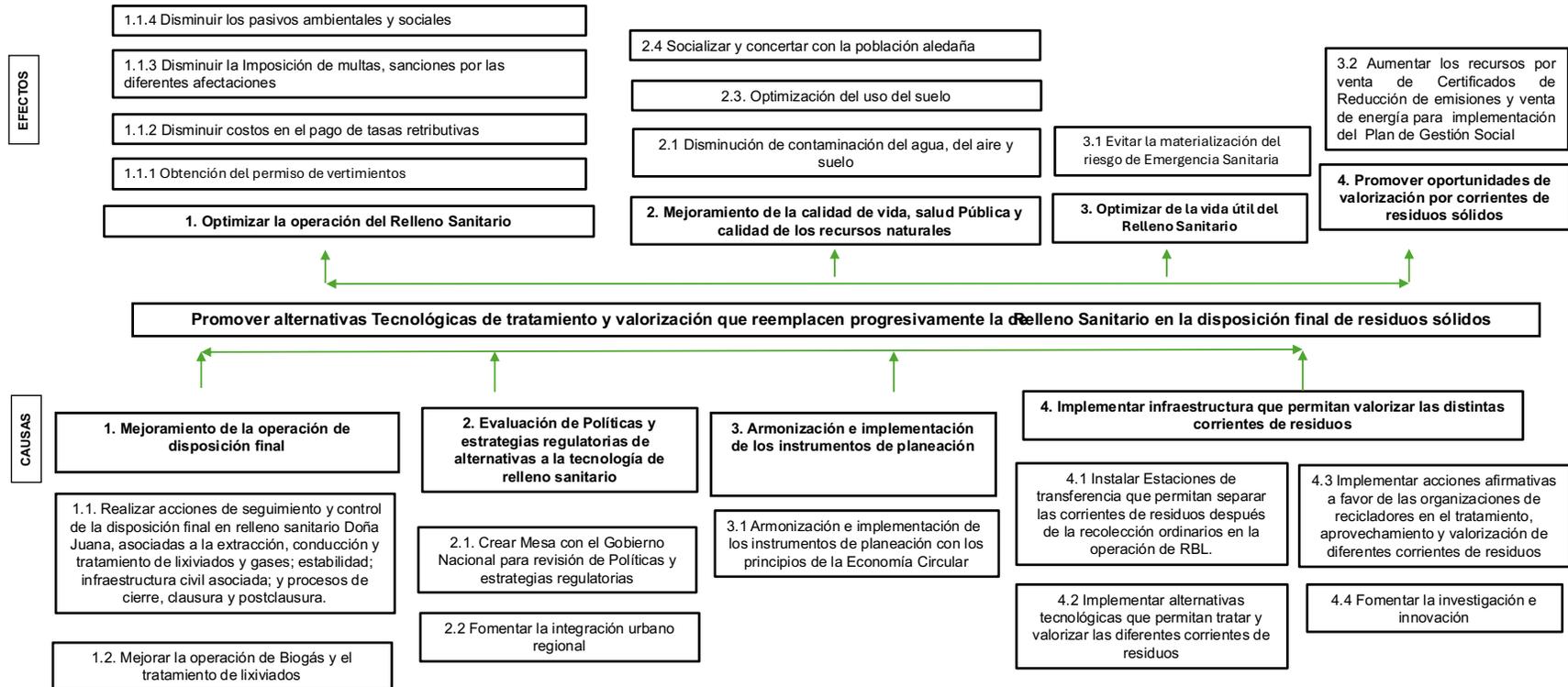
ARBOL DE PROBLEMAS DEL PROGRAMA DE DISPOSICION FINAL



2.9.2 Árbol de Objetivos

Ilustración 35 Árbol de objetivos

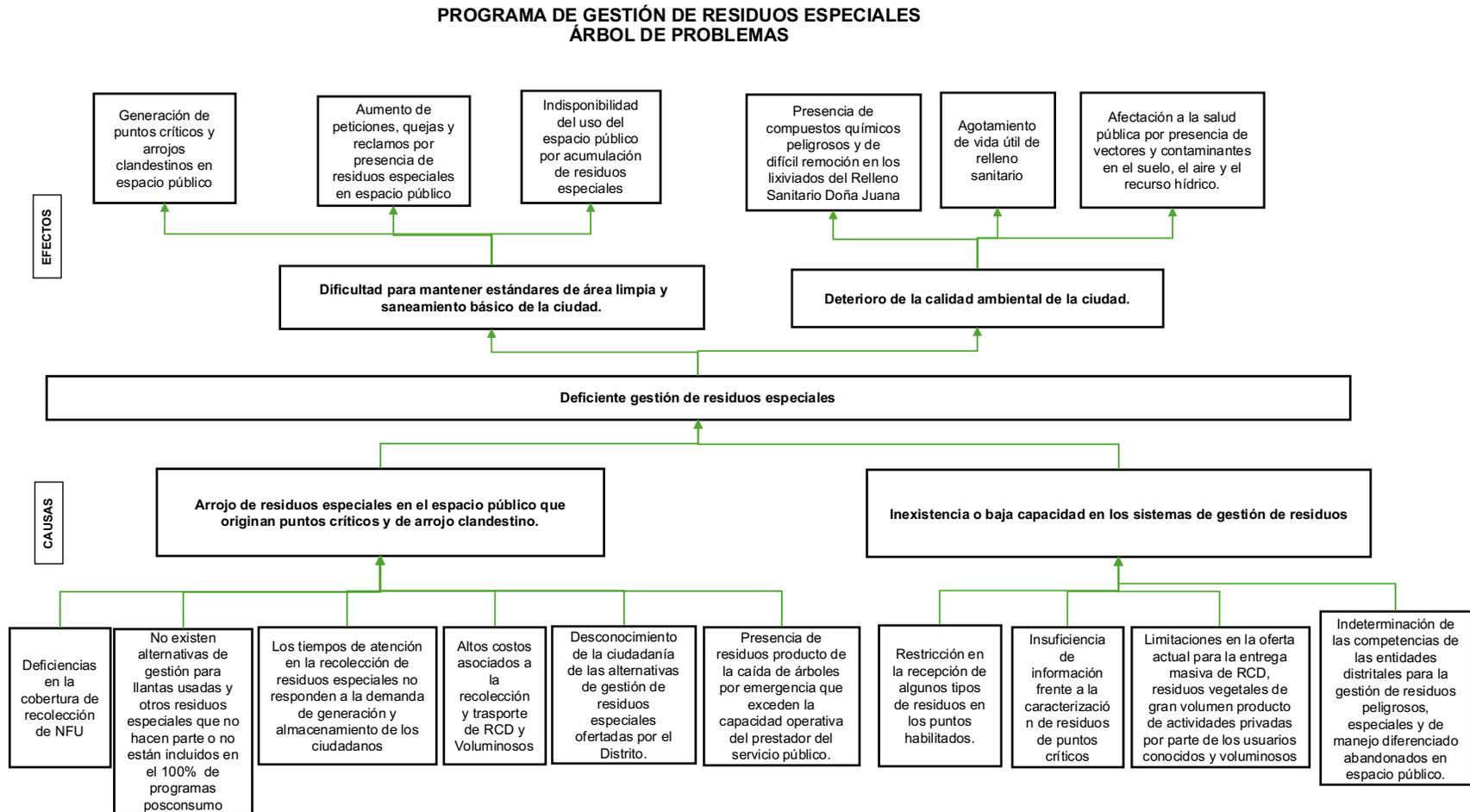
ARBOL DE OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE DISPOSICION FINAL



2.10 Programa: Gestión de Residuos Especiales

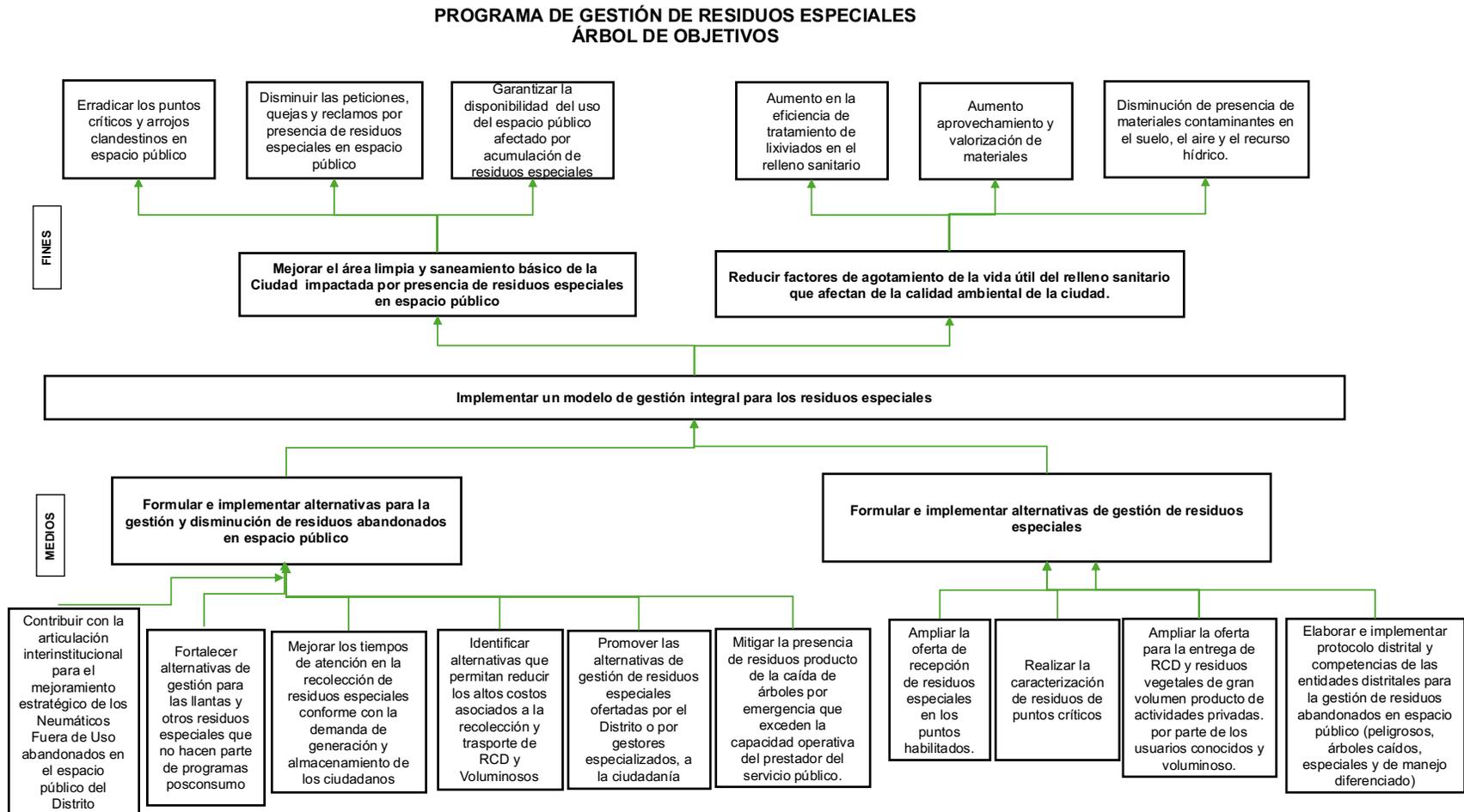
2.10.1 Árbol de Problemas

Ilustración 36 Árbol de problemas



2.10.2 Árbol de Objetivos

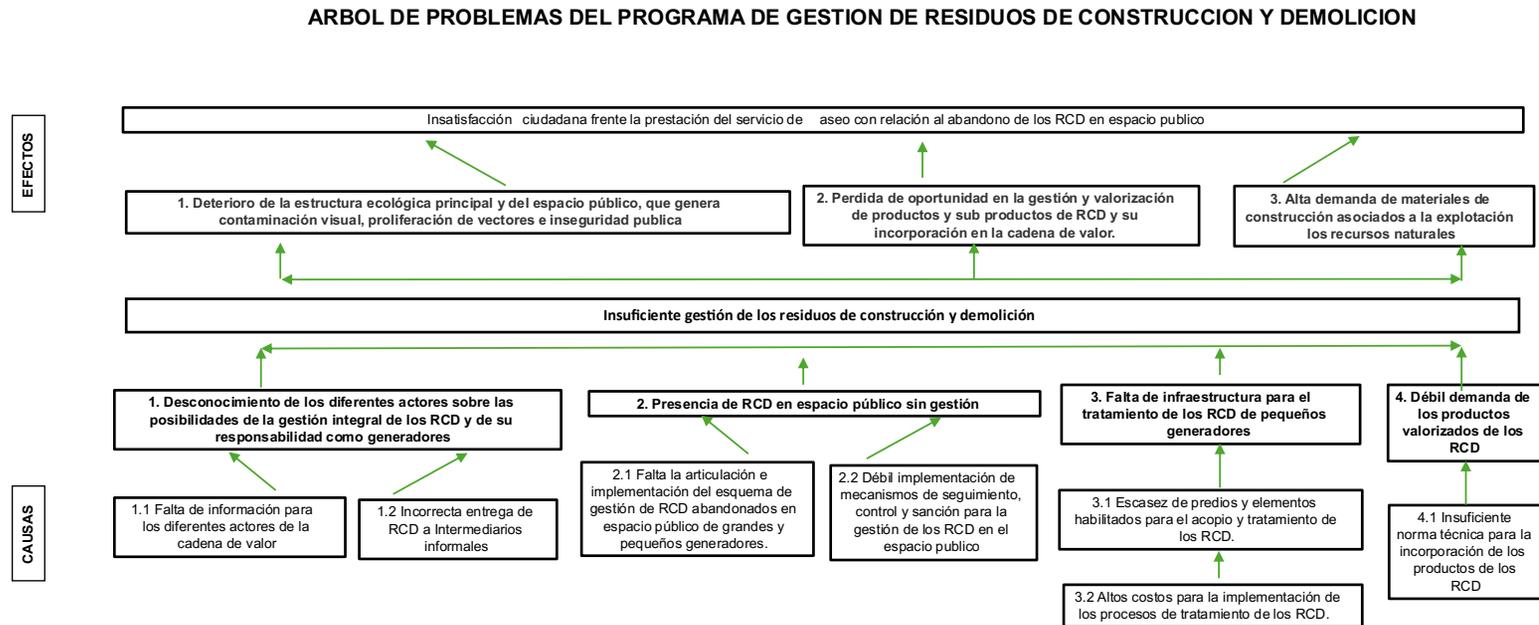
Ilustración 37 Árbol de objetivos



2.11 Programa: Gestión de Residuos de Construcción y Demolición

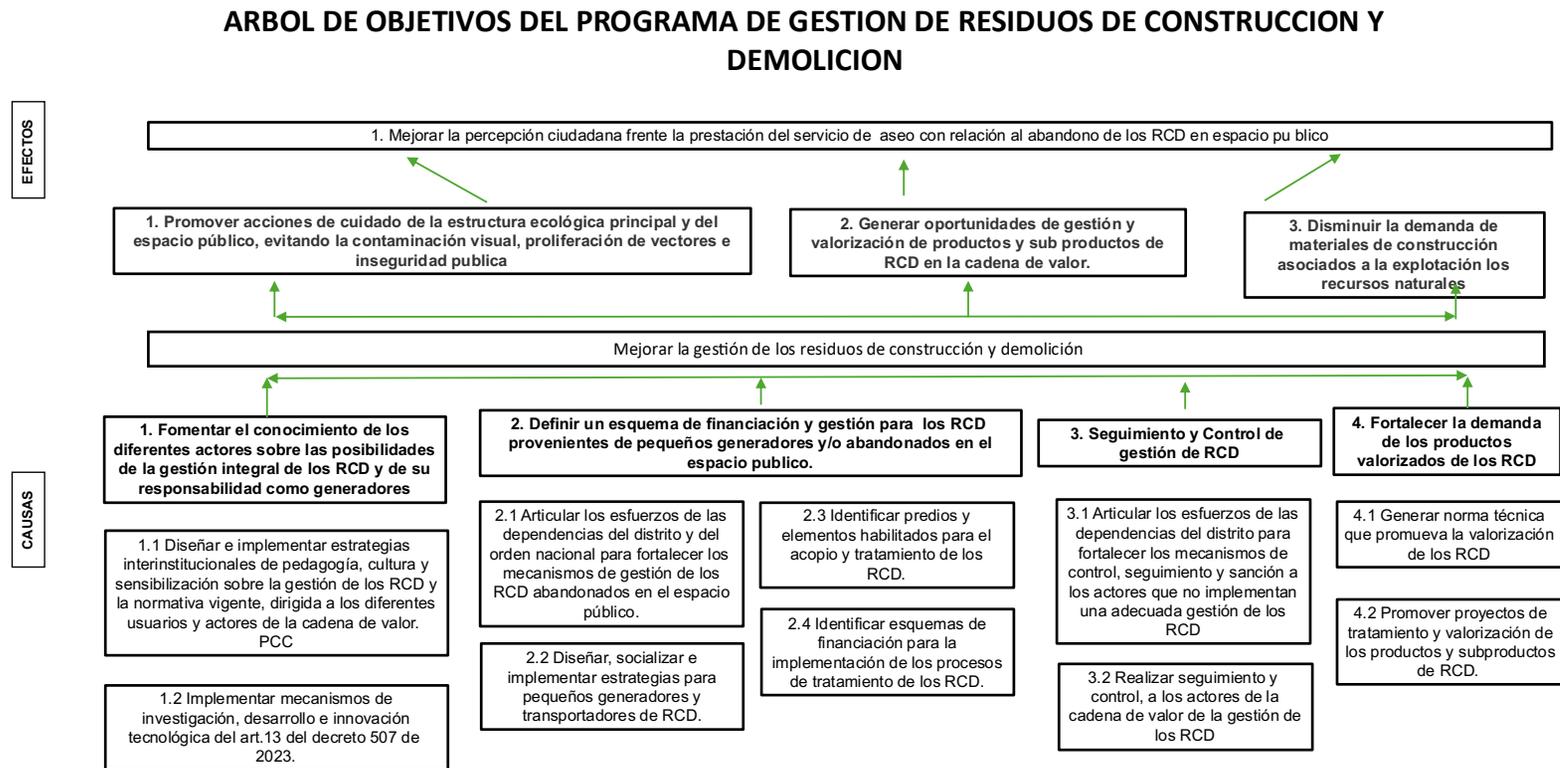
2.11.1 Árbol de Problemas

Ilustración 38 Árbol de problemas



2.11.2 Árbol de Objetivos

Ilustración 39 Árbol de objetivos

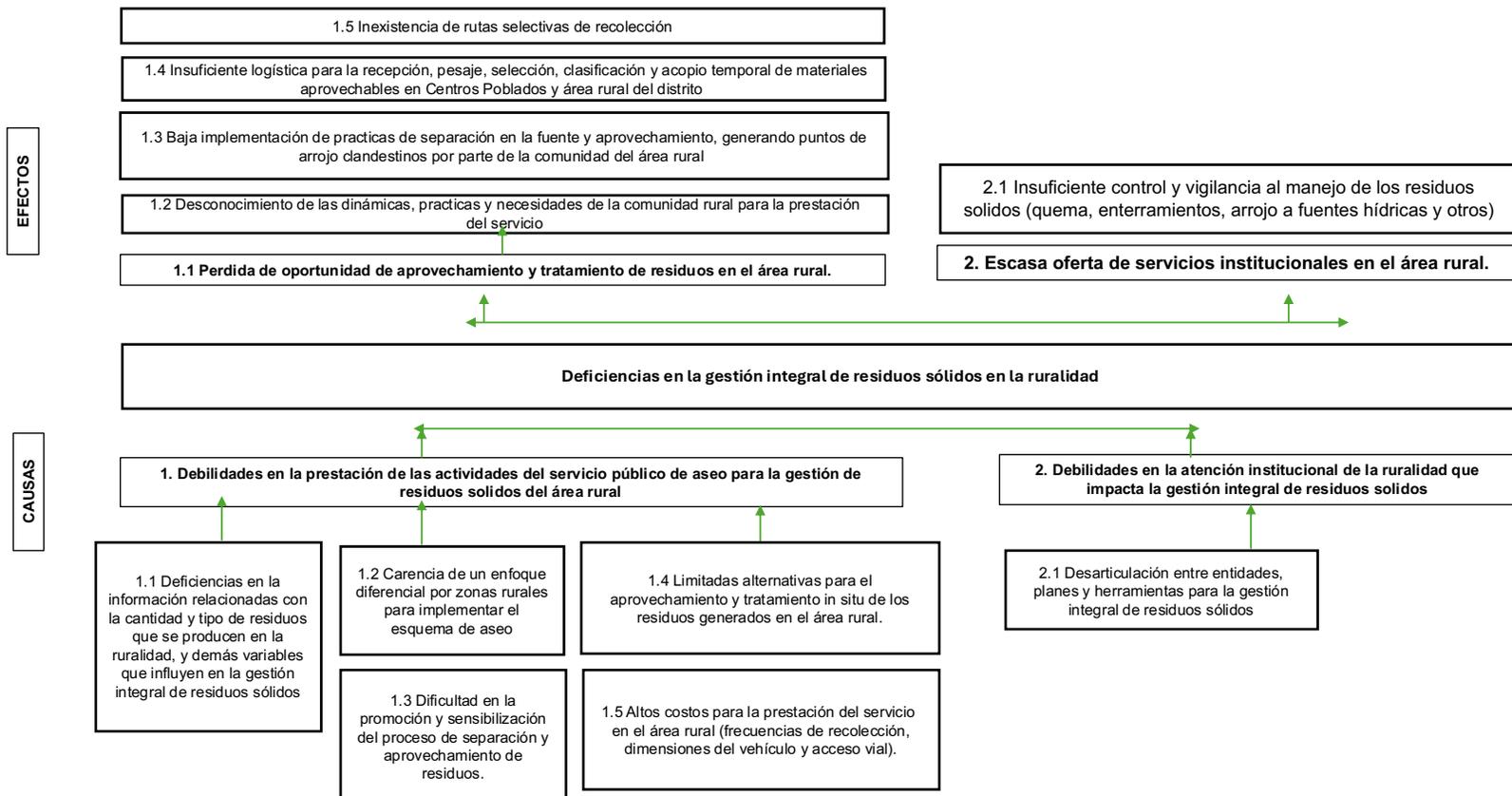


2.12 Programa: Gestión de Residuos Sólidos en Área Rural

2.12.1 Árbol de Problemas

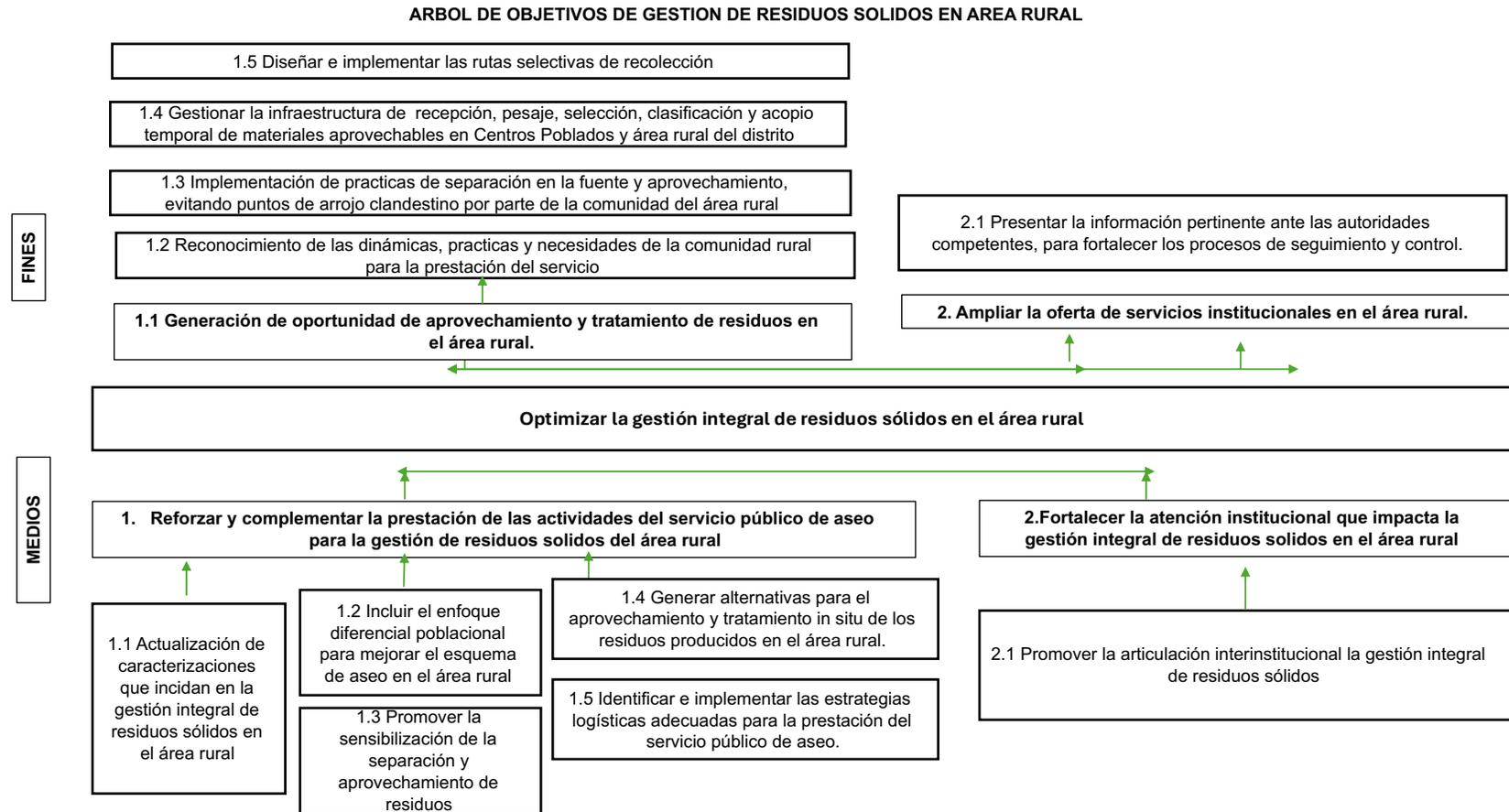
Ilustración 40 Árbol de problemas

ARBOL DE PROBLEMAS DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS EN AREA RURAL



2.12.2 Árbol de Objetivos

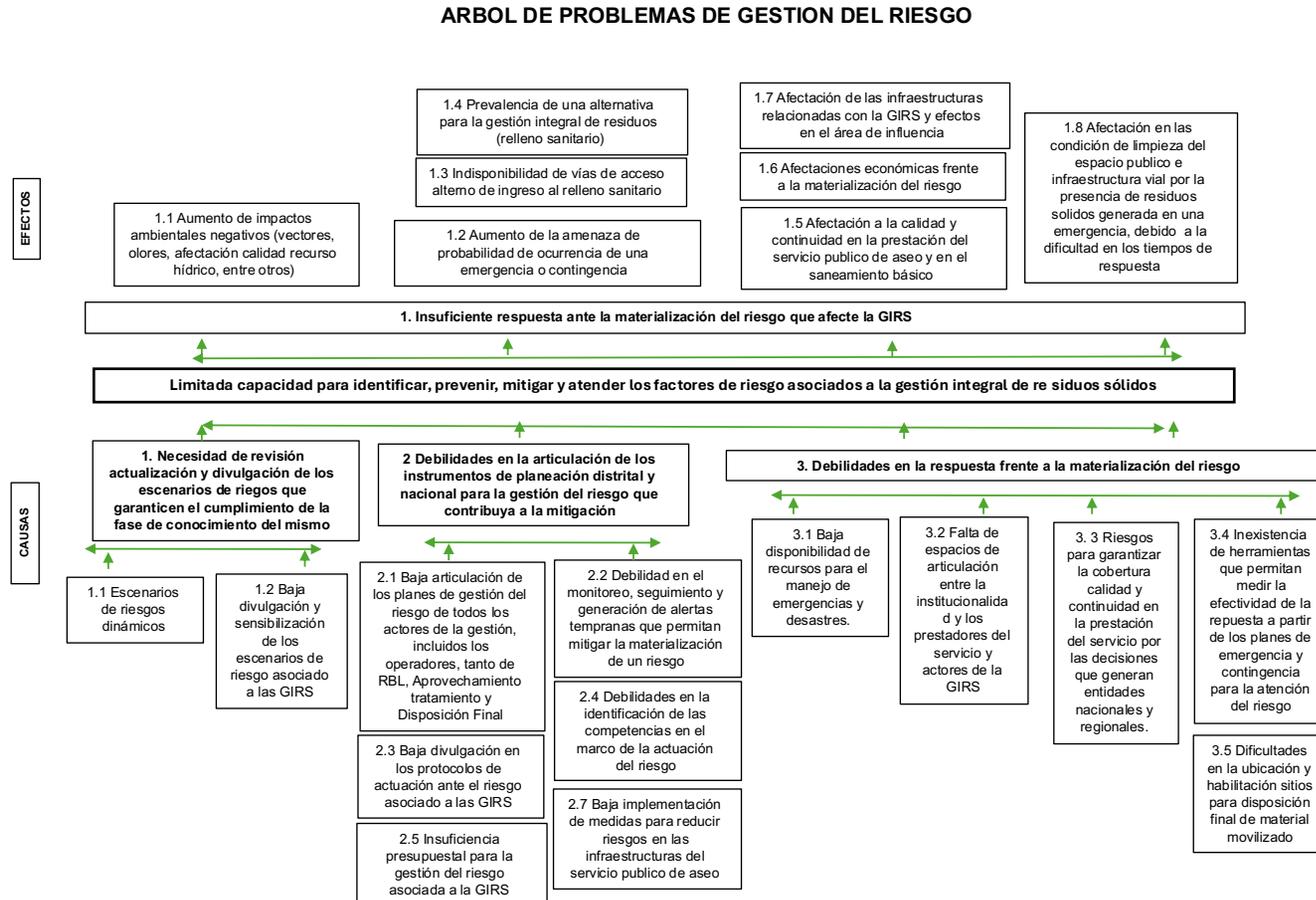
Ilustración 41 Árbol de objetivos



2.13 Programa: Gestión del Riesgo

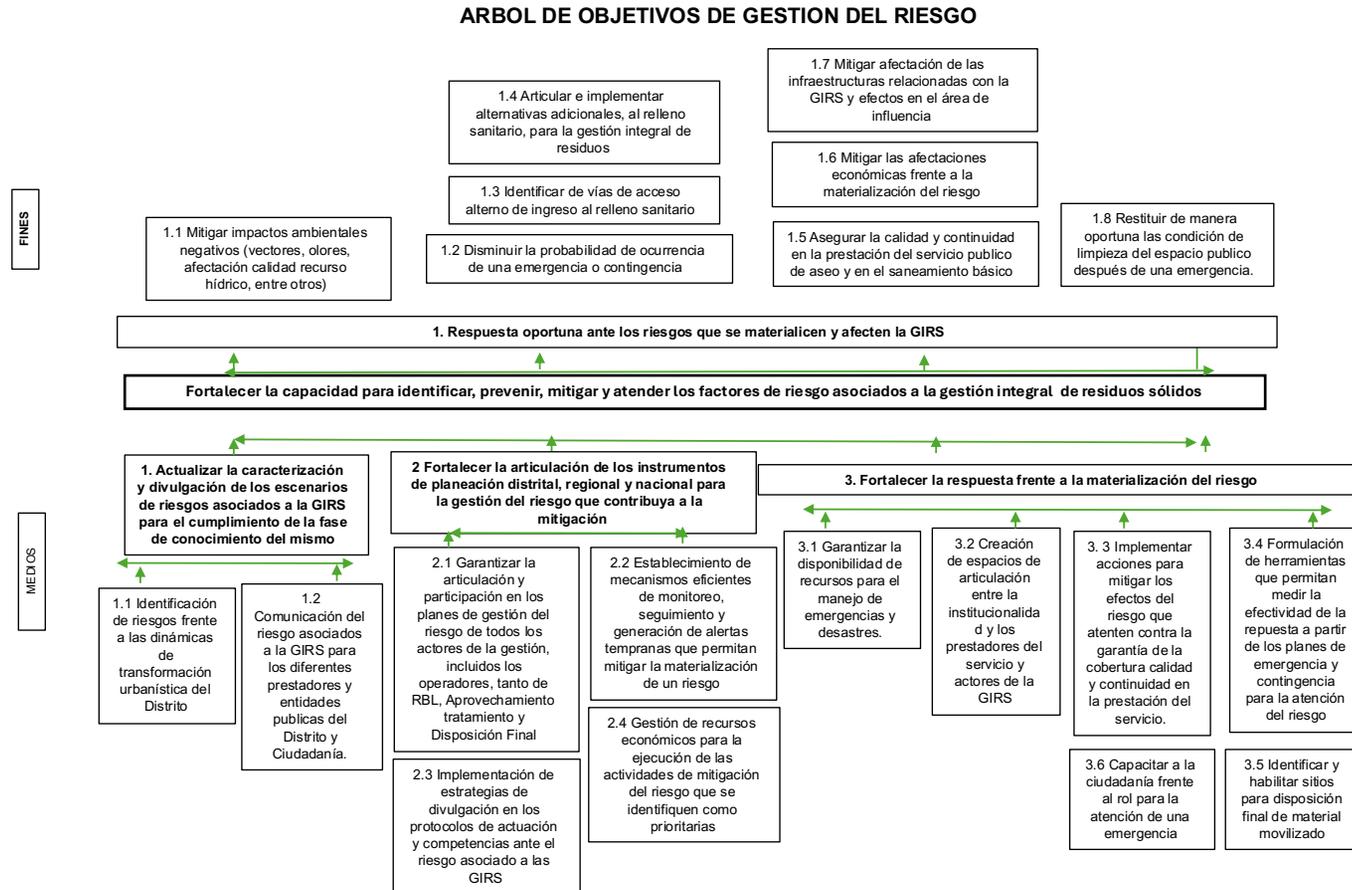
2.13.1 Árbol de Problemas

Ilustración 42 Árbol de problemas



2.13.2 Árbol de Objetivos

Ilustración 43 Árbol de objetivos

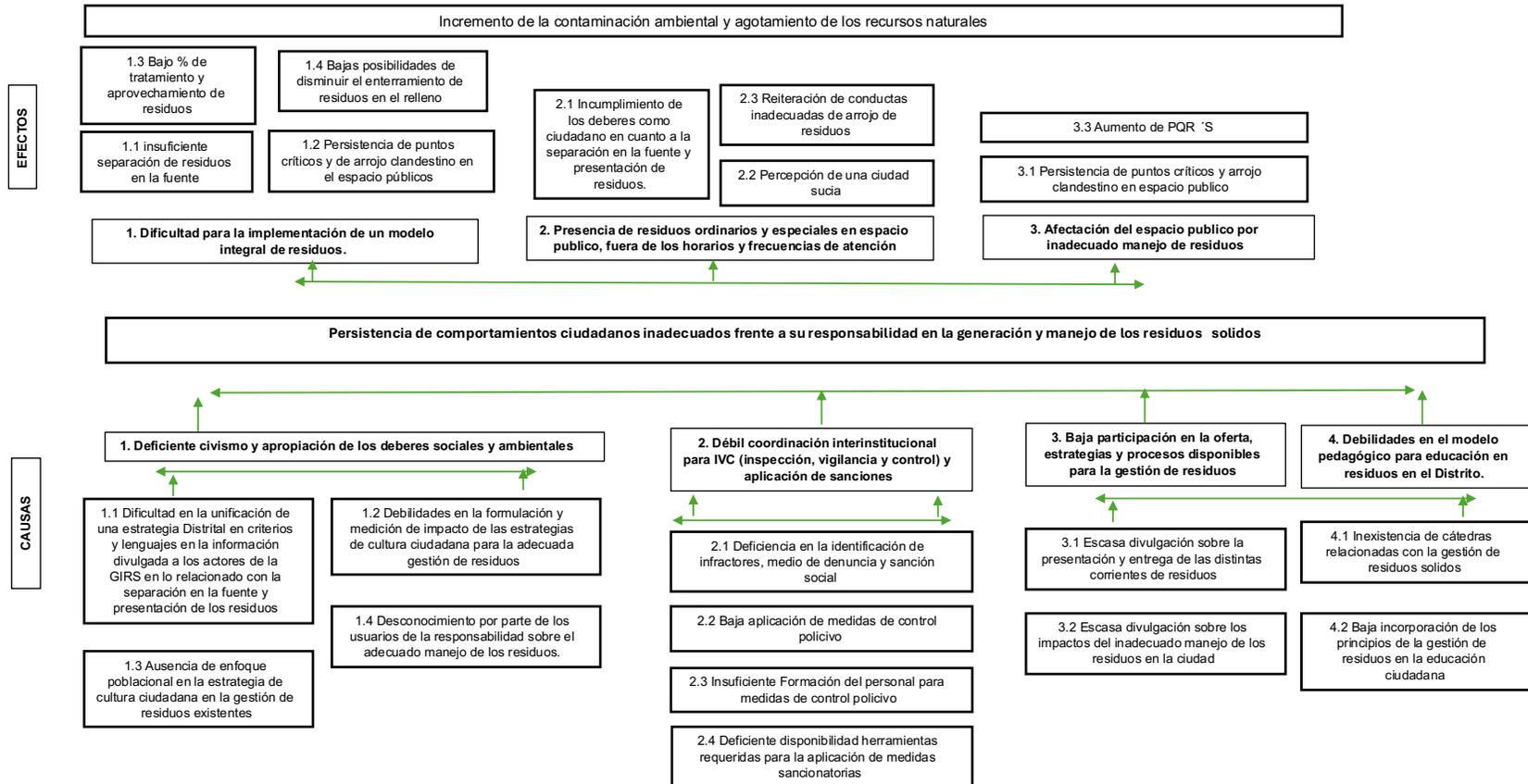


2.14 Programa: Cultura Ciudadana

2.14.1 Árbol de Problemas

Ilustración 44 Árbol de problemas

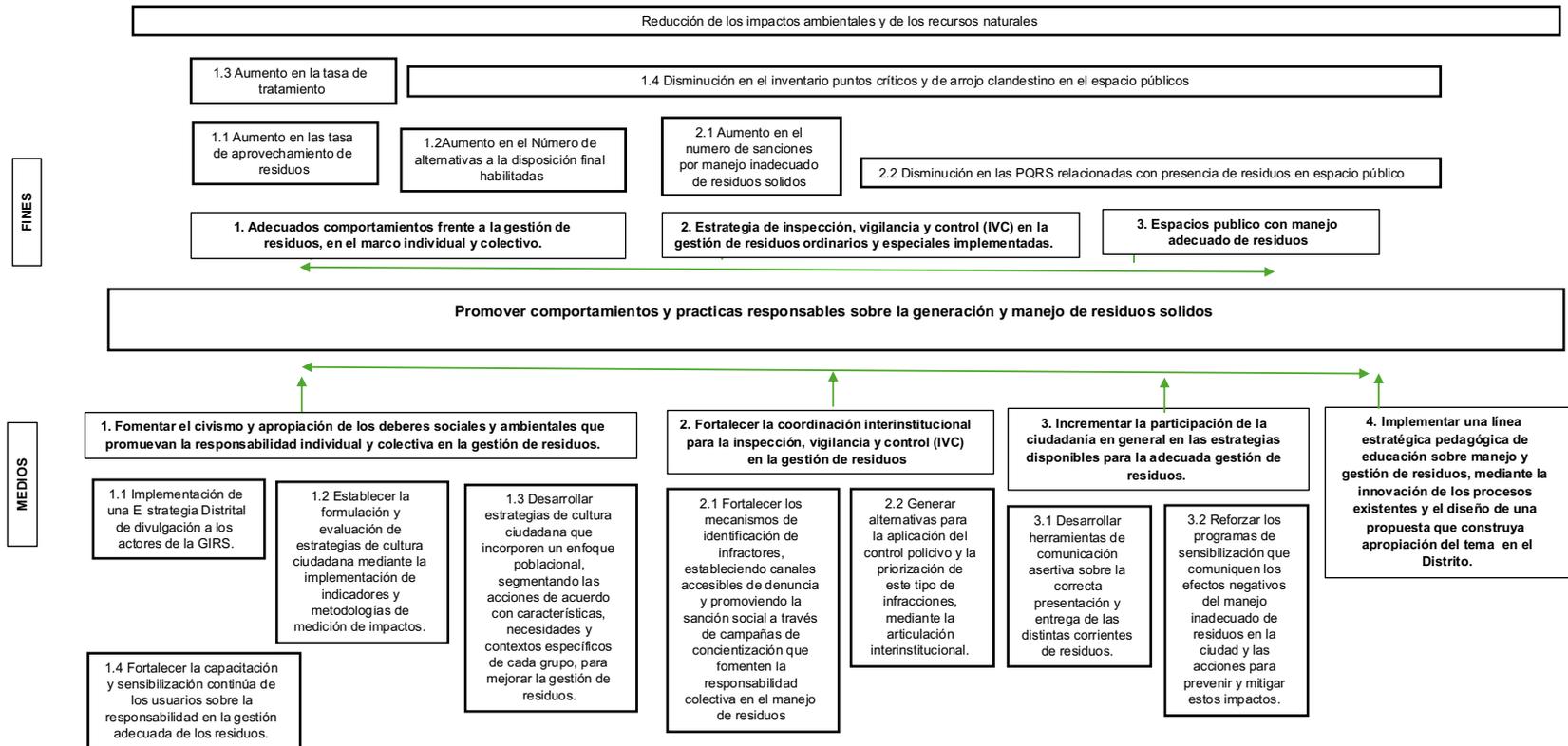
ARBOL DE PROBLEMAS DE CULTURA CIUDADANA



2.14.2 Árbol de Objetivos

Ilustración 45 Árbol de objetivos

ARBOL DE OBJETIVOS DE CULTURA CIUDADANA



2.15 Priorización de Objetivos y Metas

Tabla 15 Priorización de Objetivos y Metas

Aspecto: Institucional del Servicio Público de Aseo.					
Parametro	Resultado de la Línea Base	Prioridad Alta, Medio o Baja	Objetivo	Meta	Plazo (Fecha)
Esquema de prestación de servicio por cada actividad	<p>Los componentes de Recolección Barrido y Limpieza – RBL se prestan hasta febrero de 2026 mediante 5 Áreas de Servicio Exclusivo, operadas por igual número de empresas especializadas. Las actividades a su cargo son: (i). Recolección de residuos no aprovechables, (ii) barrido, limpieza de vías y áreas públicas, (iii) corte de césped, (iv) poda de árboles en áreas públicas, (v) lavado de áreas públicas y (vi) transporte de los residuos generados por las anteriores actividades a los sitios de disposición final, suministro, instalación y mantenimiento de cestas. La administración distrital determinó la necesidad de mantener esta condición de exclusividad para lo cual ha presentado solicitud ante la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico para autorizar la limitación de competencia por 8 años más otorgando nuevas ASE para Bogotá</p> <p>La actividad de Aprovechamiento se presta mediante libre competencia en atención a la Ley 142 de 1994, Decreto Reglamentario 1077 de 2015 y Decreto 596 de 2016. Actividad complementaria del servicio público de aseo que comprende la recolección de residuos aprovechables, el transporte selectivo hasta la estación de clasificación y aprovechamiento o hasta la planta de aprovechamiento, así como su clasificación y pesaje por parte de la persona prestadora.</p> <p>La actividad de disposición final se presta en relleno sanitario Doña Juana ubicado en la localidad de ciudad Bolívar con licencia ambiental mediante Resolución CAR 1351 de 2014. Recientemente, mediante Resolución CAR DJUR No. 50247000469 se estima capacidad hasta el año 2028. La actividad de tratamiento se presta actualmente en condiciones muy precarias por parte de algunas organizaciones de recicladores y la sociedad civil pero se han identificado varios tipos de proyectos que permitirán avanzar en la aplicación de alternativas tecnológicas institucionales.</p>	ALTA	Fortalecer la capacidad interinstitucional para la gestión integral de residuos sólidos	1 esquema vigente de prestación para cada una de las actividades principales y complementarias	2032
Tarifa del servicio público de aseo	De acuerdo con la metodología tarifaria vigente contenida en la Resolución CRA 720 de 2015, modificada por la Resolución 751 de 2016, Resolución 779 de 2016 y la Resolución 783 de 2016, compiladas por la Resolución	ALTA	Fortalecer la capacidad interinstitucional	1 esquema vigente de prestación para cada	2032

Aspecto: Institucional del Servicio Público de Aseo.					
Parametro	Resultado de la Línea Base	Prioridad Alta, Medio o Baja	Objetivo	Meta	Plazo (Fecha)
	CRA 943 de 2021; y mediante Resolución CRA 843 de 2018 "Por la cual se resuelve la solicitud de modificación del costo económico de referencia para los componentes de Disposición Final — CDF y de Tratamiento de Lixiviados — CTL, presentada por Centro de Gerenciamiento de Residuos Doña Juana S.A. E.S.P."		para la gestión integral de residuos sólidos	una de las actividades complementarias	
Estratificación socioeconómica	Si, en atención a las siguientes normas distritales Decreto 304 de 2008, Decreto 399 de 2014, Decreto 448 de 2014, Decreto 394 de 2017, Decreto 396 de 2017 y Decreto 551 de 2019 o las normas que los modifiquen adicionen o sustituyan.	ALTA	Mantener actualizada la estratificación socioeconómica	Estratificación socioeconómica actualizada	2032
Clasificador del nivel de riesgo del prestador (en el caso de los municipios directos prestadores)	No es municipio prestador directo.	N/A	N/A	N/A	N/A
Coefficientes de cubrimiento de costos – CC (en el caso de los municipios directos prestadores)	No es municipio prestador directo.	N/A	N/A	N/A	N/A
Convenio del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso vigente con el (los) prestador(es) del servicio público de aseo.	SI	ALTA	Garantizar los recursos para la operación del FSRI	FSRI operando	2032

Aspecto: Generación de Residuos Sólidos																													
Parametro	Resultado de la Línea Base	Prioridad Alta, Medio o Baja	Objetivo	Meta	Plazo (Fecha)																								
Cantidad de residuos por actividad del servicio público de aseo, en área urbana	2023 Total: 1.960.218,64 Toneladas 2024 Total: (enero-junio) 980.913,41 Toneladas	ALTA	Disminuir la cantidad de residuos dispuestos en celda de relleno sanitario	20%	2032																								
Producción per cápita por residuos en el área urbana	2023 Total: 1.148 Kg-Hab-día 2024 ene-jun Total: 0,626 Kg-Hab-día	ALTA	Disminuir la cantidad de residuos dispuestos en celda de relleno sanitario	20%	2032																								
Usuarios del servicio público de aseo por tipo y estrato, en el área urbana	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de Productor</th> <th>Suscriptores</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Gran Prod. Comercial <6</td> <td>11.201</td> </tr> <tr> <td>Gran Prod. Comercial >6</td> <td>2.139</td> </tr> <tr> <td>Gran Prod. Industrial <6</td> <td>387</td> </tr> <tr> <td>Gran Prod. Industrial >6</td> <td>338</td> </tr> <tr> <td>Gran Prod. Oficial <6</td> <td>482</td> </tr> <tr> <td>Gran Prod. Oficial >6</td> <td>686</td> </tr> <tr> <td>Multiusuario No Residencial Comercial</td> <td>27.267</td> </tr> <tr> <td>Multiusuario No Residencial Industrial</td> <td>66</td> </tr> <tr> <td>Multiusuario No Residencial Oficial</td> <td>66</td> </tr> <tr> <td>Multiusuario Residencial Estrato 1</td> <td>1.564</td> </tr> <tr> <td>Multiusuario Residencial Estrato 2</td> <td>122.688</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de Productor	Suscriptores	Gran Prod. Comercial <6	11.201	Gran Prod. Comercial >6	2.139	Gran Prod. Industrial <6	387	Gran Prod. Industrial >6	338	Gran Prod. Oficial <6	482	Gran Prod. Oficial >6	686	Multiusuario No Residencial Comercial	27.267	Multiusuario No Residencial Industrial	66	Multiusuario No Residencial Oficial	66	Multiusuario Residencial Estrato 1	1.564	Multiusuario Residencial Estrato 2	122.688	ALTA	Promover la sensibilización de usuarios para mejorar la separación en la fuente y el reuso de materiales.	25%	2032
	Tipo de Productor	Suscriptores																											
	Gran Prod. Comercial <6	11.201																											
	Gran Prod. Comercial >6	2.139																											
	Gran Prod. Industrial <6	387																											
	Gran Prod. Industrial >6	338																											
	Gran Prod. Oficial <6	482																											
	Gran Prod. Oficial >6	686																											
	Multiusuario No Residencial Comercial	27.267																											
	Multiusuario No Residencial Industrial	66																											
	Multiusuario No Residencial Oficial	66																											
	Multiusuario Residencial Estrato 1	1.564																											
Multiusuario Residencial Estrato 2	122.688																												

Aspecto: Generación de Residuos Sólidos						
Parametro	Resultado de la Línea Base		Prioridad Alta, Medio o Baja	Objetivo	Meta	Plazo (Fecha)
	Multiusuario Residencial Estrato 3	224.368				
	Multiusuario Residencial Estrato 4	146.115				
	Multiusuario Residencial Estrato 5	63.100				
	Multiusuario Residencial Estrato 6	49.632				
	Pequ. Prod. Comercial	243.288				
	Pequ. Prod. Industrial	1.699				
	Pequ. Prod. Oficial	1.748				
	Residencial Estrato 1	145.581				
	Residencial Estrato 2	576.132				
	Residencial Estrato 3	523.010				
	Residencial Estrato 4	171.253				
	Residencial Estrato 5	40.626				
	Residencial Estrato 6	28.387				
	Total	2.381.823				
	* Se presentan los datos de suscriptores por cuanto los catastros contienen información de suscriptores no de usuarios.					

Aspecto: Recolección, Transporte y Transferencia																											
Parametro	Resultado de la Línea Base			Prioridad Alta, Medio o Baja	Objetivo	Meta	Plazo (Fecha)																				
Cobertura de recolección en el área urbana	<table border="1"> <thead> <tr> <th>A SE</th> <th>Numero de Localidades con Área Rural</th> <th>Numero de Localidades con Área Rural cubierta con servicio</th> <th>Cobertura Recoleccion Área Rural COBRYT</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>8</td> <td>6</td> <td>75%</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>12,50%</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>12,50%</td> </tr> <tr> <td>Cobertura Distrito</td> <td>8</td> <td>8</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>			A SE	Numero de Localidades con Área Rural	Numero de Localidades con Área Rural cubierta con servicio	Cobertura Recoleccion Área Rural COBRYT	1	8	6	75%	2	1	1	12,50%	5	1	1	12,50%	Cobertura Distrito	8	8	100%	ALTA	Garantizar el sostenimiento y ampliación de cobertura a los usuarios del área urbana.	100%	2032
	A SE	Numero de Localidades con Área Rural	Numero de Localidades con Área Rural cubierta con servicio	Cobertura Recoleccion Área Rural COBRYT																							
	1	8	6	75%																							
	2	1	1	12,50%																							
	5	1	1	12,50%																							
	Cobertura Distrito	8	8	100%																							
	Fuente: UAESP, esquema de aseo de Bogotá, contratos de concesión 283, 284, 285, 286 y 287 de 2018, Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza, 2023																										
	<p>El área urbana de cada ASE, es el resultado de una intersección espacial entre la información geográfica de Suelo Urbano y la información geográfica Área de Servicio Exclusivo.</p>																										
	<p>Sobre esta información, se señala que el esquema actual que estará vigente por ocho años desde febrero de 2018, prevé un área de prestación exclusiva en los términos expuestos en el artículo 40 de la Ley 142 de 1994, delimitada según lo establecido en los contratos de concesión, en los cuales se segmentó la ciudad en cinco (5) Áreas de Servicio Exclusivo. Con base en estas áreas, las empresas prestadoras del servicio atienden el 100% de la zona asignada contractualmente y de obligatorio cumplimiento.</p>																										
	<p>Cada uno de los prestadores del servicio debe garantizar a través de la actividad de recolección y transporte de residuos no aprovechables en sus áreas de prestación la garantía del área limpia.</p>																										
<p>Para lo cual deberá adelantar actividades pedagógicas, técnicas operativas en pro de la sostenibilidad ambiental de la ciudad a través de la prestación del servicio de aseo.</p>																											
<p>El alcance del área limpia se enmarca en las actividades que son remuneradas vía tarifa que de acuerdo con la regulación vigente y con los contratos suscritos.</p>																											

Aspecto: Recolección, Transporte y Transferencia																							
Parametro	Resultado de la Línea Base	Prioridad Alta, Medio o Baja	Objetivo	Meta	Plazo (Fecha)																		
Frecuencia de recolección área urbana	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Frecuencia recolección veces/semana</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Donde prevalece el uso Residencial</td> <td>Mínimo 3</td> </tr> <tr> <td>Para los sectores donde por su característica o actividad económica, industrial, comercial, financiera, histórico y turístico y de alta confluencia permanente de público, la frecuencia de recolección de residuos será diaria.</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>En los casos en que se instalen contenedores y cajas estacionarias; la recolección dependerá de la producción y llenado, evitando siempre el rebosamiento o acumulaciones alrededor de este tipo de elementos.</td> <td>Mínimo 3</td> </tr> <tr> <td>Cabe anotar que aquellas zonas, áreas o rutas que combinen sectores industriales, comerciales, turísticos y/o de alta confluencia de público con zonas residenciales, la frecuencia debe ser diaria.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>En el caso de que se identifiquen por parte de los prestadores del servicio de aseo que se requiera una frecuencia menor a la indicada, deberá soportarse técnicamente ante interventoría, o el Distrito en el caso de que la prestación de servicio se encuentre en libre competencia, para que se apruebe una frecuencia menor a la aquí señalada.</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>En las zonas donde se encuentren sitios y predios de interés nacional y con alta actividad económica predominante como el polígono urbano comprendido entre la calle sexta (6ta) costado sur y calle veintiséis (26) costado norte entre la avenida circunvalar, carrera primera (1ra) este, carrera tres (3) este, y la avenida carrera treinta (30), Norte Quito-Sur el</td> <td>Mínimo 7, y se determinará por el concesionario de manera que garantice la ejecución de esta disposición.</td> </tr> <tr> <td>El prestador deberá contar con un esquema especial de recolección que permita atender y mantener libre de acumulaciones y esparcimientos de residuos en la zona referenciada.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Fuente: Propia</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Frecuencia recolección veces/semana		Donde prevalece el uso Residencial	Mínimo 3	Para los sectores donde por su característica o actividad económica, industrial, comercial, financiera, histórico y turístico y de alta confluencia permanente de público, la frecuencia de recolección de residuos será diaria.	7	En los casos en que se instalen contenedores y cajas estacionarias; la recolección dependerá de la producción y llenado, evitando siempre el rebosamiento o acumulaciones alrededor de este tipo de elementos.	Mínimo 3	Cabe anotar que aquellas zonas, áreas o rutas que combinen sectores industriales, comerciales, turísticos y/o de alta confluencia de público con zonas residenciales, la frecuencia debe ser diaria.		En el caso de que se identifiquen por parte de los prestadores del servicio de aseo que se requiera una frecuencia menor a la indicada, deberá soportarse técnicamente ante interventoría, o el Distrito en el caso de que la prestación de servicio se encuentre en libre competencia, para que se apruebe una frecuencia menor a la aquí señalada.	7	En las zonas donde se encuentren sitios y predios de interés nacional y con alta actividad económica predominante como el polígono urbano comprendido entre la calle sexta (6ta) costado sur y calle veintiséis (26) costado norte entre la avenida circunvalar, carrera primera (1ra) este, carrera tres (3) este, y la avenida carrera treinta (30), Norte Quito-Sur el	Mínimo 7, y se determinará por el concesionario de manera que garantice la ejecución de esta disposición.	El prestador deberá contar con un esquema especial de recolección que permita atender y mantener libre de acumulaciones y esparcimientos de residuos en la zona referenciada.		Fuente: Propia		ALTA	Implementar las frecuencias de recolección requeridas, de acuerdo con las necesidades de cada zona de la ciudad.	100%	2032
	Frecuencia recolección veces/semana																						
Donde prevalece el uso Residencial	Mínimo 3																						
Para los sectores donde por su característica o actividad económica, industrial, comercial, financiera, histórico y turístico y de alta confluencia permanente de público, la frecuencia de recolección de residuos será diaria.	7																						
En los casos en que se instalen contenedores y cajas estacionarias; la recolección dependerá de la producción y llenado, evitando siempre el rebosamiento o acumulaciones alrededor de este tipo de elementos.	Mínimo 3																						
Cabe anotar que aquellas zonas, áreas o rutas que combinen sectores industriales, comerciales, turísticos y/o de alta confluencia de público con zonas residenciales, la frecuencia debe ser diaria.																							
En el caso de que se identifiquen por parte de los prestadores del servicio de aseo que se requiera una frecuencia menor a la indicada, deberá soportarse técnicamente ante interventoría, o el Distrito en el caso de que la prestación de servicio se encuentre en libre competencia, para que se apruebe una frecuencia menor a la aquí señalada.	7																						
En las zonas donde se encuentren sitios y predios de interés nacional y con alta actividad económica predominante como el polígono urbano comprendido entre la calle sexta (6ta) costado sur y calle veintiséis (26) costado norte entre la avenida circunvalar, carrera primera (1ra) este, carrera tres (3) este, y la avenida carrera treinta (30), Norte Quito-Sur el	Mínimo 7, y se determinará por el concesionario de manera que garantice la ejecución de esta disposición.																						
El prestador deberá contar con un esquema especial de recolección que permita atender y mantener libre de acumulaciones y esparcimientos de residuos en la zona referenciada.																							
Fuente: Propia																							
<p>Los usuarios del servicio público de aseo deberán presentar sus residuos de manera separada de acuerdo como lo determina la Resolución No. 2184 de 2019 o la normatividad que se expida en materia de gestión integral de residuos la que la modifique o sustituye.</p> <p>En el caso de que el usuario pertenezca a una ruta contenerizada, este deberá trasladar los residuos hasta el contenedor correspondiente en las frecuencias y horarios establecidos por el prestador del servicio y cumplir con las normas establecidas para su correcto funcionamiento, incluyendo la separación adecuada de los residuos (aprovechables y no aprovechables) para disponer en el contenedor que corresponda, de manera que se garantice el acceso al material aprovechable debidamente separado por los usuarios a los recicladores de oficio.</p> <p>En el caso de que el usuario pertenezca a una ruta contenerizada soterrada, este deberá trasladar los residuos NO aprovechables hasta el contenedor, en las frecuencias y horarios establecidos por el prestador del servicio y cumplir con las normas establecidas para su correcto funcionamiento, incluyendo la separación adecuada de los residuos (aprovechables y no aprovechables), así como entregar a los recicladores de oficio el material aprovechable debidamente separado.</p>																							

Aspecto: Recolección, Transporte y Transferencia																									
Parametro	Resultado de la Línea Base	Prioridad Alta, Medio o Baja	Objetivo	Meta	Plazo (Fecha)																				
	<p>Para los grandes generadores, la frecuencia será pactada entre el gran generador y el concesionario; garantizando siempre por las partes acordantes, que los residuos no sean presentados en espacio público por fuera de la frecuencia de recolección pactada.</p> <p>En caso de que en la ciudad se pongan en operación rutas de recolección diferenciadas de residuos orgánicos, las modificaciones a que hubiera lugar en las frecuencias y rutas vigentes, deberán ser comunicadas a los usuarios conforme como lo indica el reglamento técnico operativo, indicándole al ciudadano la forma de presentación, frecuencia de recolección y cobertura de la ruta de recolección selectiva.</p> <p>Con el objeto de garantizar las condiciones de prestación del servicio público en los términos legales de continuidad, calidad y cobertura y garantizar la obligación contractual del área limpia, se realizará por lo menos dos veces al año una evaluación de las frecuencias de recolección y su impacto sobre la limpieza de los espacios públicos para proponer aumentos de frecuencias en los sectores que se requieran previo análisis de la UAESP, la interventoría y los prestadores.</p> <p>Se implementarán planes pilotos de reubicación de contenedores de manera que la atención a través de contenedores garantice el mantenimiento de las condiciones de limpieza en los sectores en donde están instalados.</p>																								
Cantidad y manejo de puntos críticos en área urbana	<table border="1"> <thead> <tr> <th>LOCALIDAD</th> <th>PUNTOS CRÍTICOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Antonio Nariño</td> <td>22</td> </tr> <tr> <td>Barrios Unidos</td> <td>56</td> </tr> <tr> <td>Bosa</td> <td>61</td> </tr> <tr> <td>Chapinero</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>Ciudad Bolívar</td> <td>42</td> </tr> <tr> <td>Engativá</td> <td>153</td> </tr> <tr> <td>Fontibón</td> <td>34</td> </tr> <tr> <td>Kennedy</td> <td>71</td> </tr> <tr> <td>La Candelaria</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	LOCALIDAD	PUNTOS CRÍTICOS	Antonio Nariño	22	Barrios Unidos	56	Bosa	61	Chapinero	9	Ciudad Bolívar	42	Engativá	153	Fontibón	34	Kennedy	71	La Candelaria	1	ALTA	Reducir el número de puntos críticos en área urbana	15%	2032
LOCALIDAD	PUNTOS CRÍTICOS																								
Antonio Nariño	22																								
Barrios Unidos	56																								
Bosa	61																								
Chapinero	9																								
Ciudad Bolívar	42																								
Engativá	153																								
Fontibón	34																								
Kennedy	71																								
La Candelaria	1																								

Aspecto: Recolección, Transporte y Transferencia						
Parametro	Resultado de la Línea Base		Prioridad Alta, Medio o Baja	Objetivo	Meta	Plazo (Fecha)
	Los Mártires	20				
	Puente Aranda	22				
	Rafael Uribe Uribe	32				
	San Cristóbal	33				
	Santa Fe	21				
	Suba	42				
	Teusaquillo	14				
	Tunjuelito	13				
	Usaquén	9				
	Usme	11				
	TOTAL	666				
	Fuente: Informes de interventoria					
Existencia de estaciones de transferencia	En el modelo actual no se realiza transferencia, este parámetro será actualizado en el caso de que se implementen estaciones de transferencia para la Ciudad.		N/A	N/A	N/A	N/A
Capacidad de la estación de transferencia	N/A		N/A	N/A	N/A	N/A

Aspecto: Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Publicas

Parametro	Resultado de la Línea Base	Prioridad Alta, Medio o Baja	Objetivo	Meta	Plazo (Fecha)																					
Cobertura del barrido en área urbana	<table border="1" data-bbox="512 349 1060 841"> <thead> <tr> <th data-bbox="512 349 634 496">ASE</th> <th data-bbox="634 349 848 496">Km Lineales Cubiertos por el prestador</th> <th data-bbox="848 349 1060 496">Cobertura área urbana</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="512 496 634 560">1</td> <td data-bbox="634 496 848 560">7595,56</td> <td data-bbox="848 496 1060 560">25%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="512 560 634 623">2</td> <td data-bbox="634 560 848 623">8358,49</td> <td data-bbox="848 560 1060 623">27%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="512 623 634 686">3</td> <td data-bbox="634 623 848 686">6541,54</td> <td data-bbox="848 623 1060 686">21%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="512 686 634 750">4</td> <td data-bbox="634 686 848 750">3269,64</td> <td data-bbox="848 686 1060 750">11%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="512 750 634 813">5</td> <td data-bbox="634 750 848 813">4.896,72</td> <td data-bbox="848 750 1060 813">16%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="512 813 634 841">Total</td> <td data-bbox="634 813 848 841">30.661,95</td> <td data-bbox="848 813 1060 841">100%</td> </tr> </tbody> </table> <p data-bbox="382 868 1186 950">Los datos presentados corresponden a la cobertura determinada por información propia de la UAESP y que se alinea con los parámetros y directrices de la Resolución 0754/2014.</p> <p data-bbox="382 979 1186 1170">Las vías, puentes peatonales y ciclorrutas nuevos, o las expansiones de la malla vial existente, contenidas en zonas de expansión o producto del desarrollo urbanístico dentro del área urbana, serán incorporadas a la prestación del servicio para la actividad de barrido y limpieza, con la frecuencia determinada de acuerdo con la malla vial o el tipo de elemento en la cual queden incorporadas, para lo cual, previa inclusión en el plan operativo, el concesionario informará a la UAESP.</p> <p data-bbox="382 1200 1186 1281">Se entiende como ciclorruta nueva, aquella que se encuentra completamente señalizada y cuya definición se encuentra dada por elementos fijos o elementos fijados al suelo.</p> <p data-bbox="382 1310 1186 1469">Cuando se constituyan ciclorrutas temporales con elementos que no estén fijos al suelo, en vías arteriales con barrido mecánico, se entenderá como una restricción operativa para la prestación de barrido mecánico en una de las cunetas del carril vehicular, en la cual se ubica la ciclorruta temporal. En estos casos, en la cuneta que presenta la afectación podrá realizarse barrido manual.</p>	ASE	Km Lineales Cubiertos por el prestador	Cobertura área urbana	1	7595,56	25%	2	8358,49	27%	3	6541,54	21%	4	3269,64	11%	5	4.896,72	16%	Total	30.661,95	100%	ALTA	Garantizar la cobertura de servicio de barrido de acuerdo con la necesidad de la actividad, para todo Bogotá D.C.	100%.	2032
ASE	Km Lineales Cubiertos por el prestador	Cobertura área urbana																								
1	7595,56	25%																								
2	8358,49	27%																								
3	6541,54	21%																								
4	3269,64	11%																								
5	4.896,72	16%																								
Total	30.661,95	100%																								

Aspecto: Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Publicas																																
Parametro	Resultado de la Línea Base	Prioridad Alta, Medio o Baja	Objetivo	Meta	Plazo (Fecha)																											
	Los kilómetros resultantes de este cambio de tipo de barrido serán informados a la Unidad para su autorización. Una vez los elementos sean removidos el concesionario regularizará su atención a través de barrido mecánico, información que también deberá ser notificada a la Unidad.																															
Acuerdo de barrido y áreas públicas cuando hay varios prestadores del servicio público de aseo	SI Nota: Para la concesión vigente, en los límites de las áreas de servicio exclusivo, los concesionarios suscribieron acuerdos de barrido y limpieza el 12 de febrero de 2018.	N/A	N/A	N/A	N/A																											
Cantidad de cestas publicas instaladas en el área urbana	<table border="1"> <caption>Cantidad de cestas por origen de instalación y por ASE</caption> <thead> <tr> <th>ASE</th> <th>ORIGEN INSTALACIÓN</th> <th>CANTIDAD CESTAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">1</td> <td>IDU</td> <td>166</td> </tr> <tr> <td>Concesionarios RBL</td> <td>19.011</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">2</td> <td>IDU</td> <td>66</td> </tr> <tr> <td>Concesionarios RBL</td> <td>30.574</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">3</td> <td>IDU</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>Concesionarios RBL</td> <td>20.245</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Concesionarios RBL</td> <td>14.103</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Concesionarios RBL</td> <td>16.543</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td></td> <td>100.716</td> </tr> </tbody> </table>	ASE	ORIGEN INSTALACIÓN	CANTIDAD CESTAS	1	IDU	166	Concesionarios RBL	19.011	2	IDU	66	Concesionarios RBL	30.574	3	IDU	8	Concesionarios RBL	20.245	4	Concesionarios RBL	14.103	5	Concesionarios RBL	16.543	Total		100.716	MEDIA	Atender progresivamente las necesidades de la actividad de barrido a partir del nivel de afectación del área limpia en el espacio público y mitigar la presencia de residuos (regueros) producto de la actividad de barrido esparcidos en el espacio público por mal manejo de actores externos.	1 informe con las alternativas identificadas e implementadas en la presentación de residuos provenientes de la actividad de barrido y atención de cestas, sin presencia de bolsa en el espacio público. 1 protocolo distrital formulado y actualizado que defina la	2032
ASE	ORIGEN INSTALACIÓN	CANTIDAD CESTAS																														
1	IDU	166																														
	Concesionarios RBL	19.011																														
2	IDU	66																														
	Concesionarios RBL	30.574																														
3	IDU	8																														
	Concesionarios RBL	20.245																														
4	Concesionarios RBL	14.103																														
5	Concesionarios RBL	16.543																														
Total		100.716																														

Aspecto: Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Publicas																																																					
Parametro	Resultado de la Línea Base	Prioridad Alta, Medio o Baja	Objetivo	Meta	Plazo (Fecha)																																																
	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Cantidad de Cestas Ausentes por ASE</th> </tr> <tr> <th>ASE</th> <th>CANTIDAD CESTAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>1.639</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>6.662</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>5.242</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>1.242</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>4.059</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>18.844</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Total cestas presentes en espacio publico</th> </tr> <tr> <th>ASE</th> <th>Cantidad Cestas Instaladas Menos Ausentes</th> <th>Área KM2</th> <th>Cantidad/km2</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>17.538</td> <td>98,4</td> <td>178,2</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>23.978</td> <td>117,8</td> <td>203,5</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>15.011</td> <td>69,1</td> <td>217,3</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>12.861</td> <td>46,1</td> <td>278,9</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>12.484</td> <td>62,4</td> <td>200</td> </tr> <tr> <td></td> <td>81.872</td> <td>393,8</td> <td>1077,9</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: Sistema de Información para la Gestión y Operación del Servicio Público de Aseo. Radicado UAESP 20227000569492 – Radicado IDU 20225261625772, cestas entre diciembre de 2020 y septiembre de 2022</p> <p>El área urbana de cada ASE, es el resultado de una intersección espacial entre la información geográfica de Suelo Urbano definido por Decreto 555 de 2021 y la información geográfica Área de Servicio Exclusivo</p>	Cantidad de Cestas Ausentes por ASE		ASE	CANTIDAD CESTAS	1	1.639	2	6.662	3	5.242	4	1.242	5	4.059	TOTAL	18.844	Total cestas presentes en espacio publico				ASE	Cantidad Cestas Instaladas Menos Ausentes	Área KM2	Cantidad/km2	1	17.538	98,4	178,2	2	23.978	117,8	203,5	3	15.011	69,1	217,3	4	12.861	46,1	278,9	5	12.484	62,4	200		81.872	393,8	1077,9			ruta de gestión de cestas para las actividades que no están contempladas en el servicio público de aseo	
Cantidad de Cestas Ausentes por ASE																																																					
ASE	CANTIDAD CESTAS																																																				
1	1.639																																																				
2	6.662																																																				
3	5.242																																																				
4	1.242																																																				
5	4.059																																																				
TOTAL	18.844																																																				
Total cestas presentes en espacio publico																																																					
ASE	Cantidad Cestas Instaladas Menos Ausentes	Área KM2	Cantidad/km2																																																		
1	17.538	98,4	178,2																																																		
2	23.978	117,8	203,5																																																		
3	15.011	69,1	217,3																																																		
4	12.861	46,1	278,9																																																		
5	12.484	62,4	200																																																		
	81.872	393,8	1077,9																																																		
Frecuencia actual del barrido área urbana	<p>La definición de las frecuencias de atención de barrido es producto del análisis de las necesidades del Distrito, las dinámicas socio – espaciales y las actividades económicas llevadas a cabo en los diferentes espacios geográficos de la ciudad, con el propósito de garantizar el concepto de área limpia en la totalidad del Distrito.</p> <p>El presente parámetro cuenta con anexo geográfico, que relaciona de manera exacta la definición geográfica de las zonas de atención especial y los elementos a intervenir, determinados por la UAESP.</p>	ALTA	Implementar las frecuencias de barrido y limpieza requeridas, de acuerdo con las necesidades	100%	2032																																																

Aspecto: Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Publicas					
Parametro	Resultado de la Línea Base	Prioridad Alta, Medio o Baja	Objetivo	Meta	Plazo (Fecha)
	<p>Las vías, puentes peatonales y ciclorutas nuevos, o las expansiones de la malla vial existente, contenidas en zonas de expansión o producto del desarrollo urbanístico, serán incorporadas a la prestación del servicio para la actividad de barrido y limpieza, con la frecuencia determinada de acuerdo con la mala vial o el tipo de elemento en la cual queden incorporadas.</p> <p>Dentro de la base de datos geográfica, se presentan algunas excepciones en la frecuencia asignada para algunos elementos; se asignó frecuencia diferente a la clasificación para dar continuidad y evitar cambios abruptos en secciones de una misma vía; por ejemplo, en orejas o conectores de cambio de carril que presentan una clasificación vial diferente a los tramos que conectan.</p> <p>Dentro de la base de datos geográfica, se presentan algunas excepciones en la frecuencia asignada para algunos elementos; se asignó frecuencia diferente a la clasificación para dar continuidad y evitar cambios abruptos en secciones de una misma vía; por ejemplo, en orejas o conectores de cambio de carril que presentan una clasificación vial diferente a los tramos que conectan.</p>		de cada zona de la ciudad.		

Aspecto: Corte de Césped y Poda de Árboles												
Parámetro	Resultado de la Línea Base							Prioridad Alta, Medio o Baja	Objetivo	Meta	Plazo (Fecha)	
Catastro de árboles ubicados en vías y áreas públicas que deben objeto de podas	Catastro de Árboles ubicados en vías y áreas públicas urbanas								ALTA	Incrementar los niveles de evaluación de la calidad en la ejecución de las actividades de corte de césped y poda de árboles.	1 inventario actualizado de los individuos arbóreos competencia de atención del Servicio Público de Aseo : 1 informe mensual de supervisión del Servicio Público de aseo	2032
	ASE	LOCALIDAD	0 menor a 2m	1 entre 2m y 5m	2 entre 5m y 15m	3 entre 15m y 20m	4 mayor a 20m	TOTAL				
	1	Candelaria	23.098	17.915	12.996	1672	1699	57.380				
		Chapinero	3.017	2.785	2.234	229	124	8.389				
		San Cristóbal	42.993	25.061	9.669	847	1105	79.675				
		Santa Fe	34.591	15.653	7.681	1.170	1.751	60.846				
		Usaquén	49.247	44.680	31.775	2.701	1.480	129.883				
	2	Usme	97.772	29.608	17.683	3.474	2.397	150.934				
		Antonio Nariño	4.585	4.018	2.581	223	48	11.455				
		Bosa	29.374	15.060	3.704	134	121	48.393				
		Ciudad Bolívar	132.014	21.087	6.187	338	144	159.770				
		Los Mártires	3.075	3.038	1.498	147	31	7.789				
		Puente Aranda	19.321	16.530	7.903	621	174	44.549				
		Rafael Uribe Uribe	38.240	17.509	5.827	559	901	63.036				
	3	Teusaquillo	21.787	22.246	16.208	1655	817	62.713				
Tunjuelito		17.741	13.618	6.713	292	371	38.735					
Fontibón		28.094	21.900	14.435	1.034	475	65.938					
4	Kennedy	67.881	52.683	19.219	1.733	1.717	143.233					
	Barrios Unidos	16.257	11.210	8.565	1.373	1.033	38.438					
5	Engativá	42.372	42.908	28.641	2.086	1.764	117.771					
	Suba	165.541	129.667	69.728	4.086	2.095	371.117					
		837.000	507.176	273.247	24.374	18.247	1.660.044					
	Fuente: JBB - SIGAU Junio 2024											
El Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano de Bogotá D.C., SIGAU contiene la información oficial de los árboles localizados en el espacio público urbano de la ciudad, tanto en bases de datos alfanuméricas como geográficas. Este sistema permite al usuario conocer las características y localización de los árboles, así como realizar consultas individuales y obtener indicadores de la base de datos. La información consignada en el presente parámetro consiste en una toma específica en el periodo señalado para inventario de individuos arbóreos ubicados en vías y áreas públicas urbanas, sin embargo, el inventario es constantemente actualizado por lo cual, cualquier consulta de la variable debe remitirse al SIGAU.												
Catastro de áreas públicas objeto de corte de césped	Ver Anexo 1 Digital Base de datos geográfica							ALTA				
	Los valores presentados no corresponden a valores absolutos, corresponden a una estimación cuyo procedimiento se describe en el anexo											

Aspecto: Corte de Césped y Poda de Árboles					
Parámetro	Resultado de la Línea Base	Prioridad Alta, Medio o Baja	Objetivo	Meta	Plazo (Fecha)
Catastro de áreas públicas urbanas objeto de corte de césped	técnico y se constituyen como valores de referencia. Los metros cuadrados cortados de césped efectivamente trasladados a la tarifa serán verificados por parte de la interventoría del servicio o quien tenga la competencia. Fuente: Estimación a través de clasificación supervisada en GEE, realizada por la UAESP. DADEP, IDRD y Mapa de referencia Distrital	ALTA			
Cantidad mensual de residuos generados en las actividades de corte de césped y poda de arboles	Disposición Final. 2023 Total: 30.600,54 Toneladas 2024 (ene-jun) Total: 17.650,05 Toneladas	ALTA	Aumentar la eficiencia en las actividades asociadas al corte de césped y poda de árboles, que permita abarcar la totalidad de necesidades de la ciudad.	Garantizar la recolección oportuna del 100% de los residuos generados en las actividades de corte de césped y poda de árboles	2028
	Toneladas recolectadas y transportadas de residuos vegetales hasta el parque de innovación Doña Juana, provenientes las actividades de corte de césped y poda de árboles para el año 2023.	ALTA	Incrementar los niveles de evaluación de la calidad en la ejecución de las actividades de corte de césped y poda de árboles.	1 informe mensual de supervisión del Servicio Público de aseo	2032

Aspecto: Corte de Césped y Poda de Árboles																																															
Parámetro	Resultado de la Línea Base	Prioridad Alta, Medio o Baja	Objetivo	Meta	Plazo (Fecha)																																										
	<p>Toneladas recolectadas y transportadas de residuos vegetales hasta el parque de innovación Doña Juana, provenientes las actividades de corte de césped y poda de árboles para el año 2023.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Mes</th> <th>Residuos de Recogidos de Corte Césped (t/mes)</th> <th>Residuos de Recogidos de Poda Árboles (t/mes)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Enero</td><td>2.330,77</td><td>731,86</td></tr> <tr><td>Febrero</td><td>1.345,57</td><td>599,18</td></tr> <tr><td>Marzo</td><td>2.001,82</td><td>672,00</td></tr> <tr><td>Abril</td><td>2.591,46</td><td>650,85</td></tr> <tr><td>Mayo</td><td>2.612,23</td><td>590,01</td></tr> <tr><td>Junio</td><td>2.006,96</td><td>530,76</td></tr> <tr><td>Julio</td><td>1.745,74</td><td>567,54</td></tr> <tr><td>Agosto</td><td>1.720,29</td><td>574,73</td></tr> <tr><td>Septiembre</td><td>1.114,01</td><td>570,82</td></tr> <tr><td>Octubre</td><td>1.477,84</td><td>599,70</td></tr> <tr><td>Noviembre</td><td>2.790,15</td><td>737,47</td></tr> <tr><td>Diciembre</td><td>1.539,87</td><td>498,91</td></tr> <tr><td>TOTAL</td><td>23.276,71</td><td>7.323,83</td></tr> </tbody> </table> <p>Fuente: Interventoría INTERDJ residuos ingresados al Relleno Sanitario Doña Juana.</p>	Mes	Residuos de Recogidos de Corte Césped (t/mes)	Residuos de Recogidos de Poda Árboles (t/mes)	Enero	2.330,77	731,86	Febrero	1.345,57	599,18	Marzo	2.001,82	672,00	Abril	2.591,46	650,85	Mayo	2.612,23	590,01	Junio	2.006,96	530,76	Julio	1.745,74	567,54	Agosto	1.720,29	574,73	Septiembre	1.114,01	570,82	Octubre	1.477,84	599,70	Noviembre	2.790,15	737,47	Diciembre	1.539,87	498,91	TOTAL	23.276,71	7.323,83				
Mes	Residuos de Recogidos de Corte Césped (t/mes)	Residuos de Recogidos de Poda Árboles (t/mes)																																													
Enero	2.330,77	731,86																																													
Febrero	1.345,57	599,18																																													
Marzo	2.001,82	672,00																																													
Abril	2.591,46	650,85																																													
Mayo	2.612,23	590,01																																													
Junio	2.006,96	530,76																																													
Julio	1.745,74	567,54																																													
Agosto	1.720,29	574,73																																													
Septiembre	1.114,01	570,82																																													
Octubre	1.477,84	599,70																																													
Noviembre	2.790,15	737,47																																													
Diciembre	1.539,87	498,91																																													
TOTAL	23.276,71	7.323,83																																													
Aprovechamiento de residuos de residuos de corte de césped y poda de arboles	No disponible	ALTA	Implementar un esquema de recolección de residuos sólidos que promueva el tratamiento y valorización.	1 acción en la vigencia que determinen la habilitación de infraestructura para el tratamiento de residuos orgánicos.	2032																																										
Tipo de aprovechamiento de residuos de corte de césped y poda de arboles	N/A	ALTA																																													
Sitio empleado para disposición final de residuos	Parque de Innovación Doña Juana - Avenida Boyacá Km 5 Vía al llano Bogotá – Colombia	ALTA	Disminuir la cantidad de residuos	20%	2032																																										

Aspecto: Corte de Césped y Poda de Arboles					
Parámetro	Resultado de la Línea Base	Prioridad Alta, Medio o Baja	Objetivo	Meta	Plazo (Fecha)
de corte de césped y poda de arboles			dispuestos en relleno sanitario		
Frecuencia actual de corte de césped	La frecuencia de la actividad de corte de césped se realiza de acuerdo con el criterio establecido en el Decreto 1077 de 2015, que establece que la actividad se realiza cuando el césped cuente con una altura de 10 cm, de esa manera se estableció en el reglamento Técnico Operativo de la concesión de las ASE (Resolución 26 de 2018).	ALTA	Implementar las frecuencias requeridas, de acuerdo con las necesidades de cada zona de la ciudad.	100%	2032

Aspecto: Lavado de áreas públicas																																																							
Parametro	Resultado de la Línea Base	Prioridad Alta, Medio o Baja	Objetivo	Meta	Plazo (Fecha)																																																		
Inventario de puentes peatonales y áreas públicas objeto de lavado	Relación de número de puentes pertenecientes a única ASE por localidad <table border="1"> <thead> <tr> <th>ASE</th> <th>Localidad</th> <th>Cantidad de puentes peatonales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="6">ASE 1</td> <td>Candelaria</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Chapinero</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>San Cristóbal</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>Santa Fe</td> <td>19</td> </tr> <tr> <td>Usaquén</td> <td>35</td> </tr> <tr> <td>Usme</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td rowspan="7">ASE 2</td> <td>Antonio Nariño</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>Bosa</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>Ciudad Bolívar</td> <td>28</td> </tr> <tr> <td>Los Mártires</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>Puente Aranda</td> <td>29</td> </tr> <tr> <td>Rafael Uribe Uribe</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>Teusaquillo</td> <td>27</td> </tr> <tr> <td>Tunjuelito</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">ASE 3</td> <td>Fontibón</td> <td>31</td> </tr> <tr> <td>Kennedy</td> <td>38</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">ASE 4</td> <td>Barrios Unidos</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>Engativá</td> <td>43</td> </tr> <tr> <td>ASE 5</td> <td>Suba</td> <td>27</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td></td> <td>423</td> </tr> </tbody> </table>		ASE	Localidad	Cantidad de puentes peatonales	ASE 1	Candelaria	5	Chapinero	15	San Cristóbal	13	Santa Fe	19	Usaquén	35	Usme	14	ASE 2	Antonio Nariño	18	Bosa	14	Ciudad Bolívar	28	Los Mártires	12	Puente Aranda	29	Rafael Uribe Uribe	16	Teusaquillo	27	Tunjuelito	9	ASE 3	Fontibón	31	Kennedy	38	ASE 4	Barrios Unidos	30	Engativá	43	ASE 5	Suba	27	Total		423	ALTA	Desarrollar acciones de mitigación sobre los efectos ocasionados por la existencia de los puntos críticos sanitarios en el espacio público incorporando el uso eficiente de recursos.	1 inventario de puntos sanitarios y puentes peatonales	2026
	ASE	Localidad	Cantidad de puentes peatonales																																																				
	ASE 1	Candelaria	5																																																				
		Chapinero	15																																																				
		San Cristóbal	13																																																				
		Santa Fe	19																																																				
		Usaquén	35																																																				
		Usme	14																																																				
	ASE 2	Antonio Nariño	18																																																				
		Bosa	14																																																				
		Ciudad Bolívar	28																																																				
		Los Mártires	12																																																				
		Puente Aranda	29																																																				
		Rafael Uribe Uribe	16																																																				
		Teusaquillo	27																																																				
Tunjuelito	9																																																						
ASE 3	Fontibón	31																																																					
	Kennedy	38																																																					
ASE 4	Barrios Unidos	30																																																					
	Engativá	43																																																					
ASE 5	Suba	27																																																					
Total		423																																																					
Fuente: Levantamiento en campo UAESP 2022																																																							
<p>Nota: Las localidades son el resultado de una intersección espacial entre los puentes peatonales y el límite de localidad; en las zonas limítrofes entre ASE, los concesionarios determinarán el responsable de la intervención con los acuerdos de barrido y limpieza.</p> <p>El anexo geográfico cuenta con un área de lavado calculada, que corresponde a la implementación de una metodología descrita en el anexo documental, que identifica el área efectiva de lavado de cada puente peatonal, de acuerdo con las características físicas de los puentes y las características operativas de la actividad de lavado.</p>																																																							

Aspecto: Lavado de áreas públicas																			
Parametro	Resultado de la Línea Base	Prioridad Alta, Medio o Baja	Objetivo	Meta	Plazo (Fecha)														
	<p>El Distrito relacionará e informará a los diferentes operadores los puentes y áreas públicas objeto de lavado en cada ASE para atender con frecuencias adicionales a las reglamentadas en el Decreto nacional.</p> <p>Anexo 3. Metodología de medición de puentes peatonales.</p>																		
Descripción del esquema actual de prestación de la actividad	<table border="1" data-bbox="451 503 1123 682"> <thead> <tr> <th colspan="2">Persona Prestadora del Servicio</th> </tr> <tr> <th>Prestador</th> <th>Tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Promoambiental Distrito S.A.S E.S.P (ASE1)</td> <td>Concesión</td> </tr> <tr> <td>Limpieza Metropolitana LIME S.A E.S.P (ASE 2)</td> <td>Concesión</td> </tr> <tr> <td>Ciudad Limpia de Bogotá S.A E.S.P (ASE 3)</td> <td>Concesión</td> </tr> <tr> <td>Bogotá Limpia S.A.S E.S.P (ASE 4)</td> <td>Concesión</td> </tr> <tr> <td>Área Limpia D.C S.A.S. E.S.P (ASE)</td> <td>Concesión</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: Propia</p> <p>La concesión del servicio para las actividades relacionadas en el cuadro bajo ASE por ocho años que empezaron a regir el 12 de febrero del 2018.</p>	Persona Prestadora del Servicio		Prestador	Tipo de contrato	Promoambiental Distrito S.A.S E.S.P (ASE1)	Concesión	Limpieza Metropolitana LIME S.A E.S.P (ASE 2)	Concesión	Ciudad Limpia de Bogotá S.A E.S.P (ASE 3)	Concesión	Bogotá Limpia S.A.S E.S.P (ASE 4)	Concesión	Área Limpia D.C S.A.S. E.S.P (ASE)	Concesión	ALTA	Mantener la eficiencia, calidad y cobertura en la actividad de transporte de residuos	1 esquema de Gestión Residuos Sólidos contratado e implementado	2032
Persona Prestadora del Servicio																			
Prestador	Tipo de contrato																		
Promoambiental Distrito S.A.S E.S.P (ASE1)	Concesión																		
Limpieza Metropolitana LIME S.A E.S.P (ASE 2)	Concesión																		
Ciudad Limpia de Bogotá S.A E.S.P (ASE 3)	Concesión																		
Bogotá Limpia S.A.S E.S.P (ASE 4)	Concesión																		
Área Limpia D.C S.A.S. E.S.P (ASE)	Concesión																		
Acuerdo de lavado y áreas públicas entre los prestadores del servicio público de aseo	<p>SI.</p> <p>Nota: Para la concesión vigente, en los límites de las áreas de servicio exclusivo, los concesionarios suscribieron acuerdos de barrido y limpieza el 12 de febrero de 2018.</p>	ALTA																	
Frecuencia actual de lavado de áreas publicas	<p>Acuerdo con la normativa vigente esta debe realizarse una vez por semestre (Decreto 1077 de 2015, Reglamento Técnico Operativo de la concesión, CRA 720 de 2015) (RBL)</p>	ALTA	1 esquema de mayores frecuencias de lavado contratado e implementado	2024															

Aspecto: Aprovechamiento													
Parametro	Resultado de la Línea Base	Prioridad Alta, Medio o Baja	Objetivo	Meta	Plazo (Fecha)								
Cantidad de bodegas, centros de acopio y estaciones de clasificación y aprovechamiento, en la categoría de pequeño (área menor a 150 m2).	<p>A partir del proceso de validación del inventario de Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento ECA y Bodegas Privadas de Reciclaje BPR desarrollado por la UAESP, durante el primer semestre de 2024, se cuenta con la siguiente información:</p> <table border="1"> <tr> <td colspan="2">Cantidad de bodegas menor de 150 m2</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Área menor a 150m2</td> </tr> <tr> <td>ECA*</td> <td>340</td> </tr> <tr> <td>BPR</td> <td>172</td> </tr> </table> <p>Fuente: UAESP Subdirección de Aprovechamiento, 2024.</p> <p>Notas: *Es importante indicar que para el caso de las Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento ECA, de conformidad con lo establecido en el artículo 199 del Decreto 555 de 2021, para garantizar la cobertura, funcionalidad y operatividad del modelo de aseo, las ECA se clasificaron en 3 tipos: Tipo 1 (entre 500 mts² y 999 mts²), Tipo 2 (entre 1000 mts² y 2999 mts²) y Tipo 3 (igual o mayor a 3000 mts²).</p>	Cantidad de bodegas menor de 150 m2		Área menor a 150m2		ECA*	340	BPR	172	ALTA	Mantener actualizado el registro de centros de acopio y estaciones de clasificación y aprovechamiento	100%	2032
Cantidad de bodegas menor de 150 m2													
Área menor a 150m2													
ECA*	340												
BPR	172												
Cantidad de bodegas, centros de acopio y estaciones de clasificación y aprovechamiento, en la categoría de mediano (área entre 150 y 999 m2).	<p>A partir del proceso de validación del inventario de Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento ECA y Bodegas Privadas de Reciclaje BPR desarrollado por la UAESP, se cuenta con la siguiente información:</p> <table border="1"> <tr> <td colspan="2">Cantidad de bodegas de 150 a 999 m2</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Área entre 150 y 999 m2</td> </tr> <tr> <td>ECA*</td> <td>268</td> </tr> <tr> <td>BPR</td> <td>112</td> </tr> </table> <p>Fuente: UAESP Subdirección de Aprovechamiento, 2024.</p> <p>Notas: *Es importante indicar que para el caso de las Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento ECA, de conformidad con lo establecido en el artículo 199 del Decreto 555 de 2021, para garantizar la cobertura, funcionalidad y operatividad del modelo de aseo, las ECA se clasificaron en 3 tipos: Tipo 1 (entre 500 mts² y 999 mts²), Tipo 2 (entre 1000 mts² y 2999 mts²) y Tipo 3 (igual o mayor a 3000 mts²).</p>	Cantidad de bodegas de 150 a 999 m2		Área entre 150 y 999 m2		ECA*	268	BPR	112	ALTA	Mantener actualizado el registro de centros de acopio y estaciones de clasificación y aprovechamiento	100%	2032
Cantidad de bodegas de 150 a 999 m2													
Área entre 150 y 999 m2													
ECA*	268												
BPR	112												

Aspecto: Aprovechamiento													
Parametro	Resultado de la Línea Base	Prioridad Alta, Medio o Baja	Objetivo	Meta	Plazo (Fecha)								
Cantidad de bodegas, centros de acopio y estaciones de clasificación y aprovechamiento, en la categoría de grande (área igual o mayor a 1000 m2).	<p>A partir del proceso de validación del inventario de Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento ECA y Bodegas Privadas de Reciclaje BPR desarrollado por la UAESP, se cuenta con la siguiente información:</p> <table border="1" data-bbox="403 529 1129 678"> <tr> <td colspan="2">Cantidad de bodegas de 150 a 999 m2</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Área entre 150 y 999 m2</td> </tr> <tr> <td>ECA*</td> <td style="text-align: center;">268</td> </tr> <tr> <td>BPR</td> <td style="text-align: center;">112</td> </tr> </table> <p>Fuente: UAESP Subdirección de Aprovechamiento, 2024.</p> <p>Notas: *Es importante indicar que para el caso de las Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento ECA, de conformidad con lo establecido en el artículo 199 del Decreto 555 de 2021, para garantizar la cobertura, funcionalidad y operatividad del modelo de aseo, las ECA se clasificaron en 3 tipos: Tipo 1 (entre 500 mts² y 999 mts²), Tipo 2 (entre 1000 mts² y 2999 mts²) y Tipo 3 (igual o mayor a 3000 mts²).</p>	Cantidad de bodegas de 150 a 999 m2		Área entre 150 y 999 m2		ECA*	268	BPR	112	ALTA	Mantener actualizado el registro de centros de acopio y estaciones de clasificación y aprovechamiento	100%	2032
Cantidad de bodegas de 150 a 999 m2													
Área entre 150 y 999 m2													
ECA*	268												
BPR	112												
Cantidad total de recicladores de oficio.	<p>26.159 recicladores.</p> <p>Fuente: Registro Único de Recicladores de Oficio RURO – UAESP 2024. https://www.uaesp.gov.co/content/generalidades-del-registro-unico-registradores-oficio-ruro</p> <p>Modificación: SI se modifica, su actualización es frecuente.</p>	ALTA	Fortalecer los criterios para la verificación de recicladores y organizaciones de recicladores de oficio.	Actualización del censo de recicladores, con enfoque poblacional -diferencial y de género.	2032								
Cantidad de recicladores de oficio que pertenecen a algún tipo de organización, asociación o agremiación.	<p>15.032 recicladores.</p> <p>Fuente: Registro Único de Recicladores de Oficio RURO – UAESP 2024.</p> <p>Modificación: SI se modifica, su actualización es frecuente.</p>	ALTA	Fortalecer los criterios para la verificación de recicladores y organizaciones de recicladores de oficio.	Actualización del censo de recicladores, con enfoque poblacional -diferencial y de género.	2032								
Cantidad de recicladores de	<p>15.032 recicladores.</p>	ALTA	Fortalecer los criterios para la	Actualización del censo de	2032								

Aspecto: Aprovechamiento																																
Parametro	Resultado de la Línea Base	Prioridad Alta, Medio o Baja	Objetivo	Meta	Plazo (Fecha)																											
oficio que pertenecen a alguna de las figuras jurídicas previstas en el artículo 15 de la Ley 142 de 1994 para prestar el servicio público de aseo.	Fuente: Registro Único de Recicladores de Oficio RURO – UAESP 2024. Modificación: SI se modifica, su actualización es frecuente.		verificación de recicladores y organizaciones de recicladores de oficio.	recicladores, con enfoque poblacional - diferencial y de género.																												
Cantidad de residuos aprovechados por tipo de material	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Cantidad de residuos aprovechados por tipo de material.</th> </tr> <tr> <th>FAMILIA DE MATERIALES</th> <th>PORCENTAJE TONELADAS AÑO 2022</th> <th>TONELADAS AÑO 2022</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PAPEL Y CARTÓN</td> <td>44,75%</td> <td>769.459,70</td> </tr> <tr> <td>PLÁSTICOS</td> <td>38,77%</td> <td>666.635,80</td> </tr> <tr> <td>MDRIO</td> <td>7,34%</td> <td>126.208,60</td> </tr> <tr> <td>METALES</td> <td>6,84%</td> <td>117.611,30</td> </tr> <tr> <td>MADERA</td> <td>1,62%</td> <td>27.855,30</td> </tr> <tr> <td>TEXTIL</td> <td>0,68%</td> <td>11.692,30</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td>1.719.463,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: Informe Sectorial de la Actividad de Aprovechamiento 2022 - Análisis del reporte de toneladas por Departamentos y Municipios, página web Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.</p> <p>https://www.superservicios.gov.co/sites/default/files/inline-files/Informe-Sectorial-de-la-Actividad-de-Aprovechamiento-2022.pdf</p>	Cantidad de residuos aprovechados por tipo de material.			FAMILIA DE MATERIALES	PORCENTAJE TONELADAS AÑO 2022	TONELADAS AÑO 2022	PAPEL Y CARTÓN	44,75%	769.459,70	PLÁSTICOS	38,77%	666.635,80	MDRIO	7,34%	126.208,60	METALES	6,84%	117.611,30	MADERA	1,62%	27.855,30	TEXTIL	0,68%	11.692,30	TOTAL		1.719.463,00	ALTA	Aumentar los niveles de separación en la fuente por parte de los generadores.	Aumentar el número de usuarios que conocen y cumplen los horarios, frecuencias y formas de presentación separada en fuente, efectuando seguimiento al 100% de los prestadores de la actividad.	2032
Cantidad de residuos aprovechados por tipo de material.																																
FAMILIA DE MATERIALES	PORCENTAJE TONELADAS AÑO 2022	TONELADAS AÑO 2022																														
PAPEL Y CARTÓN	44,75%	769.459,70																														
PLÁSTICOS	38,77%	666.635,80																														
MDRIO	7,34%	126.208,60																														
METALES	6,84%	117.611,30																														
MADERA	1,62%	27.855,30																														
TEXTIL	0,68%	11.692,30																														
TOTAL		1.719.463,00																														
Tasa de aprovechamiento de residuos solidos	<p>39.58%</p> <p>RS dispuestos: 2.172.717 Ton*</p> <p>RS aprovechados: 1.423.421 Ton** RS generados: 3.596.138 Ton</p> <p>*Fuente: Bascula RSDJ, diciembre de 2023.</p> <p>** Fuente: SUI -Superservicios, Toneladas aprovechadas a corte de octubre de 2024 (tomando dato toneladas 2023).</p> <p>https://sui.superservicios.gov.co/noticias/publicacion-informacion-reportada-al-sui-para-calculo-de-la-tarifa-de-aprovechamiento-82</p> <p>Nota:</p>	ALTA	Aumentar los niveles de separación en la fuente por parte de los generadores.	Aumentar el número de usuarios que conocen y cumplen los horarios, frecuencias y formas de presentación separada en fuente, efectuando seguimiento al 100% de los prestadores de la actividad.	2032																											

Aspecto: Aprovechamiento					
Parametro	Resultado de la Línea Base	Prioridad Alta, Medio o Baja	Objetivo	Meta	Plazo (Fecha)
	Considerando que la fuente oficial de información sobre el número de toneladas efectivamente aprovechadas (TEA) es el sistema único de información (SUI) de la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios (SSPD), la información presentada en línea base puede variar de acuerdo con las variaciones de las toneladas al SUI. En el evento en que los datos de TEA sean modificados por la SSPD los datos modificados se incorporarán en este cálculo.				
Población capacitada en temas de separación en la fuente	<p>Durante el año 2024 se registran un total de 17.22 % de la población sensibilizada en separación en la fuente y presentación de residuos.</p> <p>Fuente: Subdirección aprovechamiento 2024</p>	ALTA	Fortalecer los niveles de conocimiento por parte de la ciudadanía del esquema operativo del reciclaje.	1 documento con la estrategia y su respectivo plan de implementación y seguimiento.	2032

Aspecto: Disposición Final					
Parametro	Resultado de la Línea Base	Prioridad Alta, Medio o Baja	Objetivo	Meta	Plazo (Fecha)
Tipo de disposición final de residuos sólidos de área urbana y área rural	RELLENO SANITARIO AL INTERIOR DEL PARQUE DE INNOVACIÓN DOÑA JUANA – Avenida Boyacá Km 5 Vía Villavicencio. •Tipo de Disposición Final: Terrazas combinado con método de área (llenado por niveles): La excavación de las terrazas consiste en la remoción de material hasta las cotas de diseño establecidas, para la conformación geométrica de las mismas. Fuente: Resolución CAR 1351 de 2014.	ALTA	Asegurar la adecuada disposición final de residuos sólidos, mientras se realiza la implementación gradual de tratamiento y/o aprovechamiento de residuos a través de nuevas tecnologías.	Mantener 100% de disposición de residuos	2025 al 2032 (actividad continua)
Relleno sanitario (regional o municipal)	REGIONAL. Fuente: Art 2 Decreto 920 de 2013	ALTA			
Autorización Ambiental del sitio de disposición final	Resolución CAR 2133 del 29 de diciembre de 2000. Resolución CAR 2211 del 22 de octubre de 2008. Resolución CAR 2791 del 29 de diciembre de 2008. Resolución CAR 1351 del 18 de junio de 2014. Resolución CAR 2320 de del 14 de octubre de 2014. Resolución ANLA 846 de 17 de mayo de 2019. Resolución CAR DJUR No. 50247000469 de 7 NOV. 2024 Fuente: UAESP, Subdirección de Disposición Final, 2024	ALTA			
Vida útil disponible del sitio de disposición final según la autorización ambiental	Vida Útil Proyectada: hasta el 26/04/2026 según densidad de diseño (1.07 Ton/m3) y 26/06/2026 según Densidad Topográfica (1,19 Ton/m3). Mediante resolución CAR DJUR No. 50247000469 de 7 NOV. 2024 aumenta 19 meses, vida útil final proyectada febrero del 2028. Fuente: Calculo realizado por el operador y validado por Interventoría, reportado en el informe mensual de interventoría UT Inter DJ del mes de octubre 2024; a partir de lo establecido por Resolución CAR 1351 de 2014, adicionando lo establecido en la resolución CAR DJUR No. 50247000469 de 7 NOV. 2024 Nota 1: La vida útil proyectada puede variar en función de las toneladas dispuestas y de las dinámicas propias de la operación del relleno sanitario.	ALTA			2028
Fracción de residuos dispuestos en el sitio de disposición final	$\% RS \text{ dispuestos} = \frac{RS \text{ dispuestos (ton)}}{RS \text{ generados (ton)}} \times 100$ Dónde: $RS \text{ generados (Ton)} = RS \text{ dispuestos} + RS \text{ aprovechados}$	ALTA	Disminuir la cantidad de residuos dispuestos en celda de relleno sanitario	20%	2032

Aspecto: Disposición Final					
Parametro	Resultado de la Línea Base	Prioridad Alta, Medio o Baja	Objetivo	Meta	Plazo (Fecha)
	<p>RS dispuestos 2023: 2.172.717,31Ton*</p> <p>RS aprovechados: 1.354.314,71 Ton**</p> <p>RS generados: 3.527.032,02 Ton</p> <p>Porcentaje de residuos sólidos dispuestos: 61,60%</p> <p>Para 2024 enero a junio:</p> <p>RS dispuestos 2024 enero a junio: 1.081.393,05 Ton*</p> <p>RS aprovechados: 830.018,8374 Ton**</p> <p>RS generados: 1.911.411,89 Ton</p> <p>Porcentaje de residuos sólidos dispuestos: 56,58%</p> <p>Residuos dispuestos en la tecnología de relleno sanitario al interior del Parque de Innovación Doña Juana - PIDJ proveniente de Bogotá (Operadores +Convenios Bogotá) 2.172.717,31Ton, para primer semestre 2024 1.081.393,05 Ton.</p> <p>No se tiene en cuenta las toneladas dispuestas provenientes de los municipios con convenio vigente Cáqueza, Chipaque, Choachí, Fosca, Gutiérrez, Ubaque y Une que durante la vigencia de 2023 se dispusieron un total de 4.398,63 Toneladas y en el primer semestre de 2024 fue 2.106,45 Toneladas.</p> <p>Lo anterior porque en el Distrito Capital se generan las toneladas de residuos aprovechadas.</p> <p>*Fuente: Certificados de pesaje INTER DJ, 2023 y 2024</p> <p>** Fuente: SUI, El dato de residuos aprovechados se toma de la página del SUI (https://sui.superservicios.gov.co/noticias/publicacion-informacion-reportada-al-sui-para-calculo-de-la-tarifa-de-aprovechamiento-78) archivo Excel "Toneladas-aprovechadas-a-corte-de-junio-de-2024" filtrando 2023 y de origen Bogotá descargado el 08/08/2024; Nota: Considerando que la fuente oficial de información sobre el número de toneladas efectivamente aprovechadas (TEA) es el sistema único de información (SUI) de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD), la información presentada puede variar de acuerdo con las variaciones de las toneladas al SUI. En el evento en que los datos de TEA sean modificados por la SSPD los datos modificados se incorporarán en este cálculo; Toneladas Aprovechadas 2023 1.354.314,71 toneladas</p>				

Aspecto: Disposición Final					
Parametro	Resultado de la Línea Base	Prioridad Alta, Medio o Baja	Objetivo	Meta	Plazo (Fecha)
	<p>•Para el primer semestre de 2024 las Toneladas Efectivamente aprovechadas 2024 Semestre 1: El dato de residuos aprovechados se toma de la página del SUI:https://sui.superservicios.gov.co/noticias/publicacion-informacion-reportada-al-sui-para-calculo-de-la-tarifa-de-aprovechamiento-82 archivo Excel "Toneladas-aprovechadas-a-corte-de-octubre-de-2024" filtrando 2024 enero a junio y de origen Bogotá descargado el 15/11/2024; Nota: Considerando que la fuente oficial de información sobre el número de toneladas efectivamente aprovechadas (TEA) es el sistema único de información (SUI) de la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios (SSPD), la información presentada puede variar de acuerdo con las variaciones de las toneladas al SUI debido a reportes aplazados. En el evento en que los datos de TEA sean modificados por la SSPD los datos modificados se incorporarán en este cálculo; Toneladas Aprovechadas 2024 enero a junio 830.018,84 toneladas.</p>				
Volumen de lixiviados vertidos	<p>Durante el 2023, se descargaron al río Tunjuelo 647.249,55 m3. El caudal se trató por medio de la Planta de Tratamiento de Lixiviados, la cual operó bajo la autonomía Técnica del operador del STL a través de 3 líneas de tratamiento. Durante el primer trimestre de 2024, se han descargado 161971 m3, Durante el primer semestre de 2024, se han descargado 328393 m3.</p> <p>Fuente: Informes Mensuales de Interventoría- UT INTERDJ. 2023-2024</p>	ALTA	Asegurar la adecuada disposición final de residuos sólidos	Garantizar el 100% del tratamiento de los lixiviados en el mediano y largo plazo, logrando la disminución de la contaminación ambiental.	2025 al 2032
Volumen de lixiviados tratados	<p>Caudal tratado 2023: 762.855,34 m3 en 2023 (24,19 L/s) Caudal tratado 2024-1: 353,778,03 m3 en el primer semestre de 2024 (22,51 L/s)</p> <p>De acuerdo con los datos a corte de junio de 2024, han transitado un promedio de 22,51 L/s de los cuales se han descargado al río Tunjuelo un promedio de 20,89 L/s. La diferencia obedece al lixiviado recirculado y purgado a través de las diferentes estructuras de tratamiento.</p> <p>Fuente: Informes Mensuales de Interventoría- UT INTERDJ. 2023-2024</p>	ALTA			
Eficiencia de tratamiento de lixiviados	<p>De acuerdo con la Resolución ANLA 1181 de 2020, la cual es el acto administrativo que exige la Autoridad Ambiental y por la cual realiza el seguimiento y control de la calidad del vertimiento entregado desde la Planta de Tratamiento de Lixiviados al Tramo II del río Tunjuelo, el operador del STL durante la vigencia 2023, cumplió con 18 de los 40 parámetros exigidos con Límite Máximo Permisible, incumplió la norma de vertimiento en 22 de los 40 parámetros y realizó el reporte de los 15 parámetros de Análisis y Reporte.</p>	ALTA			

Aspecto: Disposición Final					
Parametro	Resultado de la Línea Base	Prioridad Alta, Medio o Baja	Objetivo	Meta	Plazo (Fecha)
	De acuerdo con los informes y resultados de calidad del vertimiento durante el primer semestre de 2024, el operador cumple con 16 de los 40 parámetro exigidos con Límite Máximo Permisible, no cumple con 21 de los 40 parámetros, reporta resultados para los 15 parámetros de Análisis y Reporte y NO reporta resultados de calidad del vertimiento para 3 parámetros.				
En municipios de categoría especial y primera – Cantidad total de emisiones de gases	En el año 2023 se ha reducido emisiones: 685.468 toneladas de CO2 equivalente En el primer semestre 2024 se logró una reducción de 339.019 toneladas de CO2 equivalente	ALTA	Asegurar el tratamiento y aprovechamiento del biogás, logrando la disminución de la contaminación ambiental.	Aprovechar el 100% del biogás generado. (Generación de energía)	2032
En municipios de categoría especial y primera – Fracción de gases aprovechados o quemados	100% sobre la totalidad de Biogás captado. Total (tCO2e) Reducidas en 2023: 685.468 tCO2e. Total (tCO2e) Reducidas en 2024 primer semestre: 339.019 tCO2e. Total kWh entregados al sistema interconectado en 2023: 2.462.471 kWh Total kWh entregados al sistema interconectado en primer semestre 2024: 422.811,20 kWh Fuente: Informes Mensuales de Interventoría-UT INTERDJ 2023 - 2024.	ALTA			

Aspecto: Residuos Sólidos Especiales																			
Parametro	Resultado de la Línea Base	Prioridad Alta, Medio o Baja	Objetivo	Meta	Plazo (Fecha)														
Gestión de residuos sólidos especiales	<p>Aprovechar el 100% del biogás generado. (Generación de energía)</p> <p>Dentro de los residuos que se recolectan en las jornadas de reciclaje están las luminarias, pilas, medicamentos vencidos humanos y veterinarios, Residuos de Aparatos Eléctricos y electrónicos (raee), baterías de plomo, cds, envases de insecticidas de uso doméstico, envases y empaques de papel, vidrio plástico y metal.</p> <p>ECOLECTA es un programa de la Secretaría Distrital de Ambiente que desde el año 2013, busca promover la recolección de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) que los ciudadanos guardan en sus hogares sin darles uso alguno. Ecolecta brinda la oportunidad de entregar estos residuos en diferentes puntos de la ciudad. Ecolecta fue creado en el marco de la implementación del Acuerdo 322 de 2008 “Por el cual se ordena diseñar la Estrategia de Gestión Integral para los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE”.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Gestión de Puntos ECOLECTA</th> </tr> <tr> <th>Año</th> <th>Toneladas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>3,2</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>15,91</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>11,6</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>14,89</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>45,6</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente</p> <p>Actualmente se tienen instalados sesenta y uno (61) puntos fijos Ecolecta en diecinueve (19) localidades de la ciudad (http://visorgeo.ambientebogota.gov.co/), los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos que se generan en los hogares son dispuestos por la ciudadanía en estos puntos sin ningún costo.</p> <p>Reciclaje es una iniciativa que tiene como objetivo facilitar la entrega de residuos peligrosos y especiales provenientes de su uso en establecimientos, entidades, instituciones y empresas públicas o privadas ubicadas en la ciudad de Bogotá.</p>	Gestión de Puntos ECOLECTA		Año	Toneladas	2020	3,2	2021	15,91	2022	11,6	2023	14,89	Total	45,6	ALTA	Implementar un modelo de gestión integral para los residuos especiales	1 estrategia interinstitucional para el mejoramiento estratégico de los programas posconsumo del Distrito	2032
Gestión de Puntos ECOLECTA																			
Año	Toneladas																		
2020	3,2																		
2021	15,91																		
2022	11,6																		
2023	14,89																		
Total	45,6																		

Aspecto: Residuos Sólidos Especiales																																																																							
Parametro	Resultado de la Línea Base				Prioridad Alta, Medio o Baja	Objetivo	Meta	Plazo (Fecha)																																																															
	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5">Residuos peligrosos y especiales gestionados</th> </tr> <tr> <th>AÑO</th> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> <th>2023</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ton</td> <td>18,979</td> <td>60,124</td> <td>59,112</td> <td>42,493</td> </tr> <tr> <td>Total gestionado en los 4 años en Toneladas</td> <td colspan="3"></td> <td>180,708</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (2024).</p>				Residuos peligrosos y especiales gestionados					AÑO	2020	2021	2022	2023	Ton	18,979	60,124	59,112	42,493	Total gestionado en los 4 años en Toneladas				180,708																																															
Residuos peligrosos y especiales gestionados																																																																							
AÑO	2020	2021	2022	2023																																																																			
Ton	18,979	60,124	59,112	42,493																																																																			
Total gestionado en los 4 años en Toneladas				180,708																																																																			
Caracterización de los residuos sólidos especiales generados por tipo de residuo (artículo 2 Decreto 2981 de 2013, compilado en el Decreto 1077 de 2015).	<p>En cuanto a la gestión del aceite vegetal usado en la ciudad, desde la SEGAE se ha estado revisando y consolidando la información mediante los reportes entregados por los generadores, transportadores y gestores registrados en la página web de la entidad. Todo esto en cumplimiento del Acuerdo 634 de 2015 y Resolución 316 de 2018.</p> <p>Logrando gestionar desde el año 2016 hasta junio 2024, 10.189,52 toneladas. Vinculado principalmente en el aprovechamiento en la producción y/o exportación para la fabricación del biodiesel en Colombia, Chile, España y Holanda.</p> <p>Tabla 30. Cifras AVU gestionados (Toneladas)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Trimestre</th> <th>2016</th> <th>2017</th> <th>2018</th> <th>2019</th> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> <th>2023</th> <th>2024</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>-</td> <td>61,56</td> <td>225,43</td> <td>291,58</td> <td>520,55</td> <td>299,26</td> <td>127,84</td> <td>183,293</td> <td>738,27</td> <td rowspan="4">Total</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>-</td> <td>300,84</td> <td>206,38</td> <td>198,80</td> <td>233</td> <td>101,39</td> <td>191,876</td> <td>517,586</td> <td>323,04</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>-</td> <td>105,67</td> <td>398,67</td> <td>280,89</td> <td>569,18</td> <td>359,09</td> <td>349,25</td> <td>272,206</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>277,50</td> <td>157,78</td> <td>226,98</td> <td>205,23</td> <td>151,69</td> <td>724,20</td> <td>731,39</td> <td>868,62</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Totales</td> <td>277,50</td> <td>625,85</td> <td>1.057,46</td> <td>976,50</td> <td>1.464,31</td> <td>1.483,94</td> <td>1.400,36</td> <td>1.841,70</td> <td>1.061,31</td> <td>10.188,92</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente</p> <p>La Secretaria Distrital de Ambiente a partir del año 2019 cuenta con treinta y dos (32) contenedores para la recolección de aceite vegetal usado, los cuales se encuentran dispuestos en puntos estratégicos abiertos al público tales como centros comerciales, supercades y entidades distritales, que previamente han solicitado el préstamo de los mismos, como estrategias realizadas por estos lugares en beneficio del sector residencial y las buenas prácticas ambientales que se deben tener en cuenta para la adecuada recolección y disposición de este residuo especial.</p> <p>Actualmente se encuentran en préstamo veintinueve (29) contenedores y tres (3) disponibles para instalación en el momento que sean solicitados. Cabe señalar que la Secretaria Distrital de Ambiente cuenta con la herramienta visor geográfico ambiental (http://visorgeo.ambientebogota.gov.co/) mediante la cual la ciudadanía puede consultar la ubicación y horarios del punto limpio más cercano para la disposición voluntaria del residuo.</p>				Trimestre	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total	1	-	61,56	225,43	291,58	520,55	299,26	127,84	183,293	738,27	Total	2	-	300,84	206,38	198,80	233	101,39	191,876	517,586	323,04	3	-	105,67	398,67	280,89	569,18	359,09	349,25	272,206		4	277,50	157,78	226,98	205,23	151,69	724,20	731,39	868,62		Totales	277,50	625,85	1.057,46	976,50	1.464,31	1.483,94	1.400,36	1.841,70	1.061,31	10.188,92	ALTA	Implementar un modelo de gestión integral para los residuos especiales	1 caracterización de residuos de puntos críticos.	2032
Trimestre	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total																																																													
1	-	61,56	225,43	291,58	520,55	299,26	127,84	183,293	738,27	Total																																																													
2	-	300,84	206,38	198,80	233	101,39	191,876	517,586	323,04																																																														
3	-	105,67	398,67	280,89	569,18	359,09	349,25	272,206																																																															
4	277,50	157,78	226,98	205,23	151,69	724,20	731,39	868,62																																																															
Totales	277,50	625,85	1.057,46	976,50	1.464,31	1.483,94	1.400,36	1.841,70	1.061,31	10.188,92																																																													

Aspecto: Residuos Sólidos Especiales																				
Parametro	Resultado de la Línea Base	Prioridad Alta, Medio o Baja	Objetivo	Meta	Plazo (Fecha)															
	<p>Ante la necesidad de dinamizar medidas para abordar la gestión integral de llantas usadas abandonadas en espacios públicos, se implementaron las jornadas de recolección de llantas en espacio público. Estas tienen como objetivo llevar a cabo acciones que faciliten la retirada adecuada de dichas llantas, promoviendo así su disposición final adecuada. Durante estas jornadas, se lleva a cabo una colaboración con las Alcaldías Locales, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) y sistemas posconsumo.</p> <p>La actividad, está dirigida a todos los acopiadores de llantas de la ciudad; sin embargo, también se reciben neumáticos de personas naturales y abandonadas en espacio público.</p> <p>El propósito es reducir progresivamente su frecuencia y cantidad de llantas recolectadas a lo largo de los años. Esto se logra mediante la sensibilización de los establecimientos y usuarios sobre la importancia de gestionar adecuadamente estos residuos, realizando la articulación de los programas posconsumo con el establecimiento, evitando, a toda costa, la disposición de estas llantas en espacios públicos</p> <table border="1" data-bbox="411 906 1327 1091"> <caption>Tabla 31. Datos llantatones</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>2021</th> <th>2022</th> <th>2023</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Unidades</td> <td>14.088</td> <td>23.934</td> <td>4.941</td> <td>42.963</td> </tr> <tr> <td>Personas sensibilizadas</td> <td>198</td> <td>267</td> <td>480</td> <td>945</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (2024).</p>	Año	2021	2022	2023	Total	Unidades	14.088	23.934	4.941	42.963	Personas sensibilizadas	198	267	480	945				
Año	2021	2022	2023	Total																
Unidades	14.088	23.934	4.941	42.963																
Personas sensibilizadas	198	267	480	945																

Aspecto: Residuos de Construcción y Demolición (RCD)					
Parametro	Resultado de la Línea Base	Prioridad Alta, Medio o Baja	Objetivo	Meta	Plazo (Fecha)
Gestión de RCD	<p>Los Residuos de Construcción y Demolición, son actualmente un factor de deterioro ambiental y paisajístico para la ciudad, dado que su inapropiado manejo y disposición, afecta el espacio público y los elementos de la Estructura Ecológica Principal – EEP.</p> <p>Con el fin de minimizar estos impactos, la Secretaría Distrital de Ambiente en cumplimiento de su misión institucional, a través de acciones de control a las actividades constructivas que generan residuos de construcción y demolición en el Distrito Capital, evitan su disposición inadecuada. Este proceso, que se rige por un marco normativo, busca un cambio cultural, educativo y ambiental en torno al tema de manejo de residuos, que involucra al Estado, la ciudadanía y el sector productivo.</p> <p>Dentro de las labores de control a la disposición adecuada de residuos de construcción y demolición, se realizan varias actividades como la identificación en campo de nuevos proyectos en operación dentro del perímetro urbano de Bogotá, que aún no se encuentran inscritos ante la Secretaría Distrital de Ambiente, con el objetivo de que todos los proyectos que se encuentren en ejecución en el Distrito estén inscritos ante la Secretaría y reporten mensualmente la gestión de sus residuos.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público, para la vigencia 2023, detectó 11.504.151,66 toneladas de residuos de construcción y demolición dispuestas adecuadamente.</p>	ALTA	Implementar un modelo de gestión integral para los RCD	1 modelo	2032
Tipo de sitio empelado para la disposición final o aprovechamiento de RCD	<p>En caracterización realizada por la UAESP a los residuos que ingresan a Punto Limpio, en el marco del contrato UAESP-1022-2023, se obtuvo el siguiente resultado:</p> <p>Tierras, limos: 10,8% Materiales pétreos productos de la excavación: 1,9% Arenas: 0,4% Arcillas: 0,0% Gravas: 0,0% Hormigón: 10,5% Arenas: 7,1% Gravas: 6,7% Gravillas: 2,7%</p>	ALTA	Implementar un modelo de gestión integral para los RCD	1 modelo	2032

Aspecto: Residuos de Construcción y Demolición (RCD)					
Parametro	Resultado de la Línea Base	Prioridad Alta, Medio o Baja	Objetivo	Meta	Plazo (Fecha)
	Cantos: 4,2% Pétreos asfálticos: 1,6% Trozos de ladrillos y bloques: 16,4% Cerámicas: 11,4% Sobrantes de mezclas: 18,7% Otros: 2,8% Vidrio: 0,4% Metales: 0,0% Plásticos: 0,0% Espumas: 0,0% Gomas y cauchos: 0,5% Madera: 1,2% Cartón: 0,2% Yeso: 0,8% Otros: 1,1% Fuente: Subdirección de Disposición Final UAESP 2024 informe contrato UAESP-1022-2023.				
Autorización ambiental del sitio de disposición final de RCD	<p>Dentro de la cadena de la gestión de los residuos de construcción y demolición, actualmente está Subdirección aprueba y evalúa el cumplimiento del Decreto 507 de 2023 para los diferentes gestores encargados de la disposición final, recolección, transporte, tratamiento y/o transformación de los residuos provenientes de las actividades constructivas. Por lo tanto, se informa las diferentes categorías existentes</p> <p>Plantas de tratamiento y/o aprovechamiento: Son instalaciones donde se realizan actividades de separación, reutilización, tratamiento, transformación o reincorporación de los residuos de construcción y demolición en el ciclo productivo.</p> <p>Recuperador Específico: Persona natural o jurídica que realiza actividades de aprovechamiento de los residuos de construcción y demolición diferente de los pétreos y tierras de excavación, autorizados para <u>almacenar, acopiar y clasificar</u> el material potencialmente aprovechable.</p> <p>Sitio de disposición final: Es el lugar autorizado para recibir el material residual, producto del aprovechamiento en las plantas de tratamiento y aprovechamiento y/o todo aquel residuo de origen pétreo que por sus características físicas no pudo ser objeto de aprovechamiento.</p>	ALTA	Implementar u modelo de gestión integral para los RCD	1 modelo	2032

Aspecto: Residuos de Construcción y Demolición (RCD)					
Parametro	Resultado de la Línea Base	Prioridad Alta, Medio o Baja	Objetivo	Meta	Plazo (Fecha)
Cantidad de RCD aprovechados	<p>A continuación, se relacionan los gestores de residuos de construcción y demolición autorizados por la Secretaría Distrital de Ambiente, hasta la fecha:</p> <p>Plantas de tratamiento y/o aprovechamiento. Cinco (5) registradas</p> <p>Recuperadores específicos: Actualmente, la entidad ha aprobado un total de veintisiete (26) recuperadores específicos con las siguientes especificaciones</p> <p>Sitios de disposición final: Actualmente, dentro del perímetro urbano del Distrito Capital se cuenta con cinco (5) sitios de disposición final, de los cuales uno fue autorizado por la Secretaría Distrital de Ambiente y dadas las reconfiguraciones morfológicas del terreno, los cuatro restantes fueron avalados por la Agencia Nacional de Licencias Ambientales.</p> <p>Para la vigencia 2023, en el Punto Limpio de la UAESP, se aprovecharon 38.917,82 toneladas de RCD/Agregados reciclado en el marco de la gestión integral de los Residuos provenientes de puntos críticos o de arrojado clandestino-RPCC. Fuente: UAESP Subdirección de Disposición Final, 2023</p>	ALTA	Implementar u modelo de gestión integral para los RCD	1 modelo	2032
Recolección y disposición final de RCD	<p>Controlar el aprovechamiento adecuado de las toneladas de residuos de construcción y demolición</p> <p>Garantizar que los generadores de los residuos de construcción y demolición aprovechen al máximo los residuos generados por las actividades constructivas, es de suma importancia para minimizar el impacto que estos residuos generan en el Distrito, por tanto, dentro de las acciones de control y seguimiento a los diferentes gestores de la cadena de gestión de estos residuos, la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público, evalúa el aprovechamiento realizado en las obras de construcción, en cumplimiento de la Resolución 01115 de 2012, la Resolución 00932 de 2015, Resolución 472 de 2017, la Resolución 1257 de 2021 y el Decreto 507 de 2023; a partir de los reportes mensuales cargados en el aplicativo web de la Entidad por cada PIN inscrito, que indican la cantidad de residuos aprovechados en las diferentes etapas de desarrollo del proyecto, y en algunos casos, los materiales adquiridos en centros de tratamiento y/o aprovechamiento de RCD legalmente constituidos.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público, para la vigencia 2023, detectó 3.912.491 toneladas de residuos de construcción y demolición aprovechadas de acuerdo con la norma vigente.</p>	ALTA	Implementar u modelo de gestión integral para los RCD	1 modelo	2032

Aspecto: Residuos de Construcción y Demolición (RCD)

Parametro	Resultado de la Línea Base												Prioridad Alta, Medio o Baja	Objetivo	Meta	Plazo (Fecha)
Tabla 38. Toneladas de residuos de construcción y demolición aprovechadas de acuerdo con la norma vigente.																
	LOCALIDAD	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC				
	ESPECIAL	59.651,00	58.295,65	34.205,44	59.594,88	136.443,10	104.673,58	54.474,39	193.431,07	26.195,66	22.711,10	82				
	USAQUEN	13.445,60	40.489,97	41.792,46	19.712,57	38.142,58	45.937,72	33.499,96	25.705,98	3.825,72	20.928,14					
	CHAPINERO	4.109,49	16.607,94	26.296,22	10.979,26	8.053,61	17.776,24	19.186,72	1.177,89	4.998,11	11.543,52	6				
	SANTA FE	30,66	1.780,74	939,18	1.711,70	14.163,79	9.309,38	2.370,62	1.242,73	0	0					
	SAN CRISTOBAL	0	10.761,38	13.122,27	6.793,38	2.029,85	11.931,07	2.590,24	4.262,54	0	2.553,32					
	USME	0	39.417,81	2.174,96	31.480,21	3.177,08	26.634,67	8.273,01	5.356,47	0	21.196,58					
	TUNJUELITO	0	3.820,39	0	0	0	42	3.486,00	0	0	0					
	BOSA	1.017,80	31.019,44	6.233,11	0	21.459,29	34.002,83	11.985,58	17.475,80	0	13.303,57					
	KENNEDY	7.214,62	9.441,01	27.225,63	7.597,40	7.404,68	16.588,18	23.392,83	2.461,00	10.194,16	18.979,24					
	FONTIBON	4.622,38	7.055,30	13.412,01	17.439,09	24.512,49	26.581,64	42.897,60	15.884,78	13.318,20	6.780,19					
	ENGATIVA	22.417,42	47.919,19	7.221,84	45.115,15	4.198,23	19.845,13	402.871,66	118.183,06	332.131,08	295.874,69	37				
	SUBA	4.641,57	20.635,10	87.462,10	38.666,84	62.844,97	24.215,92	21.016,02	50.978,21	39.627,00	20.882,40	9				
	BARRIOS UNIDOS	295,68	86,59	9.934,64	9.585,93	3.389,92	1.733,75	8.749,68	7,35	199,92	5.619,78					
	TEUSAQUILLO	94,6	866,38	9.112,49	2.294,17	6.288,24	3.206,91	7.117,54	1.685,39	3.991,69	5.750,95					
	LOS MARTIRES	1.714,15	10.353,63	2.668,12	0	1.791,79	19,61	24,81	0	3.950,36	0					
	ANTONIO NARIÑO	3,47	1.055,60	1.081,79	0	159,6	383,8	147	6.637,56	1.126,10	40,6					
	PUENTE ARANDA	1.612,76	2.593,42	28.770,70	2.132,96	1.499,53	3.305,40	6.868,37	31,5	4,48	456,79					
	CANDELARIA	0	3.383,52	0	397	9,8	127,4	0	0	0	1.588,93					
	RAFAEL URIBE URIB	0	4.081,06	2.629,69	0	5.868,35	9.201,67	621,6	0	33,94	1.631,00					
	CIUDAD BOLIVAR	0	14.599,73	41.400,75	1.271,90	690,55	7.437,21	1.094,88	17.992,55	1.667,68	9.266,27					
	TOTAL	120.871,20	324.263,85	355.683,40	254.772,44	342.127,45	362.954,11	650.668,51	462.513,88	441.264,10	459.107,07	138				
Fuente de Información: Subdirección de Control Ambiental al Sector Público																

Aspecto: Gestión de Residuos en Área Rural								
Parametro	Resultado de la Línea Base			Prioridad Alta, Medio o Baja	Objetivo	Meta	Plazo (Fecha)	
Cobertura de recolección y transporte	ASE	Número Localidades con Área Rural	Número Localidades con Área Rural Cubiertas con servicio	Cobertura recolección área rural Cobryt	ALTA	Implementar alternativas de prestación del servicio de aseo acorde a las condiciones del área rural	100%	2032
	1	6	6	75%				
	2	1	1	12,50%				
	5	1	1	12,50%				
	Cobertura Distrito	8	8	100%				
Fuente: UAESP, esquema de aseo de Bogotá, contratos de concesión 283, 284, 285, 286 y 287 de 2018, Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza, 2023								
Frecuencia de recolección	Frecuencia actual de recolección área rural				ALTA	Implementar alternativas de prestación del servicio de aseo acorde a las condiciones del área rural	100%	2032
	ASE	Localidad con Área Rural	Frecuencia de Recolección Veces/Semana	Concesionario				
	1	Usaquén	3	PROMOAMBIENTAL				
		Chapinero	3					
		Santafé	1					
		San Cristóbal	3					
		Usme	1					
		Sumapaz	1					
2	Ciudad Bolívar	3	LIME					
3	Suba	2	AREA LIMPIA					
Fuente: UAESP, esquema de aseo de Bogotá, contratos de concesión 283, 284, 285, 286 y 287 de 2018, Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza, 2023								
Censo y manejo de puntos críticos	No se identifica la existencia de puntos críticos en área rural			ALTA	Implementar alternativas de prestación del servicio de aseo acorde a las condiciones del área rural	100%	2032	
Cobertura del barrido o despápele en corregimientos y centros poblados	No se identifica la existencia de puntos críticos en área rural			ALTA	Implementar alternativas de prestación del servicio de aseo acorde a las condiciones del área rural	100%	2032	

Aspecto: Gestión de Residuos en Área Rural					
Parametro	Resultado de la Línea Base	Prioridad Alta, Medio o Baja	Objetivo	Meta	Plazo (Fecha)
Frecuencia actual del barrido	No se identifica la existencia de puntos críticos en área rural	ALTA	Implementar alternativas de prestación del servicio de aseo acorde a las condiciones del área rural	100%	2032

Aspecto: Gestión de Riesgos					
Parametro	Resultado de la Línea Base	Prioridad Alta, Medio o Baja	Objetivo	Meta	Plazo (Fecha)
Manejo de las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Listado de escenarios de riesgo asociados a la gestión integral de residuos sólidos en las localidades de Bogotá D.C.	ALTA	Implementar alternativas de prestación del servicio de aseo acorde a las condiciones del área rural	100%	2032

3 PROYECTOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PGIRS

3.1 Programa Institucional de la prestación del servicio público de aseo

3.1.1 Proyectos Programa Institucional de la prestación del Servicio Público de Aseo

Tabla 16 Proyectos Programa Institucional de la prestación del Servicio Público de Aseo

NIVEL	Indicadores (permiten precisar los resultados esperados)					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1(2021)	Año 2(2022)	Año 3(2023)	4 Año (2024)	5 Año (2025)	6 Año (2026)	7 Año (2027)	8 Año (2028)	9 Año (2029)	10 Año (2030)	11 Año (2031)	12 Año (2032)
Proyecto 1. Fortalecimiento de la capacidad de coordinación interinstitucional en la gestión integral de residuos sólidos.																		
Finalidad. (largo plazo)																		
Implementación de estándares para garantizar el cumplimiento de indicadores de efectividad en la prestación del servicio público de aseo en todas sus actividades complementarias, mejorando el nivel de percepción y satisfacción de la ciudadanía sobre la gestión de los residuos en la ciudad y de la comunidad aledaña, frente a la operación del PIDJ, articulando con entidades del orden nacional mecanismos de alertas tempranas para informar de manera oportuna a la entidad competente sobre posibles irregularidades o fallas en las tarifas del servicio público de aseo.																		
Propósito. (corto plazo)																		
Diseñar un sistema eficaz de supervisión e interventoría que correspondan con las necesidades del servicio público de aseo, estableciendo alternativas para el mejoramiento en la calidad de la prestación de las actividades del servicio público de aseo asegurando la accesibilidad de la información asociada a la GIRS.																		
Componentes.																		
Ampliar la capacidad de supervisión y gestión social por parte de las interventorías y UAESP de las actividades concesionadas actuales y futuras Promover la articulación entre entidades de orden distrital, regional y nacional en la implementación del PGIRS Desarrollar herramientas tecnológicas en la consolidación, análisis y divulgación de la información del servicio público de aseo																		
Actividades.																		
Fortalecer la capacidad de supervisión interventoría y apoyo a nivel técnico, operativo, tecnológico y financiero para todas las actividades del servicio	1 esquema de supervisión directa y de las interventorías y esquema de apoyo para la actividad de aprovechamiento	Estructuración anual del esquema de supervisión y apoyo	2025 - 2032	Distrito Capital	Para la administración distrital, prestadores del servicio público de aseo e interventoría	1 esquema de supervisión y apoyo anual diseñado e implementado.					1	1	1	1	1	1	1	1
Implementar un mecanismo de coordinación, seguimiento y gestión interinstitucional en la implementación del PGIRS	1 mecanismo de seguimiento	Informe Seguimiento a la GIRS	2025 - 2032	Distrito Capital	Para la administración distrital y todas las entidades que tienen competencia en la GIRS, prestadores del servicio público de aseo, interventoría	Informes de seguimiento a la GIRS y del PGIRS					1	1	1	1	1	1	1	1

NIVEL	Indicadores (permiten precisar los resultados esperados)					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1(2021)	Año 2(2022)	Año 3(2023)	4 Año (2024)	5 Año (2025)	6 Año (2026)	7 Año (2027)	8 Año (2028)	9 Año (2029)	10 Año (2030)	11 Año (2031)	12 Año (2032)
Proyecto 1. Fortalecimiento de la capacidad de coordinación interinstitucional en la gestión integral de residuos sólidos.																		
Participar en el marco de la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca RMBC, en la formulación del hecho de servicios públicos, bajo el modelo de economía circular.	1 mesa semestral	Acta y documento de aportes del D.C a la formulación del hecho de servicios públicos	2026 - 2032	Distrito Capital y Región Metropolitana	Para la administración distrital, Región Metropolitana, prestadores del servicio público de aseo y usuarios del servicio	Documento con aporte del Distrito Capital												
Adoptar e implementar sistemas tecnológicos integrados y actualizados con los estándares de información establecidos por el Distrito, que permitan una información confiable, oportuna y de calidad	1 sistema de información de gestión de residuos para Bogotá	Sistema de información GIRS	2025 - 2032	Distrito Capital	Para la administración distrital, entidades nacionales que requieran información de la GIRS, prestadores del servicio público de aseo, interventoría, usuarios del servicio público	1 sistema de gestión de información con estándares Distritales para todos los componentes relacionados con manejo de información												
Fortalecer la cobertura de las actividades asociadas al servicio público de aseo.	1 esquema vigente de prestación para cada una de las actividades complementarias	Implementación de ASE y libre competencia para asegurar la prestación de todas las actividades del servicio con cobertura y continuidad	2025 - 2032	Distrito Capital	Para la administración distrital, prestadores del servicio público de aseo, interventoría.	1 esquema de prestación vigente para todas las actividades complementarias												
Garantizar la continuidad del Fondo	1 FSRI	FSRI vigente	2025 - 2032	Distrito Capital	Para la administración distrital,	1 FSRI vigente												

NIVEL	Indicadores (permiten precisar los resultados esperados)					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1(2021)	Año 2(2022)	Año 3(2023)	4 Año (2024)	5 Año (2025)	6 Año (2026)	7 Año (2027)	8 Año (2028)	9 Año (2029)	10 Año (2030)	11 Año (2031)	12 Año (2032)
Proyecto 1. Fortalecimiento de la capacidad de coordinación interinstitucional en la gestión integral de residuos sólidos.																		
Solidaridad y Redistribución del Ingreso, FSRI para todas las actividades.					prestadores del servicio público de aseo, interventoría.		/	/	/	/								
Realizar caracterización de residuos en la fuente para orientar la gestión integral de los residuos	1 caracterización cada 4 años	1 documento que contenga la caracterización en fuente de los residuos sólidos generados en el D.C	2027 - 2031	Distrito Capital			/	/	/	/							1	

3.1.2 Medios de verificación Programa Institucional de la prestación del Servicio Público de Aseo

Tabla 17 Medios de verificación Programa Institucional de la prestación del Servicio Público de Aseo

Nivel	Indicador	Fuente de Información	Método de Recolección	Frecuencia	Entidad Participante
Proyecto 1. Fortalecimiento de la capacidad de coordinación interinstitucional en la gestión integral de residuos sólidos.					
Finalidad.					
Implementación de estándares para garantizar el cumplimiento de indicadores de efectividad en la prestación del servicio público de aseo en todas sus actividades complementarias, mejorando el nivel de percepción y satisfacción de la ciudadanía sobre la gestión de los residuos en la ciudad y de la comunidad aledaña, frente a la operación del PIDJ, articulando con entidades del orden nacional mecanismos de alertas tempranas para informar de manera oportuna a la entidad competente sobre posibles irregularidades o fallas en las tarifas del servicio público de aseo.					
Propósito.					
Diseñar un sistema eficaz de supervisión e interventoría que correspondan con las necesidades del servicio público de aseo, estableciendo alternativas para el mejoramiento en la calidad de la prestación de las actividades del servicio público de aseo asegurando la accesibilidad de la información asociada a la GIRS.					
Componentes.					
Ampliar la capacidad de supervisión y gestión social por parte de las interventorías y UAESP de las actividades concesionadas actuales y futuras Promover la articulación entre entidades de orden distrital, regional y nacional en la implementación del PGIRS Desarrollar herramientas tecnológicas en la consolidación, análisis y divulgación de la información del servicio público de aseo					
Medios de verificación.					
Fortalecer la capacidad de supervisión interventoría y apoyo a	(Medición de la efectividad de los planes	UAESP	Informes de supervisión e interventoría	1 vez	UAESP

Nivel	Indicador	Fuente de Información	Método de Recolección	Frecuencia	Entidad Participante
Proyecto 1. Fortalecimiento de la capacidad de coordinación interinstitucional en la gestión integral de residuos sólidos.					
nivel técnico, operativo, tecnológico y financiero para todas las actividades del servicio.	de supervisión / planes de supervisión del periodo * 100)				
Implementar un mecanismo de coordinación, seguimiento y gestión interinstitucional en la implementación del PGIRS	Mecanismo de coordinación, seguimiento y gestión implementados / Mecanismo de coordinación, seguimiento y gestión planificados.	UAESP, entidades con participación en la GIRS	Matrices de seguimiento y reporte de los responsables de las actividades planificadas en PGIRS	1 al año	UAESP, entidades con participación en la GIRS
Participar en el marco de la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca RMBC, en la formulación del hecho de servicios públicos, bajo el modelo de economía circular.	(Memoria de las reuniones con las propuestas realizadas por el D.C / Número de mesas citadas) *100	UAESP, Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca RMBC	Documentos de memoria de las reuniones que contengan recomendaciones	2 al año	UAESP, Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca RMBC
Adoptar e implementar sistemas tecnológicos integrados y actualizados con los estándares de información establecidos por el Distrito, que permitan una información confiable, oportuna y de calidad	(Número de actividades del servicio con información reportada al sistema de gestión de información del D.C disponible / Número de actividades del servicio público prestadas en el año) * 100	Sistema de información actualizado	Reporte de información al sistema	1 al año	Prestadores del servicio público, Interventoría, UAESP
Fortalecer la cobertura de las actividades asociadas al servicio público de aseo.	Porcentaje de cobertura del servicio público de aseo por actividades complementarias	UAESP, prestadores del servicio público	Informes de prestación del servicio, interventoría, supervisión y apoyo	1 año	Prestadores del servicio público, Interventoría, UAESP
Garantizar la continuidad del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso, FSRI para todas las actividades.	Un FSRI activo y en operación, de conformidad con la normatividad vigente	UAESP, Secretaría Distrital del Hábitat y prestadores del servicio público	Informes comerciales y financieros de prestadores, informes de seguimiento al Sistema General de Participaciones, SGP	1 año	UAESP, Secretaría Distrital del Hábitat y prestadores del servicio público
Realizar caracterización de residuos en la fuente para orientar la gestión integral de los residuos	1 caracterización en fuente realizada/1 caracterización en fuente requerida	UAESP	Informes y muestreos de caracterización	2 veces en la vigencia del PGIRS	UAESP

3.1.3 Riesgos Programa Institucional de la prestación del Servicio Público de Aseo

Tabla 18 Riesgos Programa Institucional de la prestación del Servicio Público de Aseo

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Proyecto 1. Fortalecimiento de la capacidad de coordinación interinstitucional en la gestión integral de residuos sólidos.						
Finalidad.						
Implementación de estándares para garantizar el cumplimiento de indicadores de efectividad en la prestación del servicio público de aseo en todas sus actividades complementarias, mejorando el nivel de percepción y satisfacción de la ciudadanía sobre la gestión de los residuos en la ciudad y de la comunidad aledaña, frente a la operación del PIDJ, articulando con entidades del orden nacional mecanismos de alertas tempranas para informar de manera oportuna a la entidad competente sobre posibles irregularidades o fallas en las tarifas del servicio público de aseo.						
Propósito.						
Diseñar un sistema eficaz de supervisión e interventoría que correspondan con las necesidades del servicio público de aseo, estableciendo alternativas para el mejoramiento en la calidad de la prestación de las actividades del servicio público de aseo asegurando la accesibilidad de la información asociada a la GIRS.						
Componentes						
Ampliar la capacidad de supervisión y gestión social por parte de las interventorías y UAESP de las actividades concesionadas actuales y futuras Promover la articulación entre entidades de orden distrital, regional y nacional en la implementación del PGIRS Desarrollar herramientas tecnológicas en la consolidación, análisis y divulgación de la información del servicio público de aseo						
Actividades.						
Fortalecer la capacidad de supervisión interventoría y apoyo a nivel técnico, operativo, tecnológico y financiero para todas las actividades del servicio	(Medición de la efectividad de los planes de supervisión / planes de supervisión del periodo * 100)	3	2	1	1	3
Implementar un mecanismo de coordinación, seguimiento y gestión interinstitucional en la implementación del PGIRS	Mecanismo de coordinación, seguimiento y gestión implementados / mecanismo de coordinación, seguimiento y gestión planificados.	2	2	1	1	2
Participar en el marco de la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca RMBC, en la formulación del hecho de servicios públicos, bajo el modelo de economía circular.	(Memoria de las reuniones con las propuestas realizadas por el D.C / Número de mesas citadas) *100	2	3	1	1	1
Adoptar e implementar sistemas tecnológicos integrados y actualizados con los estándares de información establecidos por el Distrito, que permitan una información confiable, oportuna y de calidad	(Número de actividades del servicio con información reportada al sistema de gestión de información del D.C / Número de actividades del servicio público prestadas en el año) * 100	3	1	1	1	2
Fortalecer la cobertura de las actividades asociadas al servicio público de aseo.	cobertura del servicio público por actividades / No. De localidades del D.C - Número de actividades prestadas en	3	1	1	1	3

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Proyecto 1. Fortalecimiento de la capacidad de coordinación interinstitucional en la gestión integral de residuos sólidos.						
	el D.C / No. De actividades del servicio público de aseo					
Garantizar la continuidad del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso, FSRI para todas las actividades.	Documento suscrito para constitución del FSRI	3	3	1	1	3
Realizar caracterización de residuos en la fuente para orientar la gestión integral de los residuos	1 caracterización en fuente realizada/1 caracterización en fuente requerida	3	1	1	1	1

3.1.4 Cronograma Programa Institucional de la prestación del Servicio Público de Aseo

Tabla 19 Cronograma Programa Institucional de la prestación del Servicio Público de Aseo

Actividad	Entidad Participante	Horizonte	Fecha Inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 1. Fortalecimiento de la capacidad de coordinación interinstitucional en la gestión integral de residuos sólidos.																
Fortalecer la capacidad de supervisión interventoría y apoyo a nivel técnico, operativo, tecnológico y financiero para todas las actividades del servicio	UAESP, Entidades oferentes, Prestadores, Interventoría	Mediano Plazo	2025	2032	/	/	/	/								
Implementar un mecanismo de coordinación, seguimiento y gestión interinstitucional en la implementación del PGIRS	UAESP, Prestadores, Interventoría, entidades de orden distrital, regional y nacional	Mediano y Largo plazo	2025	2032	/	/	/	/								
Participar en el marco de la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca RMBC, en la formulación del hecho de servicios públicos, bajo el modelo de economía circular.	UAESP, entidades de orden distrital, regional y nacional	Mediano y Largo plazo	2025	2032	/	/	/	/								
Adoptar e implementar sistemas tecnológicos integrados y actualizados con los estándares de información establecidos por	SDHT, SDP, SDM, SDA, UAESP, Prestadores, Operador del	Mediano y Largo plazo	2025	2032	/	/	/	/								

Actividad	Entidad Participante	Horizonte	Fecha Inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 1. Fortalecimiento de la capacidad de coordinación interinstitucional en la gestión integral de residuos sólidos.																
el Distrito, que permitan una información confiable, oportuna y de calidad	PIDJ y/o quien haga sus veces, empresas privadas.				/	/	/	/								
Fortalecer la cobertura de las actividades asociadas al servicio público de aseo.	UAESP, Prestadores, Interventoría,	Mediano Plazo	2026	2032	/	/	/	/								
Garantizar la continuidad del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso, FSRI para todas las actividades.	UAESP, entidades de orden distrital, regional y nacional	Mediano Plazo	2026	2032	/	/	/	/								
Realizar caracterización de residuos en la fuente para orientar la gestión integral de los residuos	UAESP	Mediano y largo plazo	2027	2031	/	/	/	/								

3.1.5 Plan Financiero Programa Institucional de la prestación del servicio público de aseo (Cifras expresadas en miles de pesos)

Tabla 20 Plan Financiero Programa Institucional de la prestación del servicio público de aseo (Cifras expresadas en miles de pesos)

ITEM	PROGRAMA PPTO INSTITUCIONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO	2025				2026				2027				2028				2029				2030			
		Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura																
PROYECTO	ACTIVIDAD																								
Proyecto 1. Fortalecimiento de la capacidad de coordinación interinstitucional en la gestión integral de residuos sólidos.	1. Fortalecer la capacidad de supervisión interventoría y apoyo a nivel técnico, operativo, tecnológico y financiero para todas las actividades del servicio		\$15.866.995				\$16.660.345				\$17.493.362				\$18.368.030				\$19.286.432				\$20.250.753		
	*2. Implementar un mecanismo de coordinación, seguimiento y gestión interinstitucional en la implementación del PGIRS		\$0	\$200.000.000			\$0	\$210.000.000			\$0	\$220.500.000			\$0	\$231.525.000			\$0	\$243.101.250			\$0	\$255.256.313	
	**3. Participar en el marco de la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca RMBC, en la formulación del hecho de servicios públicos, bajo el modelo de economía circular.		\$0	\$200.000.000			\$0	\$210.000.000			\$0	\$220.500.000			\$0	\$231.525.000			\$0	\$243.101.250			\$0	\$255.256.313	
	4. Adoptar e implementar sistemas tecnológicos integrados y actualizados con los estándares de información establecidos por el Distrito, que permitan una información confiable, oportuna y de calidad		\$2.000.000				\$0	\$500.000.000			\$0	\$525.000.000			\$0	\$551.250.000			\$0	\$578.812.500			\$0	\$607.753.125	

ITEM	PROGRAMA PPTO INSTITUCIONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO	2025				2026				2027				2028				2029				2030							
		Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura				
PROYECTO	ACTIVIDAD																												
	***5. Fortalecer la cobertura de las actividades asociadas al servicio público de aseo. aseo.		\$0				\$0				\$0				\$0				\$0				\$0				\$0		
	****6. Garantizar la continuidad del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso, FSRI		\$117.600.000.				\$129.360.000				\$135.828.000				\$142.619.400.				\$149.750.370				\$157.237.889						
	7. Realizar caracterización de residuos en la fuente para orientar la gestión integral de los residuos		\$0				\$0				\$2.000.000				\$0				\$0				\$0						
	TOTAL		\$135.466.995	\$400.000.000			\$146.020.345	\$920.000.000			\$155.321.362	\$966.000.000			\$160.987.430	\$1.014.300.000			\$169.036.802	\$1.065.015.000			\$177.488.642	\$1.118.265.751					

*2. Esta es una actividad de gestión, se financia con los recursos de funcionamiento de las entidades.

**3. Esta es una actividad de gestión, se financia con los recursos de funcionamiento de las entidades.

***5. Esta actividad se financia con los recursos recaudados vía tarifa para todos los componentes.

****6. Proyección de Recursos Anuales FSRI, basado en los históricos.

Nota: Los recursos que soportan el plan financiero del proyecto contenido en el Programa Institucional se encuentran articulados con los recursos programados en el Proyecto de Inversión 8220 - Implementación de un Modelo de Gestión Integral de Residuos como Garantía de Saneamiento Básico bajo un enfoque de economía circular Bogotá D.C.; con fuente de financiación de Recursos Distrito y corresponde a la asignación presupuestal a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP para el cumplimiento de la Meta Plan Distrital de Desarrollo “Implementar un modelo de gestión integral de residuos sólidos en la prestación del servicio público de aseo que privilegie la economía circular.”, lo que significa que no tendrá un impacto fiscal diferente a dicha apropiación.

ITEM	PROGRAMA PPTO INSTITUCIONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO	2031				2032			
		Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura
PROYECTO	ACTIVIDAD								
Proyecto 1. Fortalecimiento de la capacidad de coordinación interinstitucional en la gestión integral de residuos sólidos.	1. Fortalecer la capacidad de supervisión interventoría y apoyo a nivel técnico, operativo, tecnológico y financiero para todas las actividades del servicio		\$21.263.291				\$22.326.455		
	Implementar un mecanismo de coordinación, seguimiento y gestión interinstitucional en la implementación del PGIRS		\$	\$268.019.128				\$281.420.085	
	Participar en el marco de la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca RMBC, en la formulación del hecho de servicios públicos, bajo el modelo de economía circular.		\$		\$268.019.128		\$		\$281.420.085
	Adoptar e implementar sistemas tecnológicos integrados y actualizados con los estándares de información establecidos por el Distrito, que permitan una información confiable, oportuna y de calidad		\$0		\$638.140.781		\$0		\$670.047.820
	Fortalecer la cobertura de las actividades asociadas al servicio público de aseo.		\$0				\$0		

ITEM	PROGRAMA PPTO INSTITUCIONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO	2031				2032			
		Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura
PROYECTO	ACTIVIDAD								
	Garantizar la continuidad del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso, FSRI		\$165.099.783				\$173.354.772		
	Realizar caracterización de residuos en la fuente para orientar la gestión integral de los residuos		\$2.315.000				\$0		
TOTAL			\$188.678.074	\$1.174.179.037			\$195.681.227	\$1.232.887.990	-

- *2. Esta es una actividad de gestión, se financia con los recursos de funcionamiento de las entidades.
- **3. Esta es una actividad de gestión, se financia con los recursos de funcionamiento de las entidades.
- ***5. Esta actividad se financia con los recursos recaudados vía tarifa para todos los componentes.
- ****6. Proyección de Recursos Anuales FSRI, basado en los históricos.

3.2 Programa de Recolección, Transporte y Transferencia de Residuos Sólidos.

3.2.1 Proyectos Programa de Recolección, Transporte y Transferencia de Residuos Sólidos.

Tabla 21 Proyectos Programa de Recolección, Transporte y Transferencia de Residuos Sólidos.

NIVEL	Indicadores (permiten precisar los resultados esperados)					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1(2021)	Año 2(2022)	Año 3(2023)	Año 4 (2024)	Año 5 (2025)	Año 6 (2026)	Año 7 (2027)	Año 8 (2028)	Año 9 (2029)	Año 10 (2030)	Año 11 (2031)	Año 12 (2032)
Proyecto 1. Implementación de la actividad de recolección, transporte y transferencia en el esquema de prestación del servicio público de aseo que privilegia la economía circular.																		
Finalidad.																		
Mejorar la eficiencia, calidad y cobertura en la actividad de recolección y transporte de residuos ordinarios, incorporando rutas selectivas no exclusivas con la finalidad de potenciar el tratamiento de residuos orgánicos.																		
Propósito.																		
Garantizar el saneamiento básico de la Ciudad bajo un enfoque de economía circular.																		
Componentes.																		
Implementar un esquema de recolección de residuos sólidos que garantice áreas limpias y que incorpore rutas selectivas no exclusivas de recolección de orgánicos para tratamiento. Fomentar la presentación de residuos en horarios y frecuencias establecidas y el uso adecuado del mobiliario público (contenedores). Impulsar la separación en la fuente de residuos orgánicos por parte de los usuarios residenciales y no residenciales.																		
Actividades.																		
Realizar el soporte para la estructuración y contratación del Esquema de prestación del servicio público de aseo.	2 estudios	Elaboración de estudios previos	2025	Distrito Capital	Para la administración distrital UAESP.	Esquema de Gestión Residuos Sólidos contratado e implementado.					2							

NIVEL	Indicadores (permiten precisar los resultados esperados)					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1(2021)	Año 2(2022)	Año 3(2023)	Año 4 (2024)	Año 5 (2025)	Año 6 (2026)	Año 7 (2027)	Año 8 (2028)	Año 9 (2029)	Año 10 (2030)	Año 11 (2031)	Año 12 (2032)
Proyecto 1. Implementación de la actividad de recolección, transporte y transferencia en el esquema de prestación del servicio público de aseo que privilegia la economía circular.																		
Supervisar la recolección y transporte de residuos sólidos ordinarios para garantizar que el diseño operativo de la actividad responda a las necesidades de la Ciudad.	1 supervisión	Supervisión del servicio	2025 - 2032	Distrito Capital	Para la administración distrital, prestadores del servicio público de aseo, interventoría	1 informe mensual de supervisión del Servicio Público de aseo					12	12	12	12	12	12	12	12
Implementar un esquema para la recolección selectiva de residuos orgánicos, promoviendo la participación de todos los actores interesados.	1 Esquema	Esquema para la recolección selectiva de residuos orgánicos	2026 - 2032	Distrito Capital	Para la administración distrital, Organizaciones de Recicladores, prestadores del servicio público de aseo e interventoría	1 esquema para la recolección selectiva de residuos orgánicos						1	1	1	1	1	1	1

NIVEL	Indicadores (permiten precisar los resultados esperados)					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1(2021)	Año 2(2022)	Año 3(2023)	Año 4 (2024)	Año 5 (2025)	Año 6 (2026)	Año 7 (2027)	Año 8 (2028)	Año 9 (2029)	Año 10 (2030)	Año 11 (2031)	Año 12 (2032)
Proyecto 1. Implementación de la actividad de recolección, transporte y transferencia en el esquema de prestación del servicio público de aseo que privilegia la economía circular.																		
Habilitar y/o adecuar el mobiliario público para la presentación de residuos que responda a las necesidades de los usuarios.	1 sistema de mobiliario habilitado y/o adecuado	Mobiliario público habilitado y/o adecuado	2025 - 2032	Distrito Capital	Para la administración distrital, prestadores del servicio público de aseo.	1 sistema de mobiliario público habilitado y/					1	1	1	1	1	1	1	

3.2.2 Medios de verificación Programa de Recolección, Transporte y Transferencia de Residuos Sólidos.

Tabla 22 Medios de verificación Programa de Recolección, Transporte y Transferencia de Residuos Sólidos.

Nivel	Indicador	Fuente de Información	Método de Recolección	Frecuencia	Entidad Participante
Proyecto 1. Implementación de la actividad de recolección, transporte y transferencia en el esquema de prestación del servicio público de aseo que privilegia la economía circular.					
Finalidad.					
Mejorar la eficiencia, calidad y cobertura en la actividad de recolección y transporte de residuos ordinarios, incorporando rutas selectivas no exclusivas con la finalidad de potenciar el tratamiento de residuos orgánicos.					
Propósito.					
Garantizar el saneamiento básico de la Ciudad bajo un enfoque de economía circular.					
Componentes.					
Implementar un esquema de recolección de residuos sólidos que garantice áreas limpias y que incorpore rutas selectivas de recolección de orgánicos para tratamiento. Fomentar la presentación de residuos en horarios y frecuencias establecidas y el uso adecuado del mobiliario público (contenedores). Impulsar la separación en la fuente de residuos orgánicos por parte de los usuarios residenciales y no residenciales.					
Medios de verificación.					
Realizar el soporte para la estructuración y contratación del Esquema de prestación del servicio público de aseo.	(Estudios técnicos, jurídicos y financieros realizados del esquema integral de prestación del servicio público de aseo / Estudios técnicos, jurídicos y financieros programados en el periodo) *100	UAESP, SIGAB	Documentos compilados que conformen el estudio	2 estudios	UAESP, Entidades distritales.
Supervisar la recolección y transporte de residuos sólidos ordinarios para garantizar que el diseño operativo de la actividad responda a las necesidades de la Ciudad.	(Número de alertas identificadas en los informes de seguimiento realizados asociados a la actividad de R y T / Número de verificaciones realizadas de seguimiento programados para el periodo) *100	UAESP, Interventoría	Informe de Interventoría o supervisión	12 al año	UAESP, Prestadores, Interventoría
Implementar un esquema para la recolección selectiva de residuos orgánicos, promoviendo la participación de todos los actores interesados.	Porcentaje de toneladas recolectadas en las rutas selectivas / Toneladas totales provenientes de	UAESP, Organizaciones de Recicladores, Prestadores, Interventorías.	Acuerdos de compromiso – Adiciones contractuales, Informe	12 al año	UAESP, Entidades distritales, Organizaciones de Recicladores,

Nivel	Indicador	Fuente de Información	Método de Recolección	Frecuencia	Entidad Participante
Proyecto 1. Implementación de la actividad de recolección, transporte y transferencia en el esquema de prestación del servicio público de aseo que privilegia la economía circular.					
	la prestación del servicio público de aseo * 100				Prestadores, Interventorías.
Habilitar y/o adecuar el mobiliario público para la presentación de residuos que responda a las necesidades de los usuarios.	Cantidad de mobiliario público habilitado y/o adecuado	SDP, SDM, SDA, UAESP, IDU, IDRD, DADEP, Prestadores.	Informes	1 al año	SDP, SDM, UAESP, IDU, IDRD, DADEP, Prestadores, Operador del PIDJ y/o quien haga sus veces.

3.2.3 Riesgos Programa de Recolección, Transporte y Transferencia de Residuos Sólidos.

Tabla 23 Riesgos Programa de Recolección, Transporte y Transferencia de Residuos Sólidos.

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Proyecto 1. Implementación de la actividad de recolección, transporte y transferencia en el esquema de prestación del servicio público de aseo que privilegia la economía circular.						
Finalidad.						
Mejorar la eficiencia, calidad y cobertura en la actividad de recolección y transporte de residuos ordinarios, incorporando rutas selectivas no exclusivas con la finalidad de potenciar el tratamiento de residuos orgánicos.						
Propósito.						
Garantizar el saneamiento básico de la Ciudad bajo un enfoque de economía circular.						
Componentes.						
Implementar un esquema de recolección de residuos sólidos que permita su tratamiento garantizando áreas limpias, rutas selectivas de recolección de orgánicos para tratamiento. Fomentar la presentación de residuos en horarios y frecuencias establecidas y el uso adecuado del mobiliario público (contenedores). Impulsar la separación en la fuente de residuos orgánicos por parte de los usuarios residenciales y no residenciales.						
Actividades.						
Realizar el soporte para la estructuración y contratación del Esquema de prestación del servicio público de aseo.	(Estudios técnicos, jurídicos y financieros realizados del esquema integral de prestación del servicio público de aseo/ Estudios técnicos, jurídicos y financieros programados en el periodo) *100	3	1	1	2	3

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Proyecto 1. Implementación de la actividad de recolección, transporte y transferencia en el esquema de prestación del servicio público de aseo que privilegia la economía circular.						
Supervisar la recolección y transporte de residuos sólidos ordinarios para garantizar que el diseño operativo de la actividad responda a las necesidades de la Ciudad.	(Número de alertas identificadas en los informes de seguimiento realizados asociados a la actividad de R y T / Número de verificaciones realizadas de seguimiento programados para el periodo) *100	2	1	1	1	3
Implementar un esquema para la recolección selectiva de residuos orgánicos, promoviendo la participación de todos los actores interesados.	Porcentaje de toneladas recolectadas en las rutas selectivas / Toneladas totales provenientes de la prestación del servicio público de aseo * 100	2	1	3	2	3
Habilitar y/o adecuar el mobiliario público para la presentación de residuos que responda a las necesidades de los usuarios.	Cantidad de mobiliario público habilitado y/o adecuado	2	1	3	2	3

3.2.4 Cronograma Programa de Recolección, Transporte y Transferencia de Residuos Sólidos.

Tabla 24 Cronograma Programa de Recolección, Transporte y Transferencia de Residuos Sólidos.

Actividad	Entidad Participante	Horizonte	Fecha Inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 1. Implementación de la actividad de recolección, transporte y transferencia en el esquema de prestación del servicio público de aseo que privilegia la economía circular.																
Realizar el soporte para la estructuración y contratación del Esquema de prestación del servicio público de aseo.	UAESP, Entidades distritales.	Mediano Plazo	2025	2025	/	/	/	/								

Actividad	Entidad Participante	Horizonte	Fecha Inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 1. Implementación de la actividad de recolección, transporte y transferencia en el esquema de prestación del servicio público de aseo que privilegia la economía circular.																
Supervisar la recolección y transporte de residuos sólidos ordinarios para garantizar que el diseño operativo de la actividad responda a las necesidades de la Ciudad.	UAESP, Prestadores, Interventoría	Mediano y Largo plazo	2025	2032	/	/	/	/								
Implementar un esquema para la recolección selectiva de residuos orgánicos, promoviendo la participación de todos los actores interesados.	UAESP, Entidades distritales, Organizaciones de Recicladores Prestadores, Interventoría	Mediano y Largo plazo	2026	2032	/	/	/	/								
Habilitar y/o adecuar el mobiliario público para la presentación de residuos que responda a las necesidades de los usuarios.	SDP, SDM, SDA, UAESP, IDU, IDRD, DADEP, Prestadores.	Mediano y Largo plazo	2025	2032	/	/	/	/								

3.2.5 Plan Financiero Programa de Recolección, Transporte y Transferencia de Residuos Sólidos. (Cifras expresadas en miles de pesos)

Tabla 25 Plan Financiero Programa de Recolección, Transporte y Transferencia de Residuos Sólidos.

ITEM	PROGRAMA PPTO RECOLECCION, TRANSPORTE Y TRANSFERENCIA	2025				2026				2027				2028				2029				2030				
		Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	
PROYECTO	ACTIVIDAD																									
Proyecto 1. Implementación de la actividad de recolección, transporte y transferencia en el esquema de prestación del servicio público de aseo que privilegia la economía circular.	Realizar el soporte para la estructuración y contratación del Esquema de prestación del servicio público de aseo.		\$500.000			\$0				\$0				\$0				\$0				\$0				
	Supervisar la recolección y transporte de residuos sólidos ordinarios para garantizar que el diseño operativo de la actividad responda a las necesidades de la Ciudad.		\$550.800			\$662.400				\$707.200				\$728.416				\$750.268				\$772.777				
	Implementar un esquema para la recolección selectiva de residuos orgánicos, promoviendo la participación de todos los actores interesados.		\$0			\$0				\$0				\$0				\$0				\$0				
	Habilitar y/o adecuar el mobiliario público para la presentación de residuos que responda a las necesidades de los usuarios.		\$137.700			\$165.600				\$137.700				\$141.831				\$146.086				\$150.469				
TOTAL		0	\$1.187.700			\$828.000				\$844.900				\$870.247				\$896.354				923.246	-	-		

ITEM	PROGRAMA PPTO RECOLECCION, TRANSPORTE Y TRANSFERENCIA	2031				2032			
		Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura
PROYECTO	ACTIVIDAD								
Proyecto 1. Implementación de la actividad de recolección, transporte y transferencia en el esquema de prestación del servicio público de aseo que privilegia la economía circular.	Realizar el soporte para la estructuración y contratación del Esquema de prestación del servicio público de aseo.		\$0				\$0		
	Supervisar la recolección y transporte de residuos sólidos ordinarios para garantizar que el diseño operativo de la actividad responda a las necesidades de la Ciudad.		\$795.959				\$819.839		
	Implementar un esquema para la recolección selectiva de residuos orgánicos, promoviendo la participación de todos los actores interesados.		\$0	IAT			\$0	IAT	
	Habilitar y/o adecuar el mobiliario público para la presentación de residuos que responda a las necesidades de los usuarios.		\$154.983				\$159.632		
TOTAL		0	\$950.942				\$979.471	-	-

Nota: Los recursos que soportan el plan financiero del proyecto contenido en el Programa Recolección, Transporte y Transferencia se encuentran articulados con los recursos programados en el Proyecto de Inversión 8220 - Implementación de un Modelo de Gestión Integral de Residuos como Garantía de Saneamiento Básico Bajo un Enfoque de Economía Circular Bogotá D.C.; con fuente de financiación de Recursos Distrito y corresponde a la asignación presupuestal a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP para el cumplimiento de la Meta Plan Distrital de Desarrollo “Implementar un modelo de gestión integral de residuos sólidos en la prestación del servicio público de aseo que privilegie la economía circular.”, lo que significa que no tendrá un impacto fiscal más allá del previsto. No obstante, a partir de la vigencia 2028, la nueva administración tendrá la labor de revisar y actualizar el PGIRS con la asignación presupuestal correspondiente y la programación de los recursos articulados con el Plan Distrital de Desarrollo vigente.

Por su parte, para las actividades reguladas del servicio público de aseo, su financiación se realizará a través de la aplicación de la metodología tarifaria.

3.3 Programa Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas

3.3.1 Proyectos Programa de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas

Tabla 26 Proyectos Programa de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas

NIVEL	Indicadores (permiten precisar los resultados esperados)					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1 (2021)	Año 2 (2022)	Año 3 (2023)	Año 4 (2024)	Año 5 (2025)	Año 6 (2026)	Año 7 (2027)	Año 8 (2028)	Año 9 (2029)	Año 10 (2030)	Año 11 (2031)	Año 12 (2032)
Proyecto 1. Implementación de la actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en el esquema de prestación del servicio público de aseo que garantice condiciones de limpieza adecuadas en vías y áreas públicas.																		
Finalidad.																		
Disminuir la presencia de residuos en espacio público a través de la actividad de barrido y el fortalecimiento de las actividades asociadas a las cestas como mobiliario para presentación de residuos.																		
Propósito.																		
Mitigar la presencia de residuos (regueros) afectos a la actividad de barrido esparcidos en el espacio público ocasionados por un mal manejo de estos.																		
Componentes.																		
Definir los elementos del espacio público susceptibles de ser atendidos con la actividad de barrido. Definir las variables de la actividad de barrido para que respondan a las necesidades de impacto de uso del espacio público en la ciudad. Fortalecer los instrumentos de planeación que permitan gestionar las cestas en el espacio público con base en las necesidades de los ciudadanos. Determinar e implementar alternativas para la gestión de residuos (presentación y atención) provenientes de las cestas instaladas en el espacio público.																		
Actividades.																		
Definir los elementos del espacio público susceptibles de ser atendidos con la actividad de barrido.	1 documento.	Elementos del espacio público susceptibles de ser atendidos con la actividad de barrido identificados	2025 - 2027 - 2029 - 2031-	Distrito Capital	Ciudadanía en general	1 documento con los elementos del espacio público objeto de atención con la actividad de barrido y su frecuencia en la vigencia.					1		1		1		1	

NIVEL	Indicadores (permiten precisar los resultados esperados)					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1(2021)	Año 2(2022)	Año 3(2023)	Año 4 (2024)	Año 5 (2025)	Año 6 (2026)	Año 7 (2027)	Año 8 (2028)	Año 9 (2029)	Año 10 (2030)	Año 11 (2031)	Año 12 (2032)
Proyecto 1. Implementación de la actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en el esquema de prestación del servicio público de aseo que garantice condiciones de limpieza adecuadas en vías y áreas públicas.																		
Realizar la Supervisión de la actividad de barrido y limpieza de vías y área públicas, a través de la Incorporación de herramientas TI o las herramientas existentes, para el seguimiento de los planes operativos y la evaluación de calidad en la prestación de la actividad.	1 supervisión	Supervisión del servicio	2025 - 2032	Distrito Capital	Para la administración distrital, prestadores del servicio público de aseo e interventoría	1 informe mensual de supervisión del Servicio Público de aseo que incorpore el uso de una herramienta TI implementada en el seguimiento de los planes operativos para la prestación del servicio.					12	12	12	12	12	12	12	12
Establecer un protocolo distrital que defina la ruta de gestión de cestas para las actividades que no están contempladas en el servicio público de aseo que contemple condiciones para la ubicación, reubicación y desinstalación basados en la generación de residuos.	1 documento	1 protocolo distrital	2025 - 2026-2028-2030 - 2032	Distrito Capital	Para la administración distrital, prestadores del servicio público de aseo e interventoría	1 protocolo distrital formulado y actualizado que defina la ruta de gestión de cestas para las actividades que no están contempladas en el servicio público de aseo					1	1		1		1		1

NIVEL	Indicadores (permiten precisar los resultados esperados)					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1(2021)	Año 2(2022)	Año 3(2023)	Año 4 (2024)	Año 5 (2025)	Año 6 (2026)	Año 7 (2027)	Año 8 (2028)	Año 9 (2029)	Año 10 (2030)	Año 11 (2031)	Año 12 (2032)
Proyecto 1. Implementación de la actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en el esquema de prestación del servicio público de aseo que garantice condiciones de limpieza adecuadas en vías y áreas públicas.																		
Identificar e implementar alternativas que permitan la presentación de residuos provenientes de la actividad de barrido y atención de cestas sin presencia de bolsa en el espacio público	1 documento	1 documento con las alternativas identificadas e implementadas	2025 a 2032	Distrito Capital	Para la administración distrital, prestadores del servicio público de aseo e interventoría	1 informe con las alternativas identificadas e implementadas en la presentación de residuos provenientes de la actividad de barrido y atención de cestas, sin presencia de bolsa en el espacio público					1	1	1	1	1	1	1	
Realizar las actividades adicionales que se requieran para fortalecer las condiciones de limpieza de los espacios públicos	1 actividad adicional implementada	1 adición suscrita por ASE para acciones adicionales	2025-2026	Distrito Capital	Para la administración distrital, prestadores del servicio público de aseo e interventoría	1 informe de ejecución de actividades adicionales					1	1						

3.3.2 Medios de verificación Programa de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas

Tabla 27 Medios de verificación Programa de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas

Nivel	Indicador	Fuente de Información	Método de Recolección	Frecuencia	Entidad Participante
Proyecto 1. Implementación de la actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en el esquema de prestación del servicio público de aseo que garantice condiciones de limpieza adecuadas en vías y áreas públicas.					
Finalidad.					
Disminuir la presencia de residuos en espacio público a través de la actividad de barrido y el fortalecimiento de las actividades asociadas a las cestas como mobiliario para presentación de residuos.					
Propósito.					
Mitigar la presencia de residuos (regueros) afectos a la actividad de barrido esparcidos en el espacio público ocasionados por un mal manejo de estos.					
Componentes.					
Definir los elementos del espacio público susceptibles de ser atendidos con la actividad de barrido. Definir las variables de la actividad de barrido para que respondan a las necesidades de impacto de uso del espacio público en la ciudad. Fortalecer los instrumentos de planeación que permitan gestionar las cestas en el espacio público con base en las necesidades de los ciudadanos. Determinar e implementar alternativas para la gestión de residuos (presentación y atención) provenientes de las cestas instaladas en el espacio público.					
Medios de verificación.					
Definir los elementos del espacio público susceptibles de ser atendidos con la actividad de barrido.	(Número de elementos del espacio público atendidos con la actividad de barrido / Número de elementos del espacio público con la actividad de barrido identificados en el periodo) *100	UAESP, Prestadores, Interventoría	Informe de Interventoría o supervisión	1 documento cada dos (2) años	UAESP, Prestadores, Interventoría
Realizar la Supervisión de la actividad de barrido y limpieza de vías y área públicas, a través de la Incorporación de herramientas TI o las herramientas existentes, para el seguimiento de los planes operativos y la evaluación de calidad en la prestación de la actividad.	(Número de alertas identificadas en los informes de seguimiento realizados asociados a la actividad de BL / Número de verificaciones realizadas de seguimiento programados para el periodo) *100	UAESP, Prestadores, Interventoría	Informe de Interventoría o supervisión	12 al año	UAESP, Prestadores, Interventoría
Establecer un protocolo distrital que defina la ruta de gestión de cestas para las actividades que no están contempladas en el servicio público de aseo que contemple condiciones de	1 protocolo distrital formulado y/o actualizado que defina la ruta de gestión de cestas	UAESP, Prestadores, Interventoría	Documento que describa el Protocolo distrital que defina la	1 documento anual en las vigencias 2025 – 2026 – 2028- 2030 – 2032.	SDP, SDM, UAESP, IDU, IDRD, DADEP, Prestadores, personas jurídicas con

Nivel	Indicador	Fuente de Información	Método de Recolección	Frecuencia	Entidad Participante
Proyecto 1. Implementación de la actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en el esquema de prestación del servicio público de aseo que garantice condiciones de limpieza adecuadas en vías y áreas públicas.					
ubicación, reubicación y desinstalación de cestas en el espacio público basados en la generación de residuos.			ruta de gestión de cestas		obligaciones en instalación de cestas.
Identificar e implementar alternativas que permitan la presentación de residuos provenientes de la actividad de barrido y atención de cestas sin presencia de bolsa en el espacio público.	(Número de alternativas que permita la atención de residuos provenientes de cestas sin presencia de bolsa en el espacio público implementadas / alternativas que permita la atención de residuos provenientes de cestas sin presencia de bolsa en el espacio público identificadas en el periodo) *100	UAESP, Prestadores, Interventoría	1 informe	1 documento anual	UAESP, Prestadores, Interventoría.
Realizar las actividades adicionales que se requieran para fortalecer las condiciones de limpieza de los espacios públicos.	(Número de actividades adicionales contratadas/número de actividades adicionales requeridas en el periodo) *100	UAESP, Prestadores, Interventoría	1 informe de ejecución de actividades adicionales	1 documento mensual	Prestadores, interventoría, UAESP

3.3.3 Riesgos Programa de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas

Tabla 28 Riesgos Programa de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Proyecto 1. Implementación de la actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en el esquema de prestación del servicio público de aseo que garantice condiciones de limpieza adecuadas en vías y áreas públicas.						
Finalidad.						
Disminuir la presencia de residuos en espacio público a través de la actividad de barrido y el fortalecimiento de las actividades asociadas a las cestas como mobiliario para presentación de residuos.						
Propósito.						
Mitigar la presencia de residuos (regueros) afectos a la actividad de barrido esparcidos en el espacio público ocasionados por un mal manejo de estos.						
Componentes						

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Proyecto 1. Implementación de la actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en el esquema de prestación del servicio público de aseo que garantice condiciones de limpieza adecuadas en vías y áreas públicas.						
Definir los elementos del espacio público susceptibles de ser atendidos con la actividad de barrido. Definir las variables de la actividad de barrido para que respondan a las necesidades de impacto de uso del espacio público en la ciudad. Fortalecer los instrumentos de planeación que permitan gestionar las cestas en el espacio público con base en las necesidades de los ciudadanos. Determinar e implementar alternativas para la gestión de residuos (presentación y atención) provenientes de las cestas instaladas en el espacio público.						
Actividades.						
Definir los elementos del espacio público susceptibles de ser atendidos con la actividad de barrido.	(Número de elementos del espacio público atendidos con la actividad de barrido / Número de elementos del espacio público con la actividad de barrido identificados en el periodo) *100	3	3	3	1	3
Realizar la Supervisión de la actividad de barrido y limpieza de vías y área públicas, a través de la Incorporación de herramientas TI o las herramientas existentes, para el seguimiento de los planes operativos y la evaluación de calidad en la prestación de la actividad.	(Número de alertas identificadas en los informes de seguimiento realizados asociados a la actividad de BL / Número de verificaciones realizadas de seguimiento programados para el periodo) *100	2	1	1	1	3
Establecer un protocolo distrital que defina la ruta de gestión de cestas para las actividades que no están contempladas en el servicio público de aseo que contemple condiciones de ubicación, reubicación y desinstalación de cestas en el espacio público basados en la generación de residuos	1 protocolo distrital formulado y/o actualizado que defina la ruta de gestión de cestas	2	2	3	1	3
Identificar e implementar alternativas que permitan la presentación de residuos provenientes de la actividad de barrido y atención de cestas sin presencia de bolsa en el espacio público	(Número de alternativas que permita la atención de residuos provenientes de cestas sin presencia de bolsa en el espacio público implementadas / alternativas que permita la atención de residuos provenientes de cestas sin presencia de bolsa en el espacio público identificadas en el periodo) *100	3	1	1	1	3
Realizar las actividades adicionales que se requieran para fortalecer las condiciones de limpieza de los espacios públicos.	(Número de actividades adicionales contratadas/número de actividades adicionales requeridas en el periodo) *100	1	1	1	1	3

3.3.4 Cronograma Programa de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas

Tabla 29 Cronograma Programa de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas

Actividad	Entidad Participante	Horizonte	Fecha Inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 1. Implementación de la actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en el esquema de prestación del servicio público de aseo que garantice condiciones de limpieza adecuadas en vías y áreas públicas.																
Definir los elementos del espacio público susceptibles de ser atendidos con la actividad de barrido.	UAESP – Prestadores del servicio de aseo - Interventoría	Mediano y Largo plazo	2025	2031	/	/	/	/								
Realizar la Supervisión de la actividad de barrido y limpieza de vías y área públicas, a través de la Incorporación de herramientas TI o las herramientas existentes, para el seguimiento de los planes operativos y la evaluación de calidad en la prestación de la actividad.	UAESP – Prestadores del servicio de aseo - Interventoría	Mediano y Largo plazo	2025	2032	/	/	/	/								
Establecer un protocolo distrital que defina la ruta de gestión de cestas para las actividades que no están contempladas en el servicio público de aseo que contemple condiciones para la ubicación, reubicación y desinstalación basados en la generación de residuos.	UAESP – Prestadores del servicio de aseo - Interventoría	Mediano y largo plazo	2025	2032	/	/	/	/								
Identificar e implementar alternativas que permitan la presentación de residuos provenientes de la actividad de barrido y atención de cestas sin presencia de bolsa en el espacio público	UAESP – Prestadores del servicio de aseo - Interventoría	Mediano y Largo plazo	2025	2032	/	/	/	/								
Realizar las actividades adicionales que se requieran para fortalecer las condiciones de limpieza de los espacios públicos	UAESP – Prestadores del servicio de aseo - Interventoría	Mediano plazo	2025	2026	/	/	/	/								

Actividad	Entidad Participante	Horizonte	Fecha Inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 1. Implementación de la actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en el esquema de prestación del servicio público de aseo que garantice condiciones de limpieza adecuadas en vías y áreas públicas.																

3.3.5 Plan Financiero Programa de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas (Cifras expresadas en miles de pesos)

Tabla 30 Plan Financiero Programa de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas (Cifras expresadas en miles de pesos)

ITEM	PROGRAMA PPTO BARRIDO, LIMPIEZA DE AREAS PUBLICAS	2025				2026				2027				2028				2029				2030			
		Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura
PROYECTO	ACTIVIDAD																								
Proyecto 1. Implementación de la actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en el esquema de prestación del servicio público de aseo que garantice condiciones de limpieza adecuadas en vías y áreas públicas.	Definir los elementos del espacio público susceptibles de ser atendidos con la actividad de barrido.		\$135.000			\$0				\$195.000				\$0					\$206.700				\$0		
	Realizar la Supervisión de la actividad de barrido y limpieza de vías y área públicas, a través de la Incorporación de herramientas TI o las herramientas existentes, para el seguimiento de los planes operativos y la evaluación de calidad en la prestación de la actividad.		\$275.400			\$372.600				\$464.100				\$478.023					\$492.364				\$507.135		
	Establecer un protocolo distrital que defina la ruta de gestión de cestas para las actividades que no están contempladas en el servicio público de aseo que contemple condiciones para la ubicación, reubicación y desinstalación basados en la generación de residuos.		\$91.800			\$124.200				\$0				\$131.652					\$0				\$139.551		
	Identificar e implementar alternativas que permitan la presentación de residuos provenientes de la actividad de barrido y atención de cestas sin presencia de bolsa en el espacio público		\$91.800			\$124.200				\$198.900				\$204.867					\$211.013				\$217.343		
	Realizar las actividades adicionales que se requieran para fortalecer las		\$13.720.164			\$1.508.400				\$11.400.000				\$11.742.000					\$12.094.260				\$12.457.088		

ITEM	PROGRAMA PPTO BARRIDO, LIMPIEZA DE AREAS PUBLICAS	2025				2026				2027				2028				2029				2030							
		Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura				
PROYECTO	ACTIVIDAD																												
	condiciones de limpieza de los espacios públicos																												
TOTAL		0	\$14.314.164				\$2.129.400				\$12.258.000				\$12.556.542				\$13.004.337				\$13.321.117				-	-	

ITEM	PROGRAMA PPTO PROGRAMA PPTO BARRIDO, LIMPIEZA DE AREAS PUBLICAS	2031				2032			
		Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura
PROYECTO	ACTIVIDAD								
Proyecto 1. Implementación de la actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en el esquema de prestación del servicio público de aseo que garantice condiciones de limpieza adecuadas en vías y áreas públicas.	Definir los elementos del espacio público susceptibles de ser atendidos con la actividad de barrido.		\$219.102						
	Realizar la Supervisión de la actividad de barrido y limpieza de vías y área públicas, a través de la Incorporación de herramientas TI o las herramientas existentes, para el seguimiento de los planes operativos y la evaluación de calidad en la prestación de la actividad.		\$522.349				\$538.019		
	Establecer un protocolo distrital que defina la ruta de gestión de cestas para las actividades que no están contempladas en el servicio público de						\$147.924		

ITEM	PROGRAMA PPTO PROGRAMA PPTO BARRIDO, LIMPIEZA DE AREAS PUBLICAS	2031				2032			
		Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura
PROYECTO	ACTIVIDAD								
	aseo que contemple condiciones para la ubicación, reubicación y desinstalación basados en la generación de residuos.								
	Identificar e implementar alternativas que permitan la presentación de residuos provenientes de la actividad de barrido y atención de cestas sin presencia de bolsa en el espacio público		\$223.864				\$230.580		
	Realizar las actividades adicionales que se requieran para fortalecer las condiciones de limpieza de los espacios públicos		\$12.830.800				\$13.215.724		
TOTAL		0	\$13.796.115				\$14.132.247	-	-

Nota: Los recursos que soportan el plan financiero del proyecto contenido en el Programa Barrido, Limpieza de Vías y Áreas Públicas se encuentran articulados con los recursos programados en el Proyecto de Inversión 8220 - Implementación de un Modelo de Gestión Integral de Residuos como Garantía de Saneamiento Básico Bajo un Enfoque de Economía Circular Bogotá D.C.; con fuente de financiación de Recursos Distrito y Recursos Administrados de Destinación Especifica, los cuales corresponden a la asignación presupuestal a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP para el cumplimiento de la Meta Plan Distrital de Desarrollo “Implementar un modelo de gestión integral de residuos sólidos en la prestación del servicio público de aseo que privilegie la economía circular.”, lo que significa que no tendrá un impacto fiscal más allá del previsto. No obstante, a partir de la vigencia 2028, la nueva administración tendrá la labor de revisar y actualizar el PGIRS con la asignación presupuestal correspondiente y la programación de los recursos articulados con el Plan Distrital de Desarrollo vigente.

3.4 Programa de Corte de Césped y Poda de Árboles en Vía y Áreas Publicas

3.4.1 Proyectos Programa de Corte de Césped y Poda de Árboles en Vía y Áreas Publicas

Tabla 31 Proyectos Programa de Corte de Césped y Poda de Árboles en Vía y Áreas Publicas

NIVEL	Indicadores (permiten precisar los resultados esperados)					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1 (2021)	Año 2 (2022)	Año 3 (2023)	Año 4 (2024)	Año 5 (2025)	Año 6 (2026)	Año 7 (2027)	Año 8 (2028)	Año 9 (2029)	Año 10 (2030)	Año 11 (2031)	Año 12 (2032)
Proyecto 1. Implementación de las actividades de corte de césped y poda de árboles en el esquema de prestación del servicio público de aseo que privilegia la economía circular.																		
Finalidad.																		
Incrementar los niveles de evaluación de la calidad en la ejecución de las actividades de corte de césped y poda de árboles.																		
Propósito.																		
Garantizar la adecuada ejecución de las actividades de corte de césped y poda de árboles, manteniendo actualizados los inventarios.																		
Componentes.																		
Fortalecer la articulación con las entidades competentes en materia de corte de césped y poda de árboles en el espacio público urbano. Ajustar los planes de podas con base en las necesidades de las actividades de poda de árboles. Realizar seguimiento detallado a la prestación de las actividades de corte de césped y poda de árboles.																		
Actividades.																		
Actualizar los individuos arbóreos que son competencia de atención por parte del esquema de aseo	1 inventario	1 inventario que identifique los individuos arbóreos que son competencia	2025 - 2026 - 2027 - 2028 - 2029 - 2030 - 2031 - 2032	Distrito Capital	Para la administración distrital, prestadores del servicio público de aseo e interventoría	1 inventario actualizado de los individuos arbóreos competencia de atención del Servicio Público de Aseo												
										1	1	1	1	1	1	1	1	

NIVEL	Indicadores (permiten precisar los resultados esperados)					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1 (2021)	Año 2 (2022)	Año 3 (2023)	Año 4 (2024)	Año 5 (2025)	Año 6 (2026)	Año 7 (2027)	Año 8 (2028)	Año 9 (2029)	Año 10 (2030)	Año 11 (2031)	Año 12 (2032)
Proyecto 1. Implementación de las actividades de corte de césped y poda de árboles en el esquema de prestación del servicio público de aseo que privilegia la economía circular.																		
Realizar la supervisión de la actividad de corte de césped y poda de árboles, así como generar alternativas a la atención y presentación de residuos de corte y poda cuando se realizan en predio privados por particulares.	1 informe	Supervisión del servicio	2025 - 2032	Distrito Capital	Para la administración distrital, prestadores del servicio público de aseo e interventoría	1 informe mensual de supervisión del Servicio Público de aseo	/	/	/	/	12	12	12	12	12	12	12	12
Incorporar en el nuevo esquema de aseo herramientas TI para el seguimiento de los planes de poda	1 herramienta TI	1 herramienta TI	2025 - 2026 - 2027	Distrito Capital	Para la administración distrital, prestadores del servicio público de aseo e interventoría	1 herramienta TI implementada en el seguimiento de los planes de poda	/	/	/	/	1	1	1					
Actualizar el catastro de las zonas blandas que son objeto de atención mediante la actividad de corte de césped en el nivel de detalle requerido	1 documento	1 documento que el catastro de zonas blandas objeto de atención	2026 - 2027 - 2028 - 2030 - 2032	Distrito Capital	Para la administración distrital, prestadores del servicio público de aseo e interventoría	1 documento con el catastro de zonas blandas objeto de atención	/	/	/	/		1	1	1		1		1

NIVEL	Indicadores (permiten precisar los resultados esperados)					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1 (2021)	Año 2 (2022)	Año 3 (2023)	Año 4 (2024)	Año 5 (2025)	Año 6 (2026)	Año 7 (2027)	Año 8 (2028)	Año 9 (2029)	Año 10 (2030)	Año 11 (2031)	Año 12 (2032)
Proyecto 1. Implementación de las actividades de corte de césped y poda de árboles en el esquema de prestación del servicio público de aseo que privilegia la economía circular.																		
Desarrollar e implementar mecanismos para realizar la evaluación de calidad en la prestación de las actividades de corte de césped y poda de árboles	1 documento	1 documento con los mecanismos desarrollados e implementados	2025 - 2032	Distrito Capital	Para la administración distrital, prestadores del servicio público de aseo e interventoría	1 informe con los mecanismos desarrollados e implementados para realizar la evaluación de calidad en la prestación de las actividades de corte de césped y poda de árboles												
Promover el tratamiento de los residuos provenientes de la actividad de poda de árboles y corte de césped	1 acción implementada	1 acción de tratamiento	2025	2032	Para la administración distrital, prestadores del servicio público de aseo e interventoría	1 acción implementada de tratamiento de los residuos provenientes de la actividad de poda de árboles y corte de césped												

3.4.2 Medios de verificación Programa de Corte de Césped y Poda de Árboles en Vía y Áreas Publicas

Tabla 32 Medios de verificación Programa de Corte de Césped y Poda de Árboles en Vía y Áreas Publicas

Nivel	Indicador	Fuente de Información	Método de Recolección	Frecuencia	Entidad Participante
Proyecto 1. Implementación de las actividades de corte de césped y poda de árboles en el esquema de prestación del servicio público de aseo que privilegia la economía circular.					
Finalidad.					
Incrementar los niveles de evaluación de la calidad en la ejecución de las actividades de corte de césped y poda de árboles.					

Nivel	Indicador	Fuente de Información	Método de Recolección	Frecuencia	Entidad Participante
Propósito.					
Garantizar la adecuada ejecución de las actividades de corte de césped y poda de árboles, manteniendo actualizados los inventarios					
Componentes.					
Fortalecer la articulación con las entidades competentes en materia de corte de césped y poda de árboles en el espacio público urbano. Ajustar los planes de podas con base en las necesidades de las actividades de poda de árboles. Realizar seguimiento detallado a la prestación de las actividades de corte de césped y poda de árboles.					
Medios de verificación.					
Actualizar los individuos arbóreos que son competencia de atención por parte del esquema de aseo.	(Número de individuos arbóreos atendidos con el esquema de aseo / Número de individuos arbóreos identificadas de atención por parte del esquema en el periodo) * 100	UAESP, Prestadores, Interventoría, SDA, JBB, EAAB, Condensa, IDIGER.	Informe de Interventoría o supervisión	1 inventario inicial en 2025, con verificación en 2026 y actualización cada dos (2) años	UAESP, Prestadores, Interventoría, SDA, Jardín Botánico.
Realizar la supervisión de la actividad de corte de césped y poda de árboles, así como generar alternativas a la atención y presentación de residuos de corte y poda cuando se realizan en predio privados por particulares.	(Número de informes de seguimiento realizados / Número de informes de seguimiento programados para el periodo) *100	UAESP, Prestadores, Interventoría	Informe de Interventoría o supervisión	12 seguimientos al año	UAESP, Prestadores, Interventoría
Incorporar en el nuevo esquema de aseo herramientas TI para el seguimiento de los planes de poda.	Número de herramientas TI incorporadas de manera efectiva para el seguimiento de los planes de poda	UAESP, Prestadores, Interventoría	Informe	1 documento construido de 2025 a 2027	UAESP, Prestadores, Interventoría

Nivel	Indicador	Fuente de Información	Método de Recolección	Frecuencia	Entidad Participante
<p>Actualizar el catastro de las zonas blandas que son objeto de atención mediante la actividad de corte de césped en el nivel de detalle requerido.</p>	<p>(Catastro de zonas blandas objeto de corte de césped generado / Catastro de zonas blandas objeto de corte de césped programado) * 100</p>	<p>UAESP, Prestadores, Interventoría</p>	<p>Informe de Interventoría o supervisión</p>	<p>1 documento cada dos (2) años</p>	<p>UAESP, Prestadores, Interventoría</p>
<p>Desarrollar e implementar mecanismos para realizar la evaluación de calidad en la prestación de las actividades de corte de césped y poda de árboles.</p>	<p>(Número de mecanismos desarrollados e implementados para realizar la evaluación de calidad en la prestación del servicio en las actividades de corte de césped y poda de árboles / mecanismos identificados que permita realizar la evaluación de calidad en la prestación del servicio en las actividades de corte de césped y poda de árboles) * 100</p>	<p>UAESP, SDA, JBB, Prestadores, Interventoría</p>	<p>Informe</p>	<p>1 documento anual</p>	<p>UAESP, Prestadores, Interventoría</p>
<p>Promover el tratamiento de los residuos orgánicos provenientes de la actividad de poda de árboles y corte de césped.</p>	<p>Número de acciones de tratamiento de los residuos orgánicos provenientes de las actividades de corte de césped y poda de árboles implementada</p>	<p>UAESP, Prestadores, Interventoría</p>	<p>Informe de Interventoría o supervisión</p>	<p>1 acción implementada de 2025 a 2032</p>	<p>UAESP, Prestadores, Interventoría</p>

3.4.3 Riesgos Programa de Corte de Césped y Poda de Árboles en Vía y Áreas Publicas

Tabla 33. Riesgos Programa de Corte de Césped y Poda de Árboles en Vía y Áreas Publicas

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Proyecto 1. Implementación de las actividades de corte de césped y poda de árboles en el esquema de prestación del servicio público de aseo que privilegia la economía circular.						
Finalidad.						
Proyecto 1. Implementación de las actividades de corte de césped y poda de árboles en el esquema de prestación del servicio público de aseo que privilegia la economía circular.						
Finalidad.						
Incrementar los niveles de evaluación de la calidad en la ejecución de las actividades de corte de césped y poda de árboles.						
Propósito.						
Garantizar la adecuada ejecución de las actividades de corte de césped y poda de árboles, manteniendo actualizados los inventarios						
Actividades.						
Actualizar los individuos arbóreos que son competencia de atención por parte del esquema de aseo.	(Número de individuos arbóreos atendidas con el esquema de aseo / Número de individuos arbóreos identificadas de atención por parte del esquema en el periodo) * 100	2	1	2	1	1
Realizar la supervisión de la actividad de corte de césped y poda de árboles, así como generar alternativas a la atención y presentación de residuos de corte y poda cuando se realizan en predio privados por particulares.	(Número de informes de seguimiento realizados / Número de informes de seguimiento programados para el periodo) *100	2	1	1	1	3
Incorporar en el nuevo esquema de aseo herramientas TI para el seguimiento de los planes de poda	Número de herramientas TI incorporadas de manera efectiva para el seguimiento de los planes de poda	2	1	1	1	3
Actualizar el catastro de las zonas blandas que son objeto de atención mediante la actividad de corte de césped en el nivel de detalle requerido	(Catastro de zonas blandas objeto de corte de césped generado / Catastro de zonas blandas objeto de corte de césped programado) * 100	2	1	2	1	1

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Proyecto 1. Implementación de las actividades de corte de césped y poda de árboles en el esquema de prestación del servicio público de aseo que privilegia la economía circular.						
Desarrollar e implementar mecanismos para realizar la evaluación de calidad en la prestación de las actividades de corte de césped y poda de árboles	(Número de mecanismos desarrollados e implementados para realizar la evaluación de calidad en la prestación del servicio en las actividades de corte de césped y poda de árboles / mecanismos identificados que permita realizar la evaluación de calidad en la prestación del servicio en las actividades de corte de césped y poda de árboles) * 100	2	1	2	1	3
Promover el tratamiento de los residuos provenientes de la actividad de poda de árboles y corte de césped.	Número de acciones de tratamiento de los residuos orgánicos provenientes de las actividades de corte de césped y poda de árboles implementada	2	1	2	1	1

3.4.4 Cronograma Programa de Corte de Césped y Poda de Árboles en Vía y Áreas Publicas

Tabla 34. Cronograma Programa de Corte de Césped y Poda de Árboles en Vía y Áreas Publicas

Actividad	Entidad Participante	Horizonte	Fecha Inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 1. Implementación de las actividades de corte de césped y poda de árboles en el esquema de prestación del servicio público de aseo que privilegia la economía circular.																
Actualizar los individuos arbóreos que son competencia de atención por parte del esquema de aseo.	UAESP, Prestadores, Interventoría, SDA	Mediano y Largo Plazo	2025	2032	/	/	/	/								

Actividad	Entidad Participante	Horizonte	Fecha Inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Realizar la supervisión de la actividad de corte de césped y poda de árboles, así como generar alternativas a la atención y presentación de residuos de corte y poda cuando se realizan en predio privados por particulares.	UAESP, Prestadores, Interventoría	Mediano y Largo Plazo	2025	2032	/	/	/	/								
Incorporar en el nuevo esquema de aseo herramientas TI para el seguimiento de los planes de poda	UAESP, Prestadores, Interventoría	Mediano Plazo	2025	2027	/	/	/	/								
Actualizar el catastro de las zonas blandas que son objeto de atención mediante la actividad de corte de césped en el nivel de detalle requerido	UAESP, Prestadores, Interventoría	Mediano y Largo Plazo	2026	2032	/	/	/	/								
Desarrollar e implementar mecanismos para realizar la evaluación de calidad en la prestación de las actividades de corte de césped y poda de árboles	UAESP, Prestadores, Interventoría	Mediano y Largo Plazo	2024	2032	/	/	/	/								
Promover el tratamiento de los residuos provenientes de la actividad de poda de árboles y corte de césped.	UAESP, Prestadores, Interventoría	Mediano y Largo Plazo	2025	2032	/	/	/	/								

3.4.5 Plan Financiero Programa de Corte de Césped y Poda de Árboles en Vía y Áreas Públicas (Cifras expresadas en miles de pesos)

Tabla 35. Plan Financiero Programa de Corte de Césped y Poda de Árboles en Vía y Áreas Públicas (Cifras expresadas en miles de pesos)

ITEM	PROGRAMA PPTO CORTE DE CÉSPED, PODA DE ÁRBOLES EN VÍA Y ÁREAS PUBLICAS	2025				2026				2027				2028				2029				2030				
		Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	
PROYECTO	ACTIVIDAD																									
Proyecto 1. Implementación de las actividades de corte de césped y poda de árboles en el esquema de prestación del servicio público de aseo que privilegia la economía circular.	Actualizar los individuos arbóreos que son competencia de atención por parte del esquema de aseo		\$61.200				\$82.800				\$88.400				\$91.052				\$93.784				\$96.597			
	Realizar la supervisión de la actividad de corte de césped y poda de árboles, así como generar alternativas a la atención y presentación de residuos de corte y poda cuando se realizan en predio privados por particulares.		\$122.400				\$165.600				\$176.800				\$182.104				\$187.567				\$193.194			
	Incorporar en el nuevo esquema de aseo herramientas TI para el seguimiento de los planes de poda		\$30.600				\$41.400				\$44.200				\$0				\$0				\$0			
	Actualizar el catastro de las zonas blandas que son objeto de atención mediante la actividad de corte de césped en el nivel de detalle requerido		\$0				\$161.000				\$117.000				\$120.510				\$0				\$127.741			
	Desarrollar e implementar mecanismos para realizar la evaluación de calidad en la prestación de las actividades de corte de césped y poda de árboles		\$61.200				\$82.800				\$88.400				\$91.052				\$93.784				\$96.597			
	Promover el tratamiento de los residuos provenientes de la actividad de poda de árboles y corte de césped		\$30.600				\$41.400				\$44.200				\$45.526				\$46.892				\$48.299			
	TOTAL		0	\$306.000			\$575.000				\$559.000				\$530.244				\$422.027				\$562.428			- -

ITEM	PROGRAMA PPTO CORTE DE CÉSPED, PODA DE ÁRBOLES EN VÍA Y ÁREAS PUBLICAS	2031				2032			
		Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura
PROYECTO	ACTIVIDAD								
Proyecto 1. Implementación de las actividades de corte de césped y poda de árboles en el esquema de prestación del servicio público de aseo que	Actualizar los individuos arbóreos que son competencia de atención por parte del esquema de aseo		\$99.495				\$102.480		

ITEM	PROGRAMA PPTO CORTE DE CÉSPED, PODA DE ÁRBOLES EN VÍA Y ÁREAS PUBLICAS	2031				2032			
		Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura
PROYECTO	ACTIVIDAD								
privilegia la economía circular.	Realizar la supervisión de la actividad de corte de césped y poda de árboles, así como generar alternativas a la atención y presentación de residuos de corte y poda cuando se realizan en predio privados por particulares.		\$198.990				\$204.960		
	Incorporar en el nuevo esquema de aseo herramientas TI para el seguimiento de los planes de poda		\$0				\$0		
	Actualizar el catastro de las zonas blandas que son objeto de atención mediante la actividad de corte de césped en el nivel de detalle requerido		\$0				\$135.405		
	Desarrollar e implementar mecanismos para realizar la evaluación de calidad en la prestación de las actividades de corte de césped y poda de árboles		\$99.495				\$102.480		
	Promover el tratamiento de los residuos provenientes de la actividad de poda de árboles y corte de césped		\$49.747				\$51.240		
TOTAL		0	\$447.727				\$596.565	-	-

Nota: Los recursos que soportan el plan financiero del proyecto contenido en el Programa Corte de Césped, Poda de Árboles de Vías y Áreas Públicas se encuentran articulados con los recursos programados en el Proyecto de Inversión 8220 - Implementación de un Modelo de Gestión Integral de Residuos como Garantía de Saneamiento Básico Bajo un Enfoque de Economía Circular Bogotá D.C.; con fuente de financiación de Recursos Distrito los cuales corresponden a la asignación presupuestal a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP para el cumplimiento de la Meta Plan Distrital de Desarrollo “Implementar un modelo de gestión integral de residuos sólidos en la prestación del servicio público de aseo que privilegie la economía circular.”, lo que significa que no tendrá un impacto fiscal más allá del previsto. No obstante, a partir de la vigencia 2028, la nueva administración tendrá la labor de revisar y actualizar el PGIRS con la asignación presupuestal correspondiente y la programación de los recursos articulados con el Plan Distrital de Desarrollo vigente.

3.5 Programa de Lavado de Áreas Públicas

3.5.1 Proyectos Programa de Lavado de Áreas Públicas

Tabla 36. Proyectos Programa de Lavado de Áreas Públicas

NIVEL	Indicadores (permiten precisar los resultados esperados)					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1 (2021)	Año 2 (2022)	Año 3 (2023)	Año 4 (2024)	Año 5 (2025)	Año 6 (2026)	Año 7 (2027)	Año 8 (2028)	Año 9 (2029)	Año 10 (2030)	Año 11 (2031)	Año 12 (2032)
Proyecto 1. Implementación de la actividad de lavado de áreas públicas en el esquema de prestación del servicio público de aseo que privilegia el uso eficiente de recursos y el mantenimiento de las condiciones de limpieza de los espacios públicos.																		
Finalidad.																		
Disminuir los efectos de contaminación ambiental y sanitaria (proliferación de vectores y generación de olores ofensivos).																		
Propósito.																		
Desarrollar acciones de mitigación sobre los efectos ocasionados por la existencia de los puntos críticos sanitarios en el espacio público, incorporando el uso eficiente de recursos																		
Componentes.																		
Participar en las acciones de oferta de baños públicos para erradicar del Distrito puntos críticos sanitarios. Aplicar frecuencias de lavado suficientes en los elementos del espacio para la manutención de las condiciones de limpieza en el espacio público Disminuir la presencia de residuos afectos a la actividad de lavado que impacta negativamente las condiciones de saneamiento en el espacio público																		
Actividades.																		
Construir el inventario de puntos sanitarios en el Distrito y garantizar su actualización anual	1 inventario anual	Levantamiento de información y elaboración de base de datos geográficos	2025 - 2032	Distrito Capital	Para la administración distrital, prestadores del servicio público de aseo, interventoría	1 inventario anual de puntos sanitarios y puentes peatonales					1	1	1	1	1	1	1	
Realizar la supervisión de la actividad de Lavado y articular acciones interinstitucionales para la aplicación de medidas sancionatorias por uso inadecuado del espacio público y ejecutar medidas de erradicación de puntos sanitarios en espacios urbanos	1 informe	Supervisión del servicio	2025 - 2032	Distrito Capital	Para la administración distrital, prestadores del servicio público de aseo e interventoría	1 informe mensual de supervisión del Servicio Público de aseo					12	12	12	12	12	12	12	
Coordinar las acciones que permitan el aumento de la oferta de baños públicos en los sectores con alta carga peatonal de la ciudad	1 Mesa Distrital	Acompañar la mesa distrital para la oferta de baños públicos	2024 - 2032	Distrito Capital	Entidades de orden Distrital y local	Disminución de puntos sanitarios en el Distrito					1	1	1	1	1	1	1	
Garantizar un esquema de lavado en los elementos del espacio público que lo requieran para mejorar las condiciones de limpieza incorporando criterios de economía circular y uso eficiente de recursos.	1 esquema de mayores frecuencias de lavado	Elaboración de un documento técnico	2025 - 2026	Distrito Capital	Para la administración distrital, prestadores del servicio público de aseo e interventoría	Ejecución del esquema de mayores frecuencias de lavado contratado e implementado					1	1						

3.5.2 Medios de verificación Programa de Lavado de Áreas Públicas

Tabla 37 Medios de verificación Programa de Lavado de Áreas Públicas

Nivel	Indicador	Fuente de Información	Método de Recolección	Frecuencia	Entidad Participante
Proyecto 1. Implementación de la actividad de lavado de áreas públicas en el esquema de prestación del servicio público de aseo que privilegia el uso eficiente de recursos y el mantenimiento de las condiciones de limpieza de los espacios públicos.					
Finalidad.					
Disminuir los efectos de contaminación ambiental y sanitaria (proliferación de vectores y generación de olores ofensivos).					
Propósito.					
Desarrollar acciones de mitigación sobre los efectos ocasionados por la existencia de los puntos críticos sanitarios en el espacio público, incorporando el uso eficiente de recursos					
Componentes.					
Participar en las acciones de oferta de baños públicos para erradicar del Distrito puntos críticos sanitarios. Aplicar frecuencias de lavado suficientes en los elementos del espacio para la manutención de las condiciones de limpieza en el espacio público Disminuir la presencia de residuos afectos a la actividad de lavado que impacta negativamente las condiciones de saneamiento en el espacio público					
Medios de verificación.					
Construir el inventario de puntos sanitarios en el Distrito y garantizar su actualización anual	1 inventario dinámico creado/1 inventario dinámico creado	UAESP, Prestadores, Interventoría, DADEP, Alcaldías locales	No de PQRS, Visitas de campo, e informes de interventoría	1 vez cada dos años (6 inventarios durante la ejecución del PGIRS)	UAESP, Prestadores, Interventoría
Realizar la supervisión de la actividad de Lavado y articular acciones interinstitucionales para la aplicación de medidas sancionatorias por uso inadecuado del espacio público y ejecutar medidas de erradicación de puntos sanitarios en espacios urbanos	(Número de informes de seguimiento realizados / Número de informes de seguimiento programados para el periodo) *100	UAESP, Prestadores, Interventoría	Informe de supervisión	1 informe al mes	UAESP, Prestadores, Interventoría
Coordinar en acciones que permitan el aumento de la oferta de baños públicos en los sectores con alta carga peatonal de la ciudad	1 mesa Distrital anual ejecutada/ 1 mesa Distrital anual programada	UAESP, Prestadores, Alcaldía locales, Entidades Distritales	Actas reunión, plan de trabajo y seguimiento de las mesas técnicas	3 veces durante la ejecución del PGIRS	UAESP, Entidades Distritales, Prestadores
Garantizar un esquema de lavado en los elementos del espacio público para mejorar las condiciones de limpieza incorporando criterios de economía circulas y uso eficiente de recursos.	1 inventario generado/ 1 inventario proyectado	UAESP, Prestadores, Interventoría	Documento técnico con la identificación de las zonas o áreas públicas que requieren intervención a través de mayores frecuencias de lavado	1 vez por año (12 durante la ejecución del PGIRS)	UAESP, Prestadores, Interventoría (cuando aplique)

3.5.3 Riesgos Programa de Lavado de Áreas Públicas

Tabla 38 Riesgos Programa de Lavado de Áreas Públicas

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Proyecto 1. Implementación de la actividad de lavado de áreas públicas en el esquema de prestación del servicio público de aseo que privilegia el uso eficiente de recursos y el mantenimiento de las condiciones de limpieza de los espacios públicos.						
Finalidad.						
Disminuir los efectos de contaminación ambiental y sanitaria (proliferación de vectores y generación de olores ofensivos).						
Propósito.						
Desarrollar acciones de mitigación sobre los efectos ocasionados por la existencia de los puntos críticos sanitarios en el espacio público, incorporando el uso eficiente de recursos						
Componentes.						
Participar en las acciones de oferta de baños públicos para erradicar del Distrito puntos críticos sanitarios. Aplicar frecuencias de lavado suficientes en los elementos del espacio para la manutención de las condiciones de limpieza en el espacio público Disminuir la presencia de residuos afectos a la actividad de lavado que impacta negativamente las condiciones de saneamiento en el espacio público						
Actividades.						
Construir el inventario de puntos sanitarios en el Distrito y garantizar su actualización anual	1 inventario dinámico creado/1 inventario dinámico creado	2	1	1	1	1
Realizar la supervisión de la actividad de Lavado y articular acciones interinstitucionales para la aplicación de medidas sancionatorias por uso inadecuado del espacio público y ejecutar medidas de erradicación de puntos sanitarios en espacios urbanos	(Número de informes de seguimiento realizados / Número de informes de seguimiento programados para el periodo) *100	2	1	1	1	1
Coordinar en acciones que permitan el aumento de la oferta de baños públicos en los sectores con alta carga peatonal de la ciudad	1 mesa Distrital anual ejecutada/ 1 mesa Distrital anual programada	2	1	1	1	1
Garantizar un esquema de lavado en los elementos del espacio público para mejorar las condiciones de limpieza incorporando criterios de economía circulas y uso eficiente de recursos.	1 inventario generado/ 1 inventario proyectado	3	1	1	2	1

3.5.4 Cronograma Programa de Lavado de Áreas Públicas

Tabla 39 Cronograma Programa de Lavado de Áreas Públicas

Actividad	Entidad Participante	Horizonte	Fecha Inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 1. Implementación de la actividad de lavado de áreas públicas en el esquema de prestación del servicio público de aseo que privilegia el uso eficiente de recursos y el mantenimiento de las condiciones de limpieza de los espacios públicos.																
Construir el inventario de puntos sanitarios en el Distrito y garantizar su actualización anual	UAESP, Prestadores, Interventoría, SDP, DADEP, Alcaldías locales	Mediano y Largo plazo	2025	2032	/	/	/	/								
Realizar la supervisión de la actividad de Lavado y articular acciones interinstitucionales para la aplicación de medidas sancionatorias por uso inadecuado del espacio público y ejecutar medidas de erradicación de puntos sanitarios en espacios urbanos	UAESP, Prestadores, Interventoría	Mediano y Largo plazo	2025	2032	/	/	/	/								
Coordinar en acciones que permitan el aumento de la oferta de baños públicos en los sectores con alta carga peatonal de la ciudad	UAESP, Prestadores, Alcaldía locales, Entidades Distritales	Mediano y Largo plazo	2025	2032	/	/	/	/								
Garantizar un esquema de lavado en los elementos del espacio público para mejorar las condiciones de limpieza incorporando criterios de economía circulas y uso eficiente de recursos.	UAESP, Prestadores, Interventoría	Mediano Plazo	2024	2025	/	/	/	/								

3.5.5 Plan Financiero Programa de Lavado de Áreas Públicas (Cifras expresadas en miles de pesos)

Tabla 40 Plan Financiero Programa de Lavado de Áreas Públicas (Cifras expresadas en miles de pesos)

ITEM	PROGRAMA PPTO	2025				2026				2027				2028				2029				2030							
		Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura																				
PROYECTO	ACTIVIDAD																												
Proyecto 1. Implementación de la actividad de lavado de áreas públicas en el esquema de prestación del servicio público de aseo que privilegia el uso eficiente de recursos y el mantenimiento de las condiciones de limpieza de los espacios públicos.	Construir el inventario de puntos sanitarios en el Distrito y garantizar su actualización anual		\$67.500				\$69.000				\$78.000				\$80.340				\$82.750				\$85.233						
	Realizar la supervisión de la actividad de Lavado y articular acciones interinstitucionales para la aplicación de medidas sancionatorias por uso inadecuado del espacio público y ejecutar medidas de erradicación de puntos sanitarios en espacios urbanos		\$61.200				\$144.900				\$154.700				\$159.341				\$164.121				\$169,045						
	Coordinar las acciones que permitan el aumento de la oferta de baños públicos en los sectores con alta carga peatonal de la ciudad		\$15.300				\$62.100				\$66.300				\$68.289				\$70.338				\$72.448						
	Garantizar un esquema de lavado en los elementos del espacio público que lo requieran para mejorar las condiciones de limpieza incorporando criterios de economía circular y uso eficiente de recursos.		\$9.146.776				\$1.005.600.				\$7.600.000.				\$7.828.000				\$8.062.840				\$8.304.725.						
TOTAL		0	\$9.290.776				\$1.281.600				\$7.899.000				\$8.135.970				\$8.380.049				\$8.631.451						

ITEM	PROGRAMA PPTO	2031				2032			
		Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura
PROYECTO	ACTIVIDAD								
Proyecto 1. Implementación de la actividad de lavado de áreas públicas en el	Construir el inventario de puntos sanitarios en el Distrito y		\$87.790				\$90.423		

ITEM	PROGRAMA PPTO	2031				2032			
		Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura
PROYECTO	ACTIVIDAD								
esquema de prestación del servicio público de aseo que privilegia el uso eficiente de recursos y el mantenimiento de las condiciones de limpieza de los espacios públicos.	garantizar su actualización anual								
	Realizar la supervisión de la actividad de Lavado y articular acciones interinstitucionales para la aplicación de medidas sancionatorias por uso inadecuado del espacio público y ejecutar medidas de erradicación de puntos sanitarios en espacios urbanos		\$174.116				\$179.340		
	Coordinar las acciones que permitan el aumento de la oferta de baños públicos en los sectores con alta carga peatonal de la ciudad		\$74.621				\$76.860		
	Garantizar un esquema de lavado en los elementos del espacio público que lo requieran para mejorar las condiciones de limpieza incorporando criterios de economía circular y uso eficiente de recursos.		\$8.553.867				\$8.810.483		
TOTAL		0	\$8.890.394			\$9.157.106	-	-	

Nota: Los recursos que soportan el plan financiero del proyecto contenido en el Programa Lavado de Áreas Públicas se encuentran articulados con los recursos programados en el Proyecto de Inversión 8220 - Implementación de un Modelo de Gestión Integral de Residuos como Garantía de Saneamiento Básico Bajo un

Enfoque de Economía Circular Bogotá D.C.; con fuente de financiación de Recursos Distrito y Recursos Administrados de Destinación Especifica, los cuales corresponden a la asignación presupuestal a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP para el cumplimiento de la Meta Plan Distrital de Desarrollo “Implementar un modelo de gestión integral de residuos sólidos en la prestación del servicio público de aseo que privilegie la economía circular.”, lo que significa que no tendrá un impacto fiscal más allá del previsto. No obstante, a partir de la vigencia 2028, la nueva administración tendrá la labor de revisar y actualizar el PGIRS con la asignación presupuestal correspondiente y la programación de los recursos articulados con el Plan Distrital de Desarrollo vigente.

3.6 Programa de Aprovechamiento.

3.6.1 Proyectos Programa de Aprovechamiento.

Tabla 41 Proyectos Programa de Aprovechamiento.

NIVEL	Indicadores (permiten precisar los resultados esperados)					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1 (2021)	Año 2 (2022)	Año 3 (2023)	Año 4 (2024)	Año 5 (2025)	Año 6 (2026)	Año 7 (2027)	Año 8 (2028)	Año 9 (2029)	Año 10 (2030)	Año 11 (2031)	Año 12 (2032)
Proyecto 1. Fortalecimiento de la adecuada separación en la fuente y presentación de residuos para el aumento en los niveles de materiales aprovechados en la ciudad.																		
Finalidad.																		
El Distrito Capital generará acciones que continuarán con el fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en el marco del servicio público de aseo y la gestión integral de residuos bajo los lineamientos de la economía circular.																		
Propósito.																		
Aumentar las toneladas efectivamente aprovechadas que van a procesos de aprovechamiento en el marco de la recuperación de materiales por parte de los prestadores de la actividad de aprovechamiento que permitan la dinamización de las cadenas de valor asociadas.																		
Componentes.																		
Fortalecer los niveles de participación ciudadana, de capacitación e información al usuario sobre el esquema operativo del reciclaje para optimizar la separación en fuente y presentación de residuos por parte de los usuarios del servicio público de aseo Aumentar los niveles de separación en la fuente por parte de los generadores.																		
Actividades.																		
Diseño e implementación de una estrategia de divulgación, información y sensibilización sobre la prestación de la actividad de aprovechamiento.	1 documento con la estrategia y su respectivo plan de implementación y seguimiento.	La estrategia deberá establecer metas numéricas por la cobertura de usuarios y sus resultados, frente a los cambios de hábitos de consumo, adecuada separación en la fuente, presentación de	2025 2032	Distrito Capital	Ciudadanía y usuarios en general.	Año 5 Elaboración de un (1) documento que contenga la estrategia, con su respectivo plan de implementación y seguimiento (primer semestre 2025). A partir del Año 5 (2 semestre),					1	1	1	1	1	1	1	1

NIVEL	Indicadores (permiten precisar los resultados esperados)					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1 (2021)	Año 2 (2022)	Año 3 (2023)	Año 4 (2024)	Año 5 (2025)	Año 6 (2026)	Año 7 (2027)	Año 8 (2028)	Año 9 (2029)	Año 10 (2030)	Año 11 (2031)	Año 12 (2032)
Proyecto 1. Fortalecimiento de la adecuada separación en la fuente y presentación de residuos para el aumento en los niveles de materiales aprovechados en la ciudad.																		
		residuos, cumplimiento de horarios, rutas selectivas.				implementación y ejecución del Plan de seguimiento.												
Ejecutar procesos de verificación al prestador de la actividad de aprovechamiento, frente al proceso de divulgación de horarios y frecuencias de prestación del servicio.	4 seguimientos al año.	<p>Informes de verificación sobre la implementación de la estrategia de divulgación de horarios y frecuencias, y registro de cambios en los usuarios (impacto de la estrategia)</p> <p>Los seguimientos anuales tendrán una cobertura del 25% de los prestadores de la actividad de aprovechamiento (organizaciones de recicladores) registrados en el RUOR.</p>	2025 2032	Distrito Capital	Prestadores de la actividad de aprovechamiento (organizaciones de recicladores).	Aumentar el número de usuarios que conocen y cumplen los horarios, frecuencias y formas de presentación separada en fuente, efectuando seguimiento al 100% de los prestadores de la actividad.					4	4	4	4	4	4	4	4
Fortalecimiento integral de las rutas selectivas para la actividad de aprovechamiento.	Proyecto para fortalecer las rutas selectivas.	Definición de criterios de selección de las organizaciones que participarán en el proceso de fortalecimiento, estableciendo para cada vigencia el	2025 2032	Distrito Capital	Prestadores de la actividad de aprovechamiento (organizaciones de recicladores).	Fortalecimiento integral de las rutas selectivas para la actividad de aprovechamiento.					1	1	1	1	1	1	1	1

NIVEL	Indicadores (permiten precisar los resultados esperados)					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1 (2021)	Año 2 (2022)	Año 3 (2023)	Año 4 (2024)	Año 5 (2025)	Año 6 (2026)	Año 7 (2027)	Año 8 (2028)	Año 9 (2029)	Año 10 (2030)	Año 11 (2031)	Año 12 (2032)
Proyecto 1. Fortalecimiento de la adecuada separación en la fuente y presentación de residuos para el aumento en los niveles de materiales aprovechados en la ciudad.																		
		número de organizaciones a impactar con el proyecto.																
Articulación de los operadores de ordinarios con los operadores de aprovechamiento para dar a conocer los componentes (rutas, frecuencias, procesos sensibilización, etc) de la actividad de aprovechamiento.	4 seguimientos por año	Informes de seguimiento sobre la articulación entre prestadores y su registro de impacto sobre los usuarios (impacto de la articulación sobre el usuario)	2025 2032	Distrito Capital	Operadores servicio público de aseo y Prestadores de la actividad de aprovechamiento (organizaciones de recicladores).	Mejorar los procesos de coordinación para la prestación de la actividad de aprovechamiento, efectuando seguimiento al 100% de los operadores del servicio de aseo.					4	4	4	4	4	4	4	
Articulación público – privada para el desarrollo e implementación de una campaña y acciones de cultura ciudadana para informar la responsabilidad sobre el adecuado manejo de los residuos y la forma de separar los residuos en la fuente (unificación de criterios y lenguaje).	4 campañas al año.	Mesas de trabajo de unificación de criterios y lenguaje en las campañas educativas y de cultura ciudadana Campañas a ser desarrolladas teniendo en cuenta el enfoque de género (Programa de promotoras ambientales – recicladoras de oficio). Articular con el Programa de Cultura Ciudadana.	2025 2027	Distrito Capital	Ciudadanía usuarios y en general.	Las campañas educativas y acciones de cultura ciudadana sobre la actividad de aprovechamiento tienen conceptos, criterios y lenguaje unificado hacia los usuarios.					4	4	4					

NIVEL	Indicadores (permiten precisar los resultados esperados)					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1 (2021)	Año 2 (2022)	Año 3 (2023)	Año 4 (2024)	Año 5 (2025)	Año 6 (2026)	Año 7 (2027)	Año 8 (2028)	Año 9 (2029)	Año 10 (2030)	Año 11 (2031)	Año 12 (2032)
Proyecto 1. Fortalecimiento de la adecuada separación en la fuente y presentación de residuos para el aumento en los niveles de materiales aprovechados en la ciudad.																		
Mesas de coordinación interinstitucional para fortalecer la aplicación de sanciones que permitan correctivos sobre separación en la fuente y presentación de residuos.	3 mesas por año	Plan de acción concertado entre comunidad y autoridades competentes para generar mecanismos de control social que promuevan el cumplimiento de horarios, frecuencias, formas de presentación y separación en la fuente.	2025 2032	Distrito Capital	Ciudadanía y usuarios en general. Prestadores de la actividad de aprovechamiento (organizaciones de recicladores). Recicladores de Oficio. Prestadores servicio público aseo.	3					3	3	3	3	3	3	3	

NIVEL	Indicadores (permiten precisar los resultados esperados)					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1 (2021)	Año 2 (2022)	Año 3 (2023)	Año 4 (2024)	Año 5 (2025)	Año 6 (2026)	Año 7 (2027)	Año 8 (2028)	Año 9 (2029)	Año 10 (2030)	Año 11 (2031)	Año 12 (2032)
Proyecto 2. Fortalecimiento capacidades técnicas, operativas y administrativas para la prestación de la actividad de aprovechamiento en la ciudad.																		
Finalidad																		
El Distrito Capital propenderá por fortalecer las cadenas operativas para la prestación de la actividad de aprovechamiento en la ciudad.																		
Propósito.																		
Aumentar las capacidades para el manejo diferenciado de los materiales con potencial de aprovechamiento en la ciudad, con un enfoque de economía circular.																		
Componentes.																		
Fortalecer la capacidad técnica, operativa y administrativa de los prestadores de la actividad de aprovechamiento. Mejorar la articulación y coordinación entre las diferentes entidades, optimizando acciones normativas, operativas y financieras para el aprovechamiento de residuos sólidos. Fortalecer la capacidad instalada en infraestructura pública y privada para la implementación de proyectos orientados a temas de aprovechamiento. Fortalecimiento institucional de los procesos que permitan optimizar la toma de información sobre los impactos en la actividad de aprovechamiento. Optimizar la articulación intersectorial e interinstitucional que permita la dinamización de las cadenas de valor asociadas con los materiales recuperados.																		
Actividades.																		

NIVEL	Indicadores (permiten precisar los resultados esperados)					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1 (2021)	Año 2 (2022)	Año 3 (2023)	Año 4 (2024)	Año 5 (2025)	Año 6 (2026)	Año 7 (2027)	Año 8 (2028)	Año 9 (2029)	Año 10 (2030)	Año 11 (2031)	Año 12 (2032)
Proyecto 2. Fortalecimiento capacidades técnicas, operativas y administrativas para la prestación de la actividad de aprovechamiento en la ciudad.																		
Desarrollo de un programa para el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas, técnicas y operativas de las organizaciones de recicladores para la prestación de la actividad de aprovechamiento.	1 Programa, estructurado a partir de 3 fases.	<p>Fase I: Actualizar línea base sobre necesidades técnicas, operativas y de infraestructura (ECA). Años 2025 al 2026.</p> <p>Fase II: Resultados de un análisis integral considerando variables como: ordenamiento territorial, proyección en el tiempo y costos requerimientos logísticos y operativos. Años 2027 al 2028.</p> <p>Fase III: Como resultado de la fase II se deberá tener un plan de implementación. A partir del año 2028.</p>	2025 2032	Distrito Capital	Prestadores de la actividad de Aprovechamiento (Organizaciones de recicladores).	Implementar un programa integral (con aspectos financieros y de alianzas), que permita fortalecer las capacidades técnicas, operativas, logísticas y de infraestructura de los prestadores de la actividad de aprovechamiento (organizaciones de recicladores).												1 1 1 1 1 1 1 1
Estrategia de medición de impactos de los incentivos otorgados a las organizaciones de recicladores, que permita la optimización del	1 estrategia.	<p>Estrategia que ofrezca batería de indicadores para evaluar impacto del Programa de Incentivos.</p> <p>La estrategia puede contener, pero no limitarse,</p>	2025	Distrito Capital	Prestadores de la actividad de Aprovechamiento (Organizaciones de recicladores) y ciudadanía en general.	Contar una (1) estrategia que permita la evaluación permanente de los impactos del Programa de Incentivos y su relación con el proceso de												1

NIVEL	Indicadores (permiten precisar los resultados esperados)					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1 (2021)	Año 2 (2022)	Año 3 (2023)	Año 4 (2024)	Año 5 (2025)	Año 6 (2026)	Año 7 (2027)	Año 8 (2028)	Año 9 (2029)	Año 10 (2030)	Año 11 (2031)	Año 12 (2032)
Proyecto 2. Fortalecimiento capacidades técnicas, operativas y administrativas para la prestación de la actividad de aprovechamiento en la ciudad.																		
Programa de Incentivos.		a indicadores como: Efectividad de los incentivos, Incremento en la cantidad de materiales aprovechados, Mejora en la rentabilidad, Ingresos de las organizaciones, Reinversión en la organización, entre otros.				formalización de los prestadores de la actividad de aprovechamiento.												
Desarrollo e implementación y seguimiento de un observatorio de la gestión de residuos en la ciudad, para generar información confiable, verificable y en tiempo real, sobre la actividad de aprovechamiento en el servicio público.	1 Observatorio de residuos.	Fase I: Diseño y estructuración del observatorio. Años 2025 al 2026. Fase II: Implementación, seguimiento y mejoramiento continuo del observatorio. A partir del año 2026 hasta año 2032.	2025 2032	Distrito Capital	Ciudadanía en general, entidades sector público y privado. Prestadores actividad de aprovechamiento (organizaciones de recicladores).	Generar una herramienta de innovación tecnológica que permita el levantamiento de la información relacionada con la prestación de la actividad de aprovechamiento en el marco del servicio público de aseo para el beneficio de las organizaciones de recicladores de oficio.					1	1	1	1	1	1	1	
Mesas interinstitucionales Distrito y Nación, para identificar e implementar soluciones frente a la distorsión de la información en la	3 mesas por año.	Mesas interinstitucionales que generan un plan de acción conjunto, para apoyar la definición de un procedimiento de revisión de las	2025 2027	Distrito Capital	Ciudadanía en general, entidades sector público y privado. Prestadores actividad de aprovechamiento	Coordinación entre entidades para optimizar acciones normativas, operativas e institucionales para optimizar la calidad de					3	3	3					

NIVEL	Indicadores (permiten precisar los resultados esperados)					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1 (2021)	Año 2 (2022)	Año 3 (2023)	Año 4 (2024)	Año 5 (2025)	Año 6 (2026)	Año 7 (2027)	Año 8 (2028)	Año 9 (2029)	Año 10 (2030)	Año 11 (2031)	Año 12 (2032)
Proyecto 2. Fortalecimiento capacidades técnicas, operativas y administrativas para la prestación de la actividad de aprovechamiento en la ciudad.																		
actividad de aprovechamiento.		controversias e información frente a la prestación de la actividad de aprovechamiento.			(organizaciones de recicladores).	información sobre la actividad de aprovechamiento.												
Continuidad y fortalecimiento del Programa de Incentivos a partir de iniciativas propuestas por los recicladores y considerando el resultado de evaluación de impacto.	1 Programa de incentivos.	Continuidad del Programa de Incentivos, efectuando su seguimiento y evaluación por vigencia teniendo en cuenta la estrategia de medición de impactos.	2026 2032	Distrito Capital	Ciudadanía en general. Prestadores actividad de aprovechamiento (organizaciones de recicladores).	Programa de incentivos con estrategia de medición de impactos y de eficiencia de la inversión en el fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento.					1	1	1	1	1	1	1	
Mesa intersectorial para intercambiar conocimiento sobre investigaciones e innovación en aprovechamiento de residuos en el marco de la economía circular	2 mesas por año	Mesa intersectorial que permita identificar proyectos de aprovechamiento de residuos. (identificación de potencialidad de uso de materiales reciclados para mobiliario público), entre otros.	2025 2028	Distrito Capital	Ciudadanía en general, entidades sector público y privado. Prestadores actividad de aprovechamiento (organizaciones de recicladores).	Promover la innovación tecnológica en el aprovechamiento de residuos para fortalecer las redes de conocimiento asociadas a investigación e innovación frente a la economía circular.					2	2	2	2				
Articular el aprovechamiento de residuos asociados a envases, empaques y plásticos de un solo uso, entre prestadores de la actividad de aprovechamiento y Programas de Responsabilidad	3 mesas por año	Mesas de trabajo intersectoriales, que permitan la definición de un plan de trabajo para el desarrollo de los siguientes puntos: 1) establecimiento de un Protocolo para intercambio	2025 2026	Distrito Capital	Ciudadanía en general, entidades sector público y privado. Prestadores actividad de aprovechamiento (organizaciones de recicladores).						3	3						

NIVEL	Indicadores (permiten precisar los resultados esperados)					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1 (2021)	Año 2 (2022)	Año 3 (2023)	Año 4 (2024)	Año 5 (2025)	Año 6 (2026)	Año 7 (2027)	Año 8 (2028)	Año 9 (2029)	Año 10 (2030)	Año 11 (2031)	Año 12 (2032)
Proyecto 2. Fortalecimiento capacidades técnicas, operativas y administrativas para la prestación de la actividad de aprovechamiento en la ciudad.																		
Extendida del productor (REP) para buscar el cierre de ciclos de materiales de difícil manejo.		de información que oriente la toma de decisiones para la disminución de las cantidades de material aprovechable dispuesto en el PIDJ. 2) Establecimiento de estrategias de articulación entre prestadores de la actividad de aprovechamiento y Programas de Responsabilidad Extendida del productor (REP).																

3.6.2 Medios de verificación Programa de Aprovechamiento.

Tabla 42 Medios de verificación Programa de Aprovechamiento.

Nivel	Indicador	Fuente de Información	Método de Recolección	Frecuencia	Entidad Participante
Proyecto 1. Fortalecimiento de la adecuada separación en la fuente y presentación de residuos para el aumento en los niveles de materiales aprovechados en la ciudad.					
Finalidad.					
El Distrito Capital generará acciones que continuarán con el fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en el marco del servicio público de aseo y la gestión integral de residuos bajo los lineamientos de la economía circular.					
Propósito.					
Aumentar las toneladas efectivamente aprovechadas que van a procesos de aprovechamiento en el marco de la recuperación de materiales por parte de los prestadores de la actividad de aprovechamiento que permitan la dinamización de las cadenas de valor asociadas.					
Componentes.					
Fortalecer los niveles de conocimiento por parte de la ciudadanía del esquema operativo del reciclaje. Aumentar los niveles de separación en la fuente por parte de los generadores.					

Nivel	Indicador	Fuente de Información	Método de Recolección	Frecuencia	Entidad Participante
Proyecto 1. Fortalecimiento de la adecuada separación en la fuente y presentación de residuos para el aumento en los niveles de materiales aprovechados en la ciudad.					
Medios de verificación.					
Diseño e implementación de una estrategia de divulgación, información y sensibilización sobre la prestación de la actividad de aprovechamiento.	<p>Año 5: 1 estrategia diseñada (primer semestre 2025)</p> <p>A partir Año 5 (segundo semestre 2025):</p> <p>(%) Porcentaje de implementación anual del Plan de implementación y seguimiento de la estrategia.</p> <p><i>*La estrategia deberá establecer una meta numérica de la cantidad de personas que se espera participen anualmente.</i></p>	Informe anual de la ejecución del Plan de implementación y seguimiento de la estrategia con: listados de asistencia, registro fotográfico, entrega de material publicitario, entre otros.	<p>Contabilización de registros de participación.</p> <p><i>*La estrategia deberá establecer una meta numérica de la cantidad de personas que se espera participen anualmente.</i></p>	Anual	UAESP, Operadores del servicio de aseo, prestadores de la actividad de aprovechamiento (organizaciones de recicladores) y entidades del distrito que realicen sensibilización a la ciudadanía.
Ejecutar procesos de verificación al prestador de la actividad de aprovechamiento, frente al proceso de divulgación de horarios y frecuencias de prestación del servicio.	(Seguimientos ejecutados trimestralmente/informes de seguimientos programados trimestralmente).	Informes trimestrales de seguimiento a los operadores aprovechamiento (organizaciones de recicladores).	Actas de reunión y documentos generados a partir de los seguimientos.	Trimestral	UAESP, Operadores del servicio de aseo y Prestadores de la actividad de aprovechamiento (Organizaciones de recicladores de oficio).
Fortalecimiento integral de las rutas selectivas para la actividad de aprovechamiento.	# Numero de organizaciones de recicladores impactadas con la estrategia de fortalecimiento de las rutas selectivas (a partir del número definido en el proyecto para cada vigencia).	Informe anual de la estrategia de fortalecimiento de las rutas selectivas de materiales aprovechables.	Actas de reunión y documentos generados a partir de la formulación e implementación de la estrategia.	Anual	UAESP, prestadores de la actividad de aprovechamiento (organizaciones de recicladores de oficio).
Articulación de los operadores de ordinarios con los operadores de aprovechamiento para dar a conocer los componentes (rutas, frecuencias, procesos sensibilización, etc) de la actividad de aprovechamiento.	(Número de seguimientos desarrollados / Número de seguimientos programados trimestralmente).	Informes trimestrales de seguimiento a los operadores, con indicadores de impacto de la articulación sobre el usuario.	Actas de reunión y documentos generados a partir de los seguimientos.	Trimestral	UAESP, Operadores del servicio de aseo y prestadores de la actividad de aprovechamiento (organizaciones de recicladores de oficio).

Nivel	Indicador	Fuente de Información	Método de Recolección	Frecuencia	Entidad Participante
Proyecto 1. Fortalecimiento de la adecuada separación en la fuente y presentación de residuos para el aumento en los niveles de materiales aprovechados en la ciudad.					
	<i>articulación sobre el usuario.</i>				
Articulación público – privada para el desarrollo e implementación de una campaña y acciones de cultura ciudadana para informar la responsabilidad sobre el adecuado manejo de los residuos y la forma de separar los residuos en la fuente (unificación de criterios y lenguaje).	4 informes anuales de ejecución de las campañas, identificando número de personas impactadas. <i>*Campañas a ser desarrolladas teniendo en cuenta el enfoque de género (Programa de promotoras ambientales – recicladoras de oficio). Articular con el Programa de Cultura Ciudadana.</i>	Informes trimestrales campañas con: listados de asistencia, registro fotográfico, entrega de material publicitario, entre otros.	Contabilización de registros de participación.	Anual	UAESP, Operadores del servicio de aseo, prestadores de la actividad de aprovechamiento (Organizaciones de Recicladores), Sector Privado (ANDI, Planes colectivos posconsumo, entre otros), Secretaría Distrital de Ambiente, y entidades del distrito que realicen sensibilización en cultura ciudadana frente a gestión de residuos.
Mesas de coordinación interinstitucional para fortalecer la aplicación de sanciones que permitan correctivos sobre separación en la fuente y presentación de residuos.	(Número de espacios de discusión desarrollados / Número de espacios de discusión programados). (%) Porcentaje de implementación del Plan de acción concertado a partir de los espacios de discusión.	Actas de reunión, listados de asistencia, seguimiento a compromisos.	Actas de reunión y documentos generados a partir de los espacios.	3 veces por año	UAESP, Prestadores actividad aprovechamiento, Organizaciones de Recicladores, Operadores servicio público de aseo, Juntas de Acción Comunal, Policía Nacional, Alcaldía Local, Comisiones Locales Ambientales CAL, Secretarías Distritales de Ambiente, Movilidad, Seguridad y Gobierno.

Nivel	Indicador	Fuente de Información	Método de Recolección	Frecuencia	Entidad Participante
Proyecto 2. Fortalecimiento capacidades técnicas, operativas y administrativas para la prestación de la actividad de aprovechamiento en la ciudad.					
Finalidad					
El Distrito Capital propenderá por fortalecer las cadenas operativas para la prestación de la actividad de aprovechamiento en la ciudad.					
Propósito.					
Aumentar las capacidades para el manejo diferenciado de los materiales con potencial de aprovechamiento en la ciudad, con un enfoque de economía circular.					

Nivel	Indicador	Fuente de Información	Método de Recolección	Frecuencia	Entidad Participante
Proyecto 2. Fortalecimiento capacidades técnicas, operativas y administrativas para la prestación de la actividad de aprovechamiento en la ciudad.					
Componentes.					
<p>Fortalecer la capacidad técnica, operativa y administrativa de las organizaciones de recicladores como prestadores de la actividad.</p> <p>Mejorar la articulación y coordinación entre las diferentes entidades, optimizando acciones normativas, operativas y financieras para el aprovechamiento de residuos sólidos.</p> <p>Fortalecer la capacidad instalada en infraestructura pública y privada para la implementación de proyectos orientados a temas de aprovechamiento.</p> <p>Fortalecer el aprovechamiento de materiales asociados con envases, empaques y plásticos de un solo uso (REP).</p>					
Medios de verificación.					
<p>Desarrollo de un programa para el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas, técnicas y operativas de las organizaciones de recicladores para la prestación de la actividad de aprovechamiento.</p>	<p>Año 2025: Avance 100% documento actualización línea base (Fase I).</p> <p>Año 2026: Avance 100% documento resultados análisis integral (Fase II).</p> <p>Año 2027: Ejecución Plan de implementación hasta año 2032.</p>	<p>Actas de reunión, listados de asistencia, documentos base para elaboración del programa.</p>	<p>Revisión documental.</p>	<p>Anual</p>	<p>UAESP, prestadores de la actividad de aprovechamiento (organizaciones de recicladores de oficio).</p>
<p>Estrategia de medición de impactos de los incentivos otorgados a las organizaciones de recicladores, que permita la optimización del Programa de Incentivos.</p>	<p>1 documento que contenga la estrategia de medición de incentivos.</p>	<p>Actas de reunión, listados de asistencia, documentos base para elaboración de la estrategia.</p>	<p>Revisión documental.</p>	<p>Anual</p>	<p>UAESP, apoyo Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.</p>
<p>Desarrollo e implementación y seguimiento de un observatorio de la gestión de residuos en la ciudad, para generar información confiable, verificable y en tiempo real, sobre la actividad de aprovechamiento en el servicio público.</p>	<p>Año 2025: Avance 50% Diseño y estructuración del observatorio (Fase I).</p> <p>Año 2026: Avance 50% Diseño y estructuración del observatorio (Fase I).</p> <p>Año 2027: Implementación, seguimiento y mejoramiento del visor hasta año 2032. (Fase II).</p>	<p>Actas de reunión, listados de asistencia, documentos base para elaboración y/o contratación de la herramienta observatorio.</p>	<p>Revisión documental.</p>	<p>Anual</p>	<p>UAESP SSPD MINTIC DANE ANLA SDA SDDE Sector Industrial (ANDI y otros) Prestadores de Aprovechamiento (organizaciones de recicladores de oficio)</p>
<p>Mesas interinstitucionales Distrito y Nación, para identificar e implementar soluciones frente a la distorsión de la</p>	<p>(Número de espacios de discusión desarrollados / Número de espacios</p>	<p>Actas de reunión, listados de asistencia, seguimiento a compromisos.</p>	<p>Actas de reunión, listados de asistencia, seguimiento a compromisos.</p>	<p>Cuatrimestral</p>	<p>UAESP MVCT SSPD DANE</p>

Nivel	Indicador	Fuente de Información	Método de Recolección	Frecuencia	Entidad Participante
Proyecto 2. Fortalecimiento capacidades técnicas, operativas y administrativas para la prestación de la actividad de aprovechamiento en la ciudad.					
información en la actividad de aprovechamiento.	de discusión programados). (%) Porcentaje de implementación del Plan de acción concertado a partir de los espacios de discusión.				DIAN SUPERSOCIEDADES SUPERSOLIDARIA MINTRABAJO
Continuidad y fortalecimiento del Programa de Incentivos a partir de iniciativas propuestas por los recicladores y considerando el resultado de evaluación de impacto.	(%) Porcentaje de implementación del programa anualmente.	Informe anual del Programa de Incentivos.	Actas de reunión y documentos generados a partir de la formulación e implementación de seguimiento.	Anual	UAESP, prestadores de la actividad de aprovechamiento (organizaciones de recicladores de oficio).
Mesa intersectorial para intercambiar conocimiento sobre investigaciones e innovación en aprovechamiento de residuos en el marco de la economía circular	(Número de espacios de discusión desarrollados / Número de espacios de discusión programados). Informe anual compilando resultados de la mesa intersectorial.	Actas de reunión, listados de asistencia, seguimiento a compromisos.	Actas de reunión, listados de asistencia, seguimiento a compromisos.	Semestral	UAESP COLCIENCIAS Sector privado (ANDI y otros) SENA Bogotá Circular Organizaciones de recicladores Academia SDP, IDU, SDDE, SDA.
Articular el aprovechamiento de residuos asociados a envases, empaques y plásticos de un solo uso, entre prestadores de la actividad de aprovechamiento y Programas de Responsabilidad Extendida del productor (REP) para buscar el cierre de ciclos de materiales de difícil manejo.	(Número de espacios de discusión desarrollados / Número de espacios de discusión programados). Informe anual compilando resultados avances en las 2 líneas de trabajo propuestas.	Actas de reunión, listados de asistencia, seguimiento a compromisos.	Actas de reunión, listados de asistencia, seguimiento a compromisos.	Cuatrimestral	UAESP, SDA, ANDI MADS, ANLA, MVCT ANDI Planes colectivos envases y empaques. Prestadores de la Actividad de Aprovechamiento (organizaciones de recicladores de oficio).

3.6.3 Riesgos Programa de Aprovechamiento.

Tabla 43 Riesgos Programa de Aprovechamiento

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Proyecto 1. Fortalecimiento de la adecuada separación en la fuente y presentación de residuos para el aumento en los niveles de materiales aprovechados en la ciudad.						
Finalidad.						
El Distrito Capital generará acciones que continuarán con el fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en el marco del servicio público de aseo y la gestión integral de residuos bajo los lineamientos de la economía circular.						
Propósito.						
Aumentar las toneladas efectivamente aprovechadas que van a procesos de aprovechamiento en el marco de la recuperación de materiales por parte de los prestadores de la actividad de aprovechamiento que permitan la dinamización de las cadenas de valor asociadas.						
Componentes.						
Fortalecer los niveles de conocimiento por parte de la ciudadanía del esquema operativo del reciclaje. Aumentar los niveles de separación en la fuente por parte de los generadores.						
Actividades.						
Diseño e implementación de una estrategia de divulgación, información y sensibilización sobre la prestación de la actividad de aprovechamiento.	Año 5: 1 estrategia diseñada (primer semestre) A partir Año 5 (segundo semestre): (%) Porcentaje de implementación anual del Plan de implementación y seguimiento de la estrategia. <i>*La estrategia deberá establecer una meta numérica de la cantidad de personas que se espera participen anualmente.</i>	2	1	2	1	1
Ejecutar procesos de verificación al prestador de la actividad de aprovechamiento, frente al proceso de divulgación de horarios y frecuencias de prestación del servicio.	(Seguimientos ejecutados trimestralmente/informes de seguimientos programados trimestralmente).	3	1	1	1	1
Fortalecimiento integral de las rutas selectivas para la actividad de aprovechamiento.	# Numero de organizaciones de recicladores impactadas con la estrategia de fortalecimiento de las rutas selectivas (a partir del número definido en el proyecto para cada vigencia).	2	1	2	1	2
Articulación de los operadores de ordinarios con los operadores de aprovechamiento para dar a conocer los	(Número de seguimientos desarrollados / Número de	1	1	1	1	1

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Proyecto 1. Fortalecimiento de la adecuada separación en la fuente y presentación de residuos para el aumento en los niveles de materiales aprovechados en la ciudad.						
componentes (rutas, frecuencias, procesos sensibilización, etc) de la actividad de aprovechamiento.	seguimientos programados trimestralmente). <i>*Informes con indicadores de impacto de la articulación sobre el usuario.</i>					
Articulación público – privada para el desarrollo e implementación de una campaña y acciones de cultura ciudadana para informar la responsabilidad sobre el adecuado manejo de los residuos y la forma de separar los residuos en la fuente (unificación de criterios y lenguaje).	4 informes anuales de ejecución de las campañas, identificando número de personas impactadas. <i>*Campañas a ser desarrolladas teniendo en cuenta el enfoque de género (Programa de promotoras ambientales – recicladoras de oficio). Articular con el Programa de Cultura Ciudadana.</i>	2	1	2	1	1
Mesas de coordinación interinstitucional para fortalecer la aplicación de sanciones que permitan correctivos sobre separación en la fuente y presentación de residuos.	(Número de espacios de discusión desarrollados / Número de espacios de discusión programados). (%) Porcentaje de implementación del Plan de acción concertado a partir de los espacios de discusión.	2	2	2	1	1

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Proyecto 2. Fortalecimiento capacidades técnicas, operativas y administrativas para la prestación de la actividad de aprovechamiento en la ciudad.						
Finalidad						
El Distrito Capital propenderá por fortalecer las cadenas operativas para la prestación de la actividad de aprovechamiento en la ciudad.						
Propósito.						
Aumentar las capacidades para el manejo diferenciado de los materiales con potencial de aprovechamiento en la ciudad, con un enfoque de economía circular.						
Componentes.						
Fortalecer la capacidad técnica, operativa y administrativa de las organizaciones de recicladores como prestadores de la actividad. Mejorar la articulación y coordinación entre las diferentes entidades, optimizando acciones normativas, operativas y financieras para el aprovechamiento de residuos sólidos. Fortalecer la capacidad instalada en infraestructura pública y privada para la implementación de proyectos orientados a temas de aprovechamiento. Fortalecer el aprovechamiento de materiales asociados con envases, empaques y plásticos de un solo uso (REP).						
Actividades.						

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Proyecto 2. Fortalecimiento capacidades técnicas, operativas y administrativas para la prestación de la actividad de aprovechamiento en la ciudad.						
Desarrollo de un programa para el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas, técnicas y operativas de las organizaciones de recicladores para la prestación de la actividad de aprovechamiento.	<p>Año 2025: Avance 100% documento actualización línea base (Fase I).</p> <p>Año 2026: Avance 100% documento resultados análisis integral (Fase II).</p> <p>Año 2027: Ejecución Plan de implementación hasta año 2032.</p>	3	1	1	1	1
Estrategia de medición de impactos de los incentivos otorgados a las organizaciones de recicladores, que permita la optimización del Programa de Incentivos.	1 documento que contenga la estrategia de medición de incentivos.	2	1	1	1	1
Desarrollo e implementación y seguimiento de un observatorio de la gestión de residuos en la ciudad, para generar información confiable, verificable y en tiempo real, sobre la actividad de aprovechamiento en el servicio público.	<p>Año 2025: Avance 50% Diseño y estructuración del observatorio (Fase I).</p> <p>Año 2026: Avance 50% Diseño y estructuración del observatorio (Fase I).</p> <p>Año 2027: Implementación, seguimiento y mejoramiento del visor hasta año 2032. (Fase II).</p>	3	1	2	1	2
Mesas interinstitucionales Distrito y Nación, para identificar e implementar soluciones frente a la distorsión de la información en la actividad de aprovechamiento.	<p>(Número de espacios de discusión desarrollados / Número de espacios de discusión programados).</p> <p>(%) Porcentaje de implementación del Plan de acción concertado a partir de los espacios de discusión.</p>	1	2	2	2	2
Continuidad y fortalecimiento del Programa de Incentivos a partir de iniciativas propuestas por los recicladores y considerando el resultado de evaluación de impacto.	(%) Porcentaje de implementación del programa anualmente.	3	1	1	1	1
Mesa intersectorial para intercambiar conocimiento sobre investigaciones e innovación en aprovechamiento de residuos en el marco de la economía circular	(Número de espacios de discusión desarrollados / Número de espacios de discusión programados).	1	1	1	1	1

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Proyecto 2. Fortalecimiento capacidades técnicas, operativas y administrativas para la prestación de la actividad de aprovechamiento en la ciudad.						
	Informe anual compilando resultados de la mesa intersectorial.					
Articular el aprovechamiento de residuos asociados a envases, empaques y plásticos de un solo uso, entre prestadores de la actividad de aprovechamiento y Programas de Responsabilidad Extendida del productor (REP) para buscar el cierre de ciclos de materiales de difícil manejo.	(Número de espacios de discusión desarrollados / Número de espacios de discusión programados). Informe anual compilando resultados avances en las 2 líneas de trabajo propuestas.	1	3	1	1	2

3.6.4 Cronograma Programa de Aprovechamiento.

Tabla 44 Cronograma Programa de Aprovechamiento

Actividad	Entidad Participante	Horizonte	Fecha Inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 1. Fortalecimiento del conocimiento en adecuada separación en la fuente por parte de la ciudadanía en general y aumento en los niveles de materiales aprovechados en la ciudad.																
Diseño e implementación de una estrategia de divulgación, información y sensibilización sobre la prestación de la actividad de aprovechamiento.	UAESP, Operadores del servicio de aseo, prestadores de la actividad de aprovechamiento (organizaciones de recicladores) y entidades del distrito que realicen sensibilización a la ciudadanía.	Corto, Mediano y Largo plazo.	2025	2032												
Ejecutar procesos de verificación al prestador de la actividad de aprovechamiento, frente al proceso de divulgación de horarios y frecuencias de prestación del servicio.	UAESP, Operadores del servicio de aseo y Prestadores de la actividad de	Corto, Mediano y Largo plazo	2025	2032												

Actividad	Entidad Participante	Horizonte	Fecha Inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 1. Fortalecimiento del conocimiento en adecuada separación en la fuente por parte de la ciudadanía en general y aumento en los niveles de materiales aprovechados en la ciudad.																
	aprovechamiento (Organizaciones de recicladores de oficio).															
Fortalecimiento integral de las rutas selectivas para la actividad de aprovechamiento.	UAESP, prestadores de la actividad de aprovechamiento (organizaciones de recicladores de oficio).	Corto, Mediano y Largo plazo	2025	2023												
Articulación de los operadores de ordinarios con los operadores de aprovechamiento para dar a conocer los componentes (rutas, frecuencias, procesos sensibilización, etc.) de la actividad de aprovechamiento.	UAESP, Operadores del servicio de aseo y prestadores de la actividad de aprovechamiento (organizaciones de recicladores de oficio).	Corto, Mediano y Largo plazo	2025	2032												
Articulación público – privada para el desarrollo e implementación de una campaña y acciones de cultura ciudadana para informar la responsabilidad sobre el adecuado manejo de los residuos y la forma de separar los residuos en la fuente (unificación de criterios y lenguaje).	UAESP, Operadores del servicio de aseo, prestadores de la actividad de aprovechamiento (Organizaciones de Recicladores), Sector Privado (ANDI, Planes colectivos posconsumo, entre otros), Secretaría Distrital de Ambiente, y entidades del distrito que realicen sensibilización en	Corto y mediano plazo	2025	2027												

Actividad	Entidad Participante	Horizonte	Fecha Inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 1. Fortalecimiento del conocimiento en adecuada separación en la fuente por parte de la ciudadanía en general y aumento en los niveles de materiales aprovechados en la ciudad.																
	cultura ciudadana frente a gestión de residuos.															
Mesas de coordinación interinstitucional para fortalecer la aplicación de sanciones que permitan correctivos sobre separación en la fuente y presentación de residuos.	UAESP, Prestadores actividad aprovechamiento, Organizaciones de Recicladores, Operadores servicio público de aseo, Juntas de Acción Comunal, Policía Nacional, Alcaldía Local, Comisiones Locales Ambientales CAL, Secretarías Distritales de Ambiente, Movilidad, Seguridad y Gobierno.	Corto, Mediano y Largo plazo	2025	2032												

Actividad	Entidad Participante	Horizonte	Fecha Inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 2. Fortalecimiento capacidades técnicas, operativas y administrativas para la prestación de la actividad de aprovechamiento en la ciudad.																
Desarrollo de un programa para el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas, técnicas y operativas de las organizaciones de recicladores para la prestación de la actividad de aprovechamiento.	UAESP, prestadores de la actividad de aprovechamiento (organizaciones de recicladores de oficio).	Corto, mediano y largo plazo	2025	2032												
Estrategia de medición de impactos de los incentivos otorgados a las organizaciones de recicladores, que permita la optimización del Programa de Incentivos.	UAESP, apoyo Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.	Corto plazo	2025	2025												

Actividad	Entidad Participante	Horizonte	Fecha Inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 2. Fortalecimiento capacidades técnicas, operativas y administrativas para la prestación de la actividad de aprovechamiento en la ciudad.																
Desarrollo e implementación y seguimiento de un observatorio de la gestión de residuos en la ciudad, para generar información confiable, verificable y en tiempo real, sobre la actividad de aprovechamiento en el servicio público.	UAESP SSPD MINTIC DANE ANLA SDA SDDE Sector Industrial (ANDI y otros) Prestadores de Aprovechamiento (organizaciones de recicladores de oficio)	Corto, Mediano y largo plazo	2025	2032												
Mesas interinstitucionales Distrito y Nación, para identificar e implementar soluciones frente a la distorsión de la información en la actividad de aprovechamiento.	UAESP MVCT SSPD DANE DIAN SUPERSOCIEDADES SUPERSOLIDARIA MINTRABAJO	Corto y Mediano plazo	2025	2027												
Continuidad y fortalecimiento del Programa de Incentivos a partir de iniciativas propuestas por los recicladores y considerando el resultado de evaluación de impacto.	UAESP, prestadores de la actividad de aprovechamiento (organizaciones de recicladores de oficio).	Corto, Mediano y largo plazo	2025	2032												
Mesa intersectorial para intercambiar conocimiento sobre investigaciones e innovación en aprovechamiento de residuos en el marco de la economía circular	UAESP COLCIENCIAS Sector privado (ANDI y otros) SENA Bogotá Circular Organizaciones de recicladores Academia SDP, IDU, SDDE, SDA.	Corto y Mediano plazo	2025	2028												

Actividad	Entidad Participante	Horizonte	Fecha Inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 2. Fortalecimiento capacidades técnicas, operativas y administrativas para la prestación de la actividad de aprovechamiento en la ciudad.																
Articular el aprovechamiento de residuos asociados a envases, empaques y plásticos de un solo uso, entre prestadores de la actividad de aprovechamiento y Programas de Responsabilidad Extendida del productor (REP) para buscar el cierre de ciclos de materiales de difícil manejo.	UAESP, SDA, ANDI MADS, ANLA, MVCT ANDI Planes colectivos envases y empaques. Prestadores de la Actividad de Aprovechamiento (organizaciones de recicladores de oficio).	Corto y Mediano plazo.	2025	2026												

3.6.5 Plan Financiero Programa de Aprovechamiento. (Cifras expresadas en miles de pesos)

Tabla 45 Plan Financiero Programa de Aprovechamiento. (Cifras expresadas en miles de pesos)

ITEM	PROGRAMA PPTO APROVECHAMIENTO	2025				2026				2027				2028				2029				2030			
		Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura																
PROYECTO	ACTIVIDAD																								
Proyecto 1. Fortalecimiento del conocimiento en adecuada separación en la fuente por	Diseño e implementación de una estrategia de divulgación, información y sensibilización sobre la prestación de la actividad de aprovechamiento.		\$249.517				\$257.332				\$265.052				\$273.003				\$281.194				\$289.629		
	Ejecutar procesos de verificación al prestador de la actividad de aprovechamiento, frente al proceso de divulgación de horarios y frecuencias de prestación del servicio.		\$350.000				\$360.500				\$371.315				\$382.454				\$393.928				\$405.745		
	Fortalecimiento integral de las rutas selectivas para la actividad de aprovechamiento.		\$500.000				\$515.000				\$530.000				\$535.000				\$540.000				\$545.000		
	Articulación de los operadores de ordinarios con los operadores de aprovechamiento para dar a conocer los componentes (rutas, frecuencias, procesos sensibilización, etc.) de la actividad de aprovechamiento.		\$150.000				\$154.500				\$159.135				\$163.909				\$168.826				\$173.891		
	Articulación público – privada para el desarrollo e implementación de una campaña y acciones de cultura ciudadana para informar la		\$249.517				\$257.002				\$265.052				\$0				\$0				#0		

ITEM	PROGRAMA PPTO APROVECHAMIENTO	2025				2026				2027				2028				2029				2030			
		Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura																
PROYECTO	ACTIVIDAD																								
parte de la ciudadanía en general y aumento en los niveles de materiales aprovechados en la ciudad	responsabilidad sobre el adecuado manejo de los residuos y la forma de separar los residuos en la fuente (unificación de criterios y lenguaje).																								
	Mesas de coordinación interinstitucional para fortalecer la aplicación de sanciones que permitan correctivos sobre separación en la fuente y presentación de residuos.		\$250.000				\$257.500				\$265.225				\$273.182				\$281.377				\$289.819		
TOTAL		0	\$1.749.034	-	-	-	\$1.801.834	-	-	-	\$1.855.779	-	-	-	\$1.627.548	-	-	-	\$1.665.325	-	-	-	\$1.704.084	-	-

ITEM	PROGRAMA PPTO APROVECHAMIENTO	2031				2032			
		Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura
PROYECTO	ACTIVIDAD								
Proyecto 1. Fortalecimiento del conocimiento en adecuada separación en la fuente por parte de la ciudadanía en general y aumento en los niveles de materiales aprovechados en la ciudad	Diseño e implementación de una estrategia de divulgación, información y sensibilización sobre la prestación de la actividad de aprovechamiento.		\$298.318				\$307.268		
	Ejecutar procesos de verificación al prestador de la actividad de aprovechamiento, frente al proceso de divulgación de horarios y frecuencias de prestación del servicio.		\$417.918				\$430.456		
	Fortalecimiento integral de las rutas selectivas para la actividad de aprovechamiento.		\$550.000				\$555.000		

ITEM	PROGRAMA PPTO APROVECHAMIENTO	2031				2032			
		Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura
PROYECTO	ACTIVIDAD								
	Articulación de los operadores de ordinarios con los operadores de aprovechamiento para dar a conocer los componentes (rutas, frecuencias, procesos sensibilización, etc.) de la actividad de aprovechamiento.		\$179.108				\$184.481		
	Articulación público – privada para el desarrollo e implementación de una campaña y acciones de cultura ciudadana para informar la responsabilidad sobre el adecuado manejo de los residuos y la forma de separar los residuos en la fuente (unificación de criterios y lenguaje).		\$0				\$0		
	Mesas de coordinación interinstitucional para fortalecer la aplicación de sanciones que permitan correctivos sobre separación en la fuente y presentación de residuos.		\$298.513				\$307.468		
TOTAL		0	\$1.743.857	-	-	-	\$1.784.673	-	-

ITEM	PROGRAMA PPTO APROVECHAM IENTO	2025				2026				2027				2028				2029				2030							
		Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura				
PROYECTO	ACTIVIDAD																												
Proyecto 2. Fortalecimiento capacidades técnicas, operativas y administrativas para la prestación de la actividad de aprovechamiento en la ciudad.	Desarrollo de un programa para el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas, técnicas y operativas de las organizaciones de recicladores para la prestación de la actividad de aprovechamiento.		\$300.000				\$309.000				\$500.000				\$515.000				\$530.450				\$546.364						
	Estrategia de medición de impactos de los incentivos otorgados a las organizaciones de recicladores, que permita la optimización del Programa de Incentivos.		\$200.000				\$0				\$0				\$0				\$0				\$0						
	Desarrollo e implementación y seguimiento de un observatorio de la gestión de residuos en la ciudad, para generar información confiable, verificable y en tiempo real.		\$300.000				\$309.000				\$150.000				\$154.500				\$159.135				\$163.909						

ITEM	PROGRAMA PPTO APROVECHAM IENTO	2025				2026				2027				2028				2029				2030							
		Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura				
PROYECTO	ACTIVIDAD																												
	sobre la actividad de aprovechamiento en el servicio público.																												
	Mesas interinstitucionales Distrito y Nación, para identificar e implementar soluciones frente a la distorsión de la información en la actividad de aprovechamiento.		\$150.000.				\$154.500				\$159.135.				\$0				\$0				\$0				\$0		
	Continuidad y fortalecimiento del Programa de Incentivos a partir de iniciativas propuestas por los recicladores y considerando el resultado de evaluación de impacto.		\$20.980.000*				\$1.009.400				\$1.039.682.				\$1.070.872.				\$1.102.999				\$1.136.089						
	Mesa intersectorial para intercambiar conocimiento sobre investigaciones e innovación en aprovechamiento		\$150.000.				\$154.500.				\$159.135.				\$163.909.				\$0				\$0						

ITEM	PROGRAMA PPTO APROVECHAMIENTO	2025				2026			2027			2028			2029			2030			
		Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura
PROYECTO	ACTIVIDAD																				
	o de residuos en el marco de la economía circular																				
	Articular el aprovechamiento de residuos asociados a envases, empaques y plásticos de un solo uso, entre prestadores de la actividad de aprovechamiento y Programas de Responsabilidad Extendida del productor (REP) para buscar el cierre de ciclos de materiales de difícil manejo.		\$150.000			\$154.500				\$0				\$0					\$0		
TOTAL		0	\$22.230.000	-	-	\$2.090.900	-	-	-	\$2.007.952	-	-	-	\$1.904.281	-	-	-	\$1.792.584	-	-	\$1.846.362

ITEM	PROGRAMA PPTO APROVECHAMIENTO	2031				2032			
		Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura
PROYECTO	ACTIVIDAD								
Proyecto 2. Fortalecimiento capacidades técnicas,	Desarrollo de un programa para el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas, técnicas y operativas de las		\$562.754.				\$579.637.		

ITEM	PROGRAMA PPTO APROVECHAMIENTO	2031				2032			
		Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura
PROYECTO	ACTIVIDAD								
operativas y administrativas para la prestación de la actividad de aprovechamiento en la ciudad	organizaciones de recicladores para la prestación de la actividad de aprovechamiento.								
	Estrategia de medición de impactos de los incentivos otorgados a las organizaciones de recicladores, que permita la optimización del Programa de Incentivos.		\$0				\$0		
	Desarrollo e implementación y seguimiento de un observatorio de la gestión de residuos en la ciudad, para generar información confiable, verificable y en tiempo real, sobre la actividad de aprovechamiento en el servicio público.		\$168.826.				\$173.891.		
	Mesas interinstitucionales Distrito y Nación, para identificar e implementar soluciones frente a la distorsión de la información en la actividad de aprovechamiento.		\$0				\$0		
	Continuidad y fortalecimiento del Programa de Incentivos a partir de iniciativas propuestas por los recicladores y considerando el		\$1.170.171.				\$1.205.276.		

ITEM	PROGRAMA PPTO APROVECHAMIENTO	2031				2032			
		Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura
PROYECTO	ACTIVIDAD								
	resultado de evaluación de impacto.								
	Mesa intersectorial para intercambiar conocimiento sobre investigaciones e innovación en aprovechamiento de residuos en el marco de la economía circular		\$0				\$0		
	Articular el aprovechamiento de residuos asociados a envases, empaques y plásticos de un solo uso, entre prestadores de la actividad de aprovechamiento y Programas de Responsabilidad Extendida del productor (REP) para buscar el cierre de ciclos de materiales de difícil manejo.		\$0				\$0		
TOTAL		0	1.901.751	-	-	-	1.958.804	-	-

Nota: Los recursos que soportan el plan financiero se encuentran articulados con los recursos programados en el Proyecto de Inversión 8215 - Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá.; con fuente de financiación de Recursos Distrito y Recursos Administrados de Destinación Especifica, los cuales corresponden a la asignación presupuestal a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP para el cumplimiento de la Meta Plan Distrital de Desarrollo “Implementar un modelo de gestión integral de residuos sólidos en la prestación del servicio público de aseo que privilegie la economía circular.”, lo que significa que no tendrá un impacto fiscal más allá del previsto. No obstante, a partir de la vigencia 2028, la nueva administración tendrá la labor de revisar y actualizar el PGIRS con la asignación presupuestal correspondiente y la programación de los recursos articulados con el Plan Distrital de Desarrollo vigente.

3.7 Programa de Tratamiento de Residuos Orgánicos

El Programa de Tratamiento en el marco de la prestación del servicio público de aseo, es un elemento estructural en la gestión integral de residuos bajo el enfoque de la economía circular, en este sentido, se plantean en esta actualización del PGIRS tres líneas de acción principales: i) Fortalecimiento Institucional que permita la planeación estratégica, implementación y seguimiento de acciones operativas y financieras de la actividad de tratamiento de residuos, ii) Identificación y evaluación de la capacidad instalada en infraestructura para la implementación de proyectos de tratamiento de residuos con visión regional y iii) Identificación de esquemas de financiación que permitan la sostenibilidad de los proyectos de tratamiento de residuos.

3.7.1 Proyectos Programa de Tratamiento de Residuos Orgánicos

Tabla 46 Proyectos Programa de Tratamiento de Residuos Orgánicos

NIVEL	Indicadores (permiten precisar los resultados esperados)					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1 (2024)	Año 2 (2025)	Año 3 (2026)	Año 4 (2027)	Año 5 (2028)	Año 6 (2029)	Año 7 (2030)	Año 8 (2031)	Año 9 (2032)	Año 10 (2033)	Año 11 (2034)	Año 12 (2035)
Proyecto 1. Fortalecimiento de la actividad de Tratamiento de residuos orgánicos de Bogotá																		
Finalidad.																		
Tratar como mínimo el 20% de los residuos orgánicos que se entierran en la tecnología de relleno sanitario (línea base 2024).																		
Propósito.																		
Aumentar el % de los residuos orgánicos que reciben tratamiento en el Distrito de Bogotá.																		
Componentes.																		
Planeación estratégica para el tratamiento de los residuos orgánicos Infraestructura asociada a la actividad de tratamiento de residuos orgánicos																		
Actividades.																		
1.1 Coordinar y articular instituciones y actores en la planeación estratégica y los lineamientos sobre la actividad de tratamiento de residuos orgánicos.	1 documento	Documento concertado entre las entidades distritales que contiene como mínimo:	2025	Distrito Capital	UAESP Actores de la mesa del acuerdo 344/2008	Formular un Instrumento de Planeación estratégica para la actividad de tratamiento de residuos	/	/	/	/	1							

NIVEL	Indicadores (permiten precisar los resultados esperados)					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1 (2021)	Año 2 (2022)	Año 3 (2023)	Año 4 (2024)	Año 5 (2025)	Año 6 (2026)	Año 7 (2027)	Año 8 (2028)	Año 9 (2029)	Año 10 (2030)	Año 11 (2031)	Año 12 (2032)
Proyecto 1. Fortalecimiento de la actividad de Tratamiento de residuos orgánicos de Bogotá																		
		<p>Recopilación y análisis de estudios previos relacionados.</p> <p>Lineamientos técnicos sobre el tipo de tratamiento de residuos orgánicos viable para el Distrito.</p> <p>Identificación de las áreas potenciales para la actividad de tratamiento de residuos, considerando el POT, el Decreto 1784 de 2017 y la Resolución 938 de 2019, o las normas que modifiquen o sustituyan, según el tipo de tratamiento y sus impactos asociados.</p> <p>Se deberá contener el análisis sobre fuentes y esquemas de financiación</p>			Actores de la Mesa Nacional de Biomasa	orgánicos con su respectivo Plan de acción a corto, mediano y largo plazo.												

NIVEL	Indicadores (permiten precisar los resultados esperados)					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1 (2021)	Año 2 (2022)	Año 3 (2023)	Año 4 (2024)	Año 5 (2025)	Año 6 (2026)	Año 7 (2027)	Año 8 (2028)	Año 9 (2029)	Año 10 (2030)	Año 11 (2031)	Año 12 (2032)
Proyecto 1. Fortalecimiento de la actividad de Tratamiento de residuos orgánicos de Bogotá																		
		<p>que permitan la sostenibilidad de los proyectos de tratamiento de residuos orgánicos, incluyendo inversión, operación y mantenimiento.</p> <p>Debe considerar entre otras el marco tarifario, el IAT y alianzas público privadas, asociaciones publico populares.</p> <p>Igualmente debe incluir estrategias orientadas a fomentar el uso de los productos derivados del tratamiento de residuos.</p>																
1.2 Fortalecimiento a las organizaciones de recicladores para el diseño y operación de iniciativas para el tratamiento de residuos Orgánicos en la región.	Iniciativas de proyectos apoyadas	Fortalecimiento a las organizaciones de recicladores a iniciativas existentes y nuevas, para el tratamiento de	2025 2028	Distrito Capital	UAESP COOPERACIÓN INTERNACIONAL	100% de iniciativas de proyectos Residuos apoyadas					1	1	1	1				

NIVEL	Indicadores (permiten precisar los resultados esperados)					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1 (2024)	Año 2 (2025)	Año 3 (2026)	Año 4 (2027)	Año 5 (2028)	Año 6 (2029)	Año 7 (2030)	Año 8 (2031)	Año 9 (2032)	Año 10 (2033)	Año 11 (2034)	Año 12 (2035)
Proyecto 1. Fortalecimiento de la actividad de Tratamiento de residuos orgánicos de Bogotá																		
		Residuos Orgánicos y su articulación con otras infraestructuras de la región.					/	/	/	/								
1.3 Diseñar e implementar sistemas de tratamiento de residuos orgánicos con diferentes alternativas.	Alternativas de tratamiento de orgánicos implementados	Alternativas de tratamiento de residuos orgánicos, con el objeto de reducir el 20% del material orgánico enterrado.	2026 2032	Distrito Capital	UAESP	De acuerdo a la planeación estratégica se diseñarán e implementarán los Sistemas de tratamiento de residuos orgánicos acordados.	/	/	/	/		1	1	1	1	1	1	
1.4 Formulación e implementación de un instrumento normativo que permita fortalecer y dinamizar la cadena de gestión de residuos orgánicos o biomasa residual hacia el desarrollo de modelos de economía circular	1 instrumento normativo estructurado e implementado	Instrumento normativo formulado en 2025 Instrumento normativo adoptado e implementado en 2026 a 2032	2025 2032	Distrito Capital	Habitantes del D.C., Entidades Distritales, Sector Comercial e industrial	El Distrito contará con un instrumento normativo implementado en un 100%	/	/	/	/		20%	20%	10%	10%	10%	10%	

3.7.2 Medios de verificación Programa de Tratamiento de Residuos Orgánicos

Tabla 47 Medios de verificación Programa de Tratamiento de Residuos Orgánicos

Nivel	Indicador	Fuente de Información	Método de Recolección	Frecuencia	Entidad Participante
Proyecto 1. Fortalecimiento de la actividad de Tratamiento de residuos orgánicos en Bogotá					
Finalidad.					
Tratar como mínimo el 20% de los residuos orgánicos que se entierran en la tecnología de relleno sanitario (línea base 2024).					
Propósito.					
Aumentar el % de los residuos orgánicos que reciben tratamiento en el Distrito de Bogotá.					

Nivel	Indicador	Fuente de Información	Método de Recolección	Frecuencia	Entidad Participante
Proyecto 1. Fortalecimiento de la actividad de Tratamiento de residuos orgánicos en Bogotá					
Componentes.					
Planeación estratégica para el tratamiento de los residuos orgánicos					
Infraestructura asociada a la actividad de tratamiento de residuos orgánicos					
Medios de verificación.					
1.1 Coordinar y articular instituciones y actores en la planeación estratégica y los lineamientos sobre la actividad de tratamiento de residuos orgánicos.	(Número de espacios de discusión desarrollados / Número de espacios de discusión programados). (%) Porcentaje de implementación del Plan de acción concertado a partir de los espacios de discusión.	Actas de reunión, listados de asistencia, seguimiento a compromisos.	Actas de reunión y documentos generados a partir de los espacios.	4 veces por año	UAESP Secretaría Distrital de Ambiente
1.2 Fortalecimiento a las organizaciones de recicladores para el diseño y operación de iniciativas para el tratamiento de residuos Orgánicos en la región.	Número de iniciativas apoyadas y/o articuladas	Informe Anual	Documento	Anual	UAESP con apoyo Secretaría Distrital de Desarrollo Económico COOPERACIÓN INTERNACIONAL
1.3 Diseñar e implementar sistemas de tratamiento de residuos orgánicos con diferentes alternativas.	Informes de seguimiento	Informes trimestrales.	Documentos	Trimestral	UAESP
1.4 Formulación e implementación de un instrumento normativo que permita fortalecer y dinamizar la cadena de gestión de residuos orgánicos o biomasa residual hacia el desarrollo de modelos de economía circular	Instrumento normativo implementado	Registro distrital (Gaceta distrital) Informes de implementación anuales	Reporte de avance y cumplimiento de la norma	Anual	SDA

3.7.3 Riesgos Programa de Tratamiento de Residuos Orgánicos

Tabla 48 Riesgos Programa de Tratamiento de Residuos Orgánicos

Nivel		Indicador	Factor de Riesgo				
			Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Nivel	Indicador	Fuente de Información	Método de Recolección	Frecuencia		Entidad Participante	
Proyecto 1. Fortalecimiento de la actividad de Tratamiento de residuos orgánicos en Bogotá							
Finalidad.							
Tratar como mínimo el 20% de los residuos orgánicos que se entierran en la tecnología de relleno sanitario (línea base 2024).							
Propósito.							
Aumentar el % de los residuos orgánicos que reciben tratamiento en el Distrito de Bogotá.							
Componentes.							
Planeación estratégica para el tratamiento de los residuos orgánicos							
Infraestructura asociada a la actividad de tratamiento de residuos orgánicos							
Actividades.							
1.1 Coordinar y articular instituciones y actores en la planeación estratégica y los lineamientos sobre la actividad de tratamiento de residuos orgánicos. Identificar esquemas de financiación distritales, nacionales e internacionales para el tratamiento de los residuos orgánicos.	Número de espacios de discusión desarrollados / Número de espacios de discusión programados). (%) Porcentaje de implementación del Plan de acción concertado a partir de los espacios de discusión.	1	1	1	1	1	
1.2 Fortalecimiento a las organizaciones de recicladores para el diseño y operación de iniciativas para el tratamiento de residuos Orgánicos en la región.	Número de iniciativas apoyadas y/o articuladas	3	1	1	1	2	
1.3 Diseñar e implementar sistemas de tratamiento de residuos orgánicos con diferentes alternativas.	Informes de seguimiento	3	1	2	2	1	
1.4 Formulación e implementación de un instrumento normativo que permita fortalecer y dinamizar la cadena de gestión de residuos orgánicos o biomasa residual hacia el desarrollo de modelos de economía circular	Instrumento normativo implementado	1	2	2	1	2	

3.7.4 Cronograma Programa de Tratamiento de Residuos Orgánicos

Tabla 49 Cronograma Programa de Tratamiento de Residuos Orgánicos

Actividad	Entidad Participante	Horizonte	Fecha Inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 1. Fortalecimiento de la actividad de Tratamiento de residuos orgánicos en Bogotá																
1.1 Coordinar y articular instituciones y actores en la planeación estratégica y los lineamientos sobre la actividad de tratamiento de residuos orgánicos. Identificar esquemas de financiación distritales, nacionales e internacionales para el tratamiento de los residuos orgánicos.	UAESP Secretaría Distrital de Ambiente	Corto plazo	2025	2025	/	/	/	/								
1.2 Fortalecimiento a las organizaciones de recicladores para el diseño y operación de iniciativas para el tratamiento de residuos Orgánicos en la región.	UAESP con apoyo Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Mediano plazo	2025	2028	/	/	/	/								
1.3 Diseñar e implementar sistemas de tratamiento de residuos orgánicos con diferentes alternativas.	UAESP	Mediano plazo	2026	2032	/	/	/	/								
1.4 Formulación e implementación de un instrumento normativo que permita fortalecer y dinamizar la cadena de gestión de residuos orgánicos o biomasa residual hacia el desarrollo de modelos de economía circular	Habitantes del D.C., Entidades Distritales, Sector Comercial e industrial	Corto, Mediano y Largo Plazo	2025	2032	/	/	/	/								

3.7.5 Plan Financiero Programa de Tratamiento de Residuos Orgánicos (Cifras expresadas en miles de pesos)

Tabla 50 Plan Financiero Programa de Tratamiento de Residuos Orgánicos (Cifras expresadas en miles de pesos)

ITEM	PROGRAMA PPTO TRATAMIENTO DE RESIDUOS ORGANICOS	2025				O&M				2027				2028				2029				2030							
		Pre Inversió n	O&M	O&M	Clausura	Pre	Inversió n	O&M	Clausura	Pre	Inversió n	O&M	Clausura	Pre	Inversió n	O&M	Clausura	Pre	Inversió n	O&M	Clausura	Pre	Inversió n	O&M	Clausura				
PROYECTO	ACTIVIDAD																												
Proyecto 1. Fortalecimie nto de la actividad de Tratamiento de residuos orgánicos en Bogotá	1.1 Coordinar y articular instituciones y actores en la planeación estratégica y los lineamientos sobre la actividad de tratamiento de residuos orgánicos; Identificando esquemas de financiación distritales, nacionales e internacionales para el tratamiento de los residuos orgánicos.		\$1.000.000				\$0				\$0				\$0				\$0				\$0				\$0		
	1.2 Fortalecimiento a las organizaciones de recicladores para el diseño y operación de iniciativas para el tratamiento de residuos Orgánicos en la región.		\$700.000				\$721.000.				\$742.630				\$764.909				\$0				\$0				\$0		
	1.3 Diseñar e implementar sistemas de tratamiento de residuos orgánicos con diferentes alternativas.		\$2.800.000.				\$10.000.000				\$10.000.000				\$10.300.000				\$10.609.000				\$10.927.270				\$10.927.270		
	1.4 Formulación e implementación de un instrumento normativo que permita fortalecer y dinamizar la cadena de gestión de residuos orgánicos o biomasa residual hacia el desarrollo de modelos de economía circular		\$124.995				\$128.910				\$132.888				\$136.924				\$141.071				\$145.417				\$145.417		
TOTAL			\$4.624.995				\$10.849.910				\$10.875.518				\$11.201.833				\$10.750.071				\$11.072.687				-		-

ITEM	PROGRAMA PPTO TRATAMIENTO DE RESIDUOS ORGANICOS	2031				2032			
		Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura
PROYECTO	ACTIVIDAD								
Proyecto 1. Fortalecimie nto de la	1.1 Coordinar y articular instituciones y actores en la planeación estratégica y los lineamientos sobre la actividad de		\$0				\$0		

ITEM	PROGRAMA PPTO TRATAMIENTO DE RESIDUOS ORGANICOS	2031				2032			
		Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura
PROYECTO	ACTIVIDAD								
actividad de Tratamiento de residuos orgánicos en Bogotá	tratamiento de residuos orgánicos; Identificando esquemas de financiación distritales, nacionales e internacionales para el tratamiento de los residuos orgánicos.								
	1.2 Fortalecimiento a las organizaciones de recicladores para el diseño y operación de iniciativas para el tratamiento de residuos Orgánicos en la región.		\$0				\$0		
	1.3 Diseñar e implementar sistemas de tratamiento de residuos orgánicos con diferentes alternativas.		\$11.255.088				\$11.592.741		
	1.4 Formulación e implementación de un instrumento normativo que permita fortalecer y dinamizar la cadena de gestión de residuos orgánicos o biomasa residual hacia el desarrollo de modelos de economía circular		\$149.813				\$154.386		
TOTAL		0	\$11.404.901				\$11.747.127	-	-

Nota: Los recursos que soportan el plan financiero se encuentran articulados con los recursos programados en el Proyecto de Inversión 8237 – Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un Parque Tecnológico en el manejo de residuos, Bogotá D.C.; con fuente de financiación de Recursos Distrito, los cuales corresponden a la asignación presupuestal a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP para el cumplimiento de la Meta Plan Distrital de Desarrollo “Implementar un proyecto de tratamiento, aprovechamiento y valorización de residuos sólidos que genere subproductos de energías limpias.”, lo que significa que no tendrá un impacto fiscal más allá del previsto. No obstante, a partir de la vigencia 2028, la nueva administración tendrá la labor de revisar y actualizar el PGIRS con la asignación presupuestal correspondiente y la programación de los recursos articulados con el Plan Distrital de Desarrollo vigente.

3.8 Programa de Inclusión de la Población Recicladora de Oficio.

La población recicladora de oficio cumple con un rol social y ecológico trascendental en el aprovechamiento de residuos sólidos en la ciudad; sin embargo, a pesar de los diversos esfuerzos institucionales por mejorar las condiciones bajo las cuales los recicladores desempeñan su labor, persisten problemáticas asociadas al oficio que pueden ser mitigadas a través del PGIRS, de forma tal que los recicladores y las recicladoras de oficio que han atendido tradicionalmente este servicio y sus organizaciones puedan acceder a los materiales de forma más eficiente, mejorando y dignificando las condiciones de su labor, para ello se hace necesario fortalecer la capacidad de asociatividad de estas organizaciones para mejorar las condiciones laborales de los recicladores de base, garantizando su permanencia en el oficio y el acceso cierto y seguro a materiales aprovechables.

En esta actualización del PGIRS se plantean programas orientados a aumentar la eficiencia de las acciones afirmativas enfocadas a la población recicladora de oficio en proceso de formalización como prestador de la actividad de aprovechamiento en el marco del servicio público de aseo, para lo cual se plantean las siguientes líneas de acción: i) Optimizar los procesos de captura de información confiable y disponible de los recicladores de oficio para determinar su nivel de vulnerabilidad y para concretar acciones afirmativas, ii) Fortalecer los niveles de reconocimiento de la labor ambiental y social del reciclador de oficio, por parte de la ciudadanía, iii) Aumentar los niveles de asociatividad de los recicladores de oficio y reconocimiento por parte de las organizaciones que son prestadores de la actividad de aprovechamiento y iv) Generar espacios de articulación institucional para diseñar e implementar acciones afirmativas complementarias en temas como salud, educación, vivienda, entre otras.

3.8.1 Proyecto de Programa de Inclusión de la Población Recicladora de Oficio.

Tabla 51 Proyecto de Programa de Inclusión de la Población Recicladora de Oficio.

NIVEL	Indicadores (permiten precisar los resultados esperados)					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1 (2021)	Año 2 (2022)	Año 3 (2023)	Año 4 (2024)	Año 5 (2025)	Año 6 (2026)	Año 7 (2027)	Año 8 (2028)	Año 9 (2029)	Año 10 (2030)	Año 11 (2031)	Año 12 (2032)
Proyecto 1. Implementación permanente y progresiva de las acciones afirmativas hacia los recicladores de oficio, garantizando cobertura y eficiencia.																		
Finalidad.																		
Fortalecer de manera permanente y progresiva las acciones afirmativas en favor de la población recicladora de oficio.																		
Propósito.																		
Mejorar las condiciones de vida de la población recicladora de oficio, partiendo de la materialización de acciones afirmativas para la superación de su condición de vulnerabilidad.																		
Componentes.																		
Optimizar los procesos de captura de información confiable y disponible de los recicladores de oficio para determinar su nivel de vulnerabilidad y concretar acciones afirmativas. Fortalecer los niveles de conocimiento por parte de la ciudadanía del esquema operativo del reciclaje. Aumentar los niveles de asociatividad de los recicladores de oficio y reconocimiento por parte de las organizaciones que son prestadores de la actividad de aprovechamiento. Generar espacios de articulación institucional para diseñar e implementar acciones afirmativas complementarias en temas como salud, educación, vivienda, entre otras.																		
Actividades.																		
Actualización del censo de recicladores, con enfoque poblacional diferencial y de género.	Censo de recicladores de oficio actualizado	Censo de recicladores actualizado que genera información confiable.	2025	Distrito Capital	Entidades distritales, Organizaciones y Recicladores de oficio.	Proceso estandarizado para la actualización del censo que permite la inclusión de la perspectiva de género.					1	1						
Actualización del Registro Único de Recicladores de Oficio -RURO-, como herramienta del censo de población recicladora de oficio.	12 actualizaciones (por demanda)	Registro depurado, actualizado y permanente del Registro Único de Recicladores de Oficio -RURO-	12 años	Distrito Capital	Entidades distritales, Organizaciones y Recicladores de oficio.	Realizar una depuración anual del Registro Único de Recicladores de Oficio -RURO-con el fin de actualizar la información de los recicladores de oficio.					1	1	1	1	1	1	1	

NIVEL	Indicadores (permiten precisar los resultados esperados)					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1 (2021)	Año 2 (2022)	Año 3 (2023)	Año 4 (2024)	Año 5 (2025)	Año 6 (2026)	Año 7 (2027)	Año 8 (2028)	Año 9 (2029)	Año 10 (2030)	Año 11 (2031)	Año 12 (2032)
Proyecto 1. Implementación permanente y progresiva de las acciones afirmativas hacia los recicladores de oficio, garantizando cobertura y eficiencia.																		
Actualización de la carnetización de la población recicladora de oficio, considerando los resultados de la actualización del censo y del RURO.	2 años	Realizar la carnetización del 100% de la población recicladora de oficio inscrita en el RURO	2 años	Distrito Capital	Entidades distritales, Organizaciones y Recicladores de oficio.	Carnetizar al 100% de recicladores de oficio						50%	50%					
Actualización del Registro Único de Organizaciones de Recicladores - RUOR-, con sus respectivos criterios de verificación.	12 actualizaciones (por demanda)	Registro depurado, actualizado y permanente del Registro Único de Organizaciones de Recicladores - RUOR-	12 años	Distrito Capital	Entidades distritales, Organizaciones y Recicladores de oficio.	Realizar una depuración anual del Registro Único de Organizaciones de Recicladores					1	1	1	1	1	1	1	
Validar y depurar mediante 1 proceso de verificación el RUOR.	1 proceso de verificación.	Realizar la auditoría del registro RUOR.	2025	Distrito Capital	Entidades distritales, Organizaciones y Recicladores de oficio.	Depurar el registro RUOR.					1							
Actualizar y armonizar los actos administrativos emitidos por la UAESP para los procesos de inclusión del RUOR y RURO.	1 Actualización normativa de los procesos de inclusión en RUOR y RURO.	Procesos de inclusión en el RUOR y en el RURO actualizados y armonizados, teniendo en cuenta las recomendaciones generadas a partir del proceso de auditoría.	2025	Distrito Capital	Entidades distritales, Organizaciones y Recicladores de oficio.	Expedición de actos administrativos					1							

NIVEL	Indicadores (permiten precisar los resultados esperados)					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1 (2021)	Año 2 (2022)	Año 3 (2023)	Año 4 (2024)	Año 5 (2025)	Año 6 (2026)	Año 7 (2027)	Año 8 (2028)	Año 9 (2029)	Año 10 (2030)	Año 11 (2031)	Año 12 (2032)
Proyecto 1. Implementación permanente y progresiva de las acciones afirmativas hacia los recicladores de oficio, garantizando cobertura y eficiencia.																		
Mesa interinstitucional para identificar y articular acciones afirmativas complementarias para los recicladores de oficio.	3 mesas por año	Mesas interinstitucionales a partir de las cuales se debe generar un plan de acción conjunto.	2025 2028	Distrito Capital	Población de recicladores de oficio.	Materialización de acciones afirmativas complementarias para recicladores de oficio.					3	3	3	3				
Mesas de trabajo interinstitucional para generar procesos de apoyo frente a la asociatividad de recicladores de oficio y las organizaciones de recicladores.	3 mesas por año	Mesas de trabajo con plan de acción para atender necesidades frente a la asociatividad de recicladores.	2025 2027	Distrito Capital	Organizaciones y Recicladores de oficio.	Procesos de apoyo para mejorar los niveles de asociatividad de las organizaciones de recicladores.					3	3	3					
Fortalecimiento institucional para las labores de verificación de las organizaciones de recicladores.	1 estrategia de verificación.	Instrumento que permite a la entidad el control sobre el registro de organizaciones y recicladores de oficio, teniendo en cuenta las recomendaciones generadas a partir del proceso de auditoría.	2025 2026	Distrito Capital	Entidades distritales, Organizaciones y Recicladores de oficio.	Mejoramiento en los mecanismos que permite contar con información confiable y mejores procesos de verificación.					1							

NIVEL	Indicadores (permiten precisar los resultados esperados)					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1 (2021)	Año 2 (2022)	Año 3 (2023)	Año 4 (2024)	Año 5 (2025)	Año 6 (2026)	Año 7 (2027)	Año 8 (2028)	Año 9 (2029)	Año 10 (2030)	Año 11 (2031)	Año 12 (2032)
Proyecto 1. Implementación permanente y progresiva de las acciones afirmativas hacia los recicladores de oficio, garantizando cobertura y eficiencia.																		
Fortalecer las capacidades administrativas, financieras y contables para generar procesos confiables al interior de las organizaciones de recicladores, frente a la distribución de recursos tarifarios.	3 mesas por año	Mesas de trabajo con plan de trabajo que permita reporte de avances en beneficio de recicladores de oficio en temas organizacionales y manejo de recursos.	2025 2027	Distrito Capital	Organizaciones y Recicladores de oficio.	Procesos de fortalecimiento administrativo, financiero frente a la actividad de aprovechamiento de las organizaciones de recicladores.					3	3	3					
Desarrollo de estrategia para mejoramiento y/o sustitución de los medios utilizados para la recolección y transporte del material potencialmente aprovechable (VTH), de acuerdo con la oferta institucional y articulado con el gobierno nacional.	1 documento con la estrategia y su respectivo plan de implementación y seguimiento.	Análisis multicriterio para seleccionar la mejor opción para el proceso de mejoramiento y/o sustitución (tipo riesgo, capacidad, eficiencia). (%) Porcentaje de implementación del Plan de implementación.	2026 2032	Distrito Capital	Organizaciones y Recicladores de oficio.	Mejorar las condiciones de trabajo y prestación del servicio de la población recicladora de oficio en la actividad de recolección y transporte de material potencialmente aprovechable.					1	1	1	1	1	1	1	

3.8.2 Medios de verificación Programa de Inclusión de la Población Recicladora de Oficio.

Tabla 52 Medios de verificación Programa de Inclusión de la Población Recicladora de Oficio.

Nivel	Indicador	Fuente de Información	Método de Recolección	Frecuencia	Entidad Participante
Proyecto 1. Implementación permanente y progresiva de las acciones afirmativas hacia los recicladores de oficio, garantizando cobertura y eficiencia.					
Finalidad.					
Fortalecer de manera permanente y progresiva las acciones afirmativas en favor de la población recicladora de oficio, garantizando el acceso cierto y seguro a materiales aprovechables.					
Propósito.					
Mejorar las condiciones de vida de la población recicladora de oficio, partiendo de la materialización de acciones afirmativas para la superación de su condición de vulnerabilidad.					
Componentes.					
Fortalecer los niveles de conocimiento por parte de la ciudadanía del esquema operativo del reciclaje. Aumentar los niveles de separación en la fuente por parte de los generadores. Fortalecer la capacidad técnica, operativa y administrativa de las organizaciones de recicladores como prestadores de la actividad. Mejorar la articulación y coordinación entre las diferentes entidades, optimizando acciones normativas, operativas y financieras para el aprovechamiento de residuos sólidos. Fortalecer la capacidad instalada en infraestructura pública y privada para la implementación de proyectos orientados a temas de aprovechamiento.					
Medios de verificación.					
Actualización del censo de recicladores, con enfoque poblacional - diferencial y de género.	Actualización censo.	Verificación en campo censo.	Listados, registros de aplicación censo, información consolidada.	Anual	UAESP
Actualización del Registro Único de Recicladores de Oficio -RURO-, como herramienta del censo de población recicladora de oficio.	Número de depuraciones y actualizaciones	Registro Único de Recicladores de Oficio, otros censos realizados a la población recicladora	Análisis de la información del RURO, verificaciones en campo	Anual	UAESP
Actualización de la carnetización de la población recicladora de oficio, considerando los resultados de la actualización del censo y del RURO.	(Número de recicladores carnetizados / Número de recicladores)	Registro Único de Recicladores de Oficio	Jornadas de carnetización	Anual	UAESP
Actualización del Registro Único de Organizaciones de Recicladores -RUOR-, con sus respectivos criterios de verificación.	Número de depuraciones y actualizaciones	Registro Único de Organizaciones de Recicladores, Información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios -SSPD-	Análisis de la información del RUOR, verificaciones en campo	Anual	UAESP
Validar y depurar mediante 1 proceso de verificación el RUOR.	1 proceso de verificación	Proceso de auditoria RUOR	Listados, registros, actas del proceso de auditoría, información consolidada.	Anual	UAESP
Actualizar y armonizar los actos administrativos emitidos por la	# Numero de actos administrativos expedidos.	Actas de reunión, listados de asistencia,	Revisión documental.	Anual	UAESP

Nivel	Indicador	Fuente de Información	Método de Recolección	Frecuencia	Entidad Participante
Proyecto 1. Implementación permanente y progresiva de las acciones afirmativas hacia los recicladores de oficio, garantizando cobertura y eficiencia.					
UAESP para los procesos de inclusión del RUOR y RURO.		documentos base para elaboración estudio.			
Mesa interinstitucional para identificar y articular acciones afirmativas complementarias para los recicladores de oficio.	(Número de espacios de discusión desarrollados / Número de espacios de discusión programados). (%) Porcentaje de implementación del Plan de acción concertado a partir de los espacios de discusión.	Registro Único de Recicladores de Oficio. Actas de reunión, listados de asistencia, seguimiento a compromisos.	Actas de reunión, listados de asistencia, seguimiento a compromisos.	Cuatrimestral	MVCT, MINSALUD, MINEDUCACIÓN, MINTRABAJO SENA, Departamento para la Prosperidad Social, Bienestar Familiar UAESP, Entidades del Distrito: Secretaría Distrital del Hábitat, Caja de Vivienda Popular, Secretaría de Integración social, Secretaría de Educación, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. Organizaciones de recicladores de oficio.
Mesas de trabajo interinstitucional para generar procesos de apoyo frente a la asociatividad de recicladores de oficio y las organizaciones de recicladores.	(Número de espacios de discusión desarrollados / Número de espacios de discusión programados). (%) Porcentaje de implementación del Plan de acción concertado a partir de los espacios de discusión.	Registro Único de Recicladores de Oficio y de Organizaciones de Recicladores. Actas de reunión, listados de asistencia, seguimiento a compromisos.	Actas de reunión, listados de asistencia, seguimiento a compromisos.	Cuatrimestral	Superintendencia de la Economía Solidaria, Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias UAE, Superintendencia de Industria y Comercio SIC, Superintendencia de sociedades. UAESP, Secretaria Jurídica Distrital. Organizaciones de recicladores de oficio.
Fortalecimiento institucional para las labores de verificación de las organizaciones de recicladores.	(%) Porcentaje de implementación de la estrategia de verificación.	Actas de reunión, listados de asistencia, seguimiento a compromisos.	Actas de reunión, listados de asistencia, seguimiento a compromisos.	Anual	UAESP
Fortalecer las capacidades administrativas, financieras y contables para generar procesos confiables al interior de las organizaciones de recicladores, frente a la distribución de recursos tarifarios.	(Número de espacios de discusión desarrollados / Número de espacios de discusión programados).	Registro Único de Recicladores de Oficio y de Organizaciones de Recicladores. Actas de reunión, listados de asistencia, seguimiento a compromisos.	Actas de reunión, listados de asistencia, seguimiento a compromisos.	Cuatrimestral	SENA Superintendencia de Servicios Públicos SSPD, Superintendencia de la Economía Solidaria, Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias UAE, Superintendencia de Industria y Comercio SIC, Superintendencia de sociedades, Cámara de Comercio. UAESP, Secretaria Jurídica Distrital, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Nivel	Indicador	Fuente de Información	Método de Recolección	Frecuencia	Entidad Participante
Proyecto 1. Implementación permanente y progresiva de las acciones afirmativas hacia los recicladores de oficio, garantizando cobertura y eficiencia.					
					Organizaciones de recicladores de oficio.
Desarrollo de estrategia para mejoramiento y/o sustitución de los medios utilizados para la recolección y transporte del material potencialmente aprovechable (VTH), de acuerdo con la oferta institucional y articulado con el gobierno nacional.	1 documento con la estrategia y su respectivo plan de implementación y seguimiento. (%) Porcentaje de implementación del Plan de implementación.	Registro Único de Recicladores de Oficio y de Organizaciones de Recicladores.	Registro Único de Recicladores de Oficio, otros censos realizados a la población recicladora, trabajo de campo, actas de entrega, registro fotográfico.	Anual	UAESP, Secretaría Distrital de Movilidad. Organizaciones de recicladores de oficio.

3.8.3 Riesgos Programa de Inclusión de la Población Recicladora de Oficio.

Tabla 53 Riesgos Programa de Inclusión de la Población Recicladora de Oficio.

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Proyecto 1. Implementación permanente y progresiva de las acciones afirmativas hacia los recicladores de oficio, garantizando cobertura y eficiencia.						
Finalidad.						
Fortalecer de manera permanente y progresiva las acciones afirmativas en favor de la población recicladora de oficio, garantizando el acceso cierto y seguro a materiales aprovechables.						
Propósito.						
Mejorar las condiciones de vida de la población recicladora de oficio, partiendo de la materialización de acciones afirmativas para la superación de su condición de vulnerabilidad.						
Componentes.						
Fortalecer los niveles de conocimiento por parte de la ciudadanía del esquema operativo del reciclaje. Aumentar los niveles de separación en la fuente por parte de los generadores. Fortalecer la capacidad técnica, operativa y administrativa de las organizaciones de recicladores como prestadores de la actividad. Mejorar la articulación y coordinación entre las diferentes entidades, optimizando acciones normativas, operativas y financieras para el aprovechamiento de residuos sólidos. Fortalecer la capacidad instalada en infraestructura pública y privada para la implementación de proyectos orientados a temas de aprovechamiento.						
Actividades.						
Actualización del censo de recicladores, con enfoque poblacional - diferencial y de género.	Actualización censo.	3	1	1	1	1
Actualización del Registro Único de Recicladores de Oficio -RURO-, como herramienta del censo de población recicladora de oficio.	Número de depuraciones y actualizaciones	2	1	1	1	1
Actualización de la carnetización de la población recicladora de oficio, considerando los resultados de la actualización del censo y del RURO.	(Número de recicladores carnetizados / Número de recicladores)	2	1	1	1	1
Actualización del Registro Único de Organizaciones de Recicladores -RUOR-, con sus respectivos criterios de verificación.	Número de depuraciones y actualizaciones	2	1	1	1	2

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Proyecto 1. Implementación permanente y progresiva de las acciones afirmativas hacia los recicladores de oficio, garantizando cobertura y eficiencia.						
Validar y depurar mediante 1 proceso de verificación el RUOR.	1 proceso de verificación	3	1	2	1	2
Actualizar y armonizar los actos administrativos emitidos por la UAESP para los procesos de inclusión del RUOR y RURO.	# Numero de actos administrativos expedidos.	1	1	2	1	2
Mesa interinstitucional para identificar y articular acciones afirmativas complementarias para los recicladores de oficio.	(Número de espacios de discusión desarrollados / Número de espacios de discusión programados). (%) Porcentaje de implementación del Plan de acción concertado a partir de los espacios de discusión.	2	2	2	1	3
Mesas de trabajo interinstitucional para generar procesos de apoyo frente a la asociatividad de recicladores de oficio y las organizaciones de recicladores.	(Número de espacios de discusión desarrollados / Número de espacios de discusión programados). (%) Porcentaje de implementación del Plan de acción concertado a partir de los espacios de discusión.	1	1	1	1	1
Fortalecimiento institucional para las labores de verificación de las organizaciones de recicladores.	(%) Porcentaje de implementación de la estrategia de verificación.	3	1	2	1	1
Fortalecer las capacidades administrativas, financieras y contables para generar procesos confiables al interior de las organizaciones de recicladores, frente a la distribución de recursos tarifarios.	(Número de espacios de discusión desarrollados / Número de espacios de discusión programados).	1	2	1	1	1
Desarrollo de estrategia para mejoramiento y/o sustitución de los medios utilizados para la recolección y transporte del material potencialmente aprovechable (VTH), de acuerdo con la oferta institucional y articulado con el gobierno nacional.	1 documento con la estrategia y su respectivo plan de implementación y seguimiento. (%) Porcentaje de implementación del Plan de implementación.	3	2	2	2	2

3.8.4 Cronograma Programa de Inclusión de la Población Recicladora de Oficio.

Tabla 54 Cronograma Programa de Inclusión de la Población Recicladora de Oficio.

Actividad	Entidad Participante	Horizonte	Fecha Inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 1. Implementación permanente y progresiva de las acciones afirmativas hacia los recicladores de oficio, garantizando cobertura y eficiencia.																
Actualización del censo de recicladores, con enfoque poblacional - diferencial y de género.	UAESP	Corto plazo	2025	2025	/	/	/	/								
Actualización del Registro Único de Recicladores de Oficio -RURO-, como herramienta del censo de población recicladora de oficio.	UAESP	Largo	2025	2032	/	/	/	/								
Actualización de la carnetización de la población recicladora de oficio, considerando los resultados de la actualización del censo y del RURO.	UAESP	Corto y mediano plazo	2026	2027	/	/	/	/								
Actualización del Registro Único de Organizaciones de Recicladores -RUOR-, con sus respectivos criterios de verificación.	UAESP	Largo	2025	2032	/	/	/	/								
Validar y depurar mediante 1 proceso de verificación el RUOR.	UAESP	Corto plazo	2025	2025	/	/	/	/								
Actualizar y armonizar los actos administrativos emitidos por la UAESP para los procesos de inclusión del RUOR y RURO.	UAESP	Corto y mediano plazo	2025	2025	/	/	/	/								
Mesa interinstitucional para identificar y articular acciones afirmativas complementarias para los recicladores de oficio.	MVCT, MINSALUD, MINEDUCACIÓN, MINTRABAJO SENA, Departamento para la Prosperidad Social, Bienestar Familiar	Corto y mediano plazo	2025	2028	/	/	/	/								

Actividad	Entidad Participante	Horizonte	Fecha Inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 1. Implementación permanente y progresiva de las acciones afirmativas hacia los recicladores de oficio, garantizando cobertura y eficiencia.																
	UAESP, Entidades del Distrito: Secretaría Distrital del Hábitat, Caja de Vivienda Popular, Secretaría de Integración social, Secretaría de Educación, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. Organizaciones de recicladores de oficio.				/	/	/	/								
Mesas de trabajo interinstitucional para generar procesos de apoyo frente a la asociatividad de recicladores de oficio y las organizaciones de recicladores.	Superintendencia de la Economía Solidaria, Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias UAE, Superintendencia de Industria y Comercio SIC, Superintendencia de sociedades. UAESP, Secretaria Jurídica Distrital. Organizaciones de recicladores de oficio.	Corto plazo	2025	2027	/	/	/	/								
Fortalecimiento institucional para las labores de verificación de las organizaciones de recicladores.	UAESP	Corto y mediano plazo	2025	2025	/	/	/	/								

Actividad	Entidad Participante	Horizonte	Fecha Inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 1. Implementación permanente y progresiva de las acciones afirmativas hacia los recicladores de oficio, garantizando cobertura y eficiencia.																
Fortalecer las capacidades administrativas, financieras y contables para generar procesos confiables al interior de las organizaciones de recicladores, frente a la distribución de recursos tarifarios.	SENA Superintendencia de Servicios Públicos SSPD, Superintendencia de la Economía Solidaria, Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias UAE, Superintendencia de Industria y Comercio SIC, Superintendencia de sociedades, Cámara de Comercio. UAESP, Secretaría Jurídica Distrital, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. Organizaciones de recicladores de oficio.	Corto y mediano plazo	2025	2027												
Desarrollo de estrategia para mejoramiento y/o sustitución de los medios utilizados para la recolección y transporte del material potencialmente aprovechable (VTH), de acuerdo con la oferta institucional y articulado con el gobierno nacional.	SENA Superintendencia de Servicios Públicos SSPD, Superintendencia de la Economía Solidaria, Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias UAE, Superintendencia de Industria y Comercio SIC, Superintendencia	Corto, mediano y largo plazo	2025	2032												

Actividad	Entidad Participante	Horizonte	Fecha Inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 1. Implementación permanente y progresiva de las acciones afirmativas hacia los recicladores de oficio, garantizando cobertura y eficiencia.																
	de sociedades, Cámara de Comercio. UAESP, Secretaría Jurídica Distrital, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. Organizaciones de recicladores de oficio.															

3.8.5 Plan Financiero Programa de Inclusión de Población Recicladora de Oficio. (Cifras expresadas en miles de pesos)

Tabla 55 Plan Financiero Programa de Inclusión de Población Recicladora de Oficio. (Cifras expresadas en miles de pesos)

ITEM	PROGRAMA PPTO INCLUSIÓN DE POBLACION RECICLADORA DE OFICIO	2025				2026				2027				2028				2029				2030			
		Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura
PROYECTO	ACTIVIDAD																								
Proyecto 1. Implementación permanente y progresiva de las acciones afirmativas	Actualización del censo de recicladores, con enfoque poblacional - diferencial y de género.		\$500.000.			500.000.				\$0				\$0				\$0				\$0			
	Actualización del Registro Único de Recicladores de Oficio - RURO-, como herramienta del censo de población recicladora de oficio.		\$350.000.			\$360.500.				\$371.315.				\$382.454				\$393.928.				\$405.746.			

ITEM	PROGRAMA PPTO INCLUSIÓN DE POBLACION RECICLADORA DE OFICIO	2025				2026				2027				2028				2029				2030							
		Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura				
PROYECTO	ACTIVIDAD																												
hacia los recicladores de oficio, garantizando cobertura y eficiencia.	Actualización de la carnetización de la población recicladora de oficio, considerando los resultados de la actualización del censo y del RURO.		\$0				\$250.000.				\$257.500.				\$0				\$0				\$0				\$0		
	Actualización del Registro Único de Organizaciones de Recicladores -RUOR-, con sus respectivos criterios de verificación.		\$450.000.				\$463.500.				\$477.405.				\$491.727.				\$506.479				\$521.673.						
	Validar y depurar mediante 1 proceso de verificación el RUOR.		\$850.000				\$0				\$0				\$0				\$0				\$0						
	Actualizar y armonizar los actos administrativos emitidos por la UAESP para los procesos de inclusión del RUOR y RURO.		\$180.000.				\$185.400.				\$0				\$0				\$0				\$0						
	Mesa interinstitucional para identificar y articular acciones afirmativas complementarias para los recicladores de oficio.		\$200.000.				\$206.000.				\$212.180.				\$218.545.				\$0				\$0						
	Mesas de trabajo interinstitucional para generar procesos de apoyo frente a la asociatividad de recicladores de oficio y las organizaciones de recicladores.		\$200.000.				\$206.000.				\$212.180.				\$0				\$0				\$0						
	Fortalecimiento institucional para las labores de verificación		\$250.000.				\$0				\$0				\$0				\$0				\$0						

ITEM	PROGRAMA PPTO INCLUSIÓN DE POBLACION RECICLADORA DE OFICO	2025				2026				2027				2028				2029				2030							
		Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura				
PROYECTO	ACTIVIDAD																												
	de las organizaciones de recicladores.																												
	Fortalecer las capacidades administrativas, financieras y contables para generar procesos confiables al interior de las organizaciones de recicladores, frente a la distribución de recursos tarifarios.		\$200.000.				\$206.000.				\$212.180.				\$0				\$0				\$0				\$0		
	Desarrollo de estrategia para mejoramiento y/o sustitución de los medios utilizados para la recolección y transporte del material potencialmente aprovechable (VTH), de acuerdo con la oferta institucional y articulado con el gobierno nacional.		\$500.000.				\$515.000.				\$530.450.				\$546.364				\$562.754.				\$579.637.						
TOTAL		0	\$3.680.000			\$2.892.400				\$2.273.210				\$1.639.090				\$1.463.161.				\$1.507.056.							

ITEM	PROGRAMA PPTO INCLUSIÓN DE POBLACION RECICLADORA DE OFICO	2031				2032			
		Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura
PROYECTO	ACTIVIDAD								
Proyecto 1.	Actualización del censo de recicladores, con enfoque		\$0			\$0			

ITEM	PROGRAMA PPTO INCLUSIÓN DE POBLACION RECICLADORA DE OFICO	2031				2032			
		Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura
PROYECTO	ACTIVIDAD								
Implementación permanente y progresiva de las acciones afirmativas hacia los recicladores de oficio, garantizando cobertura y eficiencia.	poblacional diferencial y de género.								
	Actualización del Registro Único de Recicladores de Oficio -RURO-, como herramienta del censo de población recicladora de oficio.		\$417.918.				\$430.456		
	Actualización de la carnetización de la población recicladora de oficio, considerando los resultados de la actualización del censo y del RURO.		\$0				\$0		
	Actualización del Registro Único de Organizaciones de Recicladores -RUOR-, con sus respectivos criterios de verificación.		\$537.324				\$553.443		
	Validar y depurar mediante 1 proceso de verificación el RUOR.		\$0				\$0		
	Actualizar y armonizar los actos administrativos emitidos por la UAESP para los procesos de inclusión del RUOR y RURO.		\$0				\$0		
	Mesa interinstitucional para identificar y articular acciones afirmativas complementarias para		\$0				\$0		

ITEM	PROGRAMA PPTO INCLUSIÓN DE POBLACION RECICLADORA DE OFICO	2031				2032			
		Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura
PROYECTO	ACTIVIDAD								
	los recicladores de oficio.								
	Mesas de trabajo interinstitucional para generar procesos de apoyo frente a la asociatividad de recicladores de oficio y las organizaciones de recicladores.		\$0				\$0		
	Fortalecimiento institucional para las labores de verificación de las organizaciones de recicladores.		\$0				\$0		
	Desarrollo de estrategia para mejoramiento y/o sustitución de los medios utilizados para la recolección y transporte del material potencialmente aprovechable (VTH), de acuerdo con la oferta institucional y articulado con el gobierno nacional.		\$597.026.				\$614.937.		
TOTAL		0	\$1.552.268				\$1.598.836.		

Nota: Los recursos que soportan el plan financiero se encuentran articulados con los recursos programados en el Proyecto de Inversión 8215 - Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá.; con fuente de financiación de Recursos Distrito y Recursos Administrados de Destinación Especifica, los cuales corresponden a la asignación presupuestal a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP para el cumplimiento de la Meta Plan Distrital de Desarrollo “Implementar un modelo de gestión integral de residuos sólidos en la prestación del servicio público de aseo que privilegie la economía circular.”, lo que significa que no tendrá un impacto fiscal más allá del previsto. No obstante, a partir de la vigencia 2028, la nueva administración tendrá la labor de revisar y actualizar el PGIRS con la asignación presupuestal correspondiente y la programación de los recursos articulados con el Plan Distrital de Desarrollo vigente.

3.9 Programa de Disposición Final

3.9.1 Proyectos Programa de Disposición Final

Tabla 56 Proyectos Programa de Disposición Final

NIVEL	Indicadores (permiten precisar los resultados esperados)					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1(2021)	Año 2(2022)	Año 3(2023)	Año 4 (2024)	Año 5 (2025)	Año 6 (2026)	Año 7 (2027)	Año 8 (2028)	Año 9 (2029)	Año 10 (2030)	Año 11 (2031)	Año 12 (2032)
Proyecto 1. Promover alternativas de gestión de residuos sólidos que minimicen la tecnología de relleno sanitario																		
Finalidad.																		
Disminuir el impacto ambiental, técnico, social, y económico que genera la técnica de Relleno Sanitario en la disposición final de residuos sólidos																		
Propósito.																		
Promover alternativas Tecnológicas de tratamiento y valorización que reemplacen progresivamente la de Relleno Sanitario en la disposición final de residuos																		
Componentes.																		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación de Políticas y estrategias regulatorias de alternativas a la tecnología de relleno sanitario 2. Armonización e implementación de los instrumentos de planeación 3. Implementar infraestructura que permitan valorizar las distintas corrientes de residuos 																		
Actividades.																		
1.1 Adelantar las acciones necesarias para definir nuevas alternativas a la disposición final de residuos.	Estudios previos	Estudios previos que definirán los términos técnicos y económicos para definir nuevas alternativas de disposición final de residuos.	2025-2026	Distrito Capital	UAESP	Estudios previos que definirán los términos técnicos y económicos para definir nuevas alternativas de disposición final de residuos.					1	1						

NIVEL	Indicadores (permiten precisar los resultados esperados)					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1(2021)	Año 2(2022)	Año 3(2023)	Año 4 (2024)	Año 5 (2025)	Año 6 (2026)	Año 7 (2027)	Año 8 (2028)	Año 9 (2029)	Año 10 (2030)	Año 11 (2031)	Año 12 (2032)
Proyecto 1. Promover alternativas de gestión de residuos sólidos que minimicen la tecnología de relleno sanitario																		
1.2 Participar en la formulación del hecho metropolitano de servicios públicos en el componente de Gestión de Residuos, en el marco de la región metropolitana Bogotá Cundinamarca (RMBC).	Informes de participación en la formulación del instrumento de planeación	Documento Técnico de soporte del hecho metropolitano	2025	Distrito Capital	Secretaria Distrital de Planeación. Secretaria Distrital del Hábitat UAESP RMBC	Instrumento de Planeación: Hecho metropolitano					1							
1.3 Realizar y/o analizar estudios de factibilidad e ingeniería de detalle y presupuesto para implementar nuevas tecnologías en diferentes corrientes de residuos.	No. de Estudios de factibilidad	Estudios de factibilidad e ingeniería de detalle y presupuesto para la implementación de las tecnologías viabilizadas.	2025 2026	Distrito Capital	UAESP	Estudios de factibilidad e ingeniería de detalle y presupuesto para la implementación de las tecnologías viabilizadas, en diferentes corrientes de residuos.					1	1						
1.4 Implementación de nuevas alternativas tecnológicas para diferentes corrientes de residuos.	No. de Alternativas implementadas	Nuevas alternativas tecnológicas para diferentes corrientes de residuos implementadas.	2026- 2032		UAESP	Nuevas alternativas tecnológicas para diferentes corrientes de residuos implementadas.						1	1	1	1	1	1	

NIVEL	Indicadores (permiten precisar los resultados esperados)					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1(2021)	Año 2(2022)	Año 3(2023)	Año 4 (2024)	Año 5 (2025)	Año 6 (2026)	Año 7 (2027)	Año 8 (2028)	Año 9 (2029)	Año 10 (2030)	Año 11 (2031)	Año 12 (2032)
Proyecto 1. Promover alternativas de gestión de residuos sólidos que minimicen la tecnología de relleno sanitario																		
1.5 Promover la investigación e innovación en alternativas tecnológicas al relleno sanitario.	(01) Convenio	(01) Convenio con universidades para promover la investigación e innovación en alternativas tecnológicas al relleno sanitario.	2025-2027	Distrito Capital	UAESP UNIVERSIDADES Ministerio de ciencia, Tecnología e innovación Secretaria de Distrital de Desarrollo económico.	(01) Convenio anual con universidades para promover la investigación e innovación en alternativas tecnológicas al relleno sanitario.					1	1	1					

NIVEL	Indicadores (permiten precisar los resultados esperados)					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1(2021)	Año 2(2022)	Año 3(2023)	Año 4 (2024)	Año 5 (2025)	Año 6 (2026)	Año 7 (2027)	Año 8 (2028)	Año 9 (2029)	Año 10 (2030)	Año 11 (2031)	Año 12 (2032)
Proyecto 2. Adecuada operación de la tecnología de relleno sanitario y cumplimiento de los requerimientos técnicos, normativos y socioambientales.																		
Finalidad																		
Reducción de los impactos de la tecnología de Relleno sanitario																		
Propósito																		
Asegurar la adecuada disposición final de residuos sólidos, mientras se realiza la implementación gradual de tratamiento y/o aprovechamiento de residuos a través de nuevas tecnologías.																		
Componentes																		

Mejoramiento de la operación de disposición final																		
Actividades																		
2.1 Operar de manera adecuada el Relleno Sanitario, dando cumplimiento a las obligaciones del contrato de Concesión y normatividad vigente.	Obligaciones contractuales supervisadas	Obligaciones contractuales supervisadas	2025-2032	Distrito Capital	CONCESIONARIO Interventoría	Operar de manera adecuada el Relleno Sanitario, dando cumplimiento a las obligaciones del contrato de Concesión y normatividad vigente.					1	1	1	1	1	1	1	1
2.2 Supervisar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y normativas vigentes al contrato de concesión de disposición final y tratamiento de lixiviados y del contrato de interventoría en todos sus componentes.	Obligaciones contractuales supervisadas	Obligaciones contractuales supervisadas	2025-2032	Distrito Capital	UAESP INTERVENTORIA	Supervisar el cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de concesión de disposición final y tratamiento de lixiviados y del contrato de interventoría en todos sus componentes.					1	1	1	1	1	1	1	1
2.3 Implementación de los proyectos del plan de gestión social.	Un (01) Plan de Gestión Social	Implementación de los proyectos del plan de gestión social.	2025-2032	Distrito Capital	UAESP	Implementación de los proyectos del plan de gestión social					1	1	1	1	1	1	1	1
2.4 Cumplir con los objetivo y metas del Instrumento de gestión urbano rural para las veredas Mochuelo Bajo y Mochuelo Alto, que hace parte de la Tabla 38 del Anexo 4 Plan de acción del instrumento de gestión para las veredas de Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo del Decreto Distrital 615 de 2023	Instrumento de planeación cumplido	Matriz de seguimiento del Plan de Hábitat y Servicios Públicos para las zonas de Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo implementado	2025-2032	Distrito Capital	Secretaria distrital de Hábitat Secretaria distrital de Salud Secretaría Distrital de Desarrollo Económico UAESP	Plan de hábitat y servicios públicos para las zonas de Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo implementado					1	1	1	1	1	1	1	1

					Caja de Vivienda Popular														
					Secretaria de Ambiente														
					Secretaria de desarrollo económico.														
					Demas secretarias del Distrito														
2.5 Cumplimiento medidas de compensación de la licencia ambiental: Adquisición de predios para preservación del agua en las zonas de Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo y restauración ecológica de los mismos.	número de predios pendientes por comprar (5)	Compra de cinco predios para preservación del agua en las zonas de Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo y restauración ecológica de los mismos.	2025-2028	Mochuelo Alto y Mochuelo bajo	UAESP	Cumplimiento del 100% de la medida de compensación.					1	1	1	1					
2.6 Cumplimiento medidas de compensación de la licencia ambiental: Saneamiento básico para los sectores de Mochuelo alto y bajo	Un (01) Sistema de alcantarillado	Un (01) Sistema de alcantarillado para los sectores de Mochuelo alto y bajo	2025-2028	Mochuelo Alto y Mochuelo bajo	UAESP	Cumplimiento del 100% de la medida de compensación.					1	1	1	1					
2.7 Dar cumplimiento al auto 1347 de 2015 de la secretaria de ambiente, relacionado con las obras de restauración y recuperación del predio Yerbabuena.	Un (01) predio restaurado y recuperado	Un (01) predio restaurado y recuperado: Predio Yerbabuena	2025-2027	PIDJ	UAESP	Cumplimiento del 100% imposición.					1	1							

NIVEL	Indicadores (permiten precisar los resultados esperados)						Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año

						Meta Final													
Proyecto 3. Tratamiento y aprovechamiento del biogás proveniente del predio Doña Juana																			
Finalidad																			
Reducción de la contaminación por emisión de gases																			
Propósito																			
Asegurar el tratamiento y aprovechamiento del biogás, logrando la disminución de la contaminación ambiental.																			
Componentes																			
Generación de recursos por venta de Certificados de Reducción de emisiones y venta de energía para implementación del Plan de Gestión Social																			
Actividades																			
3.1 Establecer mecanismo de control al cumplimiento de las metas de generación de energía y aprovechamiento de Biogás.	(01) Mecanismos de control al cumplimiento de las metas de generación energética	Mecanismos de control al cumplimiento de las metas de generación energética Total de reducción de emisiones en Ton de CO2eq Total de energía generada en kWh	2025-2032	PIDJ	UAESP CONCESIONARIO INTERVENTORIA	Asegurar el cumplimiento de las metas de generación de energía y aprovechamiento de Biogás													
3.2 Operar y mantener la infraestructura de tratamiento y aprovechamiento del Biogás.	Obligaciones contractuales supervisadas	Obligaciones contractuales supervisadas	2025-2032	PIDJ	CONCESIONARIO INTERVENTORIA	Realizar la Operación y mantenimiento de la infraestructura de tratamiento y aprovechamiento del Biogás en un 100%													
3.3 Seguimiento y control a la operación del proyecto	Obligaciones contractuales supervisadas	Obligaciones contractuales supervisadas	2025-2032	PIDJ	UAESP INTERVENTORIA CAR	100% de inspecciones de seguimiento y control realizadas.													

3.9.2 Medios de verificación Programa de Disposición Final.

Tabla 57 Medios de verificación Programa de Disposición Final.

Nivel	Indicador	Fuente de Información	Método de Recolección	Frecuencia	Entidad Participante
Proyecto 1. Promover alternativas de tratamiento de residuos sólidos que minimicen la técnica de relleno sanitario					
Finalidad.					
Disminuir el impacto ambiental, técnico, social, y económico que genera la técnica de Relleno Sanitario en la disposición final de residuos sólidos					
Propósito.					
Promover alternativas de tratamiento que minimicen progresivamente la técnica de Relleno Sanitario en la disposición final de residuos sólidos.					
Componentes.					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación de Políticas y estrategias regulatorias de alternativas a la tecnología de relleno sanitario 2. Armonización e implementación de los instrumentos de planeación 3. Implementar infraestructura que permitan valorizar las distintas corrientes de residuos 					
Actividades.					
1.1 Adelantar las acciones necesarias para definir nuevas alternativas a la disposición final de residuos.	Acciones adelantadas	Revisión de experiencias relacionadas SECOP II	Archivo Digital de la entidad	Anual	UAESP
1.2 Participar en la formulación del hecho metropolitano de servicios públicos en el componente de Gestión de Residuos, en el marco de la región metropolitana Bogotá Cundinamarca (RMBC).	Documento Técnico de soporte del hecho metropolitano	Actas de reunión, listados de asistencia, seguimiento a compromisos.	Actas de reunión y documentos generados a partir de los espacios.	Anual	Secretaria Distrital de Planeación. Secretaria Distrital del Hábitat UAESP RMBC
1.3 Realizar y/o analizar estudios de factibilidad e ingeniería de detalle y presupuesto para implementar nuevas tecnologías en diferentes corrientes de residuos.	Estudios de factibilidad e ingeniería de detalle y presupuesto	Revisión de experiencias relacionadas SECOP II	Archivo Digital de la entidad Revisión de experiencias relacionadas SECOP II	Anual	UAESP
1.4 Implementación de nuevas alternativas tecnológicas para diferentes corrientes de residuos.	Alternativas tecnológicas para diferentes corrientes de residuos implementadas.	Revisión de experiencias relacionadas SECOP II	Revisión de experiencias relacionadas SECOP II	Anual	UAESP

Nivel	Indicador	Fuente de Información	Método de Recolección	Frecuencia	Entidad Participante
Proyecto 1. Promover alternativas de tratamiento de residuos sólidos que minimicen la técnica de relleno sanitario					
1.5 Promover la investigación e innovación en alternativas tecnológicas al relleno sanitario.	(01) Procesos de investigación e innovación promovidos	Procesos de investigación e innovación promovidos SECOP II	Procesos de investigación e innovación promovidos SECOP II	Anual	UAESP UNIVERSIDADES Ministerio de ciencia, Tecnología e innovación Secretaria de Distrital de Desarrollo económico.

Nivel	Indicador	Fuente de Información	Método de Recolección	Frecuencia	Entidad Participante
Proyecto 2. Adecuada operación de la tecnología de relleno sanitario y cumplimiento de los requerimientos técnicos, normativos y socioambientales.					
Finalidad					
Reducción de la contaminación ambiental y los impactos negativos					
Propósito					
Asegurar la adecuada disposición final de residuos sólidos, mientras se realiza la implementación gradual de tratamiento y/o aprovechamiento de residuos a través de nuevas tecnologías.					
Componentes					
Mejoramiento de la operación de disposición final					
Medios de verificación.					
2.1 Operar de manera adecuada el Relleno Sanitario, dando cumplimiento a las obligaciones del contrato de Concesión y normatividad vigente.	Obligaciones contractuales supervisadas	Conceptos de Interventoría	Análisis de Informes	Mensual	CONCESIONARIO Interventoría
2.2 Supervisar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y normativas vigentes al contrato de concesión de disposición final y tratamiento de lixiviados y del contrato de interventoría en todos sus componentes.	Obligaciones contractuales supervisadas	Conceptos de Interventoría Actas de Reunión Actas de Visita	Análisis de Informes	Mensual	UAESP INTERVENTORIA
2.3 Implementación de los proyectos del plan de gestión social.	Instrumento de planeación implementado	Plan de Gestión Social Actas de recibo y terminación	Revisión Documental	Mensual	UAESP

Nivel	Indicador	Fuente de Información	Método de Recolección	Frecuencia	Entidad Participante
Proyecto 2. Adecuada operación de la tecnología de relleno sanitario y cumplimiento de los requerimientos técnicos, normativos y socioambientales.					
2.4 Cumplir con los objetivo y metas del Instrumento de gestión urbano rural para las veredas Mochuelo Bajo y Mochuelo Alto, que hace parte de la Tabla 38 del Anexo 4 Plan de acción del instrumento de gestión para las veredas de Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo del Decreto Distrital 615 de 2023	Instrumento de planeación implementado	Plan de hábitat y servicios públicos	Revisión Documental	Anual	Secretaria distrital de Hábitat Secretaria distrital de Salud UAESP Vivienda Popular Secretaria de Ambiente Secretaria de desarrollo económico. Demas secretarias del Distrito
2.5 Cumplimiento medidas de compensación de la licencia ambiental: Adquisición de predios para preservación del agua en las zonas de Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo y restauración ecológica de los mismos.	Número de predios comprados	Licencia Ambiental	Revisión Documental	Semestral	UAESP - Concesionario
2.6 Cumplimiento medidas de compensación de la licencia ambiental: Saneamiento básico para los sectores de Mochuelo alto y bajo.	Un (01) Sistema de alcantarillado	Licencia Ambiental	Revisión Documental	Semestral	UAESP - Concesionario
2.7 Dar cumplimiento al auto 1347 de 2015 de la secretaria de ambiente, relacionado con las obras de restauración y recuperación del predio Yerbabuena.	Un (01) predio restaurado y recuperado	Documento de soporte: Auto 1347 de 2015 Informes de interventoría Informes de la entidad.	Revisión Documental	Anual	UAESP - Concesionario

Nivel	Indicador	Fuente de Información	Método de Recolección	Frecuencia	Entidad Participante
Proyecto 3. Tratamiento y aprovechamiento del biogás proveniente del predio Doña Juana					
Finalidad					
Reducción de la contaminación por emisión de gases					
Propósito					
Asegurar el tratamiento y aprovechamiento del biogás, logrando la disminución de la contaminación ambiental.					
Componentes					
Generación de recursos por venta de Certificados de Reducción de emisiones y venta de energía para implementación del Plan de Gestión Social					
Medios de verificación.					
3.1 Establecer mecanismo de control al cumplimiento de las metas de generación de energía y aprovechamiento de Biogás.	Mecanismos de control al cumplimiento de las metas de generación energética Total de reducción de emisiones en Ton de CO ₂ eq Total de energía generada en kWh	Conceptos de Interventoría Registros de Biogás Bitácoras	Análisis de Datos	Mensual	UAESP CONCESIONARIO INTERVENTORIA
3.2 Operar y mantener la infraestructura de tratamiento y aprovechamiento del Biogás.	Obligaciones contractuales supervisadas	Conceptos de Interventoría Registros de Biogás Bitácoras	Análisis de Datos	Mensual	CONCESIONARIO INTERVENTORIA
3.3 Seguimiento y control a la operación del proyecto	Obligaciones contractuales supervisadas	Conceptos de Interventoría Registros de Biogás Bitácoras	Análisis de Datos	Mensual	UAESP INTERVENTORIA

3.9.3 Riesgos Programa de Disposición Final

Tabla 58 Riesgos Programa de Disposición Final

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Proyecto 1. Promover alternativas de gestión de residuos sólidos que minimicen la tecnología de relleno sanitario						
Finalidad.						
Disminuir el impacto ambiental, técnico, social, y económico que genera la técnica de Relleno Sanitario en la disposición final de residuos sólidos						
Propósito.						
Promover alternativas Tecnológicas de tratamiento y valorización que reemplacen progresivamente la de Relleno Sanitario en la disposición final de residuos						
Componentes.						
<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación de Políticas y estrategias regulatorias de alternativas a la tecnología de relleno sanitario 2. Armonización e implementación de los instrumentos de planeación. 3. Implementar infraestructura que permitan valorizar las distintas corrientes de residuos 						
Actividades.						
1.1 Adelantar las acciones necesarias para definir nuevas alternativas a la disposición final de residuos.	Acciones adelantadas	2	1	1	1	2
1.2 Participar en la formulación del hecho metropolitano de servicios públicos en el componente de Gestión de Residuos, en el marco de la región metropolitana Bogotá Cundinamarca (RMBC).	Documento Técnico de soporte del hecho metropolitano	1	2	1	1	1
1.3 Realizar y/o analizar estudios de factibilidad e ingeniería de detalle y presupuesto para implementar nuevas tecnologías en diferentes corrientes de residuos.	Estudios de factibilidad e ingeniería de detalle y presupuesto	3	1	1	1	1
1.4 Implementación de nuevas alternativas tecnológicas para diferentes corrientes de residuos.	Alternativas tecnológicas para diferentes corrientes de residuos implementadas.	3	1	1	2	2
1.5 Promover la investigación e innovación en alternativas tecnológicas al relleno sanitario.	Procesos de investigación e innovación promovidos	1	1	1	1	2

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Proyecto 2. Adecuada operación de la tecnología de relleno sanitario y cumplimiento de los requerimientos técnicos, normativos y socioambientales.						
Finalidad						
Reducción de la contaminación ambiental y los impactos negativos						
Propósito						
Asegurar la adecuada disposición final de residuos sólidos, mientras se realiza la implementación gradual de tratamiento y/o aprovechamiento de residuos a través de nuevas tecnologías.						
Componentes						
Mejoramiento de la operación de disposición final						

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Proyecto 2. Adecuada operación de la tecnología de relleno sanitario y cumplimiento de los requerimientos técnicos, normativos y socioambientales.						
Actividades.						
2.1 Operar de manera adecuada el Relleno Sanitario, dando cumplimiento a las obligaciones del contrato de Concesión y normatividad vigente.	Obligaciones contractuales supervisadas	2	1	2	2	2
2.2 Supervisar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y normativas vigentes al contrato de concesión de disposición final y tratamiento de lixiviados y del contrato de interventoría en todos sus componentes.	Obligaciones contractuales supervisadas	2	1	2	2	3
2.3 Implementación de los proyectos del plan de gestión social.	Instrumento de planeación implementado	3	1	2	1	1
2.4 Cumplir con los objetivo y metas del Instrumento de gestión urbano rural para las veredas Mochuelo Bajo y Mochuelo Alto, que hace parte de la Tabla 38 del Anexo 4 Plan de acción del instrumento de gestión para las veredas de Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo del Decreto Distrital 615 de 2023	Instrumento de planeación implementado	2	1	2	2	2
2.5 Cumplimiento medidas de compensación de la licencia ambiental: Adquisición de predios para preservación del agua en las zonas de Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo y restauración ecológica de los mismos.	Número de predios comprados	3	2	3	2	2
2.6 Cumplimiento medidas de compensación de la licencia ambiental: Saneamiento básico para los sectores de Mochuelo alto y bajo	Un (01) Sistema de alcantarillado	3	1	2	2	2
2.7 Dar cumplimiento al auto 1347 de 2015 de la secretaria de ambiente, relacionado con las obras de restauración y recuperación del predio Yerbabuena.	Un (01) predio restaurado y recuperado	3	1	2	2	2

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Proyecto 3. Tratamiento y aprovechamiento del biogás proveniente del predio Doña Juana						
Finalidad						
Reducción de la contaminación por emisión de gases						
Propósito						
Asegurar el tratamiento y aprovechamiento del biogás, logrando la disminución de la contaminación ambiental.						
Componentes						
Generación de recursos por venta de Certificados de Reducción de emisiones y venta de energía para implementación del Plan de Gestión Social						
Actividades.						

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Proyecto 3. Tratamiento y aprovechamiento del biogás proveniente del predio Doña Juana						
3.1 Establecer mecanismo de control al cumplimiento de las metas de generación de energía y aprovechamiento de Biogás.	Mecanismos de control al cumplimiento de las metas de generación energética					
	Total de reducción de emisiones en Ton de CO ₂ eq	3	1	1	1	2
	Total de energía generada en kWh					
3.2 Operar y mantener la infraestructura de tratamiento y aprovechamiento del Biogás.	Obligaciones contractuales supervisadas	3	1	1	1	2
3.3 Seguimiento y control a la operación del proyecto	Obligaciones contractuales supervisadas	3	1	1	1	2

3.9.4 Cronograma Programa de Disposición Final

Tabla 59 Cronograma Programa de Disposición Final

Actividad	Entidad Participante	Horizonte	Fecha Inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 1. Promover alternativas de gestión de residuos sólidos que minimicen la tecnología de relleno sanitario																
1.1 Adelantar las acciones necesarias para definir nuevas alternativas a la disposición final de residuos.	UAESP	Corto plazo	2025	2026												
1.2 Participar en la formulación del hecho metropolitano de servicios públicos en el componente de Gestión de Residuos, en el marco de la región metropolitana Bogotá Cundinamarca (RMBC).	Secretaria Distrital de Planeación.	Corto plazo	2025	2025												
	Secretaria Distrital del Hábitat UAESP RMBC															
1.3 Realizar y/o analizar estudios de factibilidad e ingeniería de detalle y presupuesto para implementar nuevas	UAESP	Corto plazo	2025	2026												

Actividad	Entidad Participante	Horizonte	Fecha Inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 1. Promover alternativas de gestión de residuos sólidos que minimicen la tecnología de relleno sanitario																
tecnologías en diferentes corrientes de residuos.					/	/	/	/								
1.4 Implementación de nuevas alternativas tecnológicas para diferentes corrientes de residuos.	UAESP	Corto Plazo Mediano plazo Largo Plazo	2025	2032	/	/	/	/								
1.5 Promover la investigación e innovación en alternativas tecnológicas al relleno sanitario.	UAESP UNIVERSIDADES Ministerio de ciencia, Tecnología e innovación Secretaria de Distrital de Desarrollo económico.	Corto plazo	2025	2027	/	/	/	/								

Actividad	Entidad Participante	Horizonte	Fecha Inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 2. Adecuada operación de la tecnología de relleno sanitario y cumplimiento de los requerimientos técnicos, normativos y socioambientales.																
2.1 Operar de manera adecuada el Relleno Sanitario, dando cumplimiento a las obligaciones del contrato de Concesión y normatividad vigente.	CONCESIONARIO Interventoría	Corto plazo Mediano plazo Largo plazo	2025	2032	/	/	/	/								
2.2 Supervisar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y normativas vigentes al contrato de concesión de disposición final y tratamiento de lixiviados y del contrato de interventoría en todos sus componentes.	UAESP INTERVENTORIA	Corto plazo Mediano plazo	2025	2032	/	/	/	/								

Actividad	Entidad Participante	Horizonte	Fecha Inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 2. Adecuada operación de la tecnología de relleno sanitario y cumplimiento de los requerimientos técnicos, normativos y socioambientales.																
		Largo plazo														
2.3 Implementación de los proyectos del plan de gestión social.	UAESP	Corto plazo Mediano plazo Largo plazo	2025	2032												
2.4 Cumplir con los objetivo y metas del Instrumento de gestión urbano rural para las veredas Mochuelo Bajo y Mochuelo Alto, que hace parte de la Tabla 38 del Anexo 4 Plan de acción del instrumento de gestión para las veredas de Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo del Decreto Distrital 615 de 2023	Secretaria distrital de Hábitat	Corto plazo Mediano plazo Largo plazo	2025	2032												
	Secretaria distrital de Salud															
	UAESP															
	Vivienda Popular															
	Secretaria de Ambiente															
Secretaria de desarrollo económico.																
Demas secretarias del Distrito																
2.5 Cumplimiento medidas de compensación de la licencia ambiental: Adquisición de predios para preservación del agua en las zonas de Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo y restauración ecológica de los mismos.	UAESP - Concesionario	Corto plazo Mediano plazo	2025	2028												
2.6 Cumplimiento medidas de compensación de la licencia ambiental: Saneamiento básico para los sectores de Mochuelo alto y bajo	UAESP - Concesionario	Corto plazo Mediano plazo	2025	2028												

Actividad	Entidad Participante	Horizonte	Fecha Inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 2. Adecuada operación de la tecnología de relleno sanitario y cumplimiento de los requerimientos técnicos, normativos y socioambientales.																
2.7 Dar cumplimiento al auto 1347 de 2015 de la secretaria de ambiente, relacionado con las obras de restauración y recuperación del predio Yerbabuena.	UAESP - Concesionario	Corto plazo	2025	2026	/	/	/	/								

Actividad	Entidad Participante	Horizonte	Fecha Inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 3. Tratamiento y aprovechamiento del biogás proveniente del predio Doña Juana																
3.1 Establecer mecanismo de control al cumplimiento de las metas de generación de energía y aprovechamiento de Biogás.	UAESP CONCESIONARIO INTERVENTORIA	Corto plazo Mediano plazo Largo plazo	2025	2032	/	/	/	/								
3.2 Operar y mantener la infraestructura de tratamiento y aprovechamiento del Biogás.	CONCESIONARIO INTERVENTORIA	Corto plazo Mediano plazo Largo plazo	2025	2032	/	/	/	/								
3.3 Seguimiento y control a la operación del proyecto	UAESP INTERVENTORIA CAR	Corto plazo Mediano plazo Largo plazo	2025	2032	/	/	/	/								

3.9.5 Plan Financiero Programa de Disposición Final (Cifras expresadas en miles de pesos)

Tabla 60 Plan Financiero Programa de Disposición Final (Cifras expresadas en miles de pesos)

ITEM	PROGRAMA PPTO DISPOSICION FINAL	2025				2026				2027				2028				2029				2030							
		Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura																				
PROYECTO	ACTIVIDAD																												
Proyecto 1. Promover alternativas de gestión de residuos sólidos que minimicen la tecnología de relleno sanitario	1.1 Adelantar las acciones necesarias para definir nuevas alternativas a la disposición final de residuos		\$200.000				\$200.000				\$0				\$0				\$0				\$0				\$0		
	1.2 Participar en la formulación del hecho metropolitano de servicios públicos en el componente de Gestión de Residuos, en el marco de la región metropolitana Bogotá Cundinamarca (RMBC).		\$300.000				\$0				\$0				\$0				\$0				\$0				\$0		
	1.3 Realizar y/o analizar estudios de factibilidad e ingeniería de detalle y presupuesto para implementar nuevas tecnologías en diferentes corrientes de residuos.		\$2.000.000				\$2.000.000				\$0				\$0				\$0				\$0				\$0		
	1.4 Implementación de nuevas alternativas tecnológicas para diferentes corrientes de residuos.		\$0				\$5.000.000				\$6.000.000				\$6.180.000				\$6.365.400				\$6.556.362				\$6.556.362		
	1.5 Promover la investigación e innovación en alternativas tecnológicas al relleno sanitario.		\$300.000				\$200.000				\$662.641				\$0				\$0				\$0				\$0		
TOTAL			\$2.800.000	-	-		\$7.400.000	-	-		\$6.662.641	-	-		\$6.180.000	-	-		\$6.365.400	-	-		\$6.556.362	-	-		\$6.556.362	-	-

ITEM	PROGRAMA PPTO DISPOSICION FINAL	2031				2032			
		Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura
PROYECTO	ACTIVIDAD								
Proyecto 1. Promover alternativas	1.1 Adelantar las acciones necesarias para definir nuevas alternativas a la disposición final de residuos								

ITEM	PROGRAMA PPTO DISPOSICION FINAL	2031				2032			
		Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura
PROYECTO	ACTIVIDAD								
de gestión de residuos sólidos que minimicen la tecnología de relleno sanitario	1.2 Participar en la formulación del hecho metropolitano de servicios públicos en el componente de Gestión de Residuos, en el marco de la región metropolitana Bogotá Cundinamarca (RMBC).		\$0				\$0		
	1.3 Realizar y/o analizar estudios de factibilidad e ingeniería de detalle y presupuesto para implementar nuevas tecnologías en diferentes corrientes de residuos.		\$0				\$0		
	1.4 Implementación de nuevas alternativas tecnológicas para diferentes corrientes de residuos.		\$6.753.053				\$6.955.644		
	1.5 Promover la investigación e innovación en alternativas tecnológicas al relleno sanitario.								
TOTAL			\$6.753.053	-	-	-	\$6.955.644		

ITEM	PROGRAMA PPTO DISPOSICION FINAL	2025				2026				2027				2028				2029				2030			
		Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura																
PROYECTO	ACTIVIDAD																								
Proyecto 2. Adecuada operación de la tecnología de relleno sanitario y cumplimiento de los requerimientos técnicos, normativos y	2.1 Operar de manera adecuada el Relleno Sanitario, dando cumplimiento a las obligaciones del contrato de Concesión y normatividad vigente.		\$ 126.414.219				\$ 130.897.427				\$ 112.547.381				\$ 116.976.204				\$ 121.659.501				\$ 126.614.996		
	2.2 Supervisar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y normativas vigentes al contrato de concesión de disposición final y tratamiento de lixiviados y del contrato de interventoría en todos sus componentes.		\$ 2.179.690				\$ 3.500.000				\$ 4.000.000				\$ 4.120.000				\$ 4.243.600				\$ 4.370.908		

ITEM	PROGRAMA PPTO DISPOSICION FINAL	2025				2026				2027				2028				2029				2030			
		Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura
PROYECTO	ACTIVIDAD																								
socioambientales.	2.3 Implementación de los proyectos del plan de gestión social.		\$ 2.312.825				\$ 4.171.510				\$ 4.050.000			\$ 0				\$ 0				\$ 0			
	2.4 Implementar el Plan de hábitat y servicios públicos (Plan de acción del instrumento de gestión para las veredas de Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo. Tabla 38 del Anexo 4 del Plan maestro).		\$ 2.312.825				\$ 3.171.510				\$ 3.050.000			\$ 3.141.500				\$ 3.235.745				\$ 3.332.817			
	2.5 Cumplimiento de medidas de compensación de la licencia ambiental: Adquisición de predios para preservación del agua en las zonas de Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo y restauración ecológica de los mismos.		\$ 5.910.512				\$ 300.000				\$ 300.000			\$ 309.000				\$ 0				\$ 0			
	2.6 Cumplimiento medidas de compensación de la licencia ambiental: Saneamiento básico para los sectores de Mochuelo alto y bajo		\$ 1.000.000				\$ 300.000				\$ 300.000			\$ 309.000				\$ 0				\$ 0			
	2.7 Dar cumplimiento al auto 1347 de 2015 de la secretaria de ambiente, relacionado con las obras de restauración y recuperación del predio Yerbabuena.		\$ 500.000				\$ 500.000				\$ 500.000			\$ 0				\$ 0				\$ 0			
TOTAL			\$140.630.071	-	-	-	\$142.840.446	-	-	-	\$124.747.381	-	-	-	\$124.855.704	-	-	-	\$129.138.846	-	-	-	\$134.318.721	-	-

ITEM	PROGRAMA PPTO DISPOSICION FINAL	2031				2032			
		Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura
PROYECTO	ACTIVIDAD								
Proyecto 2. Adecuada operación de la tecnología de relleno	2.1 Operar de manera adecuada el Relleno Sanitario, dando cumplimiento a las obligaciones del contrato de Concesión y normatividad vigente.		\$ 131.861.309				\$ 152.456.440		

ITEM	PROGRAMA PPTO DISPOSICION FINAL	2031				2032			
		Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura
PROYECTO	ACTIVIDAD								
sanitario y cumplimiento de los requerimientos técnicos, normativos y socioambientales.	2.2 Supervisar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y normativas vigentes al contrato de concesión de disposición final y tratamiento de lixiviados y del contrato de interventoría en todos sus componentes.		\$4.502.035				\$4.637.096		
	2.3 Implementación de los proyectos del plan de gestión social.		\$0				\$0		
	2.4 Implementar el Plan de hábitat y servicios públicos (Plan de acción del instrumento de gestión para las veredas de Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo. Tabla 38 del Anexo 4 del Plan maestro).		\$3.432.802				\$3.535.786		
	2.5 Cumplimiento de medidas de compensación de la licencia ambiental: Adquisición de predios para preservación del agua en las zonas de Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo y restauración ecológica de los mismos.		\$0				\$0		
	2.6 Cumplimiento medidas de compensación de la licencia ambiental: Saneamiento básico para los sectores de Mochuelo alto y bajo		\$0				\$0		
	2.7 Dar cumplimiento al auto 1347 de 2015 de la secretaria de ambiente, relacionado con las obras de restauración y recuperación del predio Yerbabuena.		\$0				\$0		
TOTAL			\$139.796.147	-	-	-	\$160.629.323		

ITEM	PROGRAMA PPTO DISPOSICION FINAL	2025				2026				2027				2028				2029				2030			
		Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura																
PROYECTO	ACTIVIDAD																								
Proyecto 3. Tratamiento y aprovechamiento del biogás proveniente del predio Doña Juana	3.1 Establecer mecanismo de control al cumplimiento de las metas de generación de energía y aprovechamiento de Biogás.		\$0				\$0				\$0				\$0				\$0				\$0		
	3.2 Operar y mantener la infraestructura de tratamiento y aprovechamiento del Biogás.		\$0				\$0				\$0				\$0				\$0				\$0		
	3.3 Seguimiento y control a la operación del proyecto		\$0				\$0				\$0				\$0				\$0				\$0		
TOTAL			\$0				\$0				\$0				\$0				\$0				\$0		

ITEM	PROGRAMA PPTO DISPOSICION FINAL	2031				2032			
		Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura
PROYECTO	ACTIVIDAD								
Proyecto 3. Tratamiento y aprovechamiento del biogás proveniente del predio Doña Juana	3.1 Establecer mecanismo de control al cumplimiento de las metas de generación de energía y aprovechamiento de Biogás.		\$0				\$0		
	3.2 Operar y mantener la infraestructura de tratamiento y aprovechamiento del Biogás.		\$0				\$0		
	3.3 Seguimiento y control a la operación del proyecto		\$0				\$0		
TOTAL			\$0				\$0		

Nota: Los recursos que soportan el plan financiero se encuentran articulados con los recursos programados en el Proyecto de Inversión 8237 - Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un Parque Tecnológico en Manejo de Residuos, Bogotá D.C.; con fuente de financiación de Recursos Distrito y Recursos Administrados de Destinación Específica, los cuales corresponden a la asignación presupuestal a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP para el cumplimiento de las Metas Plan Distrital de Desarrollo No. 257 “Implementar un proyecto de tratamiento, aprovechamiento y valorización de residuos sólidos que genere subproductos de energías limpias” y No. 263 “Mantener el 100% de la disposición final de los residuos sólidos que ingresan al Parque de Innovación Doña Juana PIDJ.”, lo que significa que no tendrá un impacto fiscal más allá del previsto. No obstante, a partir de la vigencia 2028, la nueva

administración tendrá la labor de revisar y actualizar el PGIRS con la asignación presupuestal correspondiente y la programación de los recursos articulados con el Plan Distrital de Desarrollo vigente.

3.10 Programa de Gestión de Residuos Sólidos Especiales

El programa de gestión de residuos especiales pretende erradicar el arrojo clandestino de residuos sólidos especiales y mezclados en áreas y vías públicas de la ciudad, proporcionando y promocionando herramientas, mecanismos y alternativa de gestión a los usuarios como generadores de residuos especiales.

3.10.1 Proyectos Programa de Gestión de Residuos Sólidos Especiales

Tabla 61 Proyectos Programa de Gestión de Residuos Sólidos Especiales

NIVEL	Indicadores (permiten precisar los resultados esperados)					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1 (2024)	Año 2 (2025)	Año 3 (2026)	Año 4 (2027)	Año 5 (2028)	Año 6 (2029)	Año 7 (2030)	Año 8 (2031)	Año 9 (2032)	Año 10 (2033)	Año 11 (2034)	Año 12 (2035)
Proyecto 1. Implementación del componente de gestión de residuos especiales y voluminosos bajo un modelo de gestión integral de residuos sólidos en la prestación del servicio público de aseo que privilegie la economía circular.																		
Finalidad.																		
Implementar un modelo de gestión integral para los residuos especiales																		
Propósito.																		
Mejorar la gestión integral de residuos en el espacio público, erradicando los puntos críticos y arrojados clandestinos, y potenciando su valorización																		
Componentes.																		
Para mejorar la gestión de residuos, nos enfocamos en cuatro objetivos claves: reducir la presencia de neumáticos fuera de uso y llantas en el entorno, ofreciendo alternativas para su correcta gestión; proporcionar soluciones para la adecuada administración de residuos especiales; desarrollar e implementar planes de manejo para residuos de construcción y demolición, así como residuos voluminosos; y, finalmente, disminuir significativamente la cantidad de residuos especiales y voluminosos que terminan en rellenos sanitarios, minimizando así su impacto ambiental																		
Actividades.																		

<p>Contribuir con la articulación interinstitucional para el mejoramiento estratégico de los programas posconsumo de NFU/Llantas del Distrito</p>	<p>Una estrategia interinstitucional</p>	<p>Una estrategia interinstitucional que permita mejorar los programas posconsumo</p>	<p>2025-2032</p>	<p>Distrito o Capital</p>	<p>Administración Distrital, SDA, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, sistemas posconsumo, CAR y demás actores de la cadena de gestión de residuos especiales.</p>	<p>Para el 2025 se contará con una estrategia interinstitucional para el mejoramiento estratégico de los programas posconsumo del Distrito.</p>					<p>1</p>						
<p>Mejorar los tiempos de atención en la recolección de residuos especiales conforme con la demanda de generación y almacenamiento de los ciudadanos con una supervisión eficiente.</p>	<p>Tiempo promedio de respuesta</p>	<p>>95% tiempo promedio de respuesta sea menor a lo definido normativamente</p>	<p>2025-2032</p>	<p>Distrito o Capital</p>	<p>Ciudadanos, UAESP, Operadores de aseo, Interventoría</p>	<p>Se contará con una evaluación anual en busca de oportunidad de mejoramiento continuo.</p>					<p>1</p>						
<p>Implementar alternativas eficientes de gestión de residuos especiales ofertadas por el Distrito a la ciudadanía (recepción, almacenamiento, transporte y valorización) y que permitan reducir al usuario los altos costos asociados a la recolección y transporte de RCD y Voluminosos (puntos fijos y móviles).</p>	<p>Una alternativa de recolección y transporte de RCD y voluminosos</p>	<p>Una alternativa de recolección y transporte de RCD y voluminosos</p>	<p>2025-2032</p>	<p>Distrito o Capital</p>	<p>Ciudadanos, UAESP, Operadores de aseo, administración distrital</p>	<p>Se contará con al menos una alternativa de recolección y transporte de RCD y voluminosos.</p>					<p>1</p>						

Nivel	Indicadores (permiten precisar los resultados esperados)					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1 (2021)	Año 2 (2022)	Año 3 (2023)	Año 4 (2024)	Año 5 (2025)	Año 6 (2026)	Año 7 (2027)	Año 8 (2028)	Año 9 (2029)	Año 10 (2030)	Año 11 (2031)	Año 12 (2032)
Proyecto 2. Instrumentos para la gestión integral de residuos especiales																		
Finalidad.																		
Brindar un marco de acción claro para la gestión integral de residuos especiales prioritarios en Bogotá D.C.																		
Propósito.																		
Mejorar la gestión integral de residuos en el espacio público, erradicando los puntos críticos y arrojados clandestinos, y potenciando su valorización																		
Componentes.																		
Los productos de este proyecto son un protocolo distrital para la gestión de residuos abandonados en espacio público, lineamientos para la gestión de residuos especiales prioritarios y acciones de divulgación de información sobre alternativas de recepción, recolección y valorización de residuos especiales.																		
Actividades.																		
Elaborar un protocolo distrital y competencias de las entidades distritales para la gestión de residuos abandonados en espacio público (peligrosos, árboles caídos, especiales y de manejo diferenciado)	Un protocolo distrital para la gestión de residuos abandonados	Porcentaje de avance en la elaboración del protocolo	Elaboración Protocolo: 2025-2026	Distrito Capital	Administración distrital: Secretaría Jurídica Distrital Secretaría de Gobierno, SD Ambiente, UAESP, SD Salud, IDIGER, Bomberos, JBB, IDRD	Gestionar el 100% de los residuos abandonados en espacio público de acuerdo a las competencias de las entidades distritales												

3.10.2 Medios de Verificación Programa de Gestión de Residuos Sólidos Especiales

Tabla 62 Medios de Verificación Programa de Gestión de Residuos Sólidos Especiales

Nivel	Indicador	Fuente de Información	Método de Recolección	Frecuencia	Entidad Participante
Proyecto 1. Implementación del componente de gestión de residuos especiales y voluminosos bajo un modelo de gestión integral de residuos sólidos en la prestación del servicio público de aseo que privilegie la economía circular.					
Finalidad.					
Implementar un modelo de gestión integral para los residuos especiales					
Propósito.					
Mejorar la gestión integral de residuos en el espacio público, erradicando los puntos críticos y arrojos clandestinos, y potenciando su valorización					
Componentes.					
Para mejorar la gestión de residuos, nos enfocamos en cuatro objetivos claves: reducir la presencia de neumáticos fuera de uso y llantas en el entorno, ofreciendo alternativas para su correcta gestión; proporcionar soluciones para la adecuada administración de residuos especiales; desarrollar e implementar planes de manejo para residuos de construcción y demolición, así como residuos voluminosos; y, finalmente, disminuir significativamente la cantidad de residuos especiales y voluminosos que terminan en rellenos sanitarios, minimizando así su impacto ambiental					
Medios de verificación.					
Contribuir con la articulación interinstitucional para el mejoramiento estratégico de los programas posconsumo de NFU/Llantas del Distrito	(Estrategias materializadas / Estrategias planificadas) *100	Administración Distrital, SDA, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, sistemas posconsumo, CAR y demás actores de la cadena de gestión de residuos especiales	Actas de reunión, informes, PQR	1 estrategia de articulación desde el 2025 al 2032	Administración Distrital, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, sistemas posconsumo, CAR y demás actores de la cadena de gestión de residuos especiales
Mejorar los tiempos de atención en la recolección de residuos especiales conforme con la demanda de generación y almacenamiento de los ciudadanos con una supervisión eficiente.	Sumatoria del Tiempo total desde las solicitudes de recolección hasta la recolección efectiva / Número Total de solicitudes atendidas	UAESP, Prestadores de Aseo, Interventoría, Secretaría General	PQR Informe	1 documento anual	UAESP, Interventoría, Prestadores de Aseo, Secretaría General
Implementar alternativas eficientes de gestión de residuos especiales ofertadas por el Distrito a la ciudadanía (recepción, almacenamiento, transporte y valorización) y que permitan reducir al usuario los altos costos asociados a la recolección y transporte de RCD y Voluminosos (puntos fijos y móviles)	(Número total de alternativas realizadas / Número total de alternativas identificadas) * 100	UAESP, Prestadores de Aseo, CRA, Ministerio de Ambiente, Interventoría, Secretaría General	Actas de reunión, informes	1 documento anual	UAESP, Prestadores de Aseo, Interventoría, CRA, Min Ambiente, Secretaría General
Divulgar a la ciudadanía las alternativas de gestión de residuos especiales ofertadas por el Distrito y por otros actores asociados a la gestión de residuos especiales	(Número de ciudadanos alcanzados por campañas de promoción / Población total objetivo) * 100	UAESP, Prestadores de Aseo, Secretaría General, Alcaldías Locales.	Informes campañas de sensibilización, encuestas	1 documento anual	UAESP, Prestadores de Aseo, Alcaldías Locales, Secretaría General

Nivel	Indicador	Fuente de Información	Método de Recolección	Frecuencia	Entidad Participante
Establecer una estrategia que permita mitigar la presencia de residuos especiales que ocasionan los puntos críticos tales como: llantas, RCD, voluminosos y residuos producto de la caída de árboles por emergencia.	Número de puntos críticos erradicados	UAESP, Prestadores de Aseo Interventoría (cuando aplique), IDIGER	Informes, Análisis base de datos, PQR	1 estrategia anual	UAESP, Interventoría, Prestadores de Aseo, IDIGER
Realizar la caracterización de residuos de puntos críticos	(Número de puntos críticos con caracterización realizada / Número total de puntos críticos identificados) * 100	Academia, UAESP, Prestadores de Aseo, Interventoría (cuando aplique)	Informes, actas de reunión.	1 caracterización cada dos (2) años	UAESP, Prestadores de Aseo, Interventoría, Academia.
Implementar y operar un sitio para procesamiento y valorización de residuos especiales y voluminosos provenientes de puntos críticos.	(Cantidad de residuos especiales y voluminosos procesados / Cantidad total de residuos especiales y voluminosos recolectados) * 100	UAESP, PIDJ o el que haga sus veces, Interventoría (cuando aplique)	Informes, actas de reunión, certificación pesaje	1 sitio de procesamiento anual	UAESP, PIDJ o el que haga sus veces, Interventoría

Nivel	Indicador	Fuente de Información	Método de Recolección	Frecuencia	Entidad Participante
Proyecto 2. Instrumentos para la gestión integral de residuos especiales					
Finalidad.					
Brindar un marco de acción claro para la gestión integral de residuos especiales prioritarios en Bogotá D.C.					
Propósito.					
Diseñar instrumentos que faciliten la gestión integral de los residuos especiales prioritarios a través de la participación ordenada de las diferentes partes interesadas en la cadena de valor, de manera que complementen las actividades del servicio público de aseo y coadyuven a prevenir la presencia de estos residuos en el espacio público.					
Componentes.					
Los productos de este proyecto son un protocolo distrital para la gestión de residuos abandonados en espacio público, lineamientos para la gestión de residuos especiales prioritarios y acciones de divulgación de información sobre alternativas de recepción, recolección y valorización de residuos especiales.					
Medios de verificación.					
Elaborar un protocolo distrital y competencias de las entidades distritales para la gestión de residuos abandonados en espacio público (peligrosos, árboles caídos, especiales y de manejo diferenciado)	Número de protocolos elaborados	Sistema de Gestión Documental de la Secretaría Distrital de Ambiente: Actas de reunión, informes, comunicaciones, actos administrativos	Revisión de la documentación	Anual	Responsable: Secretaría Distrital de Ambiente Apoyo: Entidades competentes de la Administración distrital

Nivel	Indicador	Fuente de Información	Método de Recolección	Frecuencia	Entidad Participante
Determinar las corrientes de residuos especiales prioritarias que requieren lineamientos para la gestión adecuadas.	Número de listas de las corrientes de residuos especiales prioritarias	Sistema de Gestión Documental de la Secretaría Distrital de Ambiente: Actas de reunión, informes, comunicaciones.	Revisión de la documentación	Anual	Responsable: Secretaría Distrital de Ambiente Apoyo: Entidades competentes de la Administración distrital Colabora: CAR, actores de la cadena de gestión
Emitir lineamientos para la gestión integral de residuos especiales prioritarios diferentes a los de responsabilidad extendida al productor (REP).	Número de lineamientos emitidos	Sistema de Gestión Documental de la Secretaría Distrital de Ambiente: Actas de reunión, informes, comunicaciones, actos administrativos.	Revisión de la documentación	Anual	Responsable: Secretaría Distrital de Ambiente Apoyo: SD Desarrollo Económico, UAESP. Colabora: actores de la cadena de gestión, gremios
Divulgar información sobre alternativas de recepción, recolección y valorización de residuos especiales incluyendo los posconsumo y no asociados a responsabilidad extendida al productor (REP).	Número de actividades de divulgación realizadas en el año	Medios de comunicación de la Secretaría Distrital de Ambiente y aplicación digital Visor GEO: Publicaciones y actualizaciones de información, informes	Verificación de las herramientas de información e informes	Anual	Responsable: Secretaría Distrital de Ambiente Colabora: UAESP y actores de la cadena de gestión, gremios

3.10.3 Cronograma Programa de Gestión de Residuos Sólidos Especiales

Tabla 63 Cronograma Programa de Gestión de Residuos Sólidos Especiales

Actividad	Entidad Participante	Horizonte	Fecha Inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 1.																
Contribuir con la articulación interinstitucional para el mejoramiento estratégico de los programas posconsumo del Distrito	UAESP, SDA, Ministerio de Ambientes y Desarrollo Sostenible, Representantes de programas posconsumo, otros actores de acuerdo con el tipo de residuo, Alcaldías	Mediano y Largo plazo	2025	2032												

Actividad	Entidad Participante	Horizonte	Fecha Inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
	Locales															
Mejorar los tiempos de atención en la recolección de residuos especiales conforme con la demanda de generación y almacenamiento de los ciudadanos con una supervisión eficiente.	UAESP, Prestadores de Aseo, Interventoría, Secretaría General	Mediano y Largo plazo	2025	2032												
Implementar alternativas eficientes de gestión de residuos especiales ofertadas por el Distrito a la ciudadanía (recepción, almacenamiento, transporte y valorización) y que permitan reducir al usuario los altos costos asociados a la recolección y transporte de RCD y Voluminosos (puntos fijos y móviles)	UAESP, Prestadores de Aseo, CRA, Ministerio de Ambiente, Interventoría, Secretaría General	Mediano y Largo plazo	2025	2032												
Divulgar a la ciudadanía las alternativas de gestión de residuos especiales ofertadas por el Distrito y por otros actores asociados a la gestión de residuos especiales	UAESP, Prestadores de Aseo, Secretaría General, Alcaldías Locales.	Mediano y Largo plazo	2025	2032												
Establecer una estrategia que permita mitigar la presencia de residuos especiales que ocasionan los puntos críticos tales como: llantas, RCD, voluminosos y residuos producto de la caída de árboles por emergencia.	UAESP, Prestadores de Aseo, Interventoría (cuando aplique), IDIGER	Mediano y Largo plazo	2025	2032												
Realizar la caracterización de residuos de puntos críticos	Academia, UAESP, Prestadores de Aseo, Interventoría (cuando aplique)	Mediano y Largo plazo	2025	2032												
Implementar y operar un sitio para procesamiento y valorización de residuos especiales y voluminosos provenientes de puntos críticos.	UAESP, PIDJ o el que haga sus veces, Interventoría (cuando aplique)	Mediano y Largo plazo	2024	2032												

Actividad	Entidad Participante	Horizonte	Fecha Inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 2. Instrumentos para la gestión integral de residuos especiales																
Elaborar un protocolo distrital y competencias de las entidades distritales	Responsable: Secretaría	Corto plazo	2025	2026												

Actividad	Entidad Participante	Horizonte	Fecha Inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
para la gestión de residuos abandonados en espacio público (peligrosos, árboles caídos, especiales y de manejo diferenciado)	Distrital de Ambiente Apoyo: Entidades competentes de la Administración distrital				/	/	/	/								
Determinar las corrientes de residuos especiales prioritarias que requieren lineamientos para la gestión adecuadas.	Responsable: Secretaría Distrital de Ambiente Apoyo: Entidades competentes de la Administración distrital Colabora: CAR, actores de la cadena de gestión	Corto plazo	2025	2025	/	/	/	/								
Emitir lineamientos para la gestión integral de residuos especiales prioritarios adicionales a los de responsabilidad extendida al productor (REP).	Responsable: Secretaría Distrital de Ambiente Apoyo: SD Desarrollo Económico, UAESP. Colabora: actores de la cadena de gestión, gremios	Mediano plazo	2025	2029	/	/	/	/								
Divulgar información sobre alternativas de recepción, recolección y valorización de residuos especiales incluyendo los posconsumo y no asociados a responsabilidad extendida al productor (REP).	Responsable: Secretaría Distrital de Ambiente Colabora: UAESP y actores de la cadena de gestión, gremios	Largo plazo	2025	2032	/	/	/	/								

3.10.4 Riesgos Programa de Gestión de Residuos Sólidos Especiales

Tabla 64 Riesgos Programa de Gestión de Residuos Sólidos Especiales

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Proyecto 1. Implementación del componente de gestión de residuos especiales y voluminosos bajo un modelo de gestión integral de residuos sólidos en la prestación del servicio público de aseo que privilegie la economía circular.						
Finalidad.						
Implementar un modelo de gestión integral para los residuos especiales						
Propósito.						
Mejorar la gestión integral de residuos en el espacio público, erradicando los puntos críticos y arrojos clandestinos, y potenciando su valorización						
Componentes.						
Para mejorar la gestión de residuos, nos enfocamos en cuatro objetivos claves: reducir la presencia de neumáticos fuera de uso y llantas en el entorno, ofreciendo alternativas para su correcta gestión; proporcionar soluciones para la adecuada administración de residuos especiales; desarrollar e implementar planes de manejo para residuos de construcción y demolición, así como residuos voluminosos; y, finalmente, disminuir significativamente la cantidad de residuos especiales y voluminosos que terminan en rellenos sanitarios, minimizando así su impacto ambiental						
Actividades.						
Contribuir con la articulación interinstitucional para el mejoramiento estratégico de los programas posconsumo de NFU/Llantas del Distrito	(Estrategias materializadas / Estrategias planificadas) *100	1	3	2	3	1
Mejorar los tiempos de atención en la recolección de residuos especiales conforme con la demanda de generación y almacenamiento de los ciudadanos con una supervisión eficiente.	Sumatoria del Tiempo total desde las solicitudes de recolección hasta la recolección efectiva / Número Total de solicitudes atendidas	2	1	2	2	1
Implementar alternativas eficientes de gestión de residuos especiales ofertadas por el Distrito a la ciudadanía (recepción, almacenamiento, transporte y valorización) y que permitan reducir al usuario los altos costos asociados a la recolección y transporte de RCD y Voluminosos (puntos fijos y móviles)	(Número total de alternativas realizadas / Número total de alternativas identificadas) * 100	3	1	2	2	1
Divulgar a la ciudadanía las alternativas de gestión de residuos especiales ofertadas por el Distrito y por otros actores asociados a la gestión de residuos especiales	(Número de ciudadanos alcanzados por campañas de promoción / Población total objetivo) * 100	3	1	3	1	1
Establecer una estrategia que permita mitigar la presencia de residuos especiales que ocasionan los puntos críticos tales como: llantas, RCD, voluminosos y residuos producto de la caída de árboles por emergencia.	Número de puntos críticos erradicados	3	2	3	3	2
Realizar la caracterización de residuos de puntos críticos	(Número de puntos críticos con caracterización realizada / Número total de puntos críticos identificados) * 100	2	1	1	1	1
Implementar y operar un sitio para procesamiento y valorización de residuos especiales y voluminosos provenientes de puntos críticos.	(Cantidad de residuos especiales y voluminosos procesados / Cantidad total de residuos especiales y	3	1	1	1	1

	voluminosos recolectados) * 100					
--	------------------------------------	--	--	--	--	--

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Proyecto 2. Instrumentos para la gestión integral de residuos especiales						
Finalidad.						
Brindar un marco de acción claro para la gestión integral de residuos especiales prioritarios en Bogotá D.C.						
Propósito.						
Diseñar instrumentos que faciliten la gestión integral de los residuos especiales prioritarios a través de la participación ordenada de las diferentes partes interesadas en la cadena de valor, de manera que complementen las actividades del servicio público de aseo y coadyuven a prevenir la presencia de estos residuos en el espacio público.						
Componentes.						
Los productos de este proyecto son un protocolo distrital para la gestión de residuos abandonados en espacio público, lineamientos para la gestión de residuos especiales prioritarios y acciones de divulgación de información sobre alternativas de recepción, recolección y valorización de residuos especiales.						
Actividades.						
Elaborar un protocolo distrital y competencias de las entidades distritales para la gestión de residuos abandonados en espacio público (peligrosos, árboles caídos, especiales y de manejo diferenciado)	Número de protocolos elaborados	1	2	1	1	2
Determinar las corrientes de residuos especiales prioritarias que requieren lineamientos para la gestión adecuadas.	Número de listas de las corrientes de residuos especiales prioritarias	1	1	1	2	1
Emitir lineamientos para la gestión integral de residuos especiales prioritarios adicionales a los de responsabilidad extendida al productor (REP).	Número de lineamientos emitidos	1	2	1	1	2
Divulgar información sobre alternativas de recepción, recolección y valorización de residuos especiales incluyendo los posconsumos y no asociados a responsabilidad extendida al productor (REP).	Número de actividades de divulgación realizadas en el año	1	1	2	1	1

3.10.5 Plan Financiero Programa de Gestión de Residuos Sólidos Especiales (Cifras expresadas en miles de pesos)

Los recursos que soportan el plan financiero del proyecto 1 contenido en el Programa Gestión de Residuos Sólidos Especiales se encuentran articulados con los recursos programados en el Proyecto de Inversión 8236 - Implementación de Estrategias Integrales para la Gestión de Residuos Sólidos de Puntos Críticos y de Arrojo Clandestino como Garantía de Área Limpia en el Espacio Público del Distrito Capital; con fuente de financiación de Recursos Distrito los cuales corresponden a la asignación presupuestal a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP para el cumplimiento de la Meta Plan Distrital de Desarrollo “Reducir 100 puntos de arrojo clandestino de residuo sólidos”, lo que

significa que no tendrá un impacto fiscal más allá del previsto. No obstante, a partir de la vigencia 2028, la nueva administración tendrá la labor de revisar y actualizar el PGIRS con la asignación presupuestal correspondiente y la programación de los recursos articulados con el Plan Distrital de Desarrollo vigente.

Tabla 65 Plan Financiero Programa de Gestión de Residuos Sólidos Especiales (Cifras expresadas en miles de pesos)

ITEM	PROGRAMA PPTO	2025				2026				2027				2028				2029				2030			
		Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura																
PROYECTO	ACTIVIDAD																								
Proyecto 1. Implementación del componente de gestión de residuos especiales y voluminosos bajo un modelo de gestión integral de residuos sólidos en la prestación del servicio público de aseo que privilegie la economía circular.	Contribuir con la articulación interinstitucional para el mejoramiento estratégico de los programas posconsumo de NFU/Llantas del Distrito		\$720.000				\$792.000				\$840.000				\$865.200				\$891.156				\$917.891		
	Mejorar los tiempos de atención en la recolección de residuos especiales conforme con la demanda de generación y almacenamiento de los ciudadanos con una supervisión eficiente.		\$720.000				\$792.000				\$840.000				\$865.200				\$891.156				\$917.891		
	Implementar alternativas eficientes de gestión de residuos especiales ofertadas por el Distrito a la ciudadanía (recepción, almacenamiento, transporte y valorización) y que permitan reducir al usuario los altos costos asociados a la recolección y transporte de RCD y Voluminosos (puntos fijos y móviles).		\$1.040.000				\$3.060.000				\$3.151.800				\$3.246.354				\$3.343.745				\$3.444.057		
	Divulgar a la ciudadanía las alternativas de gestión de residuos especiales ofertadas por el Distrito y por otros actores asociados a la gestión de residuos especiales		\$360.000				\$396.000				\$420.000				\$432.600				\$445.578				\$458,945		
	Establecer una estrategia que permita mitigar la presencia de residuos especiales que ocasionan los puntos críticos tales como: llantas, RCD, voluminosos y residuos producto de la caída de árboles por emergencia.		\$38.900.000				\$32.300.000				\$29,900.000				\$30,797.000				\$31.720.910				\$32.672.537		

ITEM	PROGRAMA PPTO	2025				2026				2027				2028				2029				2030				
		Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura																	
PROYECTO	ACTIVIDAD																									
	Realizar la caracterización de residuos de puntos críticos		\$2.159,801				\$1.979.900				\$0				\$2.098.694				\$0					\$2.224.616		
	Implementar y operar un sitio para procesamiento y valorización de residuos especiales y voluminosos provenientes de puntos críticos.		\$19.438.200				\$17.819.100				\$19.096.000				\$19.668.880				\$22.420.601					\$20.849.013		
TOTAL		0	\$63.338.001				\$57.139.000				\$54.247.800				\$57.973.928				\$59.713.146					\$61.484.950	-	-

- Para el año 2027, no hay recursos programados., para la actividad “*Implementar alternativas eficientes de gestión de residuos especiales ofertadas por el Distrito a la ciudadanía (recepción, almacenamiento, transporte y valorización) y que permitan reducir al usuario los altos costos asociados a la recolección y transporte de RCD y Voluminosos (puntos fijos y móviles)*”. No obstante, se evaluará la asignación de recursos para dicha vigencia en función de las necesidades que se identifiquen en ese momento. Los recursos estimados se proyectan en concordancia con el horizonte fijado en el presente DTS PGRIS. En caso de que se considere pertinente, estos se incluirán en el presupuesto correspondiente se incluirá en el plan presupuestal para la vigencia de 2027.

Para el año 2028, los recursos para esta actividad se proyectarán en función de las actualizaciones del PGRIS y la entrada en vigor del nuevo Plan de Desarrollo.

ITEM	PROGRAMA PPTO	2031				2032			
		Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura
PROYECTO	ACTIVIDAD								
Proyecto 1. Implementación del componente de gestión de residuos especiales y voluminosos bajo un modelo de gestión integral de residuos sólidos en la prestación del servicio público de aseo que privilegie la economía circular.	Contribuir con la articulación interinstitucional para el mejoramiento estratégico de los programas posconsumo de NFU/Llantas del Distrito		\$945.427				\$973.790		
	Mejorar los tiempos de atención en la recolección de residuos especiales conforme con la demanda de generación y almacenamiento de los ciudadanos con una supervisión eficiente.		\$945.427				\$973.790		
	Implementar alternativas eficientes de gestión de residuos especiales ofertadas por el Distrito a la ciudadanía (recepción, almacenamiento, transporte y valorización) y que permitan reducir al usuario los altos costos asociados a la recolección y transporte de RCD y Voluminosos (puntos fijos y móviles).		\$3.547.379				\$3.653.800		
	Divulgar a la ciudadanía las alternativas de gestión de residuos especiales ofertadas por el Distrito y por otros actores asociados a la gestión de residuos especiales		\$472.714				\$486.895		

ITEM	PROGRAMA PPTO	2031				2032			
		Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura
PROYECTO	ACTIVIDAD								
	Establecer una estrategia que permita mitigar la presencia de residuos especiales que ocasionan los puntos críticos tales como: llantas, RCD, voluminosos y residuos producto de la caída de árboles por emergencia.		\$33.652.713				\$34.662.295		
	Realizar la caracterización de residuos de puntos críticos		\$0				\$2.358.093		
	Implementar y operar un sitio para procesamiento y valorización de residuos especiales y voluminosos provenientes de puntos críticos		\$23.765.837				\$22.099.954		
TOTAL		0	\$63.329.497				\$65.208.617	-	-

Nota: recursos que soportan el plan financiero del proyecto 2 contenido en el Programa Gestión de Residuos Sólidos Especiales se encuentran articulados con los recursos programados en el Proyecto de Inversión 8017 Incorporación de criterios de ecourbanismo, producción y consumo sostenible en Bogotá D.C.; con fuente de financiación de Recursos Distrito los cuales corresponden a la asignación presupuestal a la Secretaría Distrital de Ambiente –SDA, para el cumplimiento de la Meta Plan Distrital de Desarrollo “260- Incorporar en 1700 proyectos criterios de ecourbanismo, producción y consumo sostenible”, lo que significa que no tendrá un impacto fiscal más allá del previsto. No obstante, a partir de la vigencia 2028, la nueva administración tendrá la labor de revisar y actualizar el PGIRS con la asignación presupuestal correspondiente y la programación de los recursos articulados con el Plan Distrital de Desarrollo vigente.

ITEM	PROGRAMA PPTO	2025				2026				2027				2028				2029				2030							
		Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura				
PROYECTO	ACTIVIDAD																												
Proyecto 2. Instrumentos para la gestión integral de residuos especiales	Elaborar un protocolo distrital y competencias de las entidades distritales para la gestión de residuos abandonados en espacio público (peligrosos, árboles caídos, especiales y de manejo diferenciado)		\$30.000				\$30.000				\$0				\$0				\$0				\$0				\$0		
	Determinar las corrientes de residuos especiales prioritarias que requieren lineamientos para la gestión adecuadas.		\$10.000				\$0				\$0				\$0				\$0				\$0				\$0		
	Emitir lineamientos para la gestión integral de residuos especiales prioritarios adicionales a los de responsabilidad extendida al productor (REP).		\$30.000				\$0				\$30.000				\$0				\$30.000				\$0				\$0		
	Divulgar información sobre alternativas de recepción, recolección y valorización de residuos especiales incluyendo los posconsumos y no asociados a responsabilidad extendida al productor (REP).		\$4.000				\$4.000				\$4.000				\$4.000				\$4.000				\$4.000				\$4.000		
TOTAL		0	\$74.000			\$34.000				\$34.000				\$4.000				\$34.000				\$4.000				\$4.000			

ITEM	PROGRAMA PPTO	2031				2032			
		Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura
PROYECTO	ACTIVIDAD								
Proyecto 2. Instrumentos para la gestión integral de residuos especiales	Elaborar un protocolo distrital y competencias de las entidades distritales para la gestión de residuos abandonados en espacio público (peligrosos, árboles caídos, especiales y de manejo diferenciado)		\$0				\$0		

ITEM	PROGRAMA PPTO	2031				2032			
		Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura
PROYECTO	ACTIVIDAD								
	Determinar las corrientes de residuos especiales prioritarias que requieren lineamientos para la gestión adecuadas.		\$0				\$0		
	Emitir lineamientos para la gestión integral de residuos especiales prioritarios adicionales a los de responsabilidad extendida al productor (REP).		\$0				\$0		
	Divulgar información sobre alternativas de recepción, recolección y valorización de residuos especiales incluyendo los posconsumos y no asociados a responsabilidad extendida al productor (REP).		\$4.000				\$4.000		
TOTAL		0	\$4.000				\$4.000	-	-

3.11 Programa de Programa de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición

3.11.1 Proyectos Programa de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición.

Tabla 66 Proyectos Programa de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición.

NIVEL	Indicadores (permiten precisar los resultados esperados)					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1 (2021)	Año 2 (2022)	Año 3 (2023)	Año 4 (2024)	Año 5 (2025)	Año 6 (2026)	Año 7 (2027)	Año 8 (2028)	Año 9 (2029)	Año 10 (2030)	Año 11 (2031)	Año 12 (2032)
Proyecto 1. Fortalecimiento de la Gestión de los residuos de la construcción y demolición																		
Finalidad.																		
Generar oportunidades de gestión y valorización de productos y sub productos de los RCD en la cadena de valor.																		
Propósito.																		
Adelantar eficaz y eficientemente las actividades asociadas a la gestión de los residuos de construcción y demolición.																		
Componentes.																		
<ol style="list-style-type: none"> Fomentar el conocimiento de los diferentes actores sobre las posibilidades de la gestión integral de los RCD y de su responsabilidad como generadores Definir un esquema de financiación y gestión para los RCD provenientes de pequeños generadores y/o abandonados en el espacio público. Seguimiento y Control de gestión de RCD Fortalecer la demanda de los productos valorizados de los RCD 																		
Actividades.																		
1.1 Diseñar e implementar estrategias interinstitucionales de pedagogía, cultura y sensibilización sobre la gestión de los RCD y la normativa vigente, dirigida a los diferentes usuarios y actores de la cadena de valor. * La financiación de esta actividad se realizará en el Programa de Cultura Ciudadana - PCC	Un (01) Estrategia anual implementada	Estrategias interinstitucionales de pedagogía, cultura y sensibilización sobre la gestión de los RCD y la normativa vigente, dirigida a los diferentes usuarios y actores de la cadena de valor. PCC Se considerarán las líneas programáticas del decreto 507/23. La SDA según sus competencias, realizará acciones de educación enfocadas a los	2025-2032	Distrito Capital	UAESP Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) Secretaría Distrital de Planeación Secretaria Distrital de Gobierno	Una estrategia anual, sobre la gestión de los RCD y la normativa vigente, dirigida a los diferentes usuarios y actores de la cadena de valor. PCC					1	1	1	1	1	1	1	1

NIVEL	Indicadores (permiten precisar los resultados esperados)					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1(2021)	Año 2(2022)	Año 3(2023)	Año 4(2024)	Año 5(2025)	Año 6(2026)	Año 7(2027)	Año 8(2028)	Año 9(2029)	Año 10(2030)	Año 11(2031)	Año 12(2032)
Proyecto 1. Fortalecimiento de la Gestión de los residuos de la construcción y demolición																		
		actores regulados y constructores.																
1.2 Articular los esfuerzos de las dependencias del distrito para fortalecer los mecanismos de gestión de los RCD abandonados en el espacio público.	Un (01) protocolo implementado	Mesas distritales para fortalecer los mecanismos de gestión de los RCD abandonados en el espacio público. Se generará un protocolo distrital de acuerdo a las competencias de las autoridades locales y distritales.	2025-2032	Distrito Capital	UAESP CAR UAERMV Aguas de Bogotá Secretaría Distrital de Gobierno Policial ambiental DADEP	Protocolo distrital de acuerdo a las competencias de las autoridades locales y distritales.												
1.3 Diseñar, socializar e implementar estrategias para pequeños generadores y transportadores de RCD.	Un (01) Documento.	Un documento con el Diseño, estrategia de socialización y el esquema de gestión de RCD abandonados en espacio público, articulando acciones públicas y privadas, con el fin de lograr la reducción en la generación, aumento de la valorización. La participación de la SDA se relaciona con el aporte de información disponible.	2025	Distrito Capital	UAESP Secretaría Distrital de Gobierno Secretaría Distrital de Ambiente Secretaría Distrital de Planeación DADEP Mesa Distrital de RCD	Un documento con el Diseño, estrategia de socialización y el esquema de gestión de RCD abandonados en espacio público, articulando acciones públicas y privadas, con el fin de lograr la reducción en la generación, aumento de la valorización.												
1.4 Articular los esfuerzos de las dependencias del distrito para fortalecer	Mecanismos de seguimiento, control y	Mecanismos de seguimiento, control y sanción fortalecidos.	2025-2028	Distrito Capital	UAESP													

NIVEL	Indicadores (permiten precisar los resultados esperados)					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1(2021)	Año 2(2022)	Año 3(2023)	Año 4 (2024)	Año 5 (2025)	Año 6 (2026)	Año 7 (2027)	Año 8 (2028)	Año 9 (2029)	Año 10 (2030)	Año 11 (2031)	Año 12 (2032)
Proyecto 1. Fortalecimiento de la Gestión de los residuos de la construcción y demolición																		
los mecanismos de control, seguimiento y sanción a los actores que no implementan una adecuada gestión de los RCD	sanción fortalecidos	La SDA participará en el marco de sus competencias y lo reglamentado en el Decreto 507 de 2023.			Secretaria Distrital de Gobierno Secretaría Distrital de Ambiente Mesa Distrital de RCD													
1.5 Realizar seguimiento y control, a los actores regulados de la cadena de valor de la gestión de los RCD	Número de toneladas detectadas a controlar/ número de toneladas programadas a controlar * 100	Cantidad de toneladas de RCD aprovechadas controladas. La SDA de acuerdo con sus competencias realizará actuaciones de control y seguimiento a los actores regulados de acuerdo con lo establecido en el Decreto 507 de 2023 y normativa relacionada.	2025-2032	Distrito Capital	UAESP Secretaria Distrital de Gobierno Secretaría Distrital de Ambiente – SCASP Actores regulados en del Decreto 507 de 2023	Detección de toneladas de RCD controladas programadas al 100%					1	1	1	1	1	1	1	
1.6 Promover la adopción de norma técnica de calidad para incorporación de productos y subproductos provenientes de la valorización de los RCD	Normas técnicas de calidad	Generar Normas técnicas de calidad. La SDA facilitará la articulación de partes interesadas a través de la Mesa Distrital de RCD para la formulación y adopción de normas técnicas, y cada entidad	2025-2027		UAESP Secretaría Distrital de Ambiente Mesa Distrital de RCD ICONTEC	Generar Normas técnicas de calidad					1	1	1					

NIVEL	Indicadores (permiten precisar los resultados esperados)					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1 (2021)	Año 2 (2022)	Año 3 (2023)	Año 4 (2024)	Año 5 (2025)	Año 6 (2026)	Año 7 (2027)	Año 8 (2028)	Año 9 (2029)	Año 10 (2030)	Año 11 (2031)	Año 12 (2032)
Proyecto 1. Fortalecimiento de la Gestión de los residuos de la construcción y demolición																		
		del distrito de acuerdo con sus competencias, necesidades y disponibilidad de recursos financiará los estudios requeridos para la emisión de tales normas.																
1.7 Promover proyectos que usen los materiales, productos y subproductos obtenidos de los procesos de tratamiento y valorización de RCD.	Proyectos promocionados	Proyectos de tratamiento y valorización de los productos y subproductos de RCD. La SDA participará divulgando información sobre materiales obtenidos a partir del tratamiento y valorización de RCD, a través de sus medios de comunicación, de acuerdo con los proyectos que establezcan los actores de esta cadena de valor y que se articulen con las entidades distritales para el desarrollo de esta actividad.	2025-2027		UAESP Secretaría Distrital de Ambiente Mesa Distrital de RCD Secretaria de Desarrollo económico Clúster de la construcción.						1	1	1					
1.8 Presentar a la autoridad ambiental, el reporte de la cantidad y destino final de RCD	Un (01) Reporte Trimestral	Un documento con el reporte de la cantidad y destino final de RCD gestionados	2025-2032	Distrito Capital	UAESP GESTORES RCD	Reporte de la cantidad y destino final de RCD					1	1	1					

NIVEL	Indicadores (permiten precisar los resultados esperados)					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1(2021)	Año 2(2022)	Año 3(2023)	Año 4(2024)	Año 5(2025)	Año 6(2026)	Año 7(2027)	Año 8(2028)	Año 9(2029)	Año 10(2030)	Año 11(2031)	Año 12(2032)
Proyecto 1. Fortalecimiento de la Gestión de los residuos de la construcción y demolición																		
gestionados para la eliminación de sitios de arrojo clandestino. (Art. 17 Res.1257/21 Min Ambiente)		para la eliminación de sitios de arrojo clandestino.				gestionados para la eliminación de sitios de arrojo clandestino.												
1.9 Realizar la disposición final de rechazos del procesamiento de puntos críticos y arrojo clandestino.	Toneladas Dispuestas	Toneladas Dispuestas	2025-2032	Distrito Capital	UAESP GESTORES RCD	Toneladas Dispuestas rechazos del procesamiento de puntos críticos y arrojo clandestino.					1	1	1	1	1	1	1	

3.11.2 Medios de verificación Programa de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición.

Tabla 67 Medios de verificación Programa de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición.

Nivel	Indicador	Fuente de Información	Método de Recolección	Frecuencia	Entidad Participante
Proyecto 1. Fortalecimiento de la Gestión de los residuos de la construcción y demolición					
Finalidad.					
Generar oportunidades de gestión y valorización de productos y sub productos de los RCD en la cadena de valor					
Propósito.					
Adelantar eficaz y eficientemente las actividades asociadas a la gestión de los residuos de construcción y demolición.					
Componentes.					
1. Fomentar el conocimiento de los diferentes actores sobre las posibilidades de la gestión integral de los RCD y de su responsabilidad como generadores 2. Definir un esquema de financiación y gestión para los RCD provenientes de pequeños generadores y/o abandonados en el espacio público. 3. Seguimiento y Control de gestión de RCD 4. Fortalecer la demanda de los productos valorizados de los RCD					
Medios de verificación.					
1.1 Diseñar e implementar estrategias interinstitucionales de pedagogía, cultura y sensibilización sobre la gestión de los RCD y la	Un (01) Estrategia anual implementada	Normatividad vigente de RCD Diagnósticos anteriores. SDA: Registros de capacitaciones dirigidas a los actores regulados, constructores	Actas de reunión y documentos generados a partir de los espacios. Revisión documental, levantamiento en campo	Anual	UAESP Secretaría Distrital de Ambiente - SEGAE

Nivel	Indicador	Fuente de Información	Método de Recolección	Frecuencia	Entidad Participante
Proyecto 1. Fortalecimiento de la Gestión de los residuos de la construcción y demolición					
					Secretaría Distrital de Planeación Secretaría Distrital de Gobierno
1.2 Articular los esfuerzos de las dependencias del distrito para fortalecer los mecanismos de gestión de los RCD abandonados en el espacio público.	Un (01) protocolo implementado	Documentos normativos de RCD Diagnósticos anteriores	Actas de reunión y documentos generados a partir de los espacios.	Anual	UAESP CAR UAERMV Aguas de Bogotá Secretaría Distrital de Gobierno Policía ambiental DADEP
1.3 Diseñar, socializar e implementar estrategias para pequeños generadores y transportadores de RCD.	Un (01) Documento con estrategias	Documentos normativos RCD Documentos Técnicos de Soporte Diagnósticos anteriores	Actas de reunión y documentos generados a partir de los espacios. Fuentes de difusión (Redes sociales, radiales, TV, folletos)	Anual	UAESP Secretaría Distrital de Gobierno Secretaría Distrital de Ambiente Secretaría Distrital de Planeación DADEP Mesa Distrital de RCD
1.4 Articular los esfuerzos de las dependencias del distrito para fortalecer los mecanismos de control, seguimiento y sanción a los actores que no implementan una adecuada gestión de los RCD	Mecanismos de seguimiento, control y sanción fortalecidos	Documentos normativos RCD Documentos Técnicos de Soporte Diagnósticos anteriores	Actas de reunión y documentos generados a partir de los espacios. Fuentes de difusión (Redes sociales, radiales, TV, folletos)	Anual	UAESP Secretaría Distrital de Gobierno Secretaría Distrital de Ambiente Mesa Distrital de RCD
1.5 Realizar seguimiento y control, a los actores regulados de la cadena de valor de la gestión de los RCD	Número de toneladas detectadas a controlar/ número de toneladas programadas a controlar * 100	Documentos normativos RCD Registros, reportes y documentos de verificación	Actas de visita Revisión documental.	Anual	UAESP Secretaría Distrital de Gobierno

Nivel	Indicador	Fuente de Información	Método de Recolección	Frecuencia	Entidad Participante
Proyecto 1. Fortalecimiento de la Gestión de los residuos de la construcción y demolición					
					Secretaría Distrital de Ambiente
1.6 Promover la adopción de norma técnica de calidad para incorporación de productos y subproductos provenientes de la valorización de los RCD	Normas técnicas de calidad	Documentos normativos de RCD Revisión de experiencias exitosas	Actas de reunión Documentos generados a partir de los espacios.	anual	UAESP Secretaría Distrital de Ambiente Mesa Distrital de RCD ICONTEC
1.7 Promover proyectos que usen los materiales, productos y subproductos obtenidos de los procesos de tratamiento y valorización de RCD.	Proyectos promocionados	Experiencias exitosas de economía circular en RCD	Informes Actas de visita Encuestas de satisfacción	Anual	UAESP Secretaría Distrital de Ambiente Mesa Distrital de RCD Secretaria de Desarrollo económico Clúster de la construcción.
1.8 Presentar a la autoridad ambiental, el reporte de la cantidad y destino final de RCD gestionados para la eliminación de sitios de arrojado clandestino. (Art. 17 Res.1257/21 Min Ambiente)	Un (01) Reporte Trimestral	Informes de caracterización	Informes Actas de visita	Trimestral	UAESP GESTORES RCD
1.9 Realizar la disposición final de rechazos del procesamiento de puntos críticos y arrojado clandestino.	Toneladas dispuestas	Certificados de Pesaje	Informes de Interventoría	Mensual	UAESP Interventoría PIDJ

3.11.3 Riesgos Programa de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición.

Tabla 68 Riesgos Programa de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición.

Nivel		Indicador	Factor de Riesgo				
			Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Nivel	Indicador	Fuente de Información	Método de Recolección	Frecuencia		Entidad Participante	
Proyecto 1. Fortalecimiento de la Gestión de los residuos de la construcción y demolición							
Finalidad.							
Generar oportunidades de gestión y valorización de productos y sub productos de los RCD en la cadena de valor							
Propósito.							
Adelantar eficaz y eficientemente las actividades asociadas a la gestión de los residuos de construcción y demolición.							
Componentes.							
1. Fomentar el conocimiento de los diferentes actores sobre las posibilidades de la gestión integral de los RCD y de su responsabilidad como generadores 2. Definir un esquema de financiación y gestión para los RCD provenientes de pequeños generadores y/o abandonados en el espacio público. 3. Seguimiento y Control de gestión de RCD 4. Fortalecer la demanda de los productos valorizados de los RCD							
Actividades.							
1.1	Diseñar e implementar estrategias interinstitucionales de pedagogía, cultura y sensibilización sobre la gestión de los RCD y la normativa vigente, dirigida a los diferentes usuarios y actores de la cadena de valor. * La financiación de esta actividad se realizará en el Programa de Cultura Ciudadana - PCC	Un (01) Estrategia anual implementada	2	2	2	1	2
1.2	Articular los esfuerzos de las dependencias del distrito para fortalecer los mecanismos de gestión de los RCD abandonados en el espacio público.	Un (01) protocolo implementado	1	1	1	1	2
1.3	Diseñar, socializar e implementar estrategias para pequeños generadores y transportadores de RCD.	Un (01) Documento con estrategias	2	1	2	1	2
1.4	Articular los esfuerzos de las dependencias del distrito para fortalecer los mecanismos de control, seguimiento y sanción a los actores que no implementan una adecuada gestión de los RCD	Mecanismos de seguimiento, control y sanción fortalecidos	2	2	2	1	1
1.5	Realizar seguimiento y control, a los actores regulados de la cadena de valor de la gestión de los RCD	Número de toneladas detectadas a controlar/ número de toneladas programadas a controlar * 100	2	2	2	1	1
1.6	Promover la adopción de norma técnica de calidad para incorporación de productos y subproductos provenientes de la valorización de los RCD	Normas técnicas de calidad	2	2	1	1	2
1.7	Promover proyectos que usen los materiales, productos y subproductos obtenidos de los procesos de tratamiento y valorización de RCD.	Proyectos promocionados	3	1	1	1	1

Nivel		Indicador	Factor de Riesgo				
			Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Nivel	Indicador	Fuente de Información	Método de Recolección	Frecuencia		Entidad Participante	
Proyecto 1. Fortalecimiento de la Gestión de los residuos de la construcción y demolición							
1.8 Presentar a la autoridad ambiental, el reporte de la cantidad y destino final de RCD gestionados para la eliminación de sitios de arrojado clandestino. (Art. 17 Res.1257/21 Min Ambiente)		Un (01) Reporte Trimestral	2	1	1	1	3
1.9 Realizar la disposición final de rechazos del procesamiento de puntos críticos y arrojado clandestino.		Reporte Interventoría	2	2	3	2	2

3.11.4 Cronograma Programa de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición.

Tabla 69 Cronograma Programa de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición

Actividad	Entidad Participante	Horizonte	Fecha Inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 1. Fortalecimiento de la Gestión de los residuos de la construcción y demolición																
1.1 Diseñar e implementar estrategias interinstitucionales de pedagogía, cultura y sensibilización sobre la gestión de los RCD y la normativa vigente, dirigida a los diferentes usuarios y actores de la cadena de valor. * La financiación de esta actividad se realizará en el Programa de Cultura Ciudadana - PCC	UAESP	Corto plazo Mediano plazo Largo Plazo	2025	2032	/	/	/	/								
	Secretaría Distrital de Ambiente															
1.2 Articular los esfuerzos de las dependencias del distrito para fortalecer los mecanismos de gestión de los RCD abandonados en el espacio público.	Secretaría Distrital de Planeación	Corto plazo Mediano plazo Largo Plazo	2025	2032	/	/	/	/								
	Secretaría Distrital de Gobierno															
	UAESP	Corto plazo Mediano plazo Largo Plazo	2025	2032	/	/	/	/								
	CAR															
	UAERMV	Corto plazo Mediano plazo Largo Plazo	2025	2032	/	/	/	/								
	Aguas de Bogotá															
	Secretaría Distrital de Gobierno	Corto plazo Mediano plazo Largo Plazo	2025	2032	/	/	/	/								
	Policial ambiental															
	DADEP				/	/	/	/								

Actividad	Entidad Participante	Horizonte	Fecha Inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 1. Fortalecimiento de la Gestión de los residuos de la construcción y demolición																
1.3 Diseñar, socializar e implementar estrategias para pequeños generadores y transportadores de RCD.	UAESP Secretaría Distrital de Gobierno Secretaría Distrital de Ambiente Secretaría Distrital de Planeación DADEP Mesa Distrital de RCD	Corto plazo	2025													
1.4 Articular los esfuerzos de las dependencias del distrito para fortalecer los mecanismos de control, seguimiento y sanción a los actores que no implementan una adecuada gestión de los RCD	UAESP Secretaría Distrital de Gobierno Secretaría Distrital de Ambiente Mesa Distrital de RCD	Corto plazo Mediano Plazo	2025	2028												
1.5 Realizar seguimiento y control, a los actores regulados de la cadena de valor de la gestión de los RCD	UAESP Secretaría Distrital de Gobierno Secretaría Distrital de Ambiente	Corto plazo Mediano plazo Largo Plazo	2025	2032												

Actividad	Entidad Participante	Horizonte	Fecha Inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 1. Fortalecimiento de la Gestión de los residuos de la construcción y demolición																
1.6 Promover la adopción de norma técnica de calidad para incorporación de productos y subproductos provenientes de la valorización de los RCD	UAESP Secretaría Distrital de Ambiente Mesa Distrital de RCD ICONTEC	Corto plazo Mediano Plazo	2025	2027												
1.7 Promover proyectos que usen los materiales, productos y subproductos obtenidos de los procesos de tratamiento y valorización de RCD.	UAESP Secretaría Distrital de Ambiente Mesa Distrital de RCD Secretaria de Desarrollo económico Clúster de la construcción.	Corto plazo	2025	2027												
1.8 Presentar a la autoridad ambiental, el reporte de la cantidad y destino final de RCD gestionados para la eliminación de sitios de arrojado clandestino. (Art. 17 Res.1257/21 Min Ambiente)	UAESP GESTORES RCD	Corto plazo Mediano Plazo Largo Plazo	2025	2032												
1.9 Realizar la disposición final de rechazos del procesamiento de puntos críticos y arrojado clandestino.	UAESP	Corto plazo Mediano Plazo Largo Plazo	2025	2032												

3.11.5 Plan Financiero Programa de Gestión de Residuos Sólidos de la Construcción

Tabla 70 Plan Financiero Programa de Gestión de Residuos Sólidos de la Construcción

ITEM	PROGRAMA PPTO RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION	2025				2026				2027				2028				2029				2030							
		Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura																				
PROYECTO	ACTIVIDAD																												
Proyecto 1. Fortalecimiento de la Gestión de los residuos de la construcción y demolición	1.1 Diseñar e implementar estrategias interinstitucionales de pedagogía, cultura y sensibilización sobre la gestión de los RCD y la normativa vigente, dirigida a los diferentes usuarios y actores de la cadena de valor. PCC, los recursos asignados por la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA están también incluidos. Solo lo que corresponde a la competencia de SDA: 260- Incorporar en 1700 proyectos criterios de ecourbanismo, producción y consumo sostenible		\$24.000				\$24.000				\$24.000				\$24.000				\$24.000				\$24.000				\$24.000		
	1.2 Articular los esfuerzos de las dependencias del distrito para fortalecer los mecanismos de gestión de los RCD abandonados en el espacio público.		\$1.000.000				\$1.000.000				\$1.000.000				\$1.030.000				\$1.060.900				\$1.092.727						
	1.3 Diseñar, socializar e implementar estrategias para pequeños generadores y transportadores de RCD.		\$800.000				\$0				\$0				\$0				\$0				\$0						
	1.4 Articular los esfuerzos de las dependencias del distrito para fortalecer los mecanismos de control, seguimiento y sanción a los actores que no implementan una adecuada gestión de los RCD		400.000.				499.500.				550.000.				\$0				\$0				\$0						
	1.5 Realizar seguimiento y control, a los actores regulados de la cadena de valor de la gestión de los RCD Fortalecimiento en la evaluación, seguimiento y control ambiental a los		\$763.169				\$898.986				\$889.434				\$566.500				\$583.495				\$600.999						

ITEM	PROGRAMA PPTO RESIDUOS DE CONTRUCCION Y DEMOLICION	2025				2026				2027				2028				2029				2030							
		Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura																				
PROYECTO	ACTIVIDAD																												
	recursos naturales y la estructura ecológica principal en Bogotá D.C Meta 14 (SCASP) Realizar 25.200 actuaciones de control y seguimiento a los usuarios de la cadena de gestión de los residuos peligrosos, especiales y de manejo diferenciado.																												
	1.6 Promover la adopción de norma técnica de calidad para incorporación de productos y subproductos provenientes de la valorización de los RCD		\$1.000.000				\$1.000.000				\$1.000.000				\$0				\$0				\$0				\$0		
	1.7 Promover proyectos de tratamiento y valorización de los productos y subproductos de RCD.		\$7.282.000				\$6.400.000				\$6.000.000				\$0				\$0				\$0				\$0		
	1.8 Presentar a la autoridad ambiental, el reporte de la cantidad y destino final de RCD gestionados para la eliminación de sitios de arrojoclandestino. (Art. 17 Res.1257/21 Min Ambiente)		\$360.000				\$360.000				\$360.000				\$0				\$0				\$0				\$0		
	1.9 Realizar la disposición final de rechazos del procesamiento de puntos críticos y arrojoclandestino. Se agrego esta.		\$11.156.000				\$10.040.000				\$9.636.000				\$9.925.080				\$10.222.832				\$10.529.517				\$10.529.517		
	TOTAL		\$22.785.169				\$20.222.486				\$19.459.434				\$11.545.580				\$11.891.227				\$12.247.243				-		

ITEM	PROGRAMA PPTO RESIDUOS DE CONTRUCCION Y DEMOLICION	2031				2032			
		Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura
PROYECTO	ACTIVIDAD								
Proyecto 1. Fortalecimiento de la Gestión de los residuos de la	1.1 Diseñar e implementar estrategias interinstitucionales de pedagogía, cultura y sensibilización sobre la gestión de los RCD y la normativa vigente, dirigida a los		\$24.000				\$24.000		

ITEM	PROGRAMA PPTO RESIDUOS DE CONTRUCCION Y DEMOLICION	2031				2032			
		Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura
PROYECTO	ACTIVIDAD								
construcción y demolición	diferentes usuarios y actores de la cadena de valor. PCC								
	1.2 Articular los esfuerzos de las dependencias del distrito para fortalecer los mecanismos de gestión de los RCD abandonados en el espacio público.		\$1.125.509				\$1.159.274		
	1.3 Diseñar, socializar e implementar estrategias para pequeños generadores y transportadores de RCD.		\$0				\$0		
	1.4 Articular los esfuerzos de las dependencias del distrito para fortalecer los mecanismos de control, seguimiento y sanción a los actores que no implementan una adecuada gestión de los RCD		\$0				\$0		
	1.5 Realizar seguimiento y control, a los actores regulados de la cadena de valor de la gestión de los RCD		\$619.029				\$637.600		
	1.6 Promover la adopción de norma técnica de calidad para incorporación de productos y subproductos provenientes de la valorización de los RCD		\$0				\$0		
	1.7 Promover proyectos de tratamiento y valorización de los productos y subproductos de RCD.		\$0				\$0		
	1.8 Presentar a la autoridad ambiental, el reporte de la cantidad y destino final de RCD gestionados para la eliminación de sitios de arrojío clandestino. (Art. 17 Res.1257/21 Min Ambiente)		\$0				\$0		
	1.9 Realizar la disposición final de rechazos del procesamiento de		\$10.845.403				\$11.170.765		

ITEM	PROGRAMA PPTO RESIDUOS DE CONTRUCCION Y DEMOLICION	2031				2032			
		Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura
PROYECTO	ACTIVIDAD								
	puntos críticos y arrojo clandestino. Se agrego esta.								
	TOTAL		\$12.61 3.941				\$12.991.6 39		

Nota: Los recursos que soportan el plan financiero se encuentran articulados con los recursos programados en el Proyecto de Inversión 8236 - Implementación de estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos y de arrojo clandestino como garantía de área limpia en el espacio Público de Bogotá D.C. y el Proyecto de Inversión 8237 - Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un Parque Tecnológico en Manejo de Residuos, Bogotá D.C.; los cuales corresponden a la asignación presupuestal a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP para el cumplimiento de las Metas del Plan Distrital de Desarrollo “Reducir 100 puntos de arrojo clandestino de residuo sólidos.” y “Implementar un proyecto de tratamiento, aprovechamiento y valorización de residuos sólidos que genere subproductos de energías limpias”, lo que significa que no tendrá un impacto fiscal más allá del previsto. No obstante, a partir de la vigencia 2028, la nueva administración tendrá la labor de revisar y actualizar el PGIRS con la asignación presupuestal correspondiente y la programación de los recursos articulados con el Plan Distrital de Desarrollo vigente.

3.12 Programa de Gestión de Residuos Sólidos en Área Rural

El Programa de Gestión de Residuos sólidos en el área rural, en el marco de la prestación del servicio público de aseo, es un elemento estructural en la gestión integral de residuos bajo el enfoque de la economía circular, en este sentido, se plantean en esta actualización del PGIRS dos líneas de acción: I) Optimizar la prestación de las actividades del servicio público de aseo para la gestión de residuos sólidos del área rural y II) Fortalecer la atención institucional que impacta la gestión integral de residuos sólidos en el área rural.

3.12.1 Proyectos Programa de Gestión de Residuos Sólidos en Área Rural

Tabla 71 Proyectos Programa de Gestión de Residuos Sólidos en Área Rural

NIVEL	Indicadores (permiten precisar los resultados esperados)					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1 (2021)	Año 2 (2022)	Año 3 (2023)	Año 4 (2024)	Año 5 (2025)	Año 6 (2026)	Año 7 (2027)	Año 8 (2028)	Año 9 (2029)	Año 10 (2030)	Año 11 (2031)	Año 12 (2032)
Proyecto 1. Gestión integral de residuos sólidos generados en el área rural del D.C. Bogotá.																		
Finalidad.																		
Generar oportunidades de aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos, ampliando la oferta de servicios institucionales en el área rural																		
Propósito.																		
Optimizar la gestión integral de residuos sólidos en el área rural																		
Componentes.																		
Optimizar la prestación de las actividades del servicio público de aseo para la gestión de residuos sólidos del área rural. Fortalecer la atención institucional que impacta la gestión integral de residuos sólidos en el área rural																		
Actividades.																		
1.1 Realizar la caracterización integral de residuos sólidos y diseñar las alternativas de prestación del servicio de aseo acorde a condiciones físicas del área rural.	Un documento (01)	Un documento que contenga la caracterización que detalle como mínimo, tipo y cantidad de residuos generados en el área rural y las alternativas de prestación del servicio para los diferentes sectores del área de interés.	2025	Área Rural del D.C. Bogotá	UAESP JAC del área rural ONGs	Un documento que contenga la caracterización que detalle como mínimo, tipo y cantidad de residuos y las alternativas de prestación del servicio acorde a las condiciones físicas del área rural del D.C. Bogotá.					1							
1.2 Desarrollar estrategias de cultura ciudadana, estableciendo las acciones de acuerdo con las características, necesidades y contextos del área rural. * Los recursos de financiación de esta actividad serán contemplados en el Programa de cultura ciudadana.	Estrategias de cultura ciudadana	Implementación de estrategias de cultura ciudadana, estableciendo las acciones de acuerdo con las características, necesidades y contextos del área rural. * Los recursos de financiación de esta actividad	2025-2032	Área Rural del D.C. Bogotá	UAESP JAC del área rural ONGs	Estrategias de cultura ciudadana implementadas en el área rural.					1	1	1	1	1	1	1	1

NIVEL	Indicadores (permiten precisar los resultados esperados)					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1(2021)	Año 2(2022)	Año 3(2023)	Año 4 (2024)	Año 5 (2025)	Año 6 (2026)	Año 7 (2027)	Año 8 (2028)	Año 9 (2029)	Año 10 (2030)	Año 11 (2031)	Año 12 (2032)
Proyecto 1. Gestión integral de residuos sólidos generados en el área rural del D.C. Bogotá.																		
		serán contemplados en el Programa de cultura ciudadana.																
1.3 Diseñar e implementar alternativas para el aprovechamiento y tratamiento in situ de los residuos generados en el área rural, con participación de las organizaciones de recicladores.	Alternativas implementadas	Alternativas implementadas para el aprovechamiento y tratamiento in situ de los residuos generados en el área rural.	2025-2026	Área Rural del D.C. Bogotá	UAESP JAC del área rural ONGs	Alternativas implementadas para el aprovechamiento y tratamiento in situ de los residuos generados en el área rural.					1	1						
1.4 Implementar alternativas de recolección y transporte de residuos sólidos acorde a las condiciones del área rural.	Alternativas implementadas	Alternativas implementadas de prestación del servicio de aseo acorde a las condiciones del área rural	2026-2032	Área Rural del D.C. Bogotá	UAESP JAC del área rural ONGs	Alternativas implementadas de prestación del servicio de aseo acorde a las condiciones del área rural						1	1	1	1	1	1	
1.5 Realizar la gestión pertinente para articular a las instituciones con el fin de coordinar la oferta de servicios para la gestión integral de residuos sólidos en el área rural. * En el marco de la coordinación, los recursos pueden ser de las diferentes entidades.	Mesas de trabajo	Mesas de trabajo para realizar la gestión pertinente de articulación de las instituciones con el fin de coordinar la oferta de servicios para la gestión integral de residuos sólidos en el área rural	2025	Área Rural del D.C. Bogotá	UAESP JAC del área rural ONGs	Mesas de trabajo para realizar la gestión pertinente de articulación de las instituciones con el fin de coordinar la oferta de servicios para la gestión integral de residuos sólidos en el área rural					1							

3.12.2 Medios de verificación Programa de Gestión de Residuos Sólidos en Área Rural

Tabla 72 Medios de verificación Programa de Gestión de Residuos Sólidos en Área Rural

Nivel	Indicador	Fuente de Información	Método de Recolección	Frecuencia	Entidad Participante
Proyecto 1. Gestión integral de residuos sólidos generados en el área rural del D.C. Bogotá.					
Finalidad.					
Generar oportunidades de aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos, ampliando la oferta de servicios institucionales en el área rural					
Propósito.					
Optimizar la gestión integral de residuos sólidos en el área rural					
Componentes.					
1. Optimizar la prestación de las actividades del servicio público de aseo para la gestión de residuos sólidos del área rural. 2. Fortalecer la atención institucional que impacta la gestión integral de residuos sólidos en el área rural					
Medios de verificación.					
1.1 Realizar la caracterización integral de residuos sólidos y diseñar las alternativas de prestación del servicio de aseo acorde a condiciones físicas del área rural.	Un (01) documento	Informes de caracterización	de Actas Informes de trabajo de campo Reuniones con la comunidad	Anual	UAESP Secretaría Distrital de Ambiente
1.2 Desarrollar estrategias de cultura ciudadana, estableciendo las acciones de acuerdo con las características, necesidades y contextos del área rural. * Los recursos de financiación de esta actividad serán contemplados en el Programa de cultura ciudadana.	Estrategias de cultura ciudadana	Documentos	Actas de reuniones Informes de trabajo de campo	Semestral	UAESP con apoyo Secretaría Distrital de Desarrollo Económico COOPERACIÓN INTERNACIONAL
1.3 Diseñar e implementar alternativas para el aprovechamiento y tratamiento in situ de los residuos generados en el área rural, con participación de las organizaciones de recicladores.	Alternativas implementadas	Informes de actividad ejecutada	Actas de reuniones Informes de trabajo de campo	Semestral	
1.4 Implementar alternativas de recolección y transporte de residuos sólidos acorde a las condiciones del área rural.	Alternativas implementadas	Informes de actividad ejecutada	Actas de reuniones Informes de trabajo de campo	Semestral	UAESP
1.5 Realizar la gestión pertinente para articular a las instituciones con el fin de coordinar la oferta de servicios para la gestión integral de residuos sólidos en el área rural. * En el marco de la coordinación, los recursos pueden ser de las diferentes entidades	Mesas de trabajo	Informes de actividad ejecutada	Actas de reuniones Informes de trabajo de campo	Semestral	

3.12.3 Riesgos Programa de Gestión de Residuos Sólidos en Área Rural

Tabla 73 Riesgos Programa de Gestión de Residuos Sólidos en Área Rural

Nivel		Indicador	Factor de Riesgo				
			Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Nivel	Indicador	Fuente de Información	Método de Recolección	Frecuencia		Entidad Participante	
Proyecto 1. Gestión integral de residuos sólidos generados en el área rural del D.C. Bogotá.							
Generar oportunidades de aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos, ampliando la oferta de servicios institucionales en el área rural							
Propósito.							
Optimizar la gestión integral de residuos sólidos en el área rural							
Componentes.							
1. Optimizar la prestación de las actividades del servicio público de aseo para la gestión de residuos sólidos del área rural.							
2. Fortalecer la atención institucional que impacta la gestión integral de residuos sólidos en el área rural							
Generar oportunidades de aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos, ampliando la oferta de servicios institucionales en el área rural							
Actividades.							
1.1 Realizar la caracterización integral de residuos sólidos y diseñar las alternativas de prestación del servicio de aseo acorde a condiciones físicas del área rural.	Un (01) documento	1	1	2	1	1	
1.2 Desarrollar estrategias de cultura ciudadana, estableciendo las acciones de acuerdo con las características, necesidades y contextos del área rural. * Los recursos de financiación de esta actividad serán contemplados en el Programa de cultura ciudadana.	Estrategias de cultura ciudadana	1	1	1	1	1	
1.3 Diseñar e implementar alternativas para el aprovechamiento y tratamiento in situ de los residuos generados en el área rural, con participación de las organizaciones de recicladores.	Alternativas implementadas	1	1	1	1	1	
1.4 Implementar alternativas de recolección y transporte de residuos sólidos acorde a las condiciones del área rural.	Alternativas implementadas	1	1	1	1	1	
1.5 Realizar la gestión pertinente para articular a las instituciones con el fin de coordinar la oferta de servicios para la gestión integral de residuos sólidos en el área rural. * En el marco de la coordinación, los recursos pueden ser de las diferentes entidades	Mesas de trabajo	1	1	1	1	1	

3.12.4 Cronograma Programa de Gestión de Residuos sólidos en Área Rural

Tabla 74 Cronograma Programa de Gestión de Residuos Sólidos en Área Rural

Actividad	Entidad Participante	Horizonte	Fecha Inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 1. Fortalecimiento de la actividad de Tratamiento de residuos orgánicos en Bogotá																
1.1 Realizar la caracterización integral de residuos sólidos y diseñar las alternativas de prestación del servicio de aseo acorde a condiciones físicas del área rural.	Un documento (01)	Corto plazo	2025	2025	/	/	/	/								
1.2 Desarrollar estrategias de cultura ciudadana, estableciendo las acciones de acuerdo con las características, necesidades y contextos del área rural. * Los recursos de financiación de esta actividad serán contemplados en el Programa de cultura ciudadana.	Estrategias de cultura ciudadana	Corto Mediano Largo plazo	2025	2032	/	/	/	/								
1.3 Diseñar e implementar alternativas para el aprovechamiento y tratamiento in situ de los residuos generados en el área rural, con participación de las organizaciones de recicladores.	Alternativas implementadas	Corto plazo	2025	2026	/	/	/	/								
1.4 Implementar alternativas de recolección y transporte de residuos sólidos acorde a las condiciones del área rural.	Alternativas implementadas	Corto Mediano Largo plazo	2025	2032	/	/	/	/								
1.5 Realizar la gestión pertinente para articular a las instituciones con el fin de coordinar la oferta de servicios para la gestión integral de residuos sólidos en el área rural. * En el marco de la coordinación, los recursos pueden ser de las diferentes entidades	Mesas de trabajo	Corto plazo	2025	2025	/	/	/	/								

3.12.5 Plan Financiero Programa de Gestión de Residuos Sólidos en Área Rural (Cifras expresadas en miles de pesos)

Tabla 75 Plan Financiero Programa de Gestión de Residuos Sólidos en Área Rural (Cifras expresadas en miles de pesos)

ITEM	PROGRAMA PPTO GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS EN AREA RURAL	2025				2026				2027				2028				2029				2030							
		Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura																				
PROYECTO	ACTIVIDAD																												
Proyecto 1. Gestión integral de residuos sólidos generados en el área rural del D.C. Bogotá	<p>1.1 Realizar la caracterización integral de residuos sólidos y diseñar las alternativas de prestación del servicio de aseo acorde a condiciones físicas del área rural.</p> <p>Los recursos para esta actividad están incluidos en el Programa Institucional. Se prevé realizar la caracterización en el año 2027 y 2031.</p>		\$0				\$0				\$0				\$0				\$0				\$0				\$0		
	<p>1.2 Desarrollar estrategias de cultura ciudadana, estableciendo las acciones de acuerdo con las características, necesidades y contextos del área rural. * Los recursos de financiación de esta actividad serán contemplados en el Programa de cultura ciudadana.</p>		\$0				\$0				\$0				\$0				\$0				\$0				\$0		
	<p>1.3 Diseñar e implementar alternativas para el aprovechamiento y tratamiento in situ de los residuos generados en el área rural, con participación de las organizaciones de recicladores.</p>		\$1.000.000				\$1.000.000				\$0				\$0				\$0				\$0				\$0		
	<p>1.4 Implementar alternativas de recolección y transporte de residuos sólidos acorde a las condiciones del área rural.</p> <p>Esta actividad se financia con los recursos que se recaudan vía tarifas del servicio público domiciliario de aseo.</p>		\$0				\$5.000.000				\$5.000.000				\$5.150.000				\$5.304.500				\$5.463.635				\$5.463.635		

ITEM	PROGRAMA PPTO GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS EN AREA RURAL	2025				2026				2027				2028				2029				2030			
		Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura
PROYECTO	ACTIVIDAD																								
	1.5 Realizar la gestión pertinente para articular a las instituciones con el fin de coordinar la oferta de servicios para la gestión integral de residuos sólidos en el área rural. * En el marco de la coordinación, los recursos pueden ser de las diferentes entidades gestoras del D.C Bogotá. * En el marco de la coordinación, los recursos pueden ser de las diferentes entidades gestoras del D.C Bogotá. Esta es una actividad de gestión, se financia con los recursos de funcionamiento de las entidades.		\$0																						
	TOTAL		\$1.000.000				\$6.000.000						\$5.000.000												\$5.463.635

ITEM	PROGRAMA PPTO GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS EN AREA RURAL	2031				2032			
		Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura
PROYECTO	ACTIVIDAD								
Proyecto 1. Gestión integral de residuos sólidos generados en el área rural del D.C. Bogotá	1.1 Realizar la caracterización integral de residuos sólidos y diseñar las alternativas de prestación del servicio de aseo acorde a condiciones físicas del área rural.		\$0				\$0		
	1.2 Desarrollar estrategias de cultura ciudadana, estableciendo las acciones de acuerdo con las características, necesidades y contextos del área rural. * Los recursos de financiación de esta actividad serán contemplados en el Programa de cultura ciudadana.		\$0				\$0		

ITEM	PROGRAMA PPTO GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS EN AREA RURAL	2031				2032			
		Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura
PROYECTO	ACTIVIDAD								
	1.3 Diseñar e implementar alternativas para el aprovechamiento y tratamiento in situ de los residuos generados en el área rural, con participación de las organizaciones de recicladores.		\$0				\$0		
	1.4 Implementar alternativas de prestación del servicio de aseo acorde a las condiciones del área rural.		\$5.627.544				\$5.796.370		
	1.5 Realizar la gestión pertinente para articular a las instituciones con el fin de coordinar la oferta de servicios para la gestión integral de residuos sólidos en el área rural. * En el marco de la coordinación, los recursos pueden ser de las diferentes entidades gestoras del D.C Bogotá.			\$255.256				\$268.019	
TOTAL			\$5.627.544	\$255.256			\$5.796.370	\$268.019	

Nota: Los recursos que soportan el plan financiero se encuentran articulados con los recursos programados en el Proyecto de Inversión 8237 – Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un Parque Tecnológico en el manejo de residuos, Bogotá D.C.; con fuente de financiación de Recursos Distrito, los cuales corresponden a la asignación presupuestal a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP para el cumplimiento de la Meta Plan Distrital de Desarrollo “Implementar un proyecto de tratamiento, aprovechamiento y valorización de residuos sólidos que genere subproductos de energías limpias.”, lo que significa que no tendrá un impacto fiscal más allá del previsto. No obstante, a partir de la vigencia 2028, la nueva administración tendrá la labor de revisar y actualizar el PGIRS con la asignación presupuestal correspondiente y la programación de los recursos articulados con el Plan Distrital de Desarrollo vigente.

3.13 Programa de Gestión del Riesgo

3.13.1 Proyectos Programa de Gestión del Riesgo

Tabla 76 Proyectos Programa de Gestión del Riesgo

NIVEL	Indicadores (permiten precisar los resultados esperados)					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1(2021)	Año 2(2022)	Año 3(2023)	Año 4 (2024)	Año 5 (2025)	Año 6 (2026)	Año 7 (2027)	Año 8 (2028)	Año 9 (2029)	Año 10 (2030)	Año 11 (2031)	Año 12 (2032)
Proyecto 1. Estrategia Integral de Gestión del Riesgo asociado a la GIRS																		
Finalidad.																		
Mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo en la gestión integral de residuos																		
Propósito.																		
Fortalecer la capacidad para conocer, reducir y manejar los escenarios de riesgo asociados a la gestión integral de residuos sólidos																		
Componentes.																		
Establecer estrategias de actualización de los documentos técnicos asociados a la gestión del riesgo en los que intervienen todos los actores asociados a las GIRS																		
Estrategia de comunicación del Riesgo los actores asociados a las GIRS																		
Medidas de actuación para la prestación del servicio público ante la ausencia de una concesión																		
Plan de articulación ante la gestión del riesgo entre los																		
Sitios de disposición final para la contención de residuos producto de la materialización de una emergencia																		
Actividades.																		
Establecimiento e implementación de un procedimiento de revisión y actualización del Documento técnico que contiene la caracterización de los escenarios de riesgo asociados a las GIRS y documento técnico que contiene las medidas de reducción (intervención prospectiva e intervención correctiva, así como intervención estructurales y no estructurales) del riesgo asociado a las GIRS	1 procedimiento	Documentos técnicos que contiene la caracterización de los escenarios de riesgo y medidas de reducción actualizados	2025 - 2032	Distrito Capital	Entidades Distritales	1 procedimiento y una implementación de este cada año												
										1	1	1	1	1	1	1	1	

NIVEL	Indicadores (permiten precisar los resultados esperados)					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1(2021)	Año 2(2022)	Año 3(2023)	Año 4 (2024)	Año 5 (2025)	Año 6 (2026)	Año 7 (2027)	Año 8 (2028)	Año 9 (2029)	Año 10 (2030)	Año 11 (2031)	Año 12 (2032)
Proyecto 1. Estrategia Integral de Gestión del Riesgo asociado a la GIRS																		
Creación e implementación de una estrategia de comunicación del riesgo que permita fortalecer el conocimiento de los riesgos asociados a la gestión integral de residuos sólidos, en la totalidad de actores involucrados con enfoque diferencial considerando las etapas de abordaje del riesgo.	1 estrategia	Implementación de una estrategia de comunicación del riesgo asociado a las GIRS	2025 - 2032	Distrito Capital	Entidades Distritales, prestadores del servicio público de aseo y usuarios del servicio	1 estrategia de comunicación del riesgo asociado a las GIRS al año					1	1	1	1	1	1	1	1
Desarrollar e implementar un plan de articulación que integre los planes de gestión del riesgo y los planes de emergencia, contingencia y respuesta, de todos los actores involucrados, en el que se incluya los aspectos técnicos y financieros para el establecimiento de un sistema de alertas tempranas de riesgos asociados a la GIRS, la determinación de los riesgos exógenos y endógenos asociados a las GIRS y las medidas	1 plan de Articulación	Contar con planes de gestión del riesgo y los planes de emergencia, contingencia y respuesta armonizados	2025 - 2032	Distrito Capital	Entidades Distritales, prestadores del servicio público de aseo	1 plan de articulación					1	1	1	1	1	1	1	1

NIVEL	Indicadores (permiten precisar los resultados esperados)					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1(2021)	Año 2(2022)	Año 3(2023)	Año 4 (2024)	Año 5 (2025)	Año 6 (2026)	Año 7 (2027)	Año 8 (2028)	Año 9 (2029)	Año 10 (2030)	Año 11 (2031)	Año 12 (2032)
Proyecto 1. Estrategia Integral de Gestión del Riesgo asociado a la GIRS																		
específicas de reducir de los riesgos asociados a las infraestructuras del servicio público de aseo; con la participación de la institucionalidad y los prestadores del servicio público de aseo																		
Generar e implementar de indicadores de impacto y de gestión para medir la efectividad de la respuesta ante la materialización de un riesgo asociado a la GIRS.	1 parrilla de indicadores	Contar con indicadores que permitan conocer la efectividad de la respuesta ante la materialización de un riesgo asociado a la GIRS.	2025 - 2032	Distrito Capital	Entidades Distritales	1 parrilla de indicadores disponibles para utilizarse en la materialización de un riesgo					1	1	1	1	1	1	1	
Identificar sitios para disposición final de material movilizado en la materialización de una emergencia y análisis de requerimientos para su habilitación	1 sitio	Identificar y habilitar 1 sitios para disposición final de material movilizado en la materialización de una emergencia	2025 - 2032	Distrito Capital y municipios aledaños	Entidades Distritales	1 sitios para disposición final de material movilizado en la materialización de una emergencia					1	1	1	1	1	1	1	

NIVEL	Indicadores (permiten precisar los resultados esperados)					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1(2021)	Año 2(2022)	Año 3(2023)	Año 4 (2024)	Año 5 (2025)	Año 6 (2026)	Año 7 (2027)	Año 8 (2028)	Año 9 (2029)	Año 10 (2030)	Año 11 (2031)	Año 12 (2032)
Proyecto 1. Estrategia Integral de Gestión del Riesgo asociado a la GIRS																		
Establecimiento de una ruta de medidas de actuación institucional que permita garantizar la prestación del servicio público de aseo ante la inexistencia de una concesión de las actividades de RBL y operación del Sitio de Disposición Final	1 ruta de medidas de actuación institucional	Establecimiento de una ruta de medidas de actuación institucional	2025 - 2032	Distrito Capital y municipios aledaños	Uaesp	1 ruta de medidas de actuación institucional que garantice la prestación del servicio público de aseo					1	1	1	1	1	1	1	

3.13.2 Medios de verificación Programa Gestión del Riesgo

Tabla 77 Medios de verificación Programa Gestión del Riesgo

Nivel	Indicador	Fuente de Información	Método de Recolección	Frecuencia	Entidad Participante
Proyecto 1. Estrategia Integral de Gestión del Riesgo asociado a la GIRS					
Finalidad.					
Mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo en la gestión integral de residuos					
propósito.					
Fortalecer la capacidad para conocer, reducir y manejar los escenarios de riesgo asociados a la gestión integral de residuos sólidos					
Componentes.					
Establecer estrategias de actualización de los documentos técnicos asociados a la gestión del riesgo en los que intervienen todos los actores asociados a las GIRS					
Estrategia de comunicación del Riesgo los actores asociados a las GIRS					
Medidas de actuación para la prestación del servicio público ante la ausencia de una concesión					
Plan de articulación ante la gestión del riesgo entre los					
Sitios de disposición final para la contención de residuos producto de la materialización de una emergencia					
Medios de verificación.					
Establecimiento e implementación de un procedimiento de revisión y actualización	1 procedimiento de revisión y actualización implementado al año	UAESP, IDIGER	Documentos técnicos que contiene la caracterización de los escenarios de riesgo y	1 al año	UAESP

Nivel	Indicador	Fuente de Información	Método de Recolección	Frecuencia	Entidad Participante
Proyecto 1. Estrategia Integral de Gestión del Riesgo asociado a la GIRS					
del Documento técnico que contiene la caracterización de los escenarios de riesgo asociados a las GIRS y documento técnico que contiene las medidas de reducción (intervención prospectiva e intervención correctiva, así como intervención estructurales y no estructurales) del riesgo asociado a las GIRS			medidas de reducción actualizados		
Creación e implementación de una estrategia de comunicación del riesgo que permita fortalecer el conocimiento de los riesgos asociados a la gestión integral de residuos sólidos, en la totalidad de actores involucrados con enfoque diferencial considerando las etapas de abordaje del riesgo.	(Número de actividades ejecutadas en el marco de la estrategia de comunicación/ Número de actividades planeadas en el marco de la estrategia de comunicación) *100	UAESP	Piezas de comunicación	1 al año	UAESP
Desarrollar e implementar un plan de articulación que integre los planes de gestión del riesgo y los planes de emergencia, contingencia y respuesta, de todos los actores involucrados, en el que se incluya los aspectos técnicos y financieros para el establecimiento de un sistema de alertas tempranas de riesgos asociados a la GIRS, la determinación de los	(Número de actividades ejecutadas en el marco del plan de articulación / Número de actividades planeadas en el marco del plan de articulación) *100	UAESP, IDIGER, Prestadores del servicio público	Actas de espacios de articulación, planes de gestión del riesgo y los planes de emergencia, contingencia	1 al año	UAESP, Prestadores del servicio público

Nivel	Indicador	Fuente de Información	Método de Recolección	Frecuencia	Entidad Participante
Proyecto 1. Estrategia Integral de Gestión del Riesgo asociado a la GIRS					
riesgos exógenos y endógenos asociados a las GIRS y las medidas específicas de reducir de los riesgos asociados a las infraestructuras del servicio público de aseo; con la participación de la institucionalidad y los prestadores del servicio público de aseo					
Generar indicadores de impacto y de gestión para medir la efectividad de la respuesta ante la materialización de un riesgo asociado a la GIRS.	Parrilla de indicadores utilizados de impacto y de gestión para medir la efectividad de la respuesta ante la materialización de un riesgo asociado a la GIRS*número de emergencias materializadas	UAESP, IDIGER, Prestadores del servicio público	Informes de atención post emergencia	1 al año en caso de materializarse por lo menos 1 una emergencia	UAESP
Identificar sitios para disposición final de material movilizado en la materialización de una emergencia y análisis de requerimientos para su habilitación	sitios para disposición final de material movilizado en la materialización de una emergencia*número de emergencias materializadas que requieran movilización de residuos	UAESP, IDIGER, Prestadores del servicio público	Informes de atención post emergencia	1 al año en caso de materializarse por lo menos 1 una emergencia	UAESP
Establecimiento de una ruta de medidas de actuación institucional que permita garantizar la prestación del servicio público de aseo ante la inexistencia de una concesión de las actividades de RBL y operación del Sitio de Disposición Final	1 ruta de medidas de actuación institucional implementada	UAESP	Contratos o esquemas de prestación vigentes	1 al año	UAESP

3.13.3 Riesgos del Programa de Gestión del Riesgo

Tabla 78 Riesgos del Programa de Gestión del Riesgo

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Proyecto 1. Estrategia Integral de Gestión del Riesgo asociado a la GIRS						
Finalidad.						
Mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo en la gestión integral de residuos						
Propósito.						
Fortalecer la capacidad para conocer, reducir y manejar los escenarios de riesgo asociados a la gestión integral de residuos sólidos						
Componentes						
Establecer estrategias de actualización de los documentos técnicos asociados a la gestión del riesgo en los que intervienen todos los actores asociados a las GIRS						
Estrategia de comunicación del Riesgo los actores asociados a las GIRS						
Medidas de actuación para la prestación del servicio público ante la ausencia de una concesión						
Plan de articulación ante la gestión del riesgo entre los						
Sitios de disposición final para la contención de residuos producto de la materialización de una emergencia						
Actividades.						
Establecimiento e implementación de un procedimiento de revisión y actualización del Documento técnico que contiene la caracterización de los escenarios de riesgo asociados a las GIRS y documento técnico que contiene las medidas de reducción (intervención prospectiva e intervención correctiva, así como intervención estructurales y no estructurales) del riesgo asociado a las GIRS	1 procedimiento de revisión y actualización implementado al año	2	1	1	2	2
Creación e implementación de una estrategia de comunicación del riesgo que permita fortalecer el conocimiento de los riesgos asociados a la gestión integral de residuos sólidos, en la totalidad de actores involucrados con enfoque diferencial considerando las etapas de abordaje del riesgo.	(Número de actividades ejecutadas en el marco de la estrategia de comunicación/ Número de actividades planeadas en el marco de la estrategia de comunicación) *100	2	1	1	1	2
Desarrollar e implementar un plan de articulación que integre los planes de gestión del riesgo y los planes de emergencia, contingencia y respuesta, de todos los actores involucrados, en el que se incluya los aspectos técnicos y financieros para el establecimiento de un sistema de alertas tempranas de riesgos asociados a la GIRS, la determinación de los riesgos exógenos y	(Número de actividades ejecutadas en el marco del plan de articulación / Número de actividades planeadas en el marco del plan de articulación) *100	2	2	2	1	2

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Proyecto 1. Estrategia Integral de Gestión del Riesgo asociado a la GIRS						
endógenos asociados a las GIRS y las medidas específicas de reducir de los riesgos asociados a las infraestructuras del servicio público de aseo; con la participación de la institucionalidad y los prestadores del servicio público de aseo						
Generar indicadores de impacto y de gestión para medir la efectividad de la respuesta ante la materialización de un riesgo asociado a la GIRS.	Parrilla de indicadores utilizados de impacto y de gestión para medir la efectividad de la respuesta ante la materialización de un riesgo asociado a la GIRS*número de emergencias materializadas	1	1	1	1	1
Identificar sitios para disposición final de material movilizado en la materialización de una emergencia y análisis de requerimientos para su habilitación	sitios para disposición final de material movilizado en la materialización de una emergencia*número de emergencias materializadas que requieran movilización de residuos	3	2	2	2	3
Establecimiento de una ruta de medidas de actuación institucional que permita garantizar la prestación del servicio público de aseo ante la inexistencia de una concesión de las actividades de RBL y operación del Sitio de Disposición Final	1 ruta de medidas de actuación institucional implementada	2	2	1	2	2

3.13.4 Cronograma de Programa de Gestión del Riesgo

Tabla 79 Cronograma de Programa de Gestión del Riesgo

Actividad	Entidad Participante	Horizonte	Fecha Inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 1. Estrategia Integral de Gestión del Riesgo asociado a la GIRS																
Establecimiento e implementación de un procedimiento de revisión y actualización del Documento técnico que contiene la caracterización de los escenarios de riesgo asociados a las GIRS y documento técnico que contiene las medidas de reducción (intervención prospectiva e intervención correctiva, así como intervención estructurales y no estructurales) del riesgo asociado a las GIRS	UAESP, IDIGER, Prestadores del servicio público	Mediano y largo Plazo	2025	2032												
Creación e implementación de una estrategia de comunicación del riesgo que permita	UAESP, IDIGER, Prestadores del servicio público	Mediano y largo Plazo	2025	2032												

Actividad	Entidad Participante	Horizonte	Fecha Inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 1. Estrategia Integral de Gestión del Riesgo asociado a la GIRS																
fortalecer el conocimiento de los riesgos asociados a la gestión integral de residuos sólidos, en la totalidad de actores involucrados con enfoque diferencial considerando las etapas de abordaje del riesgo.																
Desarrollar e implementar un plan de articulación que integre los planes de gestión del riesgo y los planes de emergencia, contingencia y respuesta, de todos los actores involucrados, en el que se incluya los aspectos técnicos y financieros para el establecimiento de un sistema de alertas tempranas de riesgos asociados a la GIRS, la determinación de los riesgos	UAESP, IDIGER, Prestadores del servicio público	Mediano y largo Plazo	2025	2032												

Actividad	Entidad Participante	Horizonte	Fecha Inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 1. Estrategia Integral de Gestión del Riesgo asociado a la GIRS																
exógenos y endógenos asociados a las GIRS y las medidas específicas de reducir de los riesgos asociados a las infraestructuras del servicio público de aseo; con la participación de la institucionalidad y los prestadores del servicio público de aseo																
Generar indicadores de impacto y de gestión para medir la efectividad de la respuesta ante la materialización de un riesgo asociado a la GIRS.	UAESP	Mediano y largo plazo	2025	2032												
Identificar sitios para disposición final de material movilizado en la materialización de una emergencia y análisis de requerimientos para su habilitación	UAESP	Mediano y largo Plazo	2025	2032												

Actividad	Entidad Participante	Horizonte	Fecha Inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 1. Estrategia Integral de Gestión del Riesgo asociado a la GIRS																
Establecimiento de una ruta de medidas de actuación institucional que permita garantizar la prestación del servicio público de aseo ante la inexistencia de una concesión de las actividades de RBL y operación del Sitio de Disposición Final	UAESP	Mediano y largo Plazo	2025	2032												

3.13.5 Plan Financiero de Programa Gestión del Riesgo (Cifras expresadas en miles de pesos)

Tabla 80 Plan Financiero de Programa Gestión del Riesgo (Cifras expresadas en miles de pesos)

ITEM	PROGRAMA PPTO	2025				2026				2027				2028				2029				2030				
		Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura																	
PROYECTO	ACTIVIDAD																									
Proyecto 1. Estrategia Integral de Gestión del Riesgo asociado a la GIRS\$	*1. Establecimiento e implementación de un procedimiento de revisión y actualización del Documento técnico que contiene la caracterización de los escenarios de riesgo asociados a las GIRS y documento técnico que contiene las medidas de reducción (intervención prospectiva e intervención correctiva, así como intervención estructurales y no estructurales) del riesgo asociado a las GIRS		\$134.400				\$141.120				\$148.176				\$152.621				\$157.200				\$161.916			

ITEM	PROGRAMA PPTO	2025				2026				2027				2028				2029				2030							
		Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura				
PROYECTO	ACTIVIDAD																												
	2. Creación e implementación de una estrategia de comunicación del riesgo que permita fortalecerá el conocimiento de los riesgos asociados a la gestión integral de residuos sólidos, en la totalidad de actores involucrados con enfoque diferencial considerando las etapas de abordaje del riesgo.		\$9.667,2				\$10.151				\$10.658.				\$10.978				\$11.307				\$11.646.						
	3. Desarrollar e implementar un plan de articulación que integre los planes de gestión del riesgo y los planes de emergencia, contingencia y respuesta, de todos los actores involucrados, en el que se incluya los aspectos técnicos y financieros para el establecimiento de un sistema de alertas tempranas de riesgos asociados a la GIRS, la determinación de los riesgos exógenos y endógenos asociados a las GIRS y las medidas específicas de reducir de los riesgos asociados a las infraestructuras del servicio público de aseo; con la participación de la institucionalidad y los prestadores del servicio público de aseo		\$67.200.				\$70.560.				\$74.088.				\$76.311				\$78.600				\$80.958						
	4. Generar e implementar indicadores de impacto y de gestión para medir la efectividad de la respuesta ante la materialización de un riesgo asociado a la GIRS.		\$67.200.				\$70.560.				\$74.088.				\$76.311				\$78.600				\$80.958						
	5. Identificar sitios para disposición final de material movilizado en la materialización de una emergencia y análisis de requerimientos para su habilitación		\$134.400				\$141.120				\$148.176				\$152.621				\$157.200				\$161.916						
	*6. Establecimiento de medidas de actuación institucional que permita garantizar la prestación del servicio público de aseo ante la inexistencia de una concesión de las actividades de RBL y operación del Sitio de Disposición Final		\$0	\$43.200			\$0	\$45.360.			\$0	\$47.628.			\$0	\$50.009.			\$0	\$52.510			\$0	\$55.135.					

ITEM	PROGRAMA PPTO	2025				2026				2027				2028				2029				2030			
		Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura				
PROYECTO	ACTIVIDAD																								
	TOTAL		\$412.867,2	\$43.200			\$433.511	\$45.360			\$455.186	\$47.628			\$468.842	\$50.009			\$482.907	\$52.510			\$497.394	\$55.135	-

*1. Esta es una actividad de gestión, se financia con los recursos de funcionamiento de las entidades.

ITEM	PROGRAMA PPTO	2031				2032			
		Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura
PROYECTO	ACTIVIDAD								
Proyecto 1. Estrategia Integral de Gestión del Riesgo asociado a la GIRS	*1. Establecimiento e implementación de un procedimiento de revisión y actualización del Documento técnico que contiene la caracterización de los escenarios de riesgo asociados a las GIRS y documento técnico que contiene las medidas de reducción (intervención prospectiva e intervención correctiva, así como intervención estructurales y no estructurales) del riesgo asociado a las GIRS		\$166.733				\$171.777		
	2. Creación e implementación de una estrategia de comunicación del riesgo que permita fortalecer el conocimiento de los riesgos asociados a la		\$11.996				\$12.356		

ITEM	PROGRAMA PPTO	2031				2032			
		Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura
PROYECTO	ACTIVIDAD								
	gestión integral de residuos sólidos, en la totalidad de actores involucrados con enfoque diferencial considerando las etapas de abordaje del riesgo.								
	3. Desarrollar e implementar un plan de articulación que integre los planes de gestión del riesgo y los planes de emergencia, contingencia y respuesta, de todos los actores involucrados, en el que se incluya los aspectos técnicos y financieros para el establecimiento de un sistema de alertas tempranas de riesgos asociados a la GIRS, la determinación de los riesgos exógenos y endógenos asociados a las GIRS y las medidas específicas de reducir de los riesgos asociados a las infraestructuras del servicio público de aseo; con la participación de la institucionalidad y los prestadores del servicio público de aseo		\$83.387				\$85.888		
	4. Generar e implementar indicadores de impacto y de gestión para medir la efectividad de la		\$83.387				\$85.888		

ITEM	PROGRAMA PPTO	2031				2032			
		Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura
PROYECTO	ACTIVIDAD								
	respuesta ante la materialización de un riesgo asociado a la GIRS.								
	5. Identificar sitios para disposición final de material movilizado en la materialización de una emergencia y análisis de requerimientos para su habilitación		\$166.773				\$171.777		
	*6. Establecimiento de medidas de actuación institucional que permita garantizar la prestación del servicio público de aseo ante la inexistencia de una concesión de las actividades de RBL y operación del Sitio de Disposición Final		\$0	\$57.892			\$0	\$60.786	
TOTAL		0	\$512.276	\$57.892			\$527.686	\$60.786	-

*1. Esta es una actividad de gestión, se financia con los recursos de funcionamiento de las entidades.

Nota: Los recursos que soportan el plan financiero del proyecto contenido en el Programa de riesgos se encuentran articulados con los recursos programados en el Proyecto de Inversión 8220 - Implementación de un Modelo de Gestión Integral de Residuos como Garantía de Saneamiento Básico Bajo un Enfoque de Economía Circular Bogotá D.C.; con fuente de financiación de Recursos Distrito y corresponde a la asignación presupuestal a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP para el cumplimiento de la Meta Plan Distrital de Desarrollo “Implementar un modelo de gestión integral de residuos sólidos en la prestación del servicio público de aseo que privilegie la economía circular.”, lo que significa que no tendrá un impacto fiscal más allá del previsto.

3.14 Programa de Cultura Ciudadana

3.14.1 Proyectos Programa de Cultura Ciudadana

Tabla 81 Proyectos Programa de Cultura Ciudadana

NIVEL	Indicadores (permiten precisar los resultados esperados)					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1 (2021)	Año 2 (2022)	Año 3 (2023)	Año 4 (2024)	Año 5 (2025)	Año 6 (2026)	Año 7 (2027)	Año 8 (2028)	Año 9 (2029)	Año 10 (2030)	Año 11 (2031)	Año 12 (2032)
Proyecto 1. Cultura y participación ciudadana, hacia el manejo adecuado de los residuos solidos																		
Finalidad.																		
Impactar los comportamientos y practicas responsables sobre la generación y manejo de residuos																		
1. Adecuados comportamientos frente a la gestión de residuos, en el marco individual y colectivo.																		
2. Estrategia de inspección, vigilancia y control (IVC) en la gestión de residuos ordinarios y especiales implementadas.																		
3. Espacios público con manejo adecuado de residuos																		
Propósito.																		
PROMOVER COMPORTAMIENTOS Y PRACTICAS RESPONSABLES SOBRE LA GENERACION Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS																		
Componentes.																		
1. Fomentar el civismo y apropiación de los deberes sociales y ambientales que promuevan la responsabilidad individual y colectiva en la gestión de residuos.																		
2. Inspección, vigilancia y control (IVC) en la gestión de residuos																		
3. Implementar una línea estratégica pedagógica de educación sobre manejo y gestión de residuos																		
Actividades.																		
1.1. Diseño e Implementación de estrategias de cultura ciudadana y civismo sobre la Gestión Integral de Residuos Sólidos, con enfoque a los diferentes grupos poblacionales y acorde a los contextos urbano y rural de Bogotá D.C.	Estrategias de cultura ciudadana implementadas. Documento de evaluación	Diseño e Implementación de estrategias de cultura ciudadana sobre la Gestión Integral de Residuos Sólidos, con enfoque a los diferentes grupos poblacionales y acorde a los contextos urbano y rural de Bogotá D.C.	2025-2032	Bogotá D.C.	UAESP Secretaria Distrital de Educación Secretaria Distrital de Cultura Secretaria Distrital de Ambiente	Diseño e Implementación de estrategias de cultura ciudadana relacionadas con la Gestión Integral de Residuos Sólidos, con enfoque a los diferentes grupos poblacionales y acorde a los					1	1	1	1	1	1	1	1

NIVEL	Indicadores (permiten precisar los resultados esperados)					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1 (2021)	Año 2 (2022)	Año 3 (2023)	Año 4 (2024)	Año 5 (2025)	Año 6 (2026)	Año 7 (2027)	Año 8 (2028)	Año 9 (2029)	Año 10 (2030)	Año 11 (2031)	Año 12 (2032)
Proyecto 1. Cultura y participación ciudadana, hacia el manejo adecuado de los residuos solidos																		
		<p>Las estrategias tendrán enfoque poblacional y estar acorde a las necesidades y contextos del área urbana y rural.</p> <p>Mediante comunicación asertiva, se abordarán aspectos normativos y temáticos como: responsabilidades, separación en la fuente y presentación de residuos, aprovechamiento, tratamiento de las diferentes corrientes de residuos y RCD, efectos negativos del manejo inadecuado de residuos y las acciones para prevenir estos impactos.</p> <p>Dichas estrategias serán evaluadas implementando metodologías de medición de impactos.</p>			<p>Prestadores del servicio público de aseo</p> <p>Alcaldías Locales</p>	contextos urbano y rural de Bogotá D.C.												

NIVEL	Indicadores (permiten precisar los resultados esperados)					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1(2021)	Año 2(2022)	Año 3(2023)	Año 4 (2024)	Año 5 (2025)	Año 6 (2026)	Año 7 (2027)	Año 8 (2028)	Año 9 (2029)	Año 10 (2030)	Año 11 (2031)	Año 12 (2032)
Proyecto 1. Cultura y participación ciudadana, hacia el manejo adecuado de los residuos solidos																		
1.2 Desarrollar mecanismos de inspección, vigilancia y control (IVC)	Mecanismos desarrollados	Implementar mesas de trabajo con el fin de establecer la ruta, para la toma de acciones preventivas y correctivas para definir los mecanismos de inspección, vigilancia y control (IVC).	2025-2032	Bogotá D.C.	Secretaría Distrital de Seguridad Secretaría Distrital de Gobierno Secretaría Distrital de Ambiente Secretaría Distrital de Salud PONAL UAESP Prestadores del servicio público de aseo	Desarrollar de manera articulada mecanismos para la toma de decisiones de inspección, vigilancia y control (IVC) de infractores.												
1.3 Diseñar e Implementar estrategias pedagógicas de educación ambiental sobre manejo y gestión de residuos, mediante la innovación de los procesos existentes y el diseño de una propuesta que construya	Documento Estrategias implementadas	Estrategias pedagógicas de educación, difusión y comunicación sobre manejo y gestión de residuos implementada	2025-2032	Bogotá D.C.	UAESP Secretaría Distrital de Educación Secretaría Distrital de Cultura Prestadores del servicio público de aseo	Estrategias pedagógicas de educación, difusión y comunicación sobre manejo y gestión de residuos implementada												

NIVEL	Indicadores (permiten precisar los resultados esperados)					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1 (2021)	Año 2 (2022)	Año 3 (2023)	Año 4 (2024)	Año 5 (2025)	Año 6 (2026)	Año 7 (2027)	Año 8 (2028)	Año 9 (2029)	Año 10 (2030)	Año 11 (2031)	Año 12 (2032)
Proyecto 1. Cultura y participación ciudadana, hacia el manejo adecuado de los residuos solidos																		
apropiación del tema en el Distrito.					Alcaldías Locales													

3.14.2 Medios de verificación Programa de Cultura Ciudadana

Tabla 82 Medios de verificación Programa de Cultura Ciudadana

Nivel	Indicador	Fuente de Información	Método de Recolección	Frecuencia	Entidad Participante
Proyecto 1. Cultura y participación ciudadana, hacia el manejo adecuado de los residuos solidos					
Finalidad.					
Impactar los comportamientos y practicas responsables sobre la generación y manejo de residuos					
Propósito.					
PROMOVER COMPORTAMIENTOS Y PRACTICAS RESPONSABLES SOBRE LA GENERACION Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS					
Componentes.					
1. Fomentar el civismo y apropiación de los deberes sociales y ambientales que promuevan la responsabilidad individual y colectiva en la gestión de residuos. 2. Inspección, vigilancia y control (IVC) en la gestión de residuos 3. Implementar una línea estratégica pedagógica de educación sobre manejo y gestión de residuos					
Medios de verificación.					
1.1 Diseño e Implementación de estrategias de cultura ciudadana y civismo sobre la Gestión Integral de Residuos Sólidos, con enfoque a los diferentes grupos poblacionales y acorde a los contextos urbano y rural de Bogotá D.C.	Estrategias de cultura ciudadana implementadas. Documento de evaluación	Documentos Normativos y técnicos	Actas de Reunión Mesas de trabajo de campo	Anual	UAESP Secretaria Distrital de Educación Secretaria Distrital de Cultura Secretaria Distrital de Ambiente
1.2 Desarrollar mecanismos de inspección, vigilancia y control (IVC)	Mecanismos desarrollados	Documentos Normativos y técnicos	Actas de Reunión Mesas de trabajo de campo	Anual	Secretaria Distrital de Seguridad Secretaria Distrital de Gobierno PONAL

Nivel	Indicador	Fuente de Información	Método de Recolección	Frecuencia	Entidad Participante
Proyecto 1. Cultura y participación ciudadana, hacia el manejo adecuado de los residuos sólidos					
					UAESP UAESP
1.3 Diseñar e Implementar estrategias pedagógicas de educación ambiental sobre manejo y gestión de residuos, mediante la innovación de los procesos existentes y el diseño de una propuesta que construya apropiación del tema en el Distrito.	Documento Estrategias implementadas	Documentos Normativos y técnicos	Actas de Reunión Mesas de trabajo de campo	Anual	Secretaria Distrital de Educación Secretaria Distrital de Cultura Secretaria Distrital de Ambiente

3.14.3 Riesgos Programa de Cultura Ciudadana

Tabla 83 Riesgos Programa de Cultura Ciudadana

Nivel		Indicador	Factor de Riesgo			
Nivel	Indicador		Financiero	Político	Social	Ambiental
Nivel	Indicador	Fuente de Información	Método de Recolección	Frecuencia	Entidad Participante	
Proyecto 1. Cultura y participación ciudadana, hacia el manejo adecuado de los residuos sólidos						
Finalidad.						
Impactar los comportamientos y practicas responsables sobre la generación y manejo de residuos						
Propósito.						
PROMOVER COMPORTAMIENTOS Y PRACTICAS RESPONSABLES SOBRE LA GENERACION Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS						
Componentes.						
1. Fomentar el civismo y apropiación de los deberes sociales y ambientales que promuevan la responsabilidad individual y colectiva en la gestión de residuos.						
2. Inspección, vigilancia y control (IVC) en la gestión de residuos						
3. Implementar una línea estratégica pedagógica de educación sobre manejo y gestión de residuos						
Actividades.						
1.1 Diseño e Implementación de estrategias de cultura ciudadana y civismo sobre la Gestión Integral de Residuos Sólidos, con enfoque a los diferentes grupos poblacionales y acorde a los contextos urbano y rural de Bogotá D.C.	Estrategias de cultura ciudadana implementadas. Documento de evaluación	2	1	3	1	1
1.2 Desarrollar mecanismos de inspección, vigilancia y control (IVC)	Mecanismos desarrollados	2	1	3	1	1
1.3 Diseñar e Implementar estrategias pedagógicas de educación ambiental sobre manejo y gestión de residuos, mediante la innovación de los procesos existentes y el diseño de una propuesta que construya apropiación del tema en el Distrito.	Documento Estrategias implementadas	2	1	3	1	1

3.14.4 Cronograma Programa de Cultura Ciudadana

Tabla 84 Cronograma Programa de Cultura Ciudadana

Actividad	Entidad Participante	Horizonte	Fecha Inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 1. Cultura y participación ciudadana, hacia el manejo adecuado de los residuos solidos																
1.1 Diseño e Implementación de estrategias de cultura ciudadana y civismo sobre la Gestión Integral de Residuos Sólidos, con enfoque a los diferentes grupos poblacionales y acorde a los contextos urbano y rural de Bogotá D.C.	UAESP	Corto, Mediano y Largo plazo	2025	2032	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
	Secretaria Distrital de Educación															
	Secretaria Distrital de Cultura															
	Secretaria Distrital de Ambiente															
1.2 Desarrollar mecanismos de inspección, vigilancia y control (IVC)	Secretaria Distrital de Seguridad	Corto, Mediano y Largo plazo	2025	2032	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
	Secretaria Distrital de Gobierno															
	PONAL															
	UAESP															
1.3 Diseñar e Implementar estrategias pedagógicas de educación ambiental sobre manejo y gestión de residuos, mediante la innovación de los procesos existentes y el diseño de una propuesta que construya apropiación del tema en el Distrito.	UAESP	Corto, Mediano y Largo plazo	2025	2032	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
	Secretaria Distrital de Educación															
	Secretaria Distrital de Cultura															

Actividad	Entidad Participante	Horizonte	Fecha Inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 1. Cultura y participación ciudadana, hacia el manejo adecuado de los residuos sólidos																
	Secretaria Distrital de Ambiente				/	/	/	/								

3.14.5 Plan Financiero Programa de Cultura Ciudadana (Cifras expresadas en miles de pesos)

Tabla 85 Plan Financiero Programa de Cultura Ciudadana (Cifras expresadas en miles de pesos)

ITEM	PROGRAMA PPTO CULTURA CIUDADANA	2025				2026				2027				2028				2029				2030			
		Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura																
PROYECTO	ACTIVIDAD																								
Proyecto 1. Cultura y participación ciudadana, hacia el manejo adecuado de los residuos sólidos.	1.1 Diseño e Implementación de estrategias de cultura ciudadana sobre la Gestión Integral de Residuos Sólidos, con enfoque a los diferentes grupos poblacionales y acorde a los contextos urbano y rural de Bogotá D.C. * El marco tarifario de aseo incluye un valor para campañas que se ejecuta a través de los prestadores del servicio.		\$ 3.017.950				\$ 3.167.648				\$ 3.224.830				\$ 3.489.871				\$ 3.663.165				\$ 3.845.123		
	1.2 Desarrollar mecanismos de inspección, vigilancia y control (IVC) * En el marco de la coordinación, los recursos pueden ser de las diferentes entidades competentes del D.C Bogotá. * En el marco de la coordinación, los recursos pueden ser de las diferentes entidades competentes del D.C Bogotá. Esta es una actividad de gestión, se financia con los recursos de funcionamiento de las entidades.		\$0				\$0				\$0				\$0					\$0				\$0	

ITEM	PROGRAMA PPTO CULTURA CIUDADANA	2025				2026				2027				2028				2029				2030			
		Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura																
PROYECTO	ACTIVIDAD																								
	1.3 Diseñar e Implementar estrategias pedagógicas de educación ambiental sobre manejo y gestión de residuos, mediante la innovación de los procesos existentes y el diseño de una propuesta que construya apropiación del tema en el Distrito.		\$ 2.993.950				\$ 3.143.648				\$ 3.300.830				\$ 3.465.871				\$ 3.639.165				\$ 3.821.123		
TOTAL			\$6.011.900				\$6.311.296				\$6.625.660				\$6.955.742				\$7.302.330				\$7.666.246		-

ITEM	PROGRAMA PPTO CULTURA CIUDADANA	2031				2032			
		Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura
PROYECTO	ACTIVIDAD								
Proyecto 1. Cultura y participación ciudadana, hacia el manejo adecuado de los residuos sólidos.	1.1 Diseño e Implementación de estrategias de cultura ciudadana sobre la Gestión Integral de Residuos Sólidos, con enfoque a los diferentes grupos poblacionales y acorde a los contextos urbano y rural de Bogotá D.C.		\$ 4.036.179				\$ 4.236.788		
	1.2 Desarrollar mecanismos de inspección, vigilancia y control (IVC) * En el marco de la coordinación, los recursos pueden ser de las diferentes entidades competentes del D.C Bogotá.		\$0				\$0		
	1.3 Diseñar e Implementar estrategias pedagógicas de educación ambiental sobre manejo y gestión de residuos, mediante la innovación de los procesos existentes y el diseño de una propuesta que construya apropiación del tema en el Distrito.		\$ 4.012.179				\$ 4.212.788		
TOTAL			\$8.048.358				\$8.449.576		

Los recursos que soportan el plan financiero se encuentran articulados con los recursos programados en el Proyecto de Inversión 8236 - Implementación de estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos y de arrojo clandestino como garantía de área limpia en el espacio Público de Bogotá D.C.; en el marco de la coordinación de entidades de vigilancia y control, los recursos para dicha actividad pueden ser soportados por las diferentes entidades del Distrito Capital en sus competencias; las demás actividades no tendrán un impacto fiscal más allá del previsto. No obstante, a partir de la vigencia 2028, la nueva administración tendrá la labor de revisar y actualizar el PGIRS con la asignación presupuestal correspondiente y la programación de los recursos articulados con el Plan Distrital de Desarrollo vigente.

4 PLANES FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Tabla 86 Planes Financieros Consolidados(Cifras expresadas en miles de pesos)

PROGRAMA: INSTITUCIONAL DE LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	2025				2026				2027				2028				2029				2030			
	Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura
Proyecto 1. Fortalecimiento de la capacidad de coordinación interinstitucional en la gestión integral de residuos sólidos.		\$135.466.995	\$400.000.000			\$146.020.345	\$920.000.000			\$155.321.362	\$966.000.000			\$160.987.430	\$1.014.300.000			\$169.036.802	\$1.065.015.000			\$177.488.642	\$1.118.265.751	
TOTAL		\$135.466.995	\$400.000.000			\$146.020.345	\$920.000.000			\$155.321.362	\$966.000.000			\$160.987.430	\$1.014.300.000			\$169.036.802	\$1.065.015.000			\$177.488.642	\$1.118.265.751	
PROGRAMA: RECOLECCION, TRANSPORTE Y TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SOLIDOS	2025				2026				2027				2028				2029				2030			
Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	
Proyecto 1. Implementación de la actividad de recolección, transporte y transferencia en el esquema de prestación del servicio público de aseo que privilegia la economía circular.		\$1.187.700				\$828.000				\$844.900				\$870.247				\$896.354				\$923.246		
TOTAL		\$1.187.700				\$828.000				\$844.900				\$870.247				\$896.354				\$923.246		
PROGRAMA: BARRIDO Y LIMPIEZA DE AREAS Y VIAS PUBLICAS	2025				2026				2027				2028				2029				2030			
Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	

PROGRAMA: INSTITUCIONAL DE LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	2025				2026				2027				2028				2029				2030			
	Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura
Proyecto 1. Implementación de la actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en el esquema de prestación del servicio público de aseo que garantice condiciones de limpieza adecuadas en vías y áreas públicas.		\$14.314.164				\$2.179.400				\$12.258.000				\$12.556.542				\$13.004.337				\$13.321.117		
TOTAL		\$14.314.164				\$2.179.400				\$12.258.000				\$12.556.542				\$13.004.337				\$13.321.117		
PROGRAMA: CORTE DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES EN VÍAS Y ÁREAS PUBLICAS	2025				2026				2027				2028				2029				2030			
	Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura
Proyecto 1. Implementación de las actividades de corte de césped y poda de árboles en el esquema de prestación del servicio público de aseo que privilegia la economía circular.		\$306.000				\$575.000				\$559.000				\$530.244				\$422.027				\$562.428		
TOTAL		\$306.000				\$575.000				\$559.000				\$530.244				\$422.027				\$562.428		
PROGRAMA: LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS	2025				2026				2027				2028				2029				2030			
	Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura
Proyecto 1. Implementación de la actividad de lavado de áreas públicas en el esquema de prestación del servicio público de aseo que privilegia el uso eficiente de recursos y el mantenimiento de las condiciones de limpieza de los espacios públicos.		\$9.290.776				\$1.281.600				\$7.899.000				\$8.135.970				\$8.380.049				\$8.631.451		
TOTAL		\$9.290.776				\$1.281.600				\$7.899.000				\$8.135.970				\$8.380.049				\$8.631.451		
PROGRAMA: APROVECHAMIENTO	2025				2026				2027				2028				2029				2030			
	Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura

PROGRAMA: INSTITUCIONAL DE LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	2025				2026				2027				2028				2029				2030			
	Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura																
Proyecto 1. Fortalecimiento del conocimiento en adecuada separación en la fuente por parte de la ciudadanía en general y aumento en los niveles de materiales aprovechados en la ciudad		1.749.034	-	-	-	1.801.834	-	-	-	1.855.779	-	-	-	1.627.548	-	-	-	1.665.325	-	-	-	1.704.084		
Proyecto 2. Fortalecimiento capacidades técnicas, operativas y administrativas para la prestación de la actividad de aprovechamiento en la ciudad.		22.230.000	-	-	-	2.090.900	-	-	-	2.007.952	-	-	-	1.904.281	-	-	-	1.792.584	-	-	-	1.846.362		
TOTAL		\$23.979.034				\$3.892.734				\$3.863.731				\$3.531.829				\$3.457.909				\$3.550.446		
PROGRAMA TRATAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS	2025				2026				2027				2028				2029				2030			
	Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura																
Proyecto 1. Fortalecimiento de la actividad de Tratamiento de residuos orgánicos en Bogotá		\$4.624.995				\$10.849.910				\$10.875.518				\$11.201.833				\$10.750.071				\$11.072.687		
TOTAL		\$4.624.995				\$10.849.910				\$10.875.518				\$11.201.833				\$10.750.071				\$11.072.687		
PROGRAMA INCLUSION DE LA POBLACION RECICLADORA DE OFICIO	2025				2026				2027				2028				2029				2030			
	Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura																
Proyecto 1. Implementación permanente y progresiva de las acciones afirmativas hacia los recicladores de oficio, garantizando cobertura y eficiencia.		\$3.680.000				\$2.892.400				\$2.273.210				\$1.639.090				\$1.463.161				\$1.507.056		
TOTAL		\$3.680.000				\$2.892.400				\$2.273.210				\$1.639.090				\$1.463.161				\$1.507.056		
PROGRAMA: DISPOSICION FINAL	2025				2026				2027				2028				2029				2030			

PROGRAMA: INSTITUCIONAL DE LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	2025				2026				2027				2028				2029				2030			
	Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura																
	Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura																
Proyecto 1. Promover alternativas de gestión de residuos sólidos que minimicen la tecnología de relleno sanitario		\$2.800.000	-	-	-	\$7.400.000	-	-	-	\$6.662.641	-	-	-	\$6.180.000	-	-	-	\$6.365.400	-	-	-	\$6.556.362		
Proyecto 2. Adecuada operación de la tecnología de relleno sanitario y cumplimiento de los requerimientos técnicos, normativos y socioambientales.		\$140.630.071	-	-	-	\$142.840.446	-	-	-	\$124.747.381	-	-	-	\$124.855.704	-	-	-	\$129.138.846	-	-	-	\$134.318.721		
Proyecto 3. Tratamiento y aprovechamiento del biogás proveniente del predio Doña Juana		\$0				\$0				\$0				\$0				\$0				\$0		
TOTAL		\$143.430.071				\$150.240.446				\$131.410.022				\$131.035.704				\$135.504.246				\$140.875.083		
PROGRAMA: GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS ESPECIALES	2025				2026				2027				2028				2029				2030			
	Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura																
	Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura																
Implementación del componente de gestión de residuos especiales y voluminosos bajo un modelo de gestión integral de residuos sólidos en la prestación del servicio público de aseo que privilegie la economía circular.		\$63.338.001				\$57.139.000				\$54.247.800				\$57.973.928				\$59.713.146				\$61.484.950		
Instrumentos para la gestión integral de residuos especiales		\$74.000				\$34.000				\$34.000				\$4.000				\$34.000				\$4.000		
TOTAL		\$63.412.001				\$57.173.000				\$54.281.800				\$57.977.928				\$59.947.146				\$61.488.950		
		2025				2026				2027				2028				2029				2030		

PROGRAMA: INSTITUCIONAL DE LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	2025				2026				2027				2028				2029				2030			
	Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura
PROGRAMA: GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION	Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura
Proyecto 1. Fortalecimiento de la Gestión de los residuos de la construcción y demolición		\$22.785.169				\$20.222.486				\$19.459.434				\$11.545.580				\$11.891.227				\$12.247.244		
TOTAL		\$22.785.169				\$20.222.486				\$19.459.434				\$11.545.580				\$11.891.227				\$12.247.244		
PROGRAMA: GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS EN AREA RURAL	2025				2026				2027				2028				2029				2030			
	Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura
Proyecto 1. Gestión integral de residuos sólidos generados en el área rural del D.C. Bogotá		\$1.000.000				\$6.000.000	\$200.000			\$5.000.000	\$210.000			\$5.150.000	\$220.500			\$5.304.500	\$231.525			\$5.463.635	\$243.101	
TOTAL		\$1.000.000				\$6.000.000	\$200.000			\$5.000.000	\$210.000			\$5.150.000	\$220.500			\$5.304.500	\$231.525			\$5.463.635	\$243.101	
PROGRAMA: GESTION DE RIESGO	2025				2026				2027				2028				2029				2030			
	Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura
Proyecto 1. Estrategia Integral de Gestión del Riesgo asociado a la GIRS\$		\$412.867,2	\$43.200			\$433.511	\$45.360			\$455.186	\$47.628			\$468.842	\$50.009			\$482.907	\$52.510			\$497.394	\$55.135	

PROGRAMA: INSTITUCIONAL DE LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	2025				2026				2027				2028				2029				2030			
	Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura																
TOTAL		\$412.867,2	\$43.200			\$433.511	\$45.360			\$455.186	\$47.628			\$468.842	\$50.000			\$482.907	\$52.510			\$497.394	\$55.135	
PROGRAMA: CULTURA CIUDADANA	2025				2026				2027				2028				2029				2030			
	Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura																
Proyecto 1. Cultura y participación ciudadana, hacia el manejo adecuado de los residuos sólidos.		\$6.011.900				\$6.311.296				\$6.625.660				\$6.955.742				\$7.302.330				\$7.666.246		
TOTAL		\$6.011.900				\$6.311.296				\$6.625.660				\$6.955.742				\$7.302.330				\$7.666.246		

PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	2031				2032		
	Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M
Proyecto 1. Fortalecimiento de la capacidad de coordinación interinstitucional en la gestión integral de residuos sólidos.		\$188.678.324	\$1.174.179.037			\$195.681.227	\$1.232.887.990

TOTAL		\$188.67 8.324	\$1.174.179.037			\$195.68 1.227	\$1.232.887.990	
PROGRAMA BARRIDO, LIMPIEZA DE AREAS Y VIAS PUBLICAS	2031				2032			
	Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura
Proyecto 1. Implementación de la actividad de recolección, transporte y transferencia en el esquema de prestación del servicio público de aseo que privilegia la economía circular		\$950.94 2				\$979.47 1		
TOTAL		\$950.94 2				\$979.47 1		
PROGRAMA BARRIDO, LIMPIEZA DE AREAS Y VIAS PUBLICAS	2031				2032			
	Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura
Proyecto 1. Implementación de la actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en el esquema de prestación del servicio público de aseo que garantice condiciones de limpieza adecuadas en vías y áreas públicas.		\$13.976. 115				\$14.132. 247		
TOTAL		\$13.976. 115				\$14.132. 247		
PROGRAMA CORTE DE CÉSPED, PODA DE ÁRBOLES EN VÍA Y ÁREAS PUBLICAS	2031				2032			
	Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura
Proyecto 1. Implementación de las actividades de corte de césped y poda de árboles en el esquema de prestación del servicio público de aseo que privilegia la economía circular.		\$447.72 7				\$596.56 5		
TOTAL		\$447.72 7				\$596.56 5		

PROGRAMA LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS	2031				2032			
	Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura
Proyecto 1. Implementación de la actividad de lavado de áreas públicas en el esquema de prestación del servicio público de aseo que privilegia el uso eficiente de recursos y el mantenimiento de las condiciones de limpieza de los espacios públicos.		\$8.890.3 94.000				\$9.157.1 05.913		
TOTAL		\$8.890.3 94				\$9.157.1 06		
PROGRAMA APROVECHAMIENTO	2031				2032			
	Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura
Proyecto 1. Implementación de la actividad de lavado de áreas públicas en el esquema de prestación del servicio público de aseo que privilegia el uso eficiente de recursos y el mantenimiento de las condiciones de limpieza de los espacios públicos.		\$1.743.8 57	-	-	-	\$1.784.6 73		
Proyecto 1. Implementación de la actividad de lavado de áreas públicas en el esquema de prestación del servicio público de aseo que privilegia el uso eficiente de recursos y el mantenimiento de las condiciones de limpieza de los espacios públicos.		\$1.901.7 51	-	-	-	\$1.958.8 04		
TOTAL		\$3.645.6 08				\$3.743.4 77		
PROGRAMA TRATAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS	2031				2032			
	Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura
Proyecto 1. Fortalecimiento de la actividad de Tratamiento de residuos orgánicos en Bogotá		\$11.404. 901				\$11.747. 127		
TOTAL		\$11.404. 901				\$11.747. 127		
		2031				2032		

PROGRAMA INCLUSION DE LA POBLACION RECICLADORA DE OFICIO	Pre	Inversió	O&M	Clausura	Pre	Inversió	O&M	Clausura
	Inversión	n			Inversión	n		
Proyecto 1. Implementación permanente y progresiva de las acciones afirmativas hacia los recicladores de oficio, garantizando cobertura y eficiencia		\$1.552.268				\$1.598.836		
TOTAL		\$1.552.268				\$1.598.836		
PROGRAMA DISPOSICION FINAL	2031				2032			
	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura
Proyecto 1. Promover alternativas de gestión de residuos sólidos que minimicen la tecnología de relleno sanitario		\$6.753.053	-	-		\$6.955.644		
Proyecto 2. Adecuada operación de la tecnología de relleno sanitario y cumplimiento de los requerimientos técnicos, normativos y socioambientales.		\$139.796.147	-	-		\$160.629.323		
Proyecto 3. Tratamiento y aprovechamiento del biogás proveniente del predio Doña Juana		\$0				\$0		
TOTAL		\$146.549.200				\$167.584.967		
PROGRAMA GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS ESPECIALES	2031				2032			
	Pre	Inversión	O&M	Clausura	Pre	Inversión	O&M	Clausura
Implementación del componente de gestión de residuos especiales y voluminosos bajo un modelo de gestión integral de residuos sólidos en la prestación del servicio público de aseo que privilegie la economía circular.		\$63.329.497				\$65.208.617		
Instrumentos para la gestión integral de residuos especiales		\$4.000				\$4.000		
TOTAL		\$63.333.497				\$65.212.617		
	2031				2032			

PROGRAMA RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION	Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura
	Proyecto 1. Fortalecimiento de la Gestión de los residuos de la construcción y demolición		\$12.613.941				\$12.967.640	
TOTAL		\$12.613.941				\$12.991.639		
PROGRAMA GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL AREA RURAL	2031				2032			
	Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura
Proyecto 1. Gestión integral de residuos sólidos generados en el área rural del D.C. Bogotá		\$5.627.544	\$255.256			\$5.796.370	\$268.019	
TOTAL		\$5.627.544	\$255.256			\$5.796.370	\$268.019	
PROGRAMA GESTION DEL RIESGO	2031				2032			
	Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura
Proyecto 1. Estrategia Integral de Gestión del Riesgo asociado a la GIRSS		\$512.276	\$57.892			\$527.686	\$60.786	
TOTAL		\$512.276	\$57.892			\$527.686	\$60.786	
PROGRAMA CULTURA CIUDADANA	2031				2032			

	Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura	Pre Inversión	Inversión	O&M	Clausura
Proyecto 1. Cultura y participación ciudadana, hacia el manejo adecuado de los residuos sólidos.		\$8.048.358			\$8.449.576			
TOTAL		\$8.048.358			\$8.449.576			



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

UAESP

